

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 04 de mayo de 2026

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - FACEPHI BIOMETRIA S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante “FacePhi” o “la Sociedad” indistintamente).

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO 2025

- Informe de auditoría independiente correspondiente a las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025.
- Cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 formuladas junto con el informe de gestión.
- Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado.
- Informe Anual 2025.
- Grado de cumplimiento de la revisión de la proyecciones

Durante el ejercicio 2025, el Grupo FACEPHI ha obtenido una cifra de ingresos de €36,0 millones, lo que se traduce en un incremento del 24,6% con respecto a los €28,9 millones reconocidos al cierre del ejercicio 2024.

El Grupo presenta un EBITDA normalizado positivo en el ejercicio 2025 de €10,5 millones, representando un incremento de 917,5% con respecto a los €1,0 millones en el 2024.

Observaciones al Informe de Auditoría Consolidado:

1. Explicación de la salvedad incluida en el informe de auditoría

El informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 incorpora una salvedad por limitación al alcance en relación con determinados acuerdos suscritos durante los ejercicios 2024 y 2025 con Agrupaciones de Interés Económico (AIE), en el marco de estructuras de financiación de actividades de investigación y desarrollo.

En particular, el auditor indica que no ha podido obtener evidencia suficiente y adecuada para evaluar:

- La suficiencia de la información incluida en la memoria en relación con dichos acuerdos.
- La realidad económica de las operaciones y su adecuado tratamiento contable.
- La existencia o no de control sobre las referidas AIE a efectos de su eventual integración en las cuentas anuales consolidadas.

2. Posición de los administradores y análisis conforme a la normativa aplicable

Los administradores de la Sociedad manifiestan que el tratamiento contable aplicado ha sido determinado tras un análisis específico de la normativa contable vigente en España, en particular del marco de consolidación recogido en el Código de Comercio, las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y la doctrina del ICAC.

De acuerdo con dicha normativa, la existencia de control —y, por tanto, la obligación de consolidar— requiere la concurrencia de elementos tales como:

- La existencia de poder sobre la entidad participada.
- La capacidad de dirigir las políticas financieras y de explotación relevantes.
- La exposición a rendimientos variables y la capacidad de influir en los mismos.

Tras el análisis de los acuerdos suscritos con las AIE, los administradores concluyen que:

- El Grupo no mantiene participación en el capital social de las AIE ni derechos de voto sobre las mismas.
- El Grupo no dispone de facultades para nombrar o destituir a los órganos de administración de dichas entidades.
- El Grupo no dirige ni controla las decisiones relevantes de carácter financiero ni operativo de las AIE.
- Las relaciones existentes se limitan a acuerdos contractuales específicos en el marco de la financiación de actividades de I+D, sin que de los mismos se derive una capacidad de control sobre dichas entidades.
- En consecuencia, los administradores consideran que no concurren los requisitos exigidos por la normativa aplicable para la existencia de control, ni en su vertiente jurídica ni económica, por lo que concluyen que no procede la integración global de las AIE en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Asimismo, los administradores ponen de manifiesto que el criterio contable aplicado ha sido consistente en el tiempo y alineado con el criterio previamente validado en procesos de auditoría y revisión financiera. En este sentido:

- El auditor anterior, EY, emitió su informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 con fecha 30 de abril de 2025 sin salvedades, aplicando el mismo criterio contable respecto de las referidas operaciones.

- Adicionalmente, KPMG emitió un informe de revisión limitada sobre los estados financieros intermedios con fecha 29 de octubre de 2025, sin manifestar objeciones en relación con el tratamiento aplicado, igualmente basado en el mismo criterio.
- Los administradores consideran, por tanto, que el criterio aplicado ha sido objeto de validación en ejercicios anteriores y en información financiera intermedia, sin que se hubieran puesto de manifiesto objeciones al respecto en dichos procesos.

Asimismo, los administradores entienden que la posición actualmente manifestada por el auditor en relación con estas operaciones supone una reconsideración del análisis previamente aplicado, circunscrita al ejercicio 2025.

En todo caso, los administradores reiteran que el tratamiento contable adoptado es coherente con la naturaleza de las operaciones, conforme con la normativa vigente y respetuoso con el principio de imagen fiel.

3. Consideración de la salvedad por parte de los administradores

Los administradores consideran que la salvedad incluida en el informe de auditoría se deriva de una limitación en el alcance de los procedimientos aplicados por el auditor en relación con estas operaciones, así como de una diferencia de criterio en cuanto a la evaluación de la existencia de control y a la suficiencia de la información analizada a estos efectos.

4. Actuaciones realizadas para reforzar el análisis

Con el objetivo de reforzar el análisis técnico realizado, la Sociedad ha solicitado un informe a un despacho de reconocido prestigio en el ámbito jurídico-mercantil, especializado en este tipo de estructuras.

De acuerdo con dicho informe, se concluye de forma expresa que:

- Las AIE objeto de los acuerdos constituyen entidades independientes.
- Los acuerdos suscritos no otorgan al Grupo capacidad de control, ni directa ni indirecta, sobre dichas entidades.
- No concurren los requisitos establecidos en la normativa mercantil y contable para la existencia de control a efectos de consolidación.

5. Conclusión

A la vista de lo anterior, los administradores reiteran que:

- El tratamiento contable aplicado en relación con las AIE es conforme con la normativa vigente.
- No procede la integración de dichas entidades en las cuentas anuales consolidadas

6. Consideraciones adicionales en relación con la información en memoria

En relación con la salvedad relativa a la suficiencia de la información incluida en la memoria, los administradores manifiestan que, una vez definitivamente aclarada la eventual necesidad de integración de las Agrupaciones de Interés Económico (AIE) conforme a la normativa aplicable, en futuras cuentas anuales consolidadas se incorporará, en su caso, la información que resulte procedente de acuerdo con los requerimientos establecidos y en línea con los criterios considerados por el auditor.

Observaciones al Informe de Auditoría Individual:

1. Salvedad adicional en relación con el tratamiento contable de los acuerdos con AIE en las cuentas anuales individuales

En el informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales individuales del ejercicio 2025, el auditor incorpora, adicionalmente a las cuestiones ya descritas en relación con las cuentas consolidadas, una salvedad relativa al tratamiento contable de los acuerdos suscritos con Agrupaciones de Interés Económico (AIE) en el marco de la financiación de actividades de investigación y desarrollo.

En particular, el auditor considera que, de acuerdo con la Consulta 4 del BOICAC nº 144 publicada por el ICAC, la financiación obtenida a través de dichas estructuras debería ser registrada, total o parcialmente, como una subvención, lo que implicaría un tratamiento contable distinto al aplicado por la Sociedad.

A este respecto, el auditor cuantifica los efectos que, en su opinión, se derivarían de la aplicación del citado criterio, señalando que:

Para el ejercicio 2025, el resultado del ejercicio y el saldo de Clientes por ventas y prestación de servicios se encontrarían sobrevalorados en 2.635 miles de euros y 1.713 miles de euros, respectivamente, mientras que las Deudas con entidades del Grupo del pasivo corriente estarían infravaloradas en 922 miles de euros.

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2025, el epígrafe de Resultados negativos de ejercicios anteriores del patrimonio neto debería incrementarse en 1.923 miles de euros, el epígrafe de Subvenciones de inmovilizado del patrimonio neto estaría infravalorado en 1.271 miles de euros y el resultado del ejercicio 2025 estaría infravalorado en 652 miles de euros, correspondiente a ingresos por Subvenciones de explotación por importe de 567 miles de euros e ingresos por imputación de Subvenciones de inmovilizado por importe de 85 miles de euros.

2. Posición de los administradores

Los administradores manifiestan que el tratamiento contable aplicado en las cuentas anuales individuales ha sido determinado conforme a la normativa contable vigente y de manera consistente con el criterio seguido en ejercicios anteriores.

En este sentido:

- El auditor anterior, EY, emitió su informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2024 sin salvedades, aplicando el mismo criterio contable que el seguido en el ejercicio 2025.
- Asimismo, KPMG, en el marco de la revisión limitada de los estados financieros intermedios, no puso de manifiesto objeciones respecto del tratamiento contable aplicado, igualmente basado en dicho criterio.
- Los administradores consideran que el criterio aplicado refleja adecuadamente la naturaleza económica de las operaciones, en la medida en que los acuerdos con las AIE responden a transacciones contractuales de financiación y desarrollo de actividades de I+D, sin que, a su juicio, concurren los elementos necesarios para su calificación como subvención en los términos previstos en la citada consulta.

Asimismo, los administradores entienden que la interpretación contenida en la Consulta 4 del BOICAC nº 144 requiere un análisis detallado de las circunstancias específicas de cada operación, por lo que su aplicación no resulta automática ni generalizable a todas las estructuras de financiación mediante AIE.

En este contexto, los administradores consideran que la posición manifestada por el auditor supone una interpretación distinta del criterio previamente aplicado y validado en ejercicios anteriores.

3. Actuaciones previstas

Con el objetivo de dotar de mayor seguridad jurídica y contable al tratamiento aplicado, la Sociedad tiene previsto formular una consulta formal al ICAC en relación con la adecuada contabilización de este tipo de operaciones.

4. Conclusión

Los administradores consideran que el tratamiento contable aplicado en las cuentas anuales individuales del ejercicio 2025 es consistente con el aplicado en ejercicios anteriores, se encuentra debidamente fundamentado y refleja la realidad económica de las operaciones, sin perjuicio de la interpretación manifestada por el auditor en su informe.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Javier Mira Miró

Presidente del Consejo de Administración



Facephi cierra 2025 con un sólido desempeño en sus principales indicadores: crecimiento de doble dígito en ingresos y de triple dígito en EBITDA. Regreso a la rentabilidad.

- 2025: un año catalizador que marca la transformación de la compañía desde un proveedor principalmente biométrico hacia una plataforma integral de identidad digital y prevención del fraude impulsada por IA.
- Los Ingresos y el EBITDA crecieron un 24,6% y un 917,5% interanual, respect.
- Resultado neto positivo de 0,4 M€ (o +1,5 M€ en términos de tipo de cambio constante (CC)), un giro significativo frente a los -8,9 M€ de 2024.
- El flujo de caja mejoró interanualmente en 2,2 M€ (frente a -4,6 M€ en 2024 y -9,0 M€ en 2023), lo que refuerza la trayectoria hacia un flujo de caja libre (FCF) significativamente positivo en 2026. En CC habría sido de -0,3 M€.
- La compañía reitera sus previsiones para 2026: Ingresos de 46,2 M€ (+28,4%), EBITDA de 11,0 M€ (+5,0%) y FCF de +4,3 M€.

Alicante, mayo 04, 2026 - Facephi (BME Growth: FACE; Euronext Growth Paris: ALPHI), líder global en verificación de identidad digital y prevención del fraude, presenta hoy sus resultados financieros auditados correspondientes al ejercicio 2025.

DESEMPEÑO FINANCIERO FY2025			
€ millones	2024	2025	Variación
TCV	57,8 €	71,6 €	23,9%
INGRESO NETO	28,9 €	36,0 €	24,6%
<i>Excl. Tipo de Cambio</i>		38,0 €	31,4%
EBITDA NORMALIZADO	1,0 €	10,5 €	917,5%
<i>Excl. Tipo de Cambio</i>		11,7 €	1036,0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 8,9 €	0,4 €	+9,3 €
<i>Excl. Tipo de Cambio</i>		1,5 €	+10,5 €
FLUJO LIBRE DE CAJA	- 4,6 €	- 2,4 €	+2,2 €
<i>Excl. Tipo de Cambio</i>		- 0,3 €	+4,3 €

ESTIMACIONES FINANCIERAS 2026			
€ millones	2025	2026	
INGRESO NETO	36,0 €	46,2 €	28,4%
EBITDA NORMALIZADO	10,5 €	11,0 €	5,0%
FLUJO LIBRE DE CAJA	- 2,4 €	4,3 €	+6,7 €

Javier Mira, CEO de Facephi, comentó: “2025 marcó un punto de inflexión tanto estratégico como financiero.

Desde el punto de vista estratégico, completamos nuestra transformación desde un proveedor principalmente biométrico hacia una plataforma líder de identidad digital y

prevención del fraude basada en IA, integrando verificación de identidad, prevención del fraude y cumplimiento normativo en una única solución integral de extremo a extremo.

Desde el financiero, nuestro desempeño pone de manifiesto el éxito de la estrategia, con una TACC de ingresos superior al 37% entre 2020 y 2025, muy por encima de la media del sector (~12%), junto con una continua expansión de márgenes. Este rendimiento se apoya en nuestra presencia global en más de 30 países y en una base de más de 300 clientes que confían en nuestras soluciones.

Como ya señalamos, en 2024 Facephi alcanzó su estructura operativa objetivo, marcando un punto de inflexión que permite acelerar el crecimiento con una inversión y un crecimiento de plantilla cada vez más moderados, sentando las bases para un crecimiento más rentable y escalable y mejorando la generación de caja.

2025 refleja claramente este punto de inflexión a través de un fuerte crecimiento del EBITDA, el retorno a resultado del ejercicio positivo y una mejora significativa del flujo de caja, todo ello creciendo por encima de los ingresos y evidenciando un sólido apalancamiento operativo y una clara senda hacia la generación positiva de caja. Por ejemplo, los costes operativos y los gastos de personal se redujeron un 5,8% y un 2,5%, respectivamente, mientras que los ingresos crecieron un 24,6%.

Hemos dejado claramente atrás nuestra fase de *start-up* y entrado en una senda de crecimiento sólido y sostenible, apoyado en la rentabilidad y una mejor generación de caja. Esto nos posiciona para seguir consolidando nuestra presencia global y liderar la innovación en seguridad digital con un modelo de negocio escalable y rentable.

A medida que el fraude digital se vuelve cada vez más sofisticado y aumenta la presión regulatoria, nuestra plataforma crítica apoya a nuestros clientes a lo largo de todo el ciclo de vida del cliente. Mientras el software genérico sufre presión en márgenes y comoditización, las soluciones utilizadas por las entidades financieras para verificar identidades, prevenir el fraude y cumplir con la normativa son cada vez más estratégicas y difíciles de sustituir, al abordar directamente riesgos regulatorios, operativos y reputacionales.

El momento es ahora: quienes consoliden su posición como referencia del sector en los próximos dos años serán muy difíciles de desplazar.

Nuestro foco sigue siendo claro: ejecución disciplinada, crecimiento rentable y creación de valor para todos nuestros grupos de interés. Contamos con el equipo, la estrategia y la tecnología adecuados para capturar esta oportunidad histórica derivada de la transformación digital en curso”.

Sobre Facephi

Facephi es una empresa tecnológica especializada en soluciones de verificación de identidad digital, prevención del fraude y cumplimiento normativo. Ofrece una plataforma de identidad y antifraude basada en IA/ML que proporciona un enfoque integral para la protección digital. Reconocida por su fuerte enfoque en la seguridad y la integridad de los datos, Facephi desarrolla soluciones que hacen que los procesos digitales sean más seguros, accesibles y libres de fraude. Sus tecnologías ayudan a prevenir el robo de identidad, al tiempo que garantizan la gestión ética y la protección de los datos personales.

Con más de una década de experiencia en el desarrollo de tecnologías destinadas a proteger la identidad digital, Facephi tiene su sede en España y filiales en APAC, EMEA y LATAM. La empresa atiende las

necesidades de clientes en más de 30 países, ofreciendo soluciones innovadoras que abordan los retos de seguridad en un panorama digital en constante evolución.

Disclaimer

Este comunicado de prensa puede contener declaraciones prospectivas sobre los planes, objetivos y resultados financieros futuros de Facephi. Los resultados reales pueden diferir sustancialmente debido a diversos riesgos e incertidumbres. Consulte los documentos presentados por la empresa para obtener más información sobre estos riesgos.

Reporte anual Cuentas Consolidadas 2025

Fuerte crecimiento en
Ingresos y EBITDA

Baja Deuda y Alta Rentabilidad

Abril 2026

Dual-listing at

BME Growth

 **EURONEXT**





Índice

01 2025 en un
vistazo

02 Líder en un
sector en
crecimiento

03 Evolución de
Facephi

04 Informe
financiero

00

1

2025
en un vistazo



Estimados accionistas, inversores y Facephi Team

2025 ha sido un **año extraordinario** y un claro punto de inflexión para Facephi desde un punto de vista estratégico, operativo y financiero:

- **Desde una perspectiva estratégica**, tras 13 años de evolución desde *start-up*, a *scale-up*, la compañía se encuentra ahora plenamente en una etapa de **growth**, en la que aceleramos el crecimiento respaldado por una mayor rentabilidad y generación de flujo de caja.
- **Desde la operativa**, hemos evolucionado desde ser un proveedor principalmente biométrico hacia una **plataforma integral** de identidad digital y prevención del fraude impulsada por IA.
- **Y desde la financiera**, hemos registrado el **mejor desempeño de nuestra historia**, con un crecimiento de doble dígito en los ingresos, acompañado de agresiva expansión de márgenes y una notable mejora en la generación de caja.

En resumen, Facephi vuelve a ser rentable en 2025 y reitera su perspectiva positiva para **2026**, en la que el **crecimiento y rentabilidad seguirán mejorando**.

Tal y como indicamos, en 2024 Facephi alcanzó su estructura operativa objetivo, marcando el punto de inflexión que permite un crecimiento acelerado con una desaceleración de la inversión y de la plantilla. Ello sentó las bases para un crecimiento más rentable, escalable y con mayor generación de caja, como ya se evidenció en 2025 y se reforzará en 2026.

En este contexto, en 2025 los Ingresos crecieron un 24,6%, junto con una reducción en costes que permitió que el EBITDA aumentara un 917,5%, al

tiempo que el Resultado del Ejercicio volvió a ser positivo, alcanzando los €0,3M. Esto representa una extraordinario regreso a la rentabilidad contra la pérdida de €8,9M registrada en 2024.

Eso es disciplina de ejecución, y el resultado directo del trabajo de un equipo extraordinario al que quiero agradecer públicamente su compromiso y su talento.

El panorama del fraude ha cambiado radicalmente. Los estafadores utilizan ahora la IA generativa para crear identidades sintéticas o coordinar cuentas mula a escala. Las organizaciones que utilizan sistemas basados en reglas o complementos no están a la altura de esa amenaza, sino que se están quedando atrás. Los proveedores que no han integrado la IA en el núcleo de sus sistemas compiten con una desventaja estructural que el mercado penalizará cada vez más.

Mientras que el software genérico se enfrenta a la presión sobre los márgenes y a la mercantilización, las soluciones como las que ofrecemos y que utilizan las entidades financieras para verificar identidades, prevenir el fraude y cumplir con la normativa están adquiriendo una importancia cada vez mayor.

Y 2026 ya está respondiendo. Seguimos creciendo, con nueva presencia en Norteamérica, expansión en Latinoamérica y una guía de ingresos de €46,2M, expansión en márgenes y una aceleración de la generación de caja, para cerrar con +€4.3M.

El futuro es prometedor.

Gracias por acompañarnos en este camino.

 facephi
inteligencia antifraude
para industrias reguladas

Somos expertos en
protección de identidad digital

prevención del fraude

con perspectiva *AI First*

Países

+30

Clientes

+ 300

Sectores

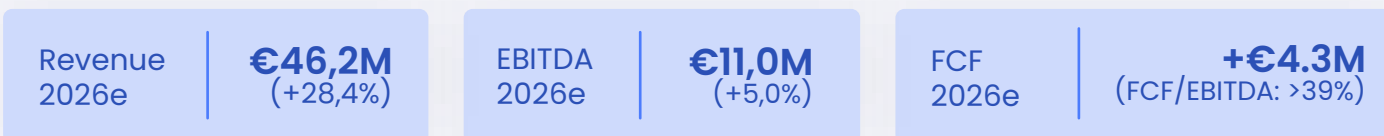
+10

Verificación única de la identidad y monitorización continua mediante *onboarding*, autenticación multibometría y patrones de comportamiento, señales de transacciones y cumplimiento. IA auditable y certificaciones que sostienen los marcos regulatorios más exigentes.

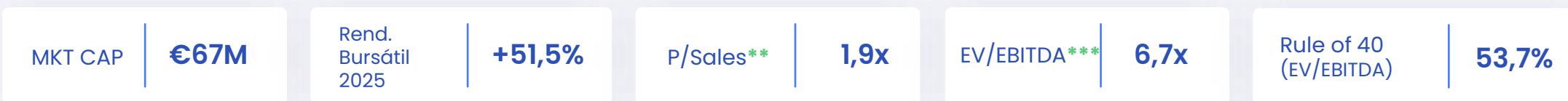
facephi

en un vistazo

Primera plataforma global de confianza digital que unifica identidad, prevención del fraude y cumplimiento normativo en industrias reguladas.



Crecimiento superior a la media del sector de ~ 12%



(*) en Moneda Constante (MC) con USD/EUR 1,075 promedio en 2024 vs 1,152 promedio en 2025.

**P/Sales: S&P500 IT Sector y STOXX600 Technology índices: 9,9x y 5,3x respect. (Bloomberg)

***EV/EBITDA: S&P500 IT Sector y STOXX600 Technology índices: 25,7x y 20,6x respect. (Bloomberg)

Nota: Cifras al 31/12/2025

0
2

Líder en un
sector en
crecimiento

IA: ¿amenaza u oportunidad?



La IA no es una funcionalidad añadida

Esta arquitectura se construye durante años. Aquellos que no lo hayan hecho quedarán fuera a partir de 2026.

Mercado de identidad digital y antifraude en punto de inflexión estructural impulsado por **4** vectores convergentes que se refuerzan mutuamente

Vector	Impacto	Oportunidad para Facephi
IA acelera el fraude	Redes de cuentas mula, utilización de IA generativa usada para crear identidades sintéticas y deepfakes.	Defensa <i>AI-driven</i> multicapa <i>end-to-end</i> : sesión, cuenta y transacción. Sistemas dinámicos que responden a ataques en tiempo real.
IA: disruptor de cadenas de valor	Proveedores que no la integren como motor de decisión perderán rápidamente capacidad de detección, precisión y competitividad.	Motores ML propios, IA explicable, agentes de <i>onboarding</i> y biometría de comportamiento para mayor ejecución. Arquitectura <i>AI-native</i> que <i>peers</i> no pueden replicar rápidamente.
Banca <i>digital-first</i>	Expectativas del cliente exigen <i>onboarding</i> en segundos. Los sistemas heredados son pasivos competitivos.	<i>Go-live</i> en semanas con orquestación <i>no/low-code</i> ; KYC completado en <30s.
Escalada regulatoria	PSD3, eIDAS 2.0, DORA, AML6, etc. exigen trazabilidad, evidencia integrada y pruebas.	<i>Compliance-by-design</i> como ventaja competitiva; entrada natural en nuevas geografías.

El problema

Fragmentación operativa:

Cada *vendor* cubre una capa (*onboarding*, autenticación, KYC, AML, ...) con contratos, integraciones y SLAs distintos. Sin visión unificada del usuario.

Account Takeover (ATO):

Ciberdelincuentes controlan cuentas reales vía ingeniería social y bots.

Redes de cuentas mula:

Usan algoritmos para mover capital ilícitamente antes de su detección.

Scams de autorización:

Usuario legítimo es engañado para autorizar pagos fraudulentos.

La magnitud si no se actúa

BCE y EBA: fraude en pagos en la UEE alcanzó los €4.200M en 2024, +17% vs. 2023. Pérdidas reales no reportadas se estiman 3x.

FBI reporta US\$359M+ en pérdidas por ATO en 2025

Coste promedio de incumplimiento regulatorio €10M+ para bancos medianos.

Mercado global de identidad 2030e: €87.600M (TACC 15,9%).

facephi La solución

Soluciones basadas en reglas fijas no responden a amenazas en tiempo real. Los sistemas aislados generan silos de datos, falsos positivos costosos y superficies de ataque sin cubrir.

Facephi lo **resuelve desde una única plataforma con *compliance-by-design* integrado.**

Perspectiva de mercado

Mercado de verificación de identidad

14.342

USD Millones 2025



29.324

USD Millones 2030



Tamaño del mercado (2026–2033):

Mercado global de detección de *Liveness* 2033e: ~US\$6.800M, un TACC de ~17,5%.

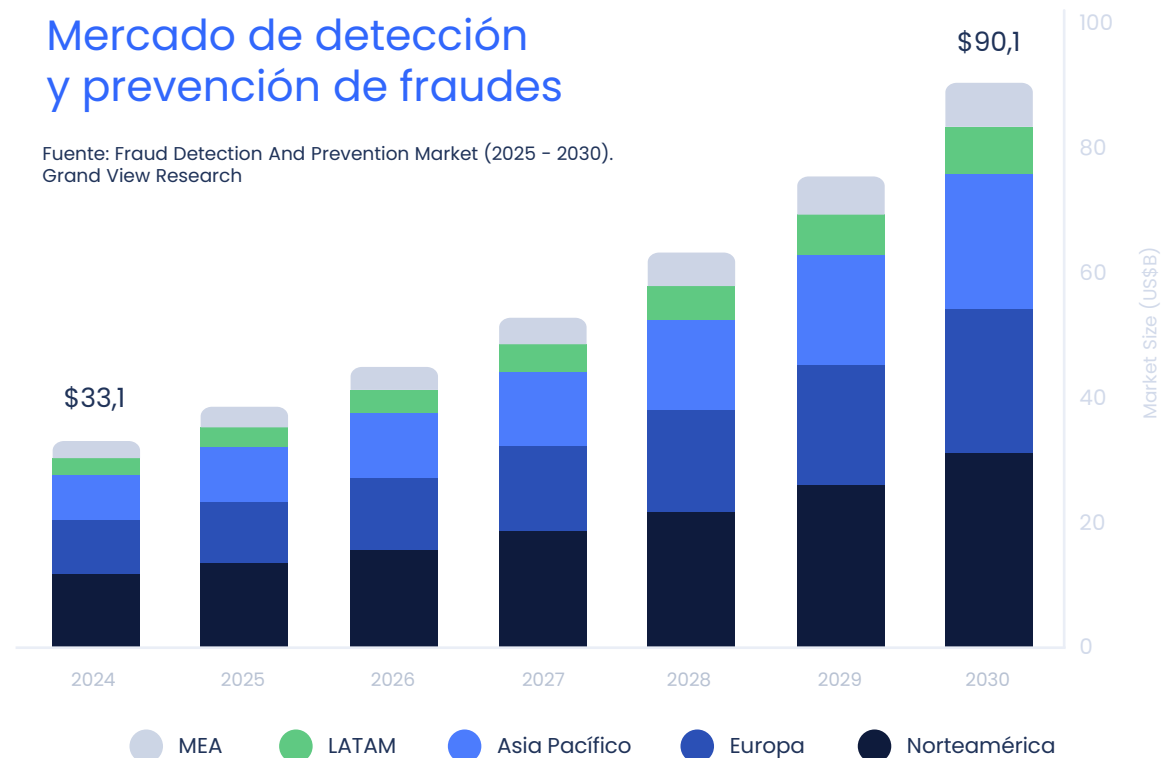
Fuente: Zentono Lexyn Systems

El fraude costará a las instituciones financieras US\$58.300M **en 2030**, frente a US\$23.000M en 2025, +153% Aca

Fuente: Juniper Research

Mercado de detección y prevención de fraudes

Fuente: Fraud Detection And Prevention Market (2025 - 2030). Grand View Research



US\$ Miles de Millones

Tamaño del mercado por vertical

Vertical	TAM 2027 (€B)	TAM 2030 (€B)	TACC	Principales motores
 Supervisión de transacciones	€24,1	€46,0	17,6%	Pagos en tiempo real, criptoactivos, AML
 Verificación de identidad	€8,2	€14,3	17,7%	Onboarding digital, eIDAS 2.0, fraude sintético
 Autenticación y acceso	€7,1	€11,8	14,2%	Eliminación de contraseñas, biometría continua
 Detección de cuentas mula	€4,4	€9,2	21,2%	Redes coordinadas, presión regulatoria
 Biometría de comportamiento	€1,5	€3,1	19,8%	pKYC, KYAC, señales pasivas de fraude
Total TAM	€56,3	€87,6	15,9%	Regulación + aceleración del fraude

Monitoreo de transacciones: mayor segmento en 2030, impulsado por pagos en tiempo real y criptomonedas.

Biometría de comportamiento y detección de mulas crecen más rápido (19,8% y 21,2% TACC) por el aumento del fraude y la regulación.

Tendencias del fraude digital

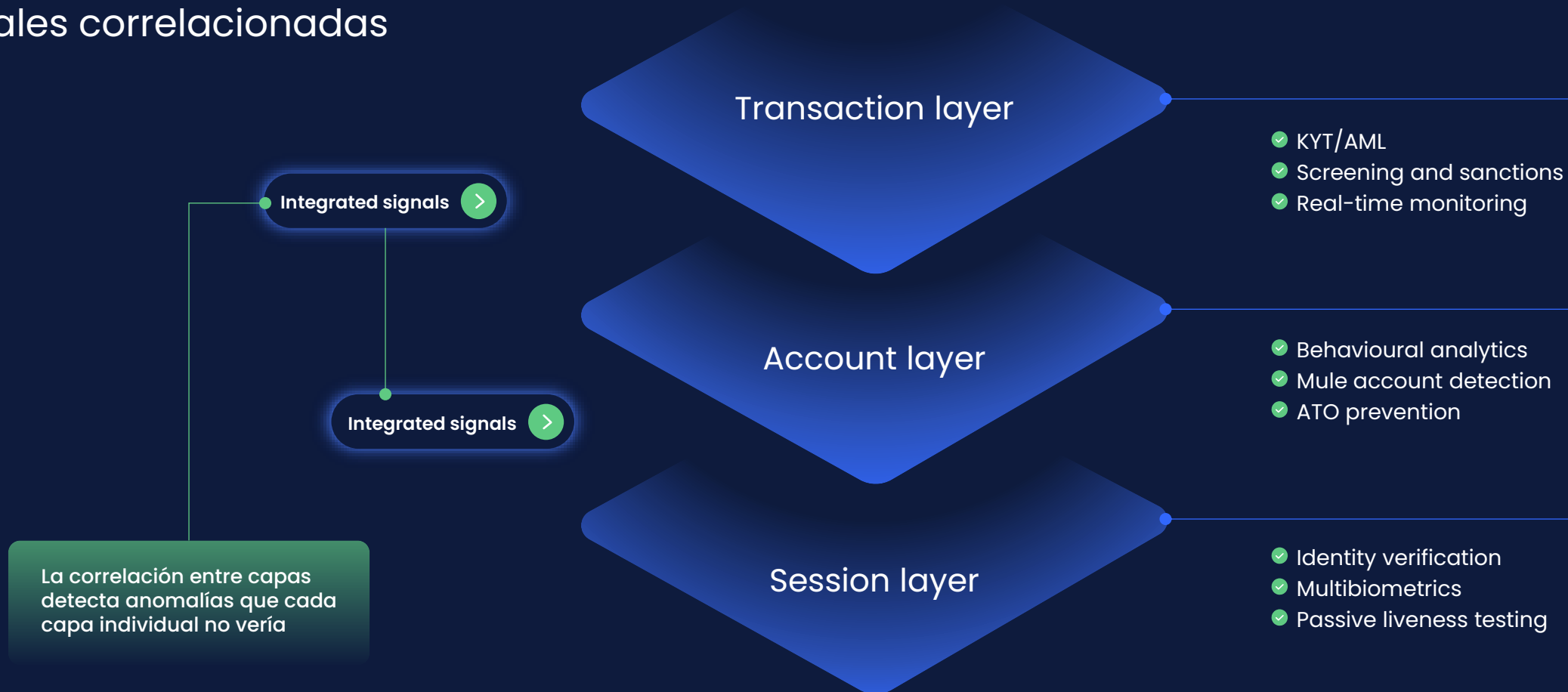


3

Evolución
de  facephi

Arquitectura de protección multicapa

Señales correlacionadas



Nuestra propuesta única de valor

Señales conectadas

Detección temprana de mulas, ATO y *scams* correlacionando señales desde el *onboarding* hasta el *post-login*.

Multibiometría sin fricción

Único proveedor con biometría de cara, voz, huella digital sin fricción para el usuario. Defensa avanzada frente a ataques (*Liveness* pasivo + IAD).

Orquestación *no/low-code*

Go-live en semanas con flujos personalizables y evidencias auditables.

IA explicable y gobernada

Transparencia para auditorías y decisiones comprensibles.

Compliance-by-design

Cumplimiento integrado, privacidad por diseño y residencia de datos flexible.

Un único *vendor* para todo el ciclo de vida

Elimina la fragmentación, reduce costes operativos y cierra las brechas que los atacantes explotan entre sistemas desconectados.





"La innovación resuelve el problema identificado, al brindarle al usuario acceso a servicios financieros de forma sencilla, segura y conveniente"



"Necesitábamos una capa adicional de seguridad en el proceso de validación de identidad y por eso buscamos la participación de Facephi"



"La integración fue sencilla, y poco a poco, junto con Facephi, hemos ido aprendiendo de nuestro usuarios para mejorar su experiencia"

Contamos con **la confianza de los principales bancos y compañías a nivel mundial**

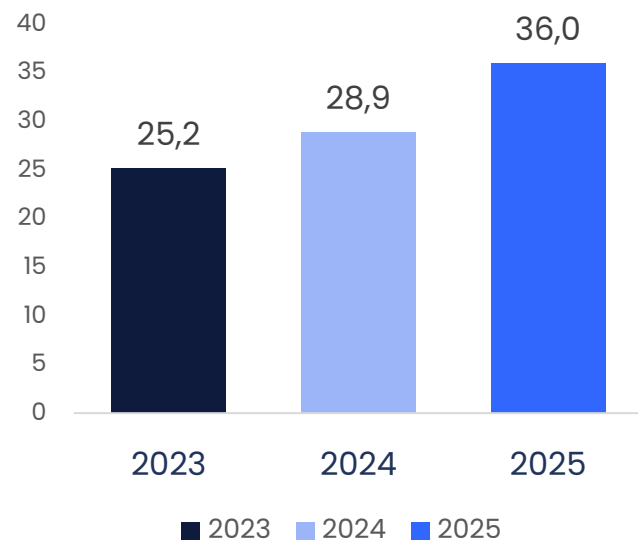


0

4

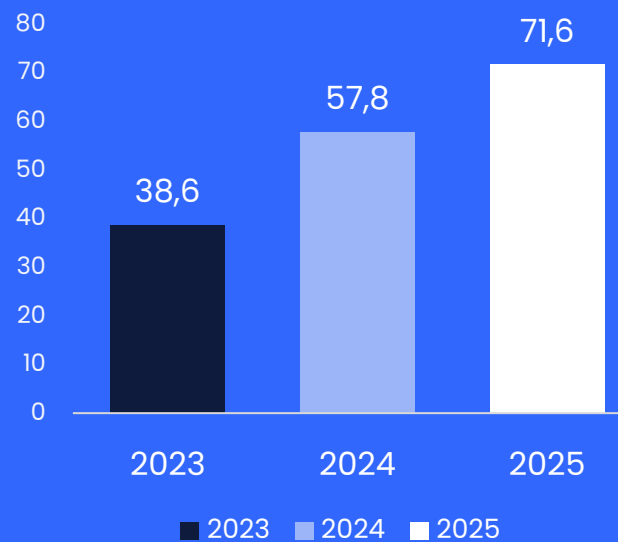
Informe financiero 2025

Cifra de Negocio



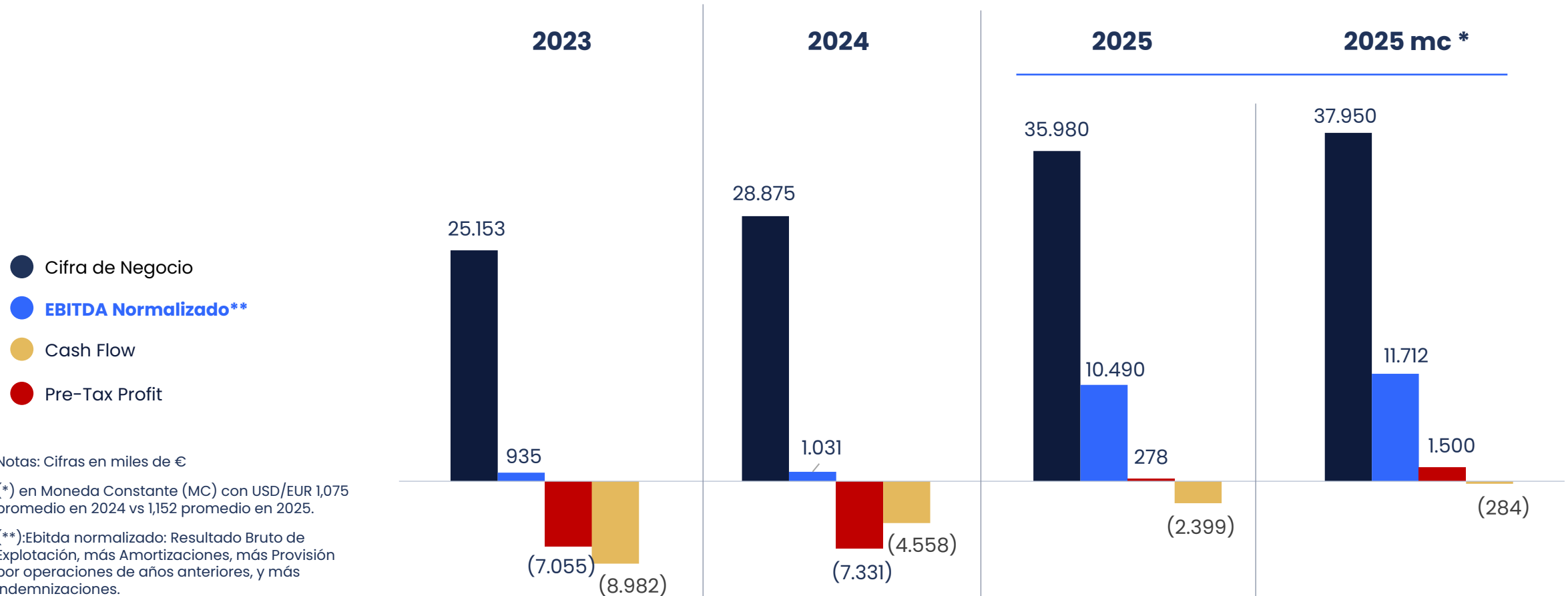
+20.0% TACC 2023-2025

TCV (Total Contract Value)



+36% TACC 2023-2025

Indicadores Financieros clave



Notas: Cifras en miles de €

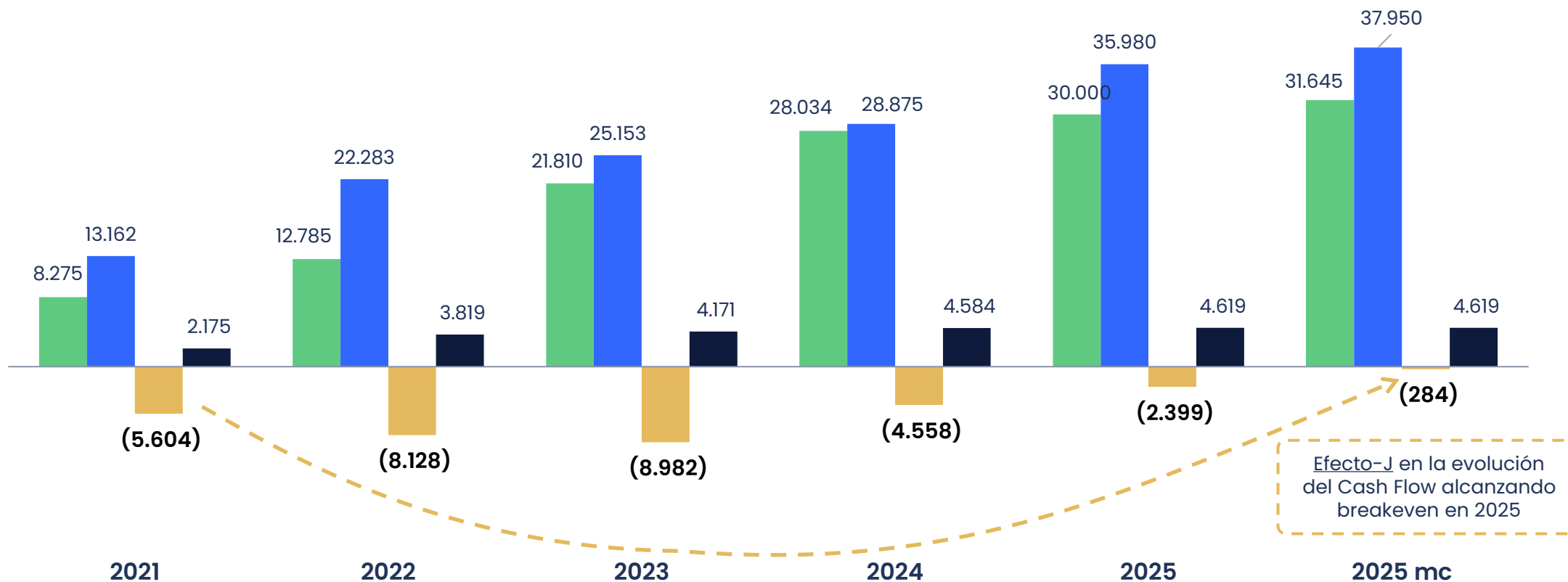
(*) en Moneda Constante (MC) con USD/EUR 1,075 promedio en 2024 vs 1,152 promedio en 2025.

(**): Ebitda normalizado: Resultado Bruto de Explotación, más Amortizaciones, más Provisión por operaciones de años anteriores, y más Indemnizaciones.

Fuente: Información Compañía.

Indicadores Financieros clave

ARR Cifra de Negocio Free Cash Flow CAPEX



Efecto-J en la evolución del Cash Flow alcanzando breakeven en 2025

Notas: Cifras en miles de €. (MC) cifras expresadas en Moneda Constante con USD/EUR 1,075 promedio en 2024 vs 1,152 promedio en 2025. Fuente: Información Compañía.

Estructura Financiera

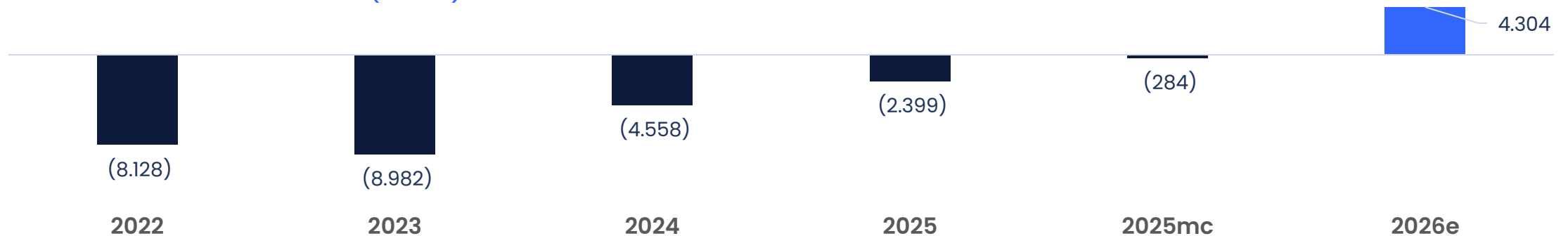
Perfil Deuda de las necesidades del Negocio

<p>Líneas de Circulante</p> <p>Límite suficiente para atender la estacionalidad del Negocio</p>	<p>Deuda Senior</p> <p>Financiación para asegurar una Caja mínima operativa así como para la expansión internacional.</p>
--	--

Deuda Bancaria Bruta (DBB) / EBITDA Normalizado *

millones €	2023	2024	2025
DBB	11,7	10,2	7,2
EBITDA Normalizado	0,9	1,0	10,4
DBB / EBITDA Normalizado	13x	10x	0.7x

Free Cash Flow – evolución (000€)



(MC) cifras expresadas en Moneda Constante con USD/EUR 1,075 promedio en 2024 vs 1,152 promedio en 2025.

(*): Ebitda normalizado: Resultado Bruto de Explotación, más Amortizaciones, más Provisión por operaciones de años anteriores, y más Indemnizaciones.

Fuente: Información Compañía.

Desglose Ingresos

Por Solución	2022	2023	2024	2025
Onboarding	43.1%	62.1%	60.4%	59.8%
Authentication	37.9%	30.2%	31.0%	34.2%
Digital Platform	3.2%	1.3%	1.0%	0.8%
Consultoría, soporte y otros	15.8%	6.4%	7.6%	5.2%

Por Licencia / Nube	2023	2024	2025
Licencias	53%	52%	14%
Nube	47%	48%	86%

Facephi / Partners	2024	2025
Facephi	75%	65%
Partners	25%	35%

Por Región	2022	2023	2024	2025
LATAM	95.5%	94.0%	94.7%	96.6%
EMEA	2.2%	4.2%	1.3%	2.7%
APAC	2.3%	1.7%	4.0%	0.8%
Otros	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%

Por Sector	2022	2023	2024	2025
Bancos	94.4%	93.5%	90.9%	91.1%
Seguros / Pensiones / etc.	3.5%	2.4%	3.0%	4.8%
Consultoría de Software, Integración & Servicios	0.2%	1.0%	1.2%	1.1%
Otros	1.9%	3.1%	4.9%	3.0%

Conclusiones

The background is a deep blue gradient. On the right side, there is a bright, glowing light source that creates a series of concentric, semi-transparent circles or ripples that spread outwards. The overall effect is reminiscent of a light reflecting off a polished surface or a lens flare.



¿Por qué invertir?

Reporte anual consolidado 2025

Líder en una industria en expansión

Mercado de biometría e identidad digital TACC 2025-30e: +12% y +15% respect.

Crecimiento superior al promedio del sector

CAGR 2020-25: +37,7%.

Valuación Atractiva

P/Ingresos 2026e: 1,5x *

EV / EBITDA 2026e: 6,4x **

Rule of 40 (EV/EBITDA 2026e): 52,2%

Plataforma holística

Solución integral que combina gestión de identidad, verificación, prevención de fraude y cumplimiento regulatorio.

Estimaciones atractivas de crecimiento rentable 2026e

Ingresos y EBITDA 2026e: +28% y +5% resp.
FCF/EBITDA 2026e: 30%

Estrategia de crecimiento rentable

Combinación de crecimiento orgánico e inorgánico mediante alianzas estratégicas que aceleran el crecimiento con menor inversión de capital.

Player dominante en banca y LATAM, en expansión hacia EMEA y APAC

- LATAM representa ~7% de los ingresos del sector esperados para 2028e;
- EMEA y APAC concentrarán ~64% del mercado para 2028e.

*P/Ingresos: S&P500 IT Sector y STOXX600 Technology índices: 7,9x y 4,7x respect. (Bloomberg)

**EV/EBITDA S&P500 IT Sector y STOXX600 Technology índices: 17,7x y 16,8x respect. (Bloomberg)

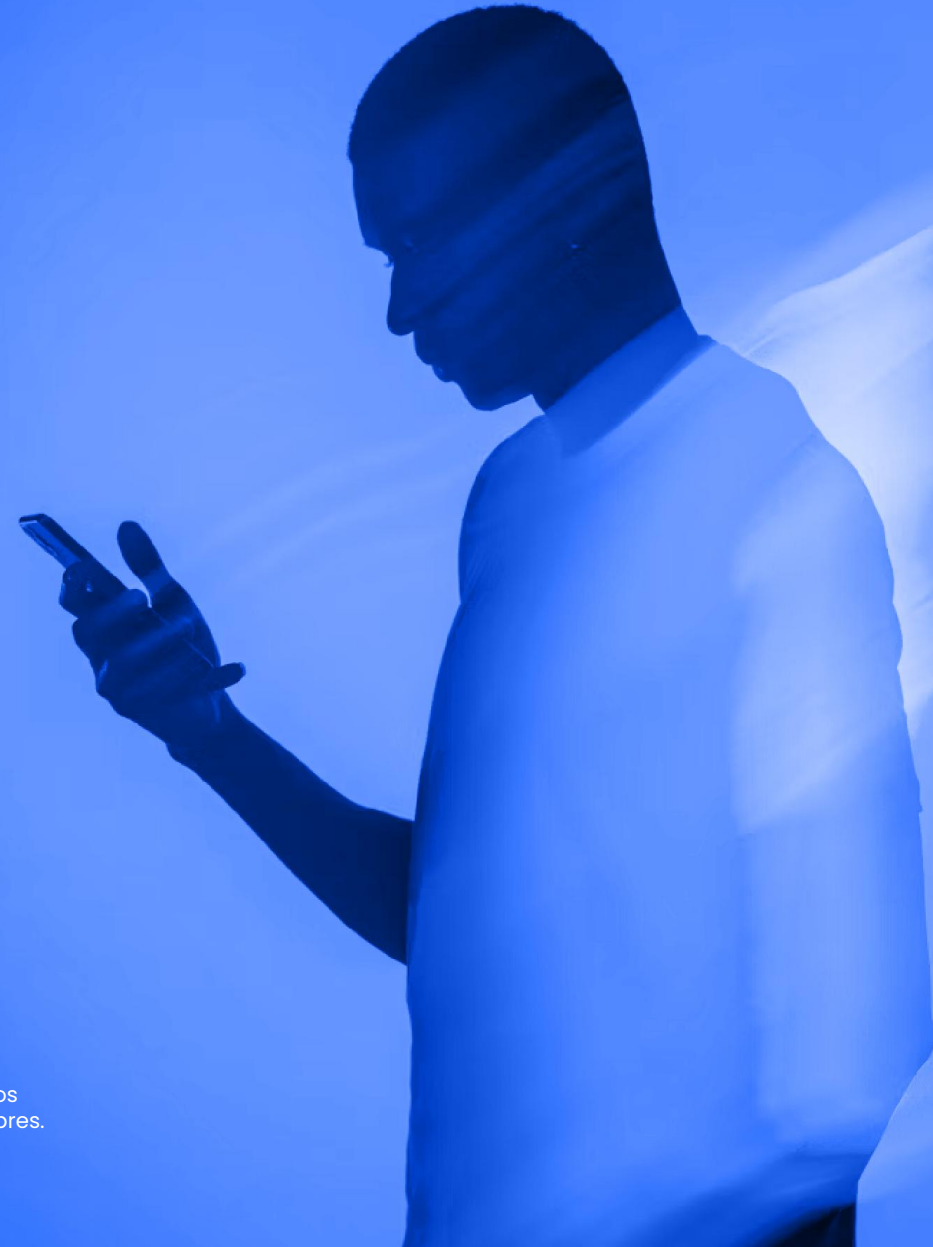


Compliance by design



Forward-Looking Statements

Esta presentación puede contener declaraciones prospectivas sobre los planes, objetivos y resultados financieros futuros de Facephi. Los resultados reales pueden diferir sustancialmente debido a diversos riesgos e incertidumbres. Consulte los documentos presentados por la empresa para obtener más información sobre estos riesgos.





Informe de Auditoría de Facephi Biometría, S.A. y sociedades dependientes

**(Junto con las cuentas anuales consolidadas
e informe de gestión consolidado de Facephi
Biometría, S.A. y sociedades dependientes
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2025)**



KPMG Auditores, S.L.
Muelle de Levante, 8
Planta alta
03001 Alicante

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Facephi Biometría, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Facephi Biometría, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad dominante ha firmado un contrato marco junto con otros contratos relativos a una operación de financiación de un proyecto de investigación y desarrollo (I+D), la cual se estructura a través de una Agrupación de Interés Económico (AIE) con el objetivo de permitir que los inversores de la AIE se beneficien del valor de los incentivos fiscales asociados al proyecto de I+D. Para llevar a cabo dicho objetivo, la Sociedad dominante ha firmado, adicionalmente, un Contrato de Prestación de Servicios, un Contrato de Crédito Participativo y un Contrato de Opción de Venta y adicionalmente, en su caso, los nuevos inversores firman con la AIE un contrato de adhesión que les vincula con los derechos y obligaciones establecidos en el contrato marco (en adelante, los "Contratos de la operación"). Según lo indicado en el contrato marco, la fecha de vencimiento es la fecha de ejercicio de la opción de venta, que podrá ejercitarse por 1 euro en cualquier momento dentro del periodo comprendido entre el 1 de junio de 2026 al 31 de octubre del 2027 y por la que la Sociedad se encuentra obligada a adquirir las participaciones de la AIE. De acuerdo con lo establecido en el contrato, el precio de venta del proyecto de I+D de la Sociedad dominante a la AIE asciende a 8.350.000 euros de los que 2.949.500 euros serán financiados por los inversores y el resto mediante un crédito participativo entregado por la Sociedad dominante. Durante el ejercicio 2025 la Sociedad dominante ha incurrido en gastos de I+D por importe de 7.500.000 euros, de los que únicamente ha cobrado 922.250 euros de la AIE procedentes de los inversores, quedando pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2025 un importe de 1.712.750 euros.

De acuerdo con lo indicado en el contrato marco y en el contrato de opción de venta, la Sociedad dominante garantiza a los inversores la recuperación de los importes desembolsados más una rentabilidad mínima ante circunstancias que se encuentran fuera del control de ambas partes. Asimismo, la AIE se compromete a mantener la titularidad de los resultados del proyecto de I+D y mantenerlo libres de cargas o gravámenes y a no transmitirlos ni realizar actos que dificulten su futura transmisión y a destinar los fondos recibidos prioritariamente al pago de los servicios contratados. Asimismo, de acuerdo con lo indicado en el contrato marco, se ha eximido a los inversores de sus responsabilidades respecto a la AIE. Por otro lado, han delegado contractualmente sus derechos de voto en la Asamblea de la AIE para asegurar que esta se dedique únicamente al desarrollo y explotación del proyecto y que se adopten todos los acuerdos necesarios para cumplir con las obligaciones de los contratos de la operación. Para llevar a cabo las actividades predefinidas por las partes se ha designado contractualmente a un Agente. La memoria de las cuentas anuales consolidadas adjunta no desglosa todas las cláusulas relevantes de los contratos indicados para permitir a los usuarios de las mismas comprender la realidad económica de los contratos frente a su forma jurídica ni los criterios contables aplicables a los mismos ni las garantías y compromisos asumidos por el Grupo con los inversores de la AIE.

Las AIE son entidades de propósito especial, por lo que, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable, hay que evaluar si dichas sociedades forman parte del perímetro de consolidación y si son una sociedad dependiente. En la medida en que la AIE es el vehículo jurídico a través del cual se canaliza la financiación del proyecto de I+D de la Sociedad dominante, que los inversores, al firmar el contrato de adhesión, ya establecen y delegan sus derechos de voto para acometer de forma exclusiva el proyecto y el objetivo predefinido de la AIE y ésta no puede acometer decisiones de explotación y financieras diferentes a las indicadas, la evaluación de la consolidación se debe fundamentar en la sociedad que absorbe la mayor parte de los riesgos o los beneficios de la AIE. A estos efectos, en la medida en que los inversores tienen garantizada su inversión y la rentabilidad a través de la Sociedad dominante y renuncian a los beneficios económicos residuales de la AIE, por la firma de la opción de venta y la naturaleza económica de los acuerdos, la AIE es una empresa del Grupo y debe incluirse en el perímetro de consolidación de las cuentas anuales consolidadas. A mayor abundamiento y de acuerdo con el marco de información financiera aplicable, las inversiones de los socios en las AIE no se consideran instrumentos de patrimonio, sino instrumentos con características especiales, en la medida en que su recuperación se realiza a través de la imputación de los incentivos fiscales, sin perjuicio de que, en este caso, la Sociedad dominante adicionalmente garantiza las aportaciones de los socios y la rentabilidad mínima sobre las mismas, hasta que se obtengan los incentivos fiscales o se ejerza la opción de venta. Sin embargo, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no han incluido a las AIE en el perímetro de consolidación y no incluyen los desgloses necesarios para evaluar si las AIE son sociedades dependientes. Por otro lado, la memoria consolidada no contiene información sobre los compromisos asumidos con los inversores al 31 de diciembre de 2025.

En las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable, las aportaciones de los inversores se deben presentar como un pasivo financiero en la medida en que el Grupo ha garantizado a los inversores los importes desembolsados para financiar el proyecto y los gastos de estructura, más la rentabilidad mínima, ante factores fuera de su control. Cuando el pasivo financiero se extingue, en la medida en que el objetivo final es la obtención de una subvención por parte de los inversores, la subvención se considera no reintegrable y el pasivo financiero se reclasifica al epígrafe de *Subvenciones, donaciones y legados recibidos* del patrimonio neto consolidado, calificando una parte como subvención de capital y otra de explotación, en proporción a la parte del proyecto de I+D reconocida como un activo o como gastos de explotación por naturaleza, incluyendo los gastos de estructura financiados. Sin embargo, en la medida en que la AIE no ha sido identificada como una sociedad dependiente, no hemos podido realizar los procedimientos de auditoría necesarios y obtener evidencia sobre los activos, pasivos, ingresos,

gastos, cambios en el patrimonio neto, ni flujos de efectivo que deben ser objeto de consolidación en el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2025. En 2024, la Sociedad dominante había firmado contratos similares estructurados a través de otra AIE. En la medida en que la AIE no ha sido identificada como una sociedad dependiente, no hemos podido realizar los procedimientos de auditoría necesarios y obtener evidencia sobre los activos, pasivos, ingresos, gastos, cambios en el patrimonio neto, ni flujos de efectivo que deben ser objeto de consolidación en el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2024.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones más significativas consideradas en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes

Véanse Notas 3.17 y 13.a de la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo tiene registrados, en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2025, ingresos procedentes de contratos con clientes por importe de 35.980.205 euros que se generan a partir de la comercialización e implantación de derechos de uso de software de biometría por reconocimiento facial.</p> <p>Debido a que el análisis del reconocimiento de estos ingresos requiere la aplicación de juicio en las estimaciones para, entre otros aspectos, identificar las obligaciones de desempeño de los contratos, evaluar cuándo se transfiere al cliente el control del</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hemos llevado a cabo un entendimiento del proceso establecido por la Dirección y los administradores de la Sociedad dominante para el reconocimiento de ingresos, así como la evaluación del diseño e implementación de los controles clave de dicho proceso. Hemos revisado una muestra de contratos de venta, realizada a partir de determinados criterios de selección cuantitativos y cualitativos, para la que hemos obtenido

Reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes

Véanse Notas 3.17 y 13.a de la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>derecho de uso y determinar cuándo imputar los ingresos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como a la relevancia del importe neto de la cifra de negocio del Grupo, se ha considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>documentación soporte y hemos analizado los términos contractuales, sus cláusulas clave y los juicios en las estimaciones realizadas por la dirección y los administradores de la Sociedad dominante a efectos de evaluar su adecuado reconocimiento contable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de clientes, tanto del saldo a cobrar facturado como del pendiente de facturar a 31 de diciembre de 2025, realizando, en su caso, procedimientos alternativos mediante justificantes de su cobro posterior o documentación soporte justificativa de la transacción de venta. • Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento y valoración de los gastos de desarrollo

Véanse Notas 3.4.a), 3.6 y 4 de la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo tiene registrados, en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2025, "Desarrollos" por importe de 11.883.407 euros, correspondientes a proyectos de desarrollo de aplicaciones informáticas, para su futura comercialización dentro de la actividad principal del Grupo.</p> <p>La activación de los gastos de Desarrollo requiere de la aplicación de juicio por parte de la Dirección y los administradores de la Sociedad dominante, pues conlleva el cumplimiento de ciertas condiciones previstas en el marco normativo de información financiera aplicable, y en caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados, los importes registrados en el activo deben imputarse directamente a pérdidas.</p> <p>Debido a la complejidad de los juicios que realizan la dirección y los administradores de la Sociedad dominante para la evaluación del cumplimiento de las condiciones requeridas para la activación de los</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hemos llevado a cabo un entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento y valoración de los gastos de desarrollo de aplicaciones informáticas, así como la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes de dicho proceso. • Hemos obtenido y evaluado la documentación preparada por la Dirección que justifica el éxito técnico de los proyectos y la rentabilidad de los mismos y evaluado la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas. • Hemos obtenido una muestra de los gastos de desarrollo capitalizados durante el ejercicio y hemos evaluado si los costes son capitalizables, así como la razonabilidad de su imputación a proyectos

Reconocimiento y valoración de los gastos de desarrollo

Véanse Notas 3.4.a), 3.6 y 4 de la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>gastos de desarrollo, la identificación de la existencia de indicios de deterioro y, en su caso, la estimación de los importes recuperables, así como a la relevancia de los importes involucrados, se ha considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>de desarrollo y de su valoración a partir de documentación soporte y otra información facilitada por el Grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Con fecha 29 de abril de 2025 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance indicada en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Tal y como se detalla en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, en la medida en que en 2025 y 2024 las AIE no ha sido identificadas como sociedades dependientes, no hemos podido realizar los procedimientos de auditoría necesarios y obtener evidencia sobre los activos, pasivos, ingresos, gastos, cambios en el patrimonio neto, ni flujos de efectivo que deben ser objeto de consolidación en los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 4 de mayo de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Facephi Biometria, S.A. celebrada el 17 de junio de 2025 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Miguel Angel Paredes Gómez
04/05/2026

Miguel Ángel Paredes Gómez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.872

4 de mayo de 2026

Este informe se
corresponde con el sello
distintivo nº 31/26/00255
emitido por el Instituto de
Censores Jurados de
Cuentas de España

**FACEPHI BIOMETRÍA, S.A.
Y ENTIDADES DEPENDIENTES**


El Consejo de Administración de la Sociedad FacePhi Biometría, S.A. en fecha de 31 de marzo de 2026, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, que comprenden el balance de situación consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado consolidado de cambios de patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria consolidada que suceden a este escrito, así como el informe de gestión consolidado correspondiente al mismo período formulado en 11 páginas.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Firmado por:

38A9628375E444A...

Javier Mira Miró
Presidente-Consejero Delegado Solidario


DocuSigned by:

FC54A27DC524407...

Juan Alfonso Ortiz Company
Secretario Consejero


DocuSigned by:

78DE233A4D0341E...

Pablo Reig Boronat
Consejero Independiente

DocuSigned by:

49D66007214A466...

David J. Devesa Rodríguez
Vicesecretario-Consejero

Signé par :

6D4E08C687C34DD...

Manuel Lanfossi, en representación de Nice & Green, S.A.
Vocal Consejero

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión consolidado
31 de diciembre de 2025**

Índice de las Cuentas Anuales Consolidadas

	<u>Página</u>
Balance consolidado.....	4
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.....	4
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.....	6
Estado de flujos de efectivo consolidado	8
Memoria de las cuentas anuales consolidadas	9
Nota 1. Naturaleza y actividades principales del Grupo	9
Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas.....	12
Nota 3. Normas de registro y valoración.....	16
Nota 4. Inmovilizado intangible	37
Nota 5. Inmovilizado material	42
Nota 6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	44
Nota 7. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	46
Nota 8. Activos financieros	48
Nota 9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	51
Nota 10. Patrimonio neto	52
Nota 11. Pasivos financieros.....	62
Nota 12. Administraciones Públicas y situación fiscal	68
Nota 13. Ingresos y gastos	77
Nota 14. Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección de la Sociedad Dominante	82
Nota 15. Información sobre medio ambiente	83
Nota 16. Provisiones y contingencias	84
Nota 17. Otra información.....	84
Nota 18. Hechos posteriores al cierre	85

Informe de Gestión consolidado

- Informe de gestión consolidado 1-11

Balance Consolidado			
al 31 de diciembre de 2025			
(Expresado en euros)			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		19.946.112	20.629.725
I. Inmovilizado intangible	4	14.070.599	11.795.565
1. Desarrollo		11.883.408	10.547.350
3. Patentes, licencias, marcas y similares		49.792	60.819
5. Aplicaciones informáticas		2.137.399	1.187.396
II. Inmovilizado material	5	1.971.153	2.363.073
1. Terrenos y construcciones		1.634.164	1.851.223
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		336.989	511.850
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1	0	8.032
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	174.661	166.727
2. Créditos a terceros		1.700	1.700
5. Otros activos financieros		172.961	165.027
VI. Activos por impuesto diferido	12.1	1.209.211	1.800.197
VII. Deudas comerciales no corrientes	8	2.520.488	4.496.132
B) ACTIVO CORRIENTE		28.062.675	29.080.897
II. Existencias		37.500	0
1. Anticipos de proveedores		37.500	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	24.750.949	22.482.314
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		22.742.629	18.731.510
2. Deudores Varios		2.207	0
4. Personal		4.382	2.050
5. Activos por impuesto corriente	12.1	1.467.092	1.624.899
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12.1	534.639	2.123.856
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	323.999	179.833
2. Créditos a empresas	9	685	0
4. Derivados		200.480	0
5. Otros activos financieros		122.834	179.833
VI. Periodificaciones a corto plazo		776.846	682.453
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	2.173.381	5.736.296
1. Tesorería		2.173.381	5.736.296
TOTAL ACTIVO (A + B)		48.008.787	49.710.623

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025.

BALANCE CONSOLIDADO

Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO	10	21.791.469	19.192.653
A-1) Fondos propios	10.1	21.447.418	18.784.924
I. Capital		1.064.963	1.016.462
1. Capital escriturado		1.064.963	1.016.462
II. Prima de emisión		33.708.316	31.045.346
III. Reservas		(4.432.085)	(5.445.435)
2. Legal y estatutarias		139.462	139.462
2. Otras reservas		77.742	(197.082)
3. Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional		(4.649.289)	(5.387.816)
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(436.934)	(341.646)
V. Resultados de ejercicios anteriores		(9.630.961)	0
VI. Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		368.696	(8.884.362)
IX. Otros instrumentos de patrimonio		805.423	1.394.560
A-2) Ajustes por cambios de valor	10.2	(251.795)	(281.668)
IV. Diferencia de conversión		(251.795)	(281.668)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.3	595.846	689.397
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.185.504	3.487.545
I. Provisiones a largo plazo		470.183	1.872.463
4. Otras provisiones		470.183	1.872.463
II. Deudas a largo plazo	11	248.232	920.430
2. Deudas con entidades de crédito		234.634	905.151
3. Acreedores por arrendamiento financiero		13.598	15.279
IV. Pasivos por impuesto diferido	12.4	467.089	694.652
C) PASIVO CORRIENTE		25.031.814	27.030.425
II. Provisiones a corto plazo	10	10.309	90.350
1. Provisiones a corto plazo		10.309	90.350
III. Deudas a corto plazo	11	8.542.589	11.406.069
2. Deudas con entidades de crédito		6.955.465	9.171.315
3. Acreedores por arrendamiento financiero		(0)	83.908
5. Otros pasivos financieros		1.587.124	2.150.847
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.3	15.832.018	14.798.418
1. Proveedores		6.925.771	6.290.459
3. Acreedores varios		4.628.371	3.668.447
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.491.425	2.103.094
6. Pasivos por impuesto corriente		52.613	0
7. Otras deudas con las Administraciones Públicas		2.715.933	2.719.170
8. Anticipos de clientes		17.905	17.248
VI. Periodificaciones a corto plazo	13a	646.898	735.589
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		48.008.787	49.710.623

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
correspondiente al cierre del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA		
		31/12/2025	31/12/2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.a	35.980.205	28.875.373
b) Prestaciones de servicios		35.980.205	28.875.373
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	13.c	4.619.329	4.584.481
4. Aprovisionamientos	13.b	(3.201.637)	(4.782.928)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(3.201.637)	(4.782.928)
5. Otros ingresos de explotación		3.528.909	2.545.872
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.528.909	2.505.625
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		0	40.247
6. Gastos de personal	13.e	(17.668.910)	(18.123.733)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(14.707.072)	(15.468.424)
b) Cargas sociales		(3.017.808)	(2.655.309)
c) Provisiones		55.970	0
7. Otros gastos de explotación	13.f	(15.120.163)	(14.375.871)
a) Servicios Exteriores		(13.046.517)	(13.946.228)
b) Tributos		(4.127)	(4.755)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(2.069.519)	(424.887)
8. Amortización del inmovilizado	4 - 5	(6.776.381)	(5.588.445)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10.3	124.735	252.745
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(1.192)	2.784
13. Otros resultados		(56.921)	(59.626)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.427.974	(6.669.347)
14. Ingresos financieros (*)		713.805	602.958
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		713.805	602.958
15. Gastos financieros		(841.589)	(1.522.104)
b) Por deudas con terceros		(841.589)	(1.522.104)
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		200.480	0
a) Cartera de negociación y otros		200.480	0
17. Diferencias de cambio	13.g	(1.222.473)	257.790
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19)		(1.149.777)	(661.356)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		278.197	(7.330.703)
20. Impuestos sobre beneficios	12.3	90.499	(1.553.659)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3 + 20)		368.696	(8.884.361)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)		368.696	(8.884.361)

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)			
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
	Notas de la memoria	31/12/2025	31/12/2024
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		318.368	(8.884.362)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
<i>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	11.2	0	137.621
<i>VII. Efecto impositivo</i>	13.4	0	(34.405)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (I + II + III + IV + V + VI + VII)		0	103.216
TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
<i>X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	11.2	(124.735)	(252.745)
<i>XIII. Efecto impositivo</i>	13.4	31.184	63.186
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)		(93.551)	(189.559)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		224.817	(8.970.705)

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025.

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado
correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2025**

(Expresado en euros)

	Capital	Prima de emisión	Otras reservas de la Sociedad dominante		Reservas en soc.	Resultado del ejercicio atribuido	ACV- Diferencia de conversión	Subvencion es donaciones y legados	TOTAL	
			Otras reservas	Otros instrumentos de Patrimonio	(Acciones propias)					Por integración global
Saldo inicial al 01.01.2024	851.585	24.231.301	289.461		(393.976)	(1.078.269) 0	(4.309.547)	(177.349)	629.843	20.043.046
I.Total de ingresos y gastos consolidados reconocidos							(8.884.362)	59.555	(8.824.807)	
II.Operaciones con socios o propietarios				1.394.560			0		1.394.560	
1. Aumentos de capital.	164.877	6.814.045	(21.975)						6.956.947	
3. Conversión pasivos financieros en patrimonio neto		0			0				0	
5. Operaciones con acciones o participaciones de la Soc Dominante (netas).			(118.778)		52.330				(66.448)	
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto			(206.328)			(4.309.547)	4.309.547	(104.319)	0	(310.646)
Saldo final al 31.12.2024	1.016.462	31.045.346	(57.620)	1.394.560	(341.646)	(5.387.816)	(8.884.362)	(281.668)	689.398	19.192.654
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2024									0	
II. Ajustes por errores 2024									0	
Saldo inicial al 01.01.2025	1.016.462	31.045.346	(57.620)	1.394.560	(341.646)	(5.387.816) 0	(8.884.362)	(281.668)	689.398	19.192.654
I.Total de ingresos y gastos consolidados reconocidos				(589.137)			368.696	(93.552)	(313.993)	
II.Operaciones con socios o propietarios						(8.072)			(8.072)	
1. Aumentos de capital.	48.501	2.662.970	(3.023)						2.708.448	
5. Operaciones con acciones o participaciones de la Soc Dominante (netas).					(95.288)				(95.288)	
V. Otras variaciones del Patrimonio Neto			277.847			(8.884.362)	8.884.362	29.873	307.720	
Saldo final al 30.06.2025	1.064.963	33.708.316	217.204	805.423	(436.934)	(14.280.250)	368.696	(251.795)	595.846	21.791.469

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO		
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ANUAL		
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
(Expresado en euros)		
	31/12/2025	31/12/2024
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	278.197	(7.330.703)
2. Ajustes al resultado.	9.789.709	6.423.474
a) Amortización del inmovilizado (+)	6.776.381	5.588.445
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	2.069.519	424.887
c) Variación de provisiones (+/-)	(80.041)	0
d) Imputación de subvenciones (-)	(124.735)	(252.745)
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(1.192)	(2.784)
g) Ingresos financieros (-)	(713.805)	(602.800)
h) Gastos financieros (+)	841.589	1.522.104
i) Diferencias de cambio (+/-)	1.222.473	(253.633)
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	(200.480)	0
3. Cambios en el capital corriente	(2.655.733)	2.714.882
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(2.292.755)	(1.777.661)
c) Otros activos corrientes (+/-)	94.393	74.844
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(368.680)	4.820.978
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	(88.691)	(403.279)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	(127.784)	(1.083.223)
a) Pagos de intereses (-)	(841.589)	(1.522.104)
c) Cobros de intereses (+)	713.805	0
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0	438.881
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)	7.284.389	724.430
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones (-)	(8.765.306)	(5.285.083)
a) Empresas del grupo y asociadas.	0	(8.032)
b) Inmovilizado intangible.	(8.511.773)	(5.004.878)
c) Inmovilizado material.	(253.533)	(246.362)
g) Otros activos.	0	(25.811)
7. Cobros por desinversiones (+)	58.289	2.784
a) Empresas del grupo y asociadas.	8.032	
c) Inmovilizado material.	1.192	2.784
e) Otros activos financieros.	49.065	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(8.707.017)	(5.282.298)
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	2.052.460	8.284.552
a) Emisión de instrumentos de patrimonio.	2.147.748	8.351.000
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio.	(1.782.361)	(380.539)
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio.	1.687.073	314.091
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	(2.970.275)	(723.656)
a) Emisión.	0	823.000
4. Otras (+).	0	823.000
b) Devolución y amortización de	(2.970.275)	(1.546.655)
2. Deudas con entidades de crédito (-).	(2.970.275)	(1.546.655)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10-11)	(917.815)	7.560.897
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.	(1.222.473)	0
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)	(3.562.916)	3.003.029
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	5.736.297	2.733.268
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	2.173.381	5.736.297

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL GRUPO

a) Sociedad dominante

FACEPHI BIOMETRIA S.A. (en adelante la Sociedad dominante) fue constituida por tiempo indefinido el 26 de septiembre de 2012 ante el notario Don Ignacio J. Torres López. Su domicilio social y fiscal se encuentra en Alicante, Avenida Perfecto Palacio de la Fuente, 6 Edif. Panoramis.

El objeto social, según los Estatutos de la Sociedad dominante, es el siguiente:

- La investigación, desarrollo y comercialización de todo tipo de material informático, hardware, software y electrodomésticos.
- La venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, intermediación, compraventa al por mayor y menor, elaboración, manipulado, fabricación y prestación de servicios relacionada de hardware, software en soporte físico y mediante comercialización de licencias de uso, productos y componentes electrónicos, electrodomésticos y de telecomunicación.
- La realización de actividades de internet, así como el suministro de servicios de información y formación.
- La promoción, construcción, adquisición, transmisión, intermediación, arrendamiento (salvo el arrendamiento financiero), subarrendamiento, instalación o explotación directa o indirectamente, servicios de asesoramiento, gestión urbanística del suelo, consulting, administración, custodia y gestión de toda clase de bienes inmuebles, solares, parcelas de cualquier tipo de calificación urbanística, edificios, bungalows, apartamentos, chalets, urbanizaciones, campos deportivos, casas habitación, locales e instalaciones industriales o de negocios, establecimientos de hostelería, todos ellos con o sin mobiliario, por cuenta propia y de terceros, y de titularidad pública y privada.

La principal actividad de FacePhi Biometría S.A. y sus entidades dependientes (en adelante el Grupo Facephi o el Grupo) consiste en la comercialización e implantación de software de biometría por reconocimiento facial desarrollados por la Sociedad Dominante, bajo el epígrafe 845 del Impuesto de Actividades Económicas.

El Grupo cotiza en el segmento de empresas en expansión de BME Growth desde el día 1 de julio de 2014, y en Euronext Growth en París desde el 25 de febrero de 2020.

Por tanto, el Grupo está sometido al régimen de control y supervisión regulado por el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en las Circulares emitidas por BME Growth.

b) Sociedades dependientes y asociadas

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que la Sociedad Dominante ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de la sociedad de que se trate. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

A continuación, se detalla información de las sociedades que forman parte del Grupo FacePhi, con indicación de la actividad principal y su domicilio social:

Sociedad Grupo Mercantil (Artº42 C. Com.)	% de particip	Domicilio	Actividad principal
FacePhi Biometría, S.A.	Soc. Dominante	Alicante (España)	Comercialización de soluciones de biometría facial
FacePhi APAC, LTD	100%	Pangyo (Corea del Sur)	Comercialización de soluciones de biometría facial
Celmuy Trading, S.A.	100%	Montevideo (Uruguay)	Comercialización de soluciones de biometría facial
Facephi Beyond Biometrics, LTD	100%	Londres (UK)	Comercialización de soluciones de biometría facial
FacePhi Biometric Solutions Brasil Softwares Ltda	100%	Sao Paulo (Brasil)	Comercialización de soluciones de biometría facial

La situación patrimonial de las sociedades dependientes, obtenida de los registros contables no auditados, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, en su caso, es la siguiente:

	FacePhi Biometric Solutions Brasil Softwares Ltda.		Celmuy Trading, S.A.		Facephi Beyond Biometrics LTD		FacePhi APAC, LTD	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Capital suscrito	8.208	8.032	187	187	116	116	516.390	516.390
Prima emisión	---	---	---	---	---	---	---	---
Reservas	(8.044)	---	317.587	154.537	(4.618.308)	(3.018.934)	(340.452)	(196.221)
Resultado de explotación	(20.228)	---	183.977	172.152	(641.792)	(1.607.114)	(70.045)	(147.827)
Resultado del ejercicio	(20.183)	---	164.215	163.007	(640.830)	(1.599.374)	(70.764)	(144.231)
Diferencias conversión	(1)	---	(13.249)	(3.439)	71.010	(176.410)	(106.229)	(27.714)
Subvenciones	---	---	---	---	---	---	---	---
Patrimonio neto	(20.020)	8.032	468.741	314.292	(5.188.012)	(4.794.602)	(1.055)	148.224
% de participación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Valor teórico de participación	(20.020)	8.032	468.741	314.292	(5.188.012)	(4.794.602)	(1.055)	148.224
---------------------------------------	-----------------	--------------	----------------	----------------	--------------------	--------------------	----------------	----------------

(*) Contravalor del Real brasileño (BRL) Won surcoreano (KRW), del Peso uruguayo (UYU) y de la Libra esterlina (GBP) a euros según los criterios de conversión de divisas descritos en la nota 3.1.

c) **Modificaciones en el perímetro de Consolidación.**

Durante el ejercicio completo 2025 se ha incluido la filial de Brasil dentro del perímetro de consolidación. No se incluyó en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2024 por su poca significatividad al ser de nueva creación ya que se inscribió el 10 de julio de 2024.

d) **Negocios conjuntos**

Desde 2023, la Sociedad dominante forma parte de la Unión Temporal de Empresas “UTE” DH Healthcare provider software Spain, S.L.U – Facephi Biometría, S.A.”, domiciliada en Madrid, en la que participa en un 21,08%, y que ha sido constituida para la ejecución del contrato adjudicado por la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) para la Integración e instalación de un sistema maestro de pacientes hospitalarios con identificación biométrica con destino a los hospitales Comarcal de Melilla y Universitario de Ceuta y a atención primaria de Ceuta y Melilla.

El valor estimado del contrato asciende a 711.490 euros a ejecutar en un plazo de 38 meses desde diciembre de 2021. En el ejercicio 2024 se inició la actividad. El asiento de integración a 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con el porcentaje de participación fue el siguiente:

Epígrafes	Euros	
	Debe	Haber
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	110.909	
Créditos con las administraciones públicas	477	
Otros	1.789	
Tesorería	340	
Aprovisionamientos	110.090	
Comisiones bancarias	76	
Servicios profesionales	809	
Intereses de deudas	3	
Ventas por prestaciones de servicios		110.767
Acreedores Comerciales		110.662
Acciones o participaciones		3.063
Total	224.493	224.493

Adicionalmente en 2024 se registró el asiento de eliminación de aprovisionamientos (gasto) y acreedores comerciales (pasivos) por importe de 110.090 euros por saldos recíprocos con la Sociedad dominante.

En diciembre de 2024 la sociedad registró la eliminación de la UTE de sus estados financieros debido a la finalización de la actividad. Por lo tanto, como es poco significativo

su saldo en 2025 se ha tomado la decisión de no integrarla en las cuentas anuales consolidadas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad Dominante

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros contables y cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en:

- el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea
- el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como sus modificaciones posteriores y sus posteriores modificaciones incorporadas por los Reales Decretos 1159/2010 de 17 de septiembre, 602/2016 de 17 de diciembre y 1/2021 de 12 de enero, así como la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre.
- el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, en todo lo que no se opongan a lo establecido en la mencionada reforma mercantil
- y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulten de aplicación.

b) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera descrito en el apartado anterior y, en particular, con los principios y normas contables en él contenidos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados, así como la veracidad de los flujos incorporados en el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las correspondientes al ejercicio 2024 anterior fueron aprobadas por los Accionistas en su reunión de 17 de junio de 2025.

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas requiere que los Administradores y la Dirección de la Sociedad Dominante realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En este sentido, se incluye a continuación un detalle de los aspectos que han implicado mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- *Deterioro de valor de los activos no corrientes*: la valoración de los activos no corrientes distintos de los financieros requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable, los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de dichos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo dependen de que se cumplan las proyecciones incluidas en el plan de negocio del Grupo de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo (véase nota 3.3).
- *Activos por Impuesto Diferido*: epígrafe donde se registran diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar, así como distintas deducciones fiscales pendientes de aplicar, para las que es probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos dada su larga vigencia para su aplicabilidad. Tal y como estaba previsto tanto en su Presupuesto 2025 como en su Plan de Negocio, Facephi ha empezado a utilizarlos ya en el ejercicio 2025, y prevé terminar de utilizarlos en los ejercicios futuros.

e) Empresa en funcionamiento

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad del Grupo es la comercialización e implantación de aplicaciones de biometría facial que le han exigido realizar fuertes inversiones en investigación y desarrollo y que no han comenzado a comercializarse en su versión más avanzada hasta el ejercicio 2022 por lo que durante los ejercicios anteriores el volumen de ventas realizadas no ha cubierto los gastos incurridos generando, en consecuencia, pérdidas de carácter relevante.

Asimismo, la principal financiación obtenida para la ejecución de dichas inversiones vence en el ejercicio 2026 siendo renovable anualmente.

Estas circunstancias indican la existencia de factores causantes de duda sobre la capacidad del Grupo de atender sus deudas y continuar con su actividad, no obstante, los Administradores han considerado los siguientes hechos:

- *El Grupo ha incrementado y mejorado significativamente su actividad y situación financiera y presenta a cierre del ejercicio 2025 las siguientes magnitudes:*
 - una Cifra de negocios de 36 millones de euros, lo que representa un 25% más que los 28,9 millones de euros en 2024, así como un Ebitda, definido como el Resultado de Explotación (epígrafe A1) más Amortizaciones (epígrafe 8) de 8,2 millones de euros positivos frente a 0,6 millones de euros negativos en 2024.
 - un Resultado antes de impuestos positivo de 0,3 millones de euros frente a un resultado negativo de 7,3 millones de euros en 2024. Dicho resultado positivo contiene gastos no recurrentes de 349 miles de euros derivados de indemnizaciones, así como 2.070 miles de euros de deterioro neto de operaciones comerciales.
 - un fondo de maniobra a 31 de diciembre de 2025 positivo en 3,0 millones de euros (positivo en 2,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).
 - la Deuda Financiera Bruta a 31 de diciembre de 2025 se ha visto reducida significativamente y es de 8,7 millones de euros (incluye 1,5 millones de euros del principal accionista Nice & Green) frente a los 12,3 millones euros a cierre de 2024 (incluía 2,1 millones de euros del principal accionista Nice & Green).
 - el patrimonio neto consolidado asciende a 21,7 millones euros superior a los 19,2 millones euros a cierre de 2024 como consecuencia principalmente de la ampliación de capital con prima llevada a cabo por importe total de 2,7 millones de euros.
- Respecto a los 7 millones de euros de Deuda Bancaria (véase Nota 12.2) con vencimiento a corto plazo, los Administradores de la Sociedad dominante estiman que en caso de que no sean renovados parcialmente se hará frente a su pago mediante los flujos de caja estimados en sus presupuestos de tesorería sobre la base de su Plan para el ejercicio 2026 y en caso necesario a través del apoyo de uno de sus accionistas.
- La compañía, que en 2026 seguirá invirtiendo como cada año en mejoras de su tecnología y que tiene prevista la apertura de nuevas filiales (Canadá y Perú), está analizando una configuración de estructura de pasivo que combine tanto la financiación a través de operaciones de circulante (principalmente), como la utilización en una parte menor de financiación estructurada con un horizonte para esta deuda senior que no excederá de tres años y por un importe estimado que no excederá de 0,5 veces su Ebitda.

Al respecto, la Sociedad Dominante mantiene conversaciones con el actual pool bancario así como con otras entidades, para establecer la citada estructura óptima de financiación.

- A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, y en línea con los términos establecidos en el Contrato de Novación de la Deuda Sindicada (véase Nota 12.2), la compañía ya tiene cerrado con CAIXA un Contrato de "Factoring Sin Recurso" con un límite máximo de 4 millones de USD.

Asimismo, la Sociedad Dominante volverá a hacer uso en 2026, por tercer año consecutivo, de la figura del Tax Lease como forma de optimizar sus recursos de inversión en I+D+i, así como de optimizar la generación de Caja y el uso de las deducibilidades fiscales.

Además, el Grupo sigue contando con el apoyo formal y compromiso por parte del principal accionista (Nice&Green) de aportar fondos al Grupo en el caso de que fuese necesario durante el siguiente año desde fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Todas estas iniciativas para reforzar la situación financiera cuentan con el conocimiento y respaldo de sus principales accionistas, del Consejo de Administración y, el compromiso en su ejecución, del equipo Directivo.

En base a lo anteriormente expuesto, los Administradores de la Sociedad dominante han formulado las presentes Cuentas Anuales consolidadas aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

Adicionalmente, en hechos posteriores el grupo ha incluido referencia a financiaciones adicionales obtenidas

f) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante.

En la memoria consolidada también se incluye información cualitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

g) Cambios en criterios contables y corrección de errores

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, el Grupo no ha realizado ningún ajuste por cambios en criterios contables.

h) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y del estado consolidado de flujos de efectivo, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, detallándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

i) Elementos recogidos en varias partidas

Se identifican en la memoria consolidada los elementos patrimoniales que están registrados en dos o más partidas del balance consolidado, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

j) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria consolidada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad dominante, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo Facephi en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

3.1 Principios de consolidación

Los criterios básicos que se han utilizado en la consolidación son los siguientes:

Método de adquisición

Las adquisiciones por parte de la Sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice a valor razonable, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital del Grupo adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global, puesto que existe un control efectivo.

Se entiende por control efectivo, aquellas sociedades dependientes en las que la Sociedad dominante tiene una participación directa o indirecta superior al 50% que permite disponer de la mayoría de los derechos de voto en los correspondientes órganos de administración.

Este método requiere lo siguiente:

Homogeneización temporal.

Las cuentas anuales individuales de las sociedades dependientes se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la Sociedad dominante obligada a consolidar.

Homogeneización valorativa.

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.

Agregación.

Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales, previamente homogeneizadas, se agregan según su naturaleza.

Eliminación inversión-patrimonio neto.

Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente, poseídos directa o indirectamente por la Sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos, en su caso, se inscribe en la partida de "Socios externos".

Participación de socios externos.

No existen socios externos al 31 de diciembre de 2025 ni 2024.

Eliminaciones de partidas intragrupo.

Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

Conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras

Todos los activos y pasivos de las sociedades cuya moneda funcional es distinta al euro y que se integran en la consolidación, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido a los tipos de cambio existentes en las fechas en las que se realizaron las correspondientes operaciones.

La diferencia entre el importe del patrimonio de las sociedades extranjeras, incluido el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias calculado conforme al apartado anterior, convertidos al tipo de cambio histórico y la situación patrimonial neta que resulte de la conversión de los activos y pasivo conforme al primer párrafo, se inscribe con signo positivo o negativo, según corresponda, en el patrimonio neto del balance consolidado en la partida Diferencias de conversión.

El fondo de comercio y los ajustes a valor razonable de las partidas del balance que surgen en el momento de la toma de participación de una entidad extranjera, son tratados como activos y pasivos de la entidad adquirida y, por tanto, se convierten al tipo de cambio de cierre, reconociéndose las diferencias de cambio que surjan en la citada partida Diferencias de conversión.

3.2 Combinaciones de negocios y negocios conjuntos

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones en las que la sociedad dominante ha adquirido el control, directa o indirectamente, de uno o varios negocios, entendiéndose como tal un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser gestionados para proporcionar un rendimiento, menores costes u otros beneficios a los propietarios.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran valorando los elementos patrimoniales adquiridos por los valores contables de los mismos, en las cuentas anuales consolidadas de la dominante última española en la fecha en que se realiza la operación. Las diferencias que pudieran ponerse de manifiesto se registran contra reservas. La fecha de efectos contables es la fecha de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores, y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran valorando los elementos patrimoniales adquiridos de acuerdo con el método de adquisición, por lo que dichos activos y pasivos se valorarán como regla general a su valor razonable en la fecha de la operación, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad, así como, en su caso, la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de dichos activos y pasivos, como fondo de comercio, en el caso de que sea positiva, o como un ingreso en

la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa. La fecha de adquisición es aquella en la que la empresa adquirente, adquiere el control del negocio o negocios adquiridos.

De acuerdo con la normativa mercantil vigente, para la integración y contabilización de las operaciones realizadas con Uniones Temporales de Empresas (UTES) en las que participa el Grupo, se integra en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, la parte proporcional de los saldos de la UTE en función del porcentaje de participación que se posee. Dicha inclusión se realiza una vez efectuada la necesaria homogeneización, así como la eliminación de las transacciones entre el Grupo y la UTE, en proporción a la participación que corresponda y los saldos activos y pasivos y los ingresos y gastos recíprocos.

3.3 Negocios conjuntos

De acuerdo con la normativa mercantil vigente, para la integración y contabilización de las operaciones realizadas con Uniones Temporales de Empresas (UTES) en las que participa el Grupo, se integra en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, la parte proporcional de los saldos de la UTE en función del porcentaje de participación que se posee.

Dicha inclusión se realiza una vez efectuada la necesaria homogeneización, así como la eliminación de las transacciones entre el Grupo y la UTE, en proporción a la participación que corresponda y los saldos activos y pasivos y los ingresos y gastos recíprocos.

3.4 Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y, en su caso, minorado por las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

a) Gastos de desarrollo de aplicaciones informáticas

Los gastos de desarrollo de las aplicaciones informáticas que son posteriormente objeto de comercialización se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de explotación directa, como

para el de venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.

- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de estos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe para activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

Los gastos de personal propio, así como los costes de los servicios adquiridos a terceros, que han participado en el desarrollo de las aplicaciones y software informático se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe de “Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo que se activan, de acuerdo con las condiciones indicadas en esta anteriormente en este mismo apartado, se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

La estimación del deterioro del inmovilizado intangible está basada en la obtención de flujos de efectivos futuros derivados del cumplimiento del plan de negocio que la Dirección del Grupo ha realizado, actualizados a una tasa de descuento de mercado. Dicho plan soporta el éxito comercial de los gastos de desarrollo capitalizados y su recuperabilidad.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad dominante estima que no hay indicio de deterioro del inmovilizado intangible ya que los Administradores tienen altas expectativas del cumplimiento del plan de negocio, el cual muestra que, en base a sus previsiones, el total del inmovilizado intangible y los créditos fiscales se recuperarán en su totalidad en los próximos ejercicios.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas mediante método lineal en un periodo de entre 2 y 6 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

c) Propiedad industrial

La Propiedad industrial se valorará por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse por la empresa adquirente. Se incluirán, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valorarán por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizarán en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación seguirán su ritmo de amortización y en ningún caso se incorporarán al valor contable de la propiedad industrial. La vida útil se ha estimado entre 10 y 20 años.

3.5 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula por el método lineal en función de la naturaleza del activo, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas son:

	Porcentaje anual	Años de vida útil	Método
Construcciones (*)	10%	10	Lineal
Otras instalaciones	10% - 20%	5 - 10	Lineal
Mobiliario	10% - 20%	5 - 10	Lineal
Equipos para procesos de información	13% - 25%	4 - 7	Lineal
Otro inmovilizado material	10% - 20%	5 - 10	Lineal

(*) 10 años considerando el periodo de arrendamiento del inmueble.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance consolidado.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.6 Deterioro de valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, los Administradores evalúan si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. En este caso, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

Los Administradores de la Sociedad dominante han actualizado su plan de negocio a cinco años, que ha sido tomado como base para la realización de un nuevo test de deterioro de los activos no financieros.

3.7 Activos financieros

Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a la estrategia de inversión del Órgano de Administración en el momento de su reconocimiento inicial.

Principio de compensación

Un activo y un pasivo financieros son objeto de compensación sólo cuando se tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Activos a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b. Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo.

Valoración inicial.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea el Grupo deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la

actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en el PGC. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de estos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entenderá por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Bajas de activos financieros

El Grupo dará de baja un activo financiero, o parte de este, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición del Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si el Grupo no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control de este, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si el cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

3.8 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías de valoración: pasivos financieros a coste amortizado y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tenga lugar.

3.9 Patrimonio neto

El capital social de la Sociedad dominante está representado por acciones. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los importes obtenidos.

a) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad dominante (Acciones propias)

La adquisición por la Sociedad dominante de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance consolidado. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio se registran como una minoración de reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

b) Ampliaciones de capital mediante emisión de opciones convertibles en instrumentos de patrimonio propio

La Sociedad dominante, al objeto de obtener financiación para sus planes de expansión, utiliza la modalidad de emisiones de opciones sobre acciones (“equity warrants-EW”). Si, de acuerdo con las condiciones de la emisión de las opciones, no se cumple la regla de canje de “fijo x fijo”, surge un derivado financiero. La regla “fijo x fijo” se cumple si la única liquidación posible del instrumento es a través de la entrega de un número fijo de acciones propias por un precio fijo.

El derivado financiero que surge, por no ser considerado de cobertura, se registra, en el momento de su valoración, en cada cierre contable, por su valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor razonable del derivado se determina utilizando modelos de valoración de opciones en los que se tiene en cuenta la vida de la opción, el precio de mercado de los activos subyacentes, la volatilidad esperada de las acciones y el tipo de interés libre de riesgo para la vida de la opción.

Las variaciones del valor razonable del derivado durante su vida (esto es, desde la fecha de firma hasta el ejercicio de la opción), se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como un coste/ingreso financiero. En la fecha de conversión de las opciones en acciones, el derivado causa baja del balance y la suma de la tesorería recibida por la conversión, más / menos el valor razonable acumulado por el derivado hasta ese momento, se reconoce contra fondos propios (capital más prima de emisión).

3.10 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

El Grupo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevado por su importe neto. A estos efectos se considera que el período de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

3.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el balance consolidado clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o no se tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

El resto de los activos y pasivos que no cumplen las condiciones descritas se clasifican como “no corrientes”.

3.12 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las

subvenciones no reintegrables se registran directamente en el patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible y material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.13 Impuesto sobre sociedades

Dado que cada una de las sociedades que configura el grupo consolidable tributa de manera individual en el Impuesto sobre Sociedades, el gasto consolidado por el impuesto se ha obtenido por la adición de los gastos que por dicho concepto han estimado cada una de las sociedades consolidadas corregidos por los ajustes de consolidación, y los mismos se han calculado sobre los resultados económicos individuales, corregidos por los criterios fiscales, y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula, por tanto, mediante la suma del Impuesto corriente, que resulta de aplicar el tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes y las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados.

Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto consolidado, y en las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance consolidado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “activos por impuesto diferido” y “pasivos por impuestos diferidos” del balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que cada una de las sociedades, individualmente, vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En la fecha de cierre de cada ejercicio el Grupo evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto consolidado.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes. independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

3.14 Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la dirección del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. Se reconocen estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

b) Pacto de no concurrencia

El Grupo tiene firmados diversos contratos laborales con cláusulas de no concurrencia. Los Administradores consideran que no se dan las condiciones para registrar un pasivo y un gasto dado que la probabilidad de ocurrencia es muy baja o casi nula.

3.15 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Tienen la consideración de transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio aquéllas que, a cambio de recibir bienes o servicios, incluidos los servicios prestados por los empleados, sean liquidadas por el Grupo con instrumentos de patrimonio propio o con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio propio, tales como opciones sobre acciones o derechos sobre la revalorización de las acciones.

Reconocimiento

El Grupo reconocerá, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo o como un gasto atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto si la transacción se liquidase con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquidase con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio.

Si el Grupo tuviese la opción de hacer el pago con instrumentos de patrimonio o en efectivo, deberá reconocer un pasivo en la medida en que se hubiera incurrido en una obligación presente de liquidar en efectivo o con otros activos; en caso contrario, reconocerá una partida de patrimonio neto. Si la opción corresponde al prestador o proveedor de bienes o servicios, el Grupo registrará un instrumento financiero compuesto, que incluirá un componente de pasivo, por el derecho de la otra parte a exigir el pago en efectivo, y un componente de patrimonio neto, por el derecho a recibir la remuneración con instrumentos de patrimonio propio.

En las transacciones en las que sea necesario completar un determinado periodo de servicios, el reconocimiento se efectuará a medida que tales servicios sean prestados a lo largo del citado periodo.

Valoración

En las transacciones con los empleados que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto a reconocer se valorarán por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión.

Aquellas transacciones liquidadas con instrumentos de patrimonio que tengan como contrapartida bienes o servicios distintos de los prestados por los empleados se valorarán, si se puede estimar con fiabilidad, por el valor razonable de los bienes o servicios en la fecha en que se reciben. Si el valor razonable de los bienes o servicios recibidos no se puede estimar con fiabilidad, los bienes o servicios recibidos y el incremento en el patrimonio neto se valorarán al valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha en que el Grupo obtenga los bienes o la otra parte preste los servicios.

Una vez reconocidos los bienes y servicios recibidos, de acuerdo con lo establecido en los párrafos anteriores, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto, no se realizarán ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad.

En las transacciones que se liquiden en efectivo, los bienes o servicios recibidos y el pasivo a reconocer se valorarán al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Posteriormente, y hasta su liquidación, el pasivo correspondiente se valorará, por su valor razonable en la fecha de cierre de cada ejercicio, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias cualquier cambio de valoración ocurrido durante el ejercicio.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 21 de junio de 2022, ha aprobado el Plan definitivo de Opciones sobre acciones (“stock options”) para consejeros, directivos, empleados y colaboradores. El Plan tiene como finalidad cumplir con los objetivos corporativos del Grupo y su control, estimulando su expansión, mejorar la gestión del Grupo, focalizada en la optimización de todos los aspectos necesarios para aumentar su valor a largo plazo, alinear los intereses de los empleados y accionistas e incentivar la permanencia de los empleados clave del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han cumplido ninguno de los objetivos del Plan, por lo que no existe ninguna provisión reconocida en el balance a dicha fecha.

c) Pacto de no concurrencia

El Grupo tiene firmados diversos contratos laborales con cláusulas de no concurrencia. Los Administradores consideran que no se dan las condiciones para registrar un pasivo y un gasto dado que la probabilidad de ocurrencia es muy baja o casi nula.

3.16 Provisiones y contingencias

Las provisiones para responsabilidades, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando surgen de una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de estos en la memoria consolidada.

3.17 Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

Los ingresos operativos derivados de los contratos con clientes se registran a medida que se produce la transferencia de control de los bienes y servicios comprometidos con dichos clientes. El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad de decidir plenamente sobre el uso de ese elemento y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes.

Para aplicar este criterio, se sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la obligación a cumplir en el contrato.
- Determinación del precio de transacción.
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones a cumplir, en función de los precios de venta de cada bien o servicio, o bien, realizando una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de forma independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias a medida que el Grupo cumple una obligación comprometida.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, el Grupo incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Se reconocen los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

El Grupo reconoce los ingresos derivados de la venta del derecho de uso (licenciamiento) de software para la tecnología de reconocimiento por biometría facial en el momento en que se traspasan todos los riesgos y beneficios de éste, y se cumplen las condiciones indicadas en el párrafo anterior, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un momento del tiempo normalmente coincidente con la entrega de la licencia, independientemente del plazo de licenciamiento que puede ser a perpetuidad o por periodos definidos en contrato. Los ingresos por servicios aún no prestados se reflejan en el balance consolidado como periodificaciones a corto plazo.

Los ingresos por servicios de mantenimiento y soporte, así como prestación de servicios SaaS, se reconocen en función del devengo de la prestación del servicio.

3.18 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el Grupo asume sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros. Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de los activos de su misma naturaleza.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los gastos del arrendamiento, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos.

3.19 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de contado al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.20 Elementos patrimoniales de naturaleza medio ambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en las actividades del Grupo y cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como "Otros gastos de explotación" en el ejercicio en el que se incurren.

Los Administradores consideran que a 31 de diciembre de 2025 no existen contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del Grupo, por lo que no hay registrados provisiones ni contingencias por dicho motivo.

3.21 Transacciones con partes vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente

Coste:

Elemento	Euros								
	Coste a 31.12.23	Altas	Bajas	Trasposos	Coste a 31.12.24	Altas	Bajas	Trasposos	Coste a 31.12.25
Investigación	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Desarrollo	825.136	4.936.212	(1.077.421)	12.083.246	16.767.173	5.117.539	---	---	21.884.712
Propiedad Industrial	114.462	485	(10.029)	---	104.918	---	(457)	---	104.461
Aplicaciones informáticas	17.065.561	69.511	(829.007)	(12.083.246)	4.222.819	3.394.234	(427)	---	7.616.626
Total coste	18.005.159	5.006.208	(1.916.457)	---	21.094.910	8.511.722	(884)	---	29.605.799

Amortización:

Elemento	Euros								
	Saldo a 31.12.23	Dotac. Ejerc.	Bajas	Trasposos	Saldo a 31.12.24	Dotac. Ejerc.	Bajas	Trasposos	Saldo a 31.12.25
Investigación	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Desarrollo	149.294	1.865.740	(1.077.421)	5.282.210	6.219.823	3.781.481	---	---	10.001.304
Propiedad Industrial	40.843	13.446	(10.029)	---	44.259	10.410	---	---	54.669
Aplicaciones informáticas	5.969.328	3.177.151	(829.007)	(5.282.210)	3.035.262	2.443.965	---	---	5.479.227
Total amortización	6.159.465	5.056.337	(1.916.457)	---	9.299.344	6.235.856	---	---	15.535.200

Valor neto contable:

Elemento	Euros	
	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Investigación	---	---
Desarrollo	11.883.408	10.547.350
Propiedad Industrial	49.792	60.658
Aplicaciones informáticas	2.137.399	1.187.557
Valor neto contable	14.070.599	11.795.565

a) Desarrollo y propiedad industrial

El Grupo continua con su política de inversión y mejora en sus actuales aplicaciones de biometría facial. Los gastos capitalizados durante ejercicio terminado a 31 de diciembre de

2025 y durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, corresponden a los siguientes hitos:

	Euros	
Descripción:	31.12.2025	31.12.2024
Improvements Software Development Kit (SDK)	4.619.329	4.346.523
Identity Platform	---	237.958
Total desarrollo interno	4.619.329	4.584.481
Desarrollo adquirido a terceros	493.264	351.731
Total	5.112.593	4.936.212

Dichos gastos están siendo registrados en el epígrafe de Desarrollo al tener motivos fundados para considerar el éxito comercial a su finalización, procediendo en ese momento a su registro en el epígrafe del activo intangible correspondiente a su naturaleza. En el caso de que se tuvieran criterios fundados para considerar que no se finalizó con éxito, se procedería al registro de estos costes como pérdidas procedentes del inmovilizado intangible. La práctica totalidad de la actividad de Desarrollo de nuevas aplicaciones, o mejora de las actuales, se ha desarrollado internamente excepto un importe de 493.264 euros (351.731 euros en 2024), y se ha registrado mediante la activación de los costes de producción contra el epígrafe de “Trabajos realizados por el Grupo para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los desarrollos activados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 han consistido principalmente en mejoras de la seguridad frente al fraude, guías interactivas para el usuario durante el registro y herramientas para la integración de la tecnología en aplicaciones multiplataforma.

Facephi Biometría, S.A. mantiene la titularidad de sus marcas históricas Selphi (MUE 015106354) y FacePhi Beyond Biometrics (MUE 015114853) en la Unión Europea, así como en Estados Unidos, donde la marca FacePhi Beyond Biometrics se encuentra concedida por la USPTO. Asimismo, el Grupo dispone de una sólida cartera de activos en la Unión Europea y el Reino Unido (tras la clonación de registros por el Brexit) que incluye las marcas LOOK & PHI (017896710), inPhinite (017948110), 4Phingers (017948113), PHIVOX (017948116), SIGNPHI (017948119) y SelphID (017948878).

A finales de 2022, la compañía inició un proceso estratégico de rebranding que derivó en el registro de una nueva familia de marcas ante la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Los nuevos activos clave del Grupo son:

- FACEPHI (Mixta 018762534 y Denominativa 018762535).
- FACEPHI IDENTITY PLATFORM (Mixta 018779488).
- FACEPHI PROTECTING IDENTITY TO BUILD THE FUTURE (MUE 18823854 y marca española 4184138).
- FACEPHI TESEO ID WALLET (Mixta 18948018).

La marca FACEPHI ya cuenta con protección en 41 países, logrando una presencia consolidada en la Unión Europea, el sudeste asiático y diversos mercados de LATAM como Argentina, Chile, México, Ecuador, Panamá y Uruguay. En estos territorios, las nuevas versiones de la marca FACEPHI han sido registradas reivindicando la prioridad de los registros de la Unión Europea para garantizar la máxima protección jurídica.

A pesar del cambio de identidad corporativa, el Grupo mantiene una política de protección continua de sus marcas originales registradas en 2016. Aunque la marca española n.º 3063143 caducó por una decisión estratégica en 2023, su antigüedad se mantiene protegida a través de la marca de la Unión Europea n.º 015114853, asegurando así que no existan brechas de protección que puedan ser aprovechadas por terceros.

Como pilar preventivo de su estrategia de propiedad industrial, el Grupo mantiene activo un servicio de vigilancia mundial gestionado por Ballester IP, despacho de abogados consolidado especialista en propiedad industrial e intelectual, a nivel nacional e internacional, con una dilatada experiencia en la coordinación de proyectos que abarcan distintas jurisdicciones.

Este servicio proporciona una monitorización continua en cualquier país del mundo, incluso en aquellos donde no existe un registro previo. Este servicio permite detectar y alertar sobre nuevas solicitudes de marcas idénticas o similares, evaluando su riesgo jurídico y permitiendo la ejecución de acciones defensivas (como oposiciones, recursos o requerimientos extrajudiciales) de manera ágil y proporcional.

Durante el ejercicio 2025, este sistema de vigilancia no detectó ninguna solicitud que supusiera un riesgo para los intereses de la compañía, lo que ha permitido transcurrir el año sin disputas ni conflictos marcario.

Las Marcas anteriores fueron hipotecadas como garantía del acuerdo sindicado de reestructuración financiera suscrito con fecha 14 de diciembre de 2020 (ver nota 11.3.a)

Derecho sobre la propiedad intelectual

Desde la entrada en vigor de la Ley 1/2019, de 20 de febrero, de Secretos Empresariales, las empresas tecnológicas cuentan con un escenario donde la seguridad jurídica respecto de conocimientos conceptuados como secretos (algoritmos, know-how, etc.) es mayor que la existente hasta la fecha, con la consecuencia de una mayor protección frente a posibles violaciones de secretos empresariales.

No obstante, la doctrina y la jurisprudencia en la materia coinciden en que, para que la aplicación de la norma sea realmente efectiva, no solo ha de mencionarse ésta, sino que las empresas deben dotarse de herramientas que configuren un entorno de seguridad, de protección, de confiabilidad y de trazabilidad.

ADOPCIÓN ESTÁNDARES

- Compliance legal y protección de datos:

- **Protección de datos y Compliance Penal:** Cumplimos con las siguientes normas: Plan de Prevención de Riesgos Penales (PRP), Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), que se refuerzan con las certificaciones en materia

de seguridad de la información detalladas más adelante.

CERTIFICACIONES TÉCNICAS

- *Governance, Risk and Compliance corporativo:*

- **ISO/IEC 27001** (SGSI). Norma que permite el aseguramiento, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como de los sistemas que la procesan.
- **ISO 22301**. Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
- **ISO 27017**. Controles de Seguridad para Servicios Cloud.
- **ENS**. Certificación de conformidad con el **Esquema Nacional de Seguridad** (categoría Alta).
- **Certificación Pinakes** (reconocimiento que distingue a la compañía como proveedor tecnológico homologado frente a cualquier entidad bancaria nacional)

Certificaciones de producto y tecnología:

- **ISO 30107-3 iBeta Level 1**. Facephi se ajusta al cumplimiento de esta norma tanto en el algoritmo de Reconocimiento Facial (Matcher) como en el algoritmo de PAD mediante Liveness Pasivo mediante la ISO 30107.
- **ISO 30107-3 iBeta Level 2**. Supone el cumplimiento de la norma más elevada hasta la fecha en detección de ataques de presentación en tecnologías de Biometría Facial que haya alcanzado cualquier empresa del sector.
- **Certificación KISA K-NBTC**. Reconocimiento que valida el rendimiento del algoritmo de verificación de identidad desarrollado por la compañía, expedido por el Centro Nacional de Pruebas Biométricas (K-NBTC), perteneciente a la Agencia Gubernamental Coreana de Seguridad e Internet (KISA).
- **UK Digital Identity and Attributes Trust Framework (UK DIATF)**. Facephi está certificado como proveedor de servicios de identidad (IDSP) para el marco de Identidad Digital del Reino Unido en relación con la provisión de servicios de identidad digital seguras y confiables a través de sus productos y servicios.
- **Circulares de videoidentificación SEPBLAC**. Facephi está certificado como proveedor de servicios de onboarding e identidad digital en remoto dentro del marco de cumplimiento dictado por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetaria.

- Intercambio de información biométrica:

- **ANSI/NIST-ITL 1-2011**. Estándar de almacenamiento de datos biométricos para la interoperabilidad de sistemas.
- **ISO/IEC 19794-5**. Especifica un formato para almacenar, grabar y transmitir información de imágenes faciales, así como limitaciones de la escena, propiedades fotográficas, atributos de imágenes digitales y buenas prácticas.

b) Aplicaciones informáticas

El Grupo, de acuerdo con los criterios de identificabilidad de los elementos del inmovilizado intangible, traspasa de acuerdo con su naturaleza (aplicaciones informáticas) el coste de producción de las mejoras y utilidades de software desarrolladas por las sociedades del Grupo y que han entrado en fase de comercialización para la generación de ingresos propios de su actividad.

Adicionalmente, las altas del ejercicio 2025 se corresponden principalmente a contratos de licenciamiento comprados a un proveedor biométrico que el Grupo integra en sus productos comercializados, y que se amortiza linealmente durante el plazo de vigencia del contrato.

c) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Grupo mantiene elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Desarrollo	930.592	---
Propiedad industrial	22.383	---
Aplicaciones informáticas	3.557.816	---
Total coste	4.510.791	---

d) Otra información

En los ejercicios anteriores, la Sociedad dominante fue beneficiaria de subvenciones relacionadas con el inmovilizado intangible por gastos de desarrollo, algunos de ellos realizados en 2023, 2024 y 2025, tal y como se indica en la nota 10.3.

No se han capitalizado gastos financieros y no hay inmovilizado intangible en el extranjero. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la explotación y no existen restricciones y garantías sobre ello. Tampoco se ha recogido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado intangible.

e) Prueba de deterioro de activos no corrientes

Se ha evaluado el importe recuperable de los activos no corrientes considerando una única Unidad Generadora de Efectivo (UGE), ya que los distintos activos y desarrollos tecnológicos se integran en una plataforma única, gestionada de forma centralizada, y no generan flujos de efectivo que puedan identificarse de manera independiente. Se ha realizado la evaluación mediante la estimación de su valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de caja basados en el plan de negocio y en las estimaciones realizadas por la Dirección para los próximos 4 años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido del 15,0% y los flujos de efectivo posteriores al periodo de cuatro años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento perpetuo del 2,0%. Se ha concluido que no existe deterioro en el valor de los activos.

Hipótesis clave para el cálculo del valor en uso

El cálculo del valor en uso se ha basado en las siguientes hipótesis:

- Crecimiento: el Grupo tiene una expectativa, de crecimiento de la cifra de negocio para 2026 de nuevo a doble dígito, ritmo de crecimiento que se mantendrá para el periodo de las proyecciones financieras (2026-2029). El Grupo continúa invirtiendo en mejoras y desarrollo del producto, así como abriendo nuevas oficinas y desarrollando canales de ventas que le permitirán seguir incrementando su cifra de negocio.

- EBITDA: el Grupo estima que su EBITDA experimentará un aumento progresivo por la captación de nuevos contratos, optimizando de esa manera su actual estructura.
- Tasa de descuento: se ha utilizado una tasa con el WACC promedio calculado por los analistas que siguen a Sociedad, y por lo tanto al Grupo, del 15,0%.
- CAPEX: el Grupo estima que sus inversiones en inmovilizado intangible, principalmente en el desarrollo y mejora de su tecnología, continuarán, e irán representando un porcentaje cada vez menor sobre la cifra de negocios tal y como se ha puesto de manifiesto por tercer año consecutivo.

Sensibilidad frente a cambios en las hipótesis

Dada la suficiente holgura entre el valor en uso y los valores contables de los activos netos del Grupo objeto de análisis, la Dirección considera que un cambio razonablemente posible en cualquiera de las hipótesis indicadas (e.g. subida del WACC y/o disminución de la tasa de crecimiento residual) no supondrá en ningún caso que el valor contable exceda de su valor recuperable.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Coste:

Elemento	Euros							
	Coste a 31.12.23	Altas	Bajas	Traspasos	Coste a 31.12.24	Altas	Bajas	Coste a 31.12.25
Construcciones	2.145.668	40.867	---	---	2.186.535	---	---	2.186.535
Instalaciones técnicas	---	---	---	---	---	636	---	636
Otras instalaciones	58.706	10.701	(3.366)	---	66.041	5.914	(711)	71.244
Mobiliario	128.644	38.717	(22.096)	---	145.265	---	(1.470)	143.795
Eq. para procesos de información	900.955	154.746	(96.639)	---	959.062	244.659	(47.244)	1.156.477
Otro inmovilizado material	4.780	---	(2.324)	---	2.456	2.324	---	4.780
Total coste	3.238.753	245.031	(124.425)	---	3.359.359	253.533	(49.425)	3.563.467

Amortización:

Elemento	Euros							
	Saldo a 31.12.23	Dotac. Ejerc.	Bajas	Traspasos	Saldo a 31.12.24	Dotac. Ejerc.	Bajas	Saldo a 31.12.25
Construcciones	120.637	214.675	---	---	335.312	217.059	---	552.371
Instalaciones técnicas	---	---	---	---	---	435	---	435
Otras instalaciones	16.204	9.326	(3.366)	---	22.164	8.670	---	30.834
Mobiliario	45.132	14.594	(22.096)	---	37.630	24.585	---	62.215
Eq. para procesos de información	403.647	291.960	(96.639)	---	598.968	344.801	---	943.769

Otro inmovilizado material	2.983	1.553	(2.324)	---	2.212	478	---	2.690
Total amortización	588.603	532.108	(124.425)	---	996.286	596.028	---	1.592.314

Valor neto contable:

Elemento	Euros	
	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Construcciones	1.634.164	1.851.223
Instalaciones técnicas	201	---
Maquinaria	---	---
Otras instalaciones	40.410	43.877
Mobiliario	81.580	107.635
Eq. para procesos de información	212.708	360.094
Otro inmovilizado material	2.090	244
Inmovilizado en curso y anticipos	---	---
Valor neto contable	1.971.153	2.363.073

Las altas por inversiones realizadas en inmovilizado material, durante el ejercicio 2025 y 2024, corresponden respectivamente a la compra de equipos para procesos de información para las nuevas incorporaciones de personal, y a las obras en el nuevo centro de negocios de la ciudad de Alicante que la Sociedad ha arrendado para ejercer su actividad, las cuales finalizaron a inicios de junio 2023.

a) Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo tiene elementos de su inmovilizado material totalmente amortizados, y que aún permanecen en uso, según el siguiente detalle:

Elemento	Euros	
	2025	2024
Construcciones	15.937	---
Equipos para procesos de información	295.546	---
Total	311.483	---

b) Seguros

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

c) Otra información

No se han capitalizado gastos financieros, no hay inmovilizado material en el extranjero y no existen restricciones ni garantías sobre los elementos de este epígrafe. Tampoco se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro, para ningún elemento del inmovilizado material.

6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR
--

a) Arrendamientos operativos

El importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

Pagos futuros mínimos	Euros			
	Facephi		Resto Grupo	
	31.12.25	31.12.24	31.12.25	31.12.24
Hasta un año	451.471	669.536	34.556	44.374
Entre uno y cinco años	1.639.335	1.433.677	---	33.280
Más de cinco años	458.010	1.221.360	---	---
Total	2.548.816	3.324.573	34.556	77.654

El importe de las cuotas por arrendamiento registradas como gasto del ejercicio como las características más significativas de los contratos de arrendamiento son las siguientes:

Descripción del arrendamiento	Gasto ejercicio 2025	Gasto ejercicio 2024	Fecha de vencimiento	Renovación	Criterio actualiz. precios
Oficinas, garajes y trastero	337.194	278.693	30/06/2033	N/A	SI (IPC)
Oficinas Madrid	94.907	147.201	30/06/2026	N/A	NO
Oficinas filiales	57.247	87.078	30/09/2026	N/A	NO
Equipos informáticos	---	---	01/06/2029	N/A	NO
Equipos informáticos	1.661	1.462	01/06/2029	N/A	NO
Mobiliario	38.716	38.716	17/07/2028	N/A	NO
Elementos de transporte	75.937	74.121	08/01/2027	N/A	NO
Alquileres, software, cloud y otros	183.183	155.683	N/A	N/A	N/A
Total	788.845	782.954			

Con fecha 8 de enero de 2023, se suscribieron otros dos contratos de renting operativo de vehículos, destinados al uso de miembros del Consejo de Administración. La cuota mensual asciende a 2.223 euros por vehículo y vencimiento a 3 años. Dichos contratos finalizaron en enero del presente ejercicio y se han suscrito dos nuevos contratos de renting de vehículos, destinados inicialmente al uso de miembros de Gerencia y Dirección. El vencimiento de ambos contratos es en enero y abril del 2026. Por último, el importe de las cuotas son 2.726,04 el primer vehículo y 2.168,19 el segundo.

Por otro lado, con motivo de que la Sociedad dominante está tomando medidas de modernización de su modelo de trabajo, el 4 de marzo de 2022 suscribió un nuevo contrato de arrendamiento en un centro de negocios de la ciudad de Alicante, por un periodo de 10 años a contar desde la finalización de las obras a realizar o desde el 31 de diciembre de 2022, lo que suceda antes, y con un periodo de 3 años de obligado cumplimiento. El arrendador concede un periodo de carencia de 12 meses a contar desde la finalización de la obra o desde el 31 de diciembre de 2022. En concepto de fianza se desembolsó un importe de 34.000 euros equivalente a dos mensualidades. Las obras finalizaron en el mes de junio de 2023.

b) Arrendamientos financieros

Durante el ejercicio 2022 el Grupo adquirió un elemento para procesos de información (servidor), mediante la suscripción de un contrato de arrendamiento financiero por un importe total de 275.000 euros. En relación con dicho contrato de financiación, y por cumplir con las condiciones de transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, fue activado en el capítulo de “maquinaria” del inmovilizado material, de acuerdo con la norma de registro y valoración descrita en la nota 3.4.

El detalle de las condiciones más importantes del contrato financiero en vigor durante el ejercicio, así como su posición al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

2025:

Objeto del contrato	Inicio	Plazo (meses)	Coste Bien	Cuotas pagadas al 31.12.25	Euros			Opción de compra
					Importe pendiente de pago al 31.12.25			
					Capital		Intereses pendientes	
C/P	L/P							
Eq. Procesos información	15/11/2022	36	275.000	275.000	---	---	---	---
Total			275.000	275.000	---	---	---	---

2024:

Objeto del contrato	Inicio	Plazo (meses)	Coste Bien	Cuotas pagadas al 31.12.24	Euros			Opción de compra
					Importe pendiente de pago al 31.12.24			
					Capital		Intereses pendientes	
C/P	L/P							
Eq. Procesos información	15/11/2022	36	275.000	191.092	83.908		1.798	---

	Total	275.000	191.092	83.908		1.798	---
--	--------------	----------------	----------------	---------------	--	--------------	------------

En relación con dicho contrato, durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 se han satisfecho unos importes de 92.287 euros y 5.975 euros (88.276 euros y 9.985 euros en 2023) en concepto de amortización de capital e intereses, respectivamente.

La operación de arrendamiento financiero terminó el 11 de noviembre de 2025, habiéndose adquirido por su valor residual y habiendo devengado un tipo de interés medio del 4,54%.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero presentaba el siguiente valor contable:

Elemento	Euros					
	31.12.25			31.12.24		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Eq. Procesos Información	275.000	275.000	---	275.000	191.092	83.908
Total	275.000	275.000	---	275.000	191.092	83.908

7. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición del Grupo a los distintos tipos de riesgo: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo está controlada por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante con el apoyo de los departamentos de control de la Dirección.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir por la falta de cobro de los activos financieros en los términos de importe y plazo establecidos. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades de reconocido prestigio y solvencia.

Los principales deudores del Grupo no presentan riesgos específicos de crédito para la cancelación de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio debido a su alta solvencia crediticia. El detalle por fecha de antigüedad de los Deudores comerciales al 31 de diciembre es el siguiente:

Euros	
31.12.25	31.12.24

No vencidos largo plazo	2.520.488	4.496.132
No vencidos corto plazo	16.393.602	10.464.582
Vencidos, pero no dudoso	6.349.027	8.266.948
Dudosos	5.192.670	3.123.991
Total	30.455.787	26.351.653
Correcciones por deterioro (nota 8.3)	(5.192.670)	(3.123.911)
Total	25.263.117	23.227.742

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El riesgo de liquidez se considera suficientemente mitigado por la disponibilidad de nuestras líneas de financiación con las entidades financieras (nota 11), así como a los acuerdos de financiación de emisión de deuda convertible suscritos con el fondo Nice & Green, S.A. (véase nota 10) y otros mitigantes que se mencionan en la nota 2.e).

Riesgos financieros de mercado

a. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayor parte independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés sobre el valor razonable. La política del Grupo consiste en diversificar sus recursos ajenos a largo plazo entre instrumentos con tipo de interés variable e instrumentos con tipo de interés fijo (véase nota 11).

b. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos. El detalle de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en la nota 13.g.

La dirección financiera del Grupo no puede predecir los efectos de los tipos de cambio sobre futuros resultados operativos debido a la potencial volatilidad de los mercados de divisas. Actualmente, la compañía no hace uso de derivados de cobertura para cubrir su exposición a otras divisas.

c. Riesgos de precio

No existen otros riesgos significativos de precio para el Grupo.

Estimación del valor razonable

El Grupo asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima al valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC, de acuerdo con la información descrita en la nota 3.6, excepto el Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase nota 9), es el siguiente:

	Euros			
	Créditos, derivados y otros			
	A corto plazo		A largo plazo	
	2025	2024	2025	2024
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:</i>				
• Derivados	200.480	---	---	---
<i>Activos a coste amortizado:</i>				
• Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	22.742.629	18.731.510	2.520.488	4.378.007
• Créditos al personal	4.383	2.050	1.700	1.700
• Otros activos financieros	123.518	179.833	172.961	165.027
Total	23.071.010	18.913.393	2.695.149	4.544.734

Para los activos financieros registrados a coste amortizado, no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable.

A 31 de diciembre de 2025 la sociedad tiene registrado varios derivados valorados por importe de 200.480 euros, que se corresponde con un contrato suscrito por la sociedad con MONEX de forwards de moneda extranjera a un tipo de cambio fijo durante 3 meses desde la firma de cada contrato. Este acuerdo se firmó en julio de 2025, donde la sociedad fijaba como tipo de cambio 1,14 dólares por euro y se renovó en octubre de 2025 por un periodo de 4 meses.

8.2 Análisis por vencimientos

A 31 de diciembre de 2025, los importes de los instrumentos financieros de activo con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros				
	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Activo financiero					
• Deudores com. y cuentas a cobrar	22.742.629	1.761.714	758.774	---	25.263.117
• Derivados	200.480	---	---	---	200.480
• Creditos al personal	2.050	1.700	---	---	3.750
• Otros activos financieros	123.518	54.490	---	118.471	296.478
Total	23.068.677	1.817.904	758.774	118.471	25.763.825

A 31 de diciembre de 2024, los importes de los instrumentos financieros de activo con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros					
	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Activo financiero						
• Deudores com. y cuentas a cobrar	18.731.510	2.847.197	804.158	844.777	---	23.227.641
• Otros activos financieros	181.883	56.698	1.700	---	108.329	348.611
Total	18.913.393	2.903.895	805.858	844.777	108.329	23.576.252

8.3. Préstamos y partidas a cobrar

	Euros	
	2025	2024
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo		
• Créditos al personal	1.700	1.700
• Otros activos financieros	172.961	165.027
• Deudores comerciales	2.520.488	4.496.132
Total	2.695.149	4.662.859

Euros	
2025	2024

Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
• Créditos al personal	4.382	2.050
• Derivados	200.480	---
• Otros activos financieros	123.519	179.833
Subtotal	328.381	181.883
• Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a c/p		
➢ Clientes por prestación de servicios	6.551.201	8.504.154
➢ Clientes facturas pendientes de emitir	16.191.428	10.227.355
➢ Clientes de dudoso cobro	3.054.673	3.123.911
➢ Deterioro de valor de créditos comerciales	(3.054.673)	(3.123.911)
➢ Deudores varios	2.207	---
➢ Personal	---	---
➢ Activo por impuesto corriente (nota 13.1)	1.467.092	1.624.899
➢ Otros créditos con Adm. Públicas (nota 13.1)	534.639	2.123.856
Total	24.746.567	22.480.264

El Grupo mantiene condiciones de cobro con sus clientes por un periodo de hasta un año, siendo práctica comercial habitual del sector en el que opera y particularmente en los contratos de cesión y licenciamiento de tecnología. En aquellos casos que el periodo de facturación es superior a un año, el Grupo reconoce la contraprestación en el epígrafe de “Deudas comerciales no corrientes” en el activo del balance consolidado a su coste amortizado.

La Dirección del Grupo entiende que el riesgo de crédito está suficientemente garantizado dada la solvencia de los deudores con los que se trabaja (principalmente entidades financieras).

Deterioro de créditos comerciales

El movimiento de las pérdidas por deterioro de valor originada por el riesgo de crédito de las cuentas a cobrar de clientes, durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Saldo inicial	3.123.911	2.769.079
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	2.096.012	354.832
Eliminaciones contra el saldo	(2.137.997)	
Reversión de importes no utilizados	(27.253)	---
Saldo final	3.054.673	3.123.911

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se ha incluido dentro del epígrafe A.7.c) “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, en el mismo epígrafe el Grupo ha registrado en el ejercicio 2025 pérdidas por créditos incobrables directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 2.096.012 euros (317.749 euros en el ejercicio 2024).

Otros activos financieros a corto y largo plazo

El epígrafe “Otros activos financieros a largo plazo”, a 31 de diciembre de 2025, incluye las fianzas correspondientes a los contratos de arrendamiento de las oficinas de la Sociedad dominante, por un importe de 69.680 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2024), así como 74.329 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2024) en concepto de garantía definitiva de la licitación pública adjudicada por AENA en el ejercicio 2021, para el suministro y actualización de una solución de biometría facial. También se han incluido, durante el ejercicio, fianzas en concepto de cumplimiento como proveedor en contratos de prestación de servicios por valor de 10.142 euros.

Estas fianzas no han sido valoradas a coste amortizado debido al mínimo impacto que tendría sobre el Patrimonio Neto del Grupo.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2025, el epígrafe “Otros activos financieros a corto plazo” incluye un importe de 30.290 euros (31.344 euros al 31 de diciembre de 2024) correspondiente a una imposición a plazo fijo constituida por un nominal de 35.500 dólares, en garantía ante un cliente, por la prestación de servicios de licenciamiento, soporte y consultoría. Además de otras garantías menores por alquileres varios y garantías de pagos.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El epígrafe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, al 31 de diciembre, se desglosa como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Caja, euros	1.375	3.560
Caja, moneda extranjera (nota 13.g)	712	711
Bancos e inst. de crédito c/c vista, euros	2.056.510	2.046.563
Bancos e inst. de crédito c/c vista, m.e (nota 13.g)	114.784	3.685.462
Total	2.173.381	5.736.296

El capítulo de Tesorería en Bancos e Instituciones financieras incluye un importe de 287.023 euros (219.229 euros al 31 de diciembre de 2024) correspondiente a depósitos financieros en las entidades de contratación y liquidación de valores de Euronext y BME

Growth, y cuyos fondos no son de libre disposición por parte de la Sociedad dominante, salvo que el proveedor de liquidez estime que el efectivo o acciones en su disposición es excesivo.

Como consecuencia del acuerdo de reestructuración financiera culminado el 14 de diciembre de 2020, la Sociedad dominante tiene constituido un derecho de prenda sobre las cuentas corrientes y otras disponibilidades liquidas por un importe de 1.800.800 euros (5.347.865 euros, al 31 de diciembre de 2024) (véase nota 12.2).

10. PATRIMONIO NETO

El detalle y movimiento de los diferentes capítulos del Patrimonio Neto consolidado durante el ejercicio terminado, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el estado de cambios de patrimonio neto consolidado adjunto.

10.1 Fondos propios

a) Capital social y prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del capital social y de la prima de emisión de la Sociedad dominante es la siguiente:

	Euros			
	2025		2024	
	Capital	Prima de emisión	Capital	Prima de emisión
Escriturado	1.064.963	33.708.316	1.016.462	31.045.346
Total	1.064.963	33.708.316	1.016.462	31.045.346

El detalle de los movimientos del capital social y la prima de emisión escriturados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se recogen a continuación:

2025

	Número de Acciones	Valor Nominal	Capital social	Prima de emisión
--	--------------------	---------------	----------------	------------------

Saldo inicial a 1 de enero de 2025	25.411.546	0,04	1.016.461	31.045.346
Ampliación de capital 16.01.2025	365.163	0,04	14.607	637.567
Ampliación de capital 17.06.2025	847.378	0,04	33.895	2.025.403
Saldo final a 31 de diciembre de 2025	26.624.087	0,04	1.064.963	33.708.316

2024

	Número de Acciones	Valor Nominal	Capital social	Prima de emisión
Saldo inicial a 1 de enero de 2024	21.289.623	0,04	851.585	24.231.301
Ampliación de capital 11.01.2024	264.368	0,04	10.575	532.904
Ampliación de capital 29.02.2024	334.057	0,04	13.362	638.812
Ampliación de capital 27.05.2024	701.303	0,04	28.052	1.276.296
Ampliación de capital 24.10.2024	1.695.358	0,04	67.814	2.576.944
Ampliación de capital 23.12.2024	1.126.837	0,04	45.073	1.789.090
Saldo final a 31 de diciembre de 2024	25.411.546	0,04	1.016.461	31.045.346

Contrato de financiación – Bonos convertibles

A 31 de diciembre de 2023 quedaban pendiente de convertir 500.000 euros de la emisión por 1.900.000 euros. Con fecha 3 de enero de 2024, Nice & Green notifica la conversión de dichos 500.000 euros (50 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), según las siguientes condiciones:

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
3/01/2024	500.000	264.368	1,8913	0,04	1,8513	10.575	489.424

En relación a la conversión anterior, se elevó a público el 11 de enero de 2024, quedando inscrita en el Registro Mercantil el 5 de febrero de 2024..

La diferencia entre el valor nominal del importe convertido en acciones y el valor de dicha deuda a coste amortizado han supuesto un gasto financiero en el epígrafe “15. Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 43.479 euros, generando un incremento de la prima por dicho importe.

Modificación contrato de financiación – Bonos convertibles

El mencionado contrato de financiación de obligaciones convertibles firmado el 27 de abril de 2023 con la entidad Nice & Green, S.A., acordaba un importe máximo de conversión de 20 millones euros. Dicho acuerdo ha sido modificado según contrato, firmando una nueva adenda con fecha 17 de enero de 2024, principalmente en:

- Reducir la cuantía máxima que el inversor puede invertir de los 20 millones de euros inicialmente pactados, hasta 11,1 millones de euros. El importe que a la fecha de firma de la adenda estaba pendiente de invertir ascendía a 4,2 millones de euros (420 bonos).
- Respecto de esa cuantía se ha acordado que Facephi emitiría hasta 7 tramos de 60 bonos convertibles (600.000 euros) con intervalos de un mes.
- Acordar la novación del vencimiento del contrato de préstamo que la Sociedad dominante mantiene con Nice & Green, S.A por importe de 700 miles de euros que se encontraban vencidos a 31 de diciembre de 2023 considerando un calendario de devolución del préstamo a razón de 100 miles de euros mensuales en el mismo periodo que se emitan los 7 tramos indicados en el punto anterior.

Con fecha 22 de enero de 2024, la Sociedad dominante solicitó la primera emisión para su conversión de las obligaciones convertibles por importe de 600.000 euros (60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), elevándose a público el 19 de febrero de 2024.

Con fecha 23 de febrero de 2024, Nice & Green notificó la conversión de los 600.000 euros (60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), según las siguientes condiciones:

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
23/02/2024	600.000	334.057	1,7961	0,04	1,7561	13.362	586.637

En relación a la conversión anterior, se elevó a público el 29 de febrero de 2024, quedando inscrita en el Registro Mercantil el 5 de marzo de 2024.

Con fecha 20 de febrero de 2024, la Sociedad dominante solicitó la segunda emisión para su conversión de las obligaciones convertibles por importe de 600.000 euros (60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), elevándose a público el 28 de marzo de 2024.

Con fecha 18 de marzo de 2024, la Sociedad dominante solicitó la tercera emisión para su conversión de las obligaciones convertibles por importe de 600.000 euros (60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), elevándose a público el 16 de abril de 2024. La conversión de este tramo ha sido efectiva en enero de 2025 (Nota 18), por lo que dicho importe se encuentra reconocido en el pasivo a corto plazo (nota 11.3.b)

Con fecha 15 de mayo de 2024, Nice & Green notificó la conversión de los tramos dos y tres por 600.000 euros cada uno de ellos (120 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), según las siguientes condiciones:

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
15/05/2024	1.200.000	701.303	1,7111	0,04	1,6711	28.052	1.171.947

En relación a la conversión anterior, se elevó a público el 27 de mayo de 2024, quedando inscrita en el Registro Mercantil el 12 de junio de 2024.

Las diferencias entre el valor nominal de los importes convertidos en acciones mencionados anteriormente y el valor de dicha deuda a coste amortizado han supuesto un gasto financiero en el epígrafe "15. Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 156.522 euros, generando un incremento de la prima por dicho importe.

Con fecha 22 de abril de 2024, la Sociedad dominante solicitó la cuarta emisión para su conversión de las obligaciones convertibles por importe de 600.000 euros (60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), elevándose a público el 2 de mayo de 2024. La conversión de este tramo ha sido efectiva en enero de 2025 (Nota 18), por lo que dicho importe se encuentra reconocido en el pasivo a corto plazo a 31 de diciembre de 2024 (nota 13.3.b)

Contrato de financiación – Préstamo Convertible Nice & Green

Con fecha 22 de agosto de 2024, se acuerda con Nice & Green, S.A. un nuevo contrato de préstamo de 1.800.000 euros, cuyo importe sustituye al importe de los tres tramos pendientes de disposición que había del contrato de obligaciones convertibles mencionado anteriormente.

Con fecha 23 de diciembre de 2024, la Sociedad dominante acordó en Junta General Extraordinaria un aumento de capital por compensación de créditos por dicho crédito:

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
22/11/2024	1.800.000	1.126.837	1,6277	0,04	1,5877	45.073	1.789.079

En relación a la conversión anterior, se elevó a público el 16 de enero de 2025, quedando inscrita en el Registro Mercantil el 6 de febrero de 2025.

Contrato de financiación – Préstamo Convertible

El 14 de mayo de 2024 la Sociedad dominante firmó dos acuerdos de manera simultánea, uno de ellos de inversión y otro de colaboración, con Hancorn Inc. El acuerdo de inversión consistía:

- Inversión por parte de HANCOM de un importe de 5.000.000 euros que se ha materializado a través de un préstamo capitalizable. El mencionado préstamo devengaba un tipo de interés del 0,2% anual, y se ha capitalizado mediante una ampliación de capital por compensación de créditos, habiéndose acordado un precio de conversión por acción de 2,95 euros.

Con fecha 19 de agosto de 2024, la Sociedad dominante acordó en Junta General Extraordinaria un aumento de capital por compensación de créditos por dicho crédito 5.001.306 euros.

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión	Otros instrumentos de Patrimonio
19/08/2024	5.001.306	1.695.358	2,95	0,04	2,91	67.814	2.576.944	2.356.548

- Además, la prima de emisión resultante entre el precio de ejercicio y el precio de acción en el momento de la ampliación ha sido registrada en el patrimonio de la compañía como otro instrumento de patrimonio por 2.356.548 y traspasada a la cuenta de resultados del ejercicio según su distribución durante la vida útil del acuerdo. Del importe restante en el patrimonio se ha imputado la parte correspondiente como pasivo por impuesto diferido (Nota 11). Adicionalmente, el ingreso imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio asciende a 497.135 euros (Nota 13.d)

La citada ampliación, se elevó a público el 24 de octubre de 2024, quedando inscrita en el Registro Mercantil el 20 de noviembre de 2024.

a.1) Capital social y prima de emisión escriturados en ejercicios anteriores

Las condiciones de las emisiones de capital ejecutadas y escrituradas en ejercicios anteriores llevadas a cabo en virtud del acuerdo marco de financiación suscrito el 16 de septiembre de 2019 con la entidad Nice & Green, S.A, se informaron detalladamente en las memorias de las cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante de dichos ejercicios. En el apartado a.1) anterior se detalla igualmente el impacto patrimonial de cada una de las emisiones y ampliaciones de capital del ejercicio 2024 y 2023.

A.2) Participaciones significativas

En virtud del artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el R.D. Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth, al 31 de diciembre de 2023 los accionistas que mantienen un porcentaje de participación igual o superior al 5% en el capital social de la Sociedad dominante, de forma directa o indirecta, son los siguientes:

%	%
12.2025	12.2024

Nice & Green S.A.	28,9%	19,10%
Hancom	6,37%	6,98%
Javier Mira Miró*	3,31%	3,23%
Juan Alfonso Ortiz Company**	3,03%	3,15%

* Un 5,20% (5,06% en 2024) teniendo en cuenta las 141.470, 35.196, 33.000 y 235.001 acciones prestadas en garantía a Nice & Green, S.A.

** Un 4,96% (4,83% en 2024) teniendo en cuenta las 150.586, 26.080, 43.666 y 235.001 acciones prestadas en garantía a Nice & Green.

b) Acciones propias

El importe total de autocartera a 31 de diciembre de 2025 asciende a 436.934 euros (341.646 euros al 31 de diciembre de 2024) y se corresponden a 178.484 acciones (198.147 acciones al cierre del ejercicio anterior) que representan un 0,75% (0,82% en 2024) del Capital Social de la Sociedad dominante y se sitúa por debajo del límite del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que marca como límite máximo un 10%.

El 27 de febrero de 2020, la Junta General de Accionistas aprobó autorizar al Órgano de Administración para adquirir acciones propias en los siguientes términos:

- Por un periodo máximo de 5 años desde la adopción del acuerdo.
- Por un número máximo de acciones del 10% del capital social.
- Con un contravalor mínimo y máximo, cuando la adquisición sea onerosa, que podrá oscilar en un +/- 10% del valor de mercado en la fecha de adquisición.

El movimiento habido durante el ejercicio 2025 es el siguiente:

	2024	Compras	Ventas	2025
Coste acciones autocartera	341.646	1.782.361	(1.687.073)	436.934

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 era el siguiente:

	2023	Compras	Ventas	2024
Coste acciones autocartera	393.976	379.559	(431.889)	341.646

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad dominante ha realizado ventas de acciones de autocartera obteniendo un resultado neto negativo de 95.288 euros (un resultado neto de

52.330 euros al 31 de diciembre de 2024), los cuales han sido registrados como mayores reservas a la partida de "Reservas Voluntarias".

c) Reservas de la Sociedad dominante

El detalle de las reservas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Reserva legal	139.462	139.462
Reserva voluntaria	589.275	233.376
Reservas de fusión	(592.985)	(592.985)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(14.707.445)	(2.327.198)
Total	(14.571.693)	(2.547.345)

Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios líquidos, deducidos los impuestos, vendrán obligadas a destinar un 10% de dicho beneficio a la constitución de un fondo de reserva que alcance, como mínimo, la quinta parte del capital social. Esta reserva sólo podrá ser utilizada para cubrir, en su caso, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del nivel indicado.

Reservas Voluntarias

Las reservas voluntarias, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen los beneficios de ejercicios anteriores que no fueron objeto de distribución, ni de asignación a reservas de carácter obligatorio.

Estas reservas son de libre disposición, excepto en el importe cuya distribución provoque que el Patrimonio Neto consolidado fuera inferior a la cifra de capital social.

Tal y como se refleja en el Estado de Cambios de Patrimonio Neto consolidado, durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha registrado, con cargo a estas reservas, un importe de 3.023 euros (21.975 euros en el ejercicio anterior).

Limitaciones para la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición:

- Si el valor del patrimonio neto consolidado no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto consolidado no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese

valor del patrimonio neto de la Sociedad dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

- Si en el activo de la Sociedad dominante existen activos intangibles derivados de la activación gastos de I+D y/o fondos de comercio. En este caso solo pueden distribuirse dividendos si el importe de las reservas disponibles es, como mínimo, igual al importe neto de los activos intangibles no amortizados.

d) Reservas en sociedades consolidadas

De acuerdo con el criterio descrito en la nota 3.1, este capítulo de los fondos propios del balance consolidado corresponde a los resultados no distribuidos generados por las Sociedades dependientes desde la fecha de su incorporación al grupo. Su detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Reservas en Sociedades Consolidadas	Euros	
	2025	2024
Facephi APAC	(340.452)	(196.221)
Celmuy	317.544	154.537
Facephi Beyond UK	(4.618.308)	(3.018.934)
Facephi Brasil	(8.073)	---
Total	(4.649.289)	(3.060.618)

e) Aportación a los resultados consolidados

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados se muestra en la tabla adjunta:

Sociedad dependiente	Beneficio (Pérdida)	
	2025	2024
Facephi-Sociedad dominante	413.065	(12.380.247)
Facephi APAC – Sociedad dependiente	(70.764)	(144.231)
Celmuy – Sociedad dependiente	164.215	163.007
Facephi Beyond UK – Sociedad depend.	(640.831)	(1.599.374)
Facephi Biom. Brasil – Sociedad depend.	(20.183)	---
Ajustes de consolidación	523.193	5.076.484
Total	368.696	(8.884.361)

10.2. Ajustes por cambios de valor-Diferencia de conversión

De acuerdo con los criterios de conversión de la información financiera de sociedades extranjeras que utilizan una moneda funcional distinta del euro, descritos en la nota 3.1, el Grupo ha registrado en el patrimonio neto del balance consolidado una diferencia de conversión negativa por importe de 251.797 euros (281.668 euros negativa en el ejercicio 2024),

El detalle de la evolución de la diferencia de conversión, durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	(281.668)	(177.349)
Variación patrimonial por Diferencia de conversión	29.871	(104.319)
Dif. Convs. incorporación perímetro consolidación	---	---
Saldo al cierre del ejercicio	(251.797)	(281.668)

10.3. Subvenciones

El importe y características de las subvenciones que aparecen en balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados” así como el movimiento habido durante este ejercicio y el anterior, es el siguiente:

Ejercicio a 31 de diciembre de 2025

Organismo	Año de concesión	Importe concedido	Saldo a 31.12.24	Altas del ejercicio	Transferidas al resultado 31.12.25	Efecto Impositivo	Correcciones (nota 2.g)	Saldo a 31.12.25
IMIDCA	2021	110.884	41.581	---	(11.088)	629	2.143	33.265
IMINOD	2021	25.154	7.546	---	(2.515)	2.772	(2.143)	5.660
Red.es	2022	1.270.090	596.987	---	(111.132)	27.783	---	513.638
PIDI2024_FREC	2024	50.725	19.038	---	---	---	---	19.038
INNOVATEiC	2024	43.723	8.728	---	---	---	---	8.728
PIDI2024	2024	50.859	15.517	---	---	---	---	15.517
		1.551.435	689.397	---	(124.735)	31.184	---	595.845

**Importe neto del efecto fiscal*

Ejercicio a 31 de diciembre de 2024

Organismo	Año de concesión	Importe concedido	Saldo a 31.12.23	Altas del ejercicio	Transferidas al resultado 31.12.24	Efecto Impositivo	Correcciones (nota 2.g)	Saldo a 31.12.24
CDTI	2018	180.390	6.799	---	(9.065)	2.266	---	---
IMIDCA	2021	110.884	58.214	---	(22.177)	5.544	---	41.581
IMINOD	2021	25.154	11.319	---	(5.031)	1.258	---	7.546
Red.es	2022	1.270.090	553.510	76.289	(212.851)	53.214	126.825*	596.986

PIDI2024_FREQ	2024	50.725	---	27.117	(1.733)	(6.346)	---	19.038
INNOVATEiC	2024	43.723	---	12.415	(777)	(2.910)	---	8.728
PIDI2024	2024	50.859	---	21.800	(1.111)	(5.172)	---	15.517
		1.731.825	629.842	137.621	(252.745)	47.854	126.825	689.397

H2020 es el mayor Programa Europeo de financiación para proyectos de investigación e innovación, con un presupuesto total de cerca de 80.000 millones de euros entre 2014 y 2020. El programa SME Instrument ha sido específicamente diseñado para impulsar a Pymes altamente innovadoras con una gran ambición de crecimiento y proyección internacional, con el fin de impulsar su éxito en el mercado.

Al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad dominante suscribió un convenio con la Comisión Europea para recibir financiación para los gastos derivados del desarrollo de su actividad en los siguientes 24 meses, en la realización del proyecto de Reconocimiento Facial en seguridad bancaria FACCES.

En este convenio se acordó que el importe de la subvención concedida sería por un máximo de 1.692.600 euros, correspondientes al 70% de los costes del desarrollo de la actividad por importe de 2.418.000 euros.

Los costes incurridos y asociados al proyecto subvencionable se correspondían, por un lado, con costes de personal que fueron activados en el inmovilizado intangible, y por otro, con costes de explotación, por lo que la subvención tiene un componente de capital y otro de explotación, que según los costes incurridos por la Sociedad dominante en ejercicios anteriores se repartió en una proporción del 19,81% y 80,19%, respectivamente.

Asimismo, en el ejercicio 2020, y con motivo de la adquisición de la filial Ecercic Digital Solutions, S.L.U., el Grupo reconoció un importe neto de 116.168 euros correspondiente a una subvención concedida en el ejercicio 2018 por un importe bruto de 180.390 euros, para financiar el proyecto de desarrollo de una plataforma de acreditación de la identidad digital mediante tecnología biométrica.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo fue beneficiario de las siguientes subvenciones de capital:

- El 30 de noviembre de 2021 el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), aprueba una subvención de 70.663 euros para "Proyectos de Innovación de Pyme. Innovación en Teics (INOVATEiC-CV) 2021" por un coste subvencionable de 162.500 euros. El periodo subvencionable de gastos abarca desde 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022. La totalidad de la ejecución del proyecto se realizó durante el primer semestre del ejercicio 2022.
- El 23 de diciembre de 2021 el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), aprueba una subvención de 141.369 euros para "Proyectos de I+D en cooperación (PIDCOP-CV) 2021" por un coste subvencionable de 235.615 euros. El periodo de ejecución del proyecto abarcó desde 11 de marzo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Por otro lado, durante el ejercicio 2022, la Sociedad dominante fue beneficiaria de una subvención RED.ES, M.P., correspondiente a la convocatoria de ayudas 2021 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor, por un importe de 1.270.090 euros correspondiente a inversiones en costes de personal y de colaboración por importe de 1.587.519 euros. El Grupo ha traspasado a subvención de capital en el ejercicio 2024 los costes realizados en el ejercicio que han sido capitalizados por importe bruto de 199.220 euros, así como traspasado directamente al epígrafe de "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas los costes subvencionados imputados directamente como gasto del ejercicio por importe de 40.247 euros (nota 13.d).

Por último, durante el ejercicio 2024, la Sociedad dominante fue beneficiaria de tres subvenciones concedidas por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), correspondiente a la convocatoria de ayudas 2023 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo

- El 13 de diciembre de 2024 el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), aprueba una subvención para “Proyectos de Innovación de Pyme. (PIDI-CV) 2024” por un coste subvencionable de 162.523,50 euros y una subvención concedida por importe de 50.725,42 euros. El periodo subvencionable de gastos abarca desde 1 de enero de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2025.
- El 13 de diciembre de 2024 el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), aprueba una subvención para “Proyectos de Innovación de Pyme. (PIDI-CV) 2024” por un coste subvencionable de 160.9445 euros y una subvención concedida por importe de 50.859 euros. El periodo subvencionable de gastos abarca desde 1 de enero de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2025.
- El 7 de noviembre de 2024 el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), aprueba una subvención para “Proyectos de Innovación de Pyme. Innovación en Teics (INOVATeIC-CV) 2024” por un coste subvencionable de 124.939 euros y una subvención concedida por importe de 43.729 euros. El periodo subvencionable de gastos abarca desde 1 de enero de 2024 hasta el 30 de junio de 2025.

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.1 Análisis por categorías

La clasificación de los pasivos financieros, por categorías y clases, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros			
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros	
	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a largo plazo				
Valorados a coste amortizado:				
- Préstamos y créditos bancarios	234.634	905.151	---	---
- Acreedores por arrendamiento financiero (nota 6)	13.598	15.279	---	---
- Otros pasivos financieros	---	---	---	---
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar **	---	---	433.279	1.835.559
Total largo plazo	248.232	920.430	433.279	1.835.559
Pasivos financieros a corto plazo				
Valorados a coste amortizado:				
- Préstamos y créditos bancarios	6.955.465	9.171.315	---	---
- Acreedores por arrendamiento financiero (nota 6)	---	83.908	---	---
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	---	---	13.045.567	12.080.279
- Otros pasivos financieros	---	---	1.587.124	2.150.847
Valorados a valor razonable con cambios en PyG:				
- Derivados (nota 10.1.a.3)	---	---	---	---
Total corto plazo	6.955.465	9.255.222	14.632.691	14.231.126

(**) Se tratan de los saldos a largo plazo a pagar a los comisionistas asociados a los saldos de clientes no corrientes.

11.2 Análisis por vencimientos

A 31 de diciembre de 2025, los importes de los instrumentos financieros de pasivo con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Pasivos financieros no corrientes				
	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	6.955.465	175.274	59.360	---	7.190.099
Acreeedores arrendamiento financiero	---	---	---	---	---
Proveedores comerciales no corrientes	1.587.124	433.279	---	---	2.020.403
Total	8.542.589	608.553	59.360	---	9.210.502

A 31 de diciembre de 2024, los importes de los instrumentos financieros de pasivo con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Pasivos financieros no corrientes				
	2025	2026	2027	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	9.171.315	518.315	327.511	59.325	10.076.466
Acreeedores arrend. financiero	83.908	15.279	---	---	99.187
Otros pasivos financieros	2.150.847	1.835.559	---	---	3.986.406
Total	11.406.070	2.369.153	327.511	59.325	14.162.059

11.3. Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	2025	2024
Deudas a largo plazo:	681.511	2.755.989
• Deudas con entidades de crédito	234.634	905.151
• Acreeedores por arrendamiento financiero	13.598	15.279
• Otros pasivos financieros	---	---
• Acreeedores varios a l/p	433.279	1.835.559
Deudas a corto plazo:	8.542.589	11.406.069
• Deudas con entidades de crédito	6.955.465	9.171.315
• Acreeedores por arrendamiento financiero	---	83.908
• Otros pasivos financieros	1.587.124	2.150.847
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	15.832.018	14.798.418
• Proveedores	6.925.771	6.290.459
• Acreeedores varios	4.628.371	3.668.447
• Anticipo de clientes	17.905	17.248
• Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.491.425	2.103.094
• Pasivos por impuesto corriente	52.613	---
• Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 12.1)	2.715.933	2.719.170
Débitos y partidas a pagar	25.056.118	28.960.475

El detalle de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros			
	2025		2024	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos bancarios	6.870.815	234.634	8.843.657	905.151
Tarjetas de crédito	25.814	---	34.223	---
Intereses devengados no liquidados	58.836	---	293.435	---
Total	6.955.465	234.634	9.171.315	905.151

a) Préstamos con entidades de crédito

Un detalle de las condiciones más importantes de los préstamos financieros en vigor, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Tipo de operación	Vencimiento	Límite	Euros			
			31.12.25		31.12.24	
			Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamo ⁽¹⁾	03.04.28	1.000.000	171.148	234.634	167.188	405.782
Préstamo sindicado A	12.12.25	6.000.000	---	---	1.532.035	---
Créditos sindicados B	12.06.26	5.000.000	5.000.000	---	5.000.000	---
Créditos sindicados C	12.06.26	2.000.000	1.533.000	---	1.488.258	---
Préstamo COFIDES	21.07.26	500.000	166.667	---	333.333	---
Préstamo ⁽²⁾	08.05.27	1.000.000	---	---	322.843	499.369
Total			6.870.815	234.634	8.843.657	905.151

(1) Préstamo ICO PYMES. Con fecha 3 de mayo de 2021 se firma ampliación de carencia de capital y plazo de vencimiento.

(2) Préstamo ICO PYMES formalizado en 2023 con entrada en vigor el 8 de mayo de 2023. Asociado a la subvención RED.ES. Durante el segundo semestre del ejercicio 2025 se ha cobrado el importe correspondiente de la subvención Red.es y amortizado la deuda correspondiente.

El tipo de interés de las deudas con entidades de crédito es el Euribor más un diferencial que se considera dentro de los niveles de mercado. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene reconocido un importe de 58.836 euros en concepto de intereses devengados pendientes de liquidación (293.435 euros al 31 de diciembre de 2024).

El tipo de interés medio de las deudas a largo plazo con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2025, es el 2,36% (5,29% en el ejercicio anterior).

Acuerdo sindicado de reestructuración financiera

Con fecha 14 de diciembre de 2020 la Sociedad dominante suscribió un acuerdo de financiación sindicada por un límite máximo de 13 millones de euros con las siguientes entidades bancarias: Banco Santander, CaixaBank, Banco Sabadell y Deutsche Bank, estructurado en tres tramos:

- TRAMO A, importe nominal de 6 millones de euros a 5 años con amortización semestral.
- TRAMO B, Crédito revolving ordinario. Importe nominal de 5 millones de euros a tres años, más dos posibles renovaciones de 1 año. A fecha actual se presenta el saldo dispuesto de este tramo en el corto plazo ya que es objeto de renovación anual por ambas partes.
- TRAMO C, Crédito revolving (contratos bilaterales). Importe nominal de 2 millones de euros a 3 años, con dos renovaciones anuales hasta 5 años. A fecha actual se presenta el saldo dispuesto de este tramo en el corto plazo ya que es objeto de renovación anual por ambas partes.

Los citados Tramos (A, B y C) tenían un vencimiento con fecha 14 de Diciembre de 2025, fecha en la que el Tramo A fue amortizado en su última cuota y quedó completamente liquidado.

Con fecha 12 de Diciembre de 2025, la Sociedad Dominante y las Entidades Financiadoras (Santander, CaixaBank, Sabadell y Deutsche Bank) firmaron un Contrato de Novación referido a los Tramos B y C donde acordaron ampliar el plazo de duración en seis (6) meses adicionales con respecto a los plazos inicialmente previstos en el Contrato Marco, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 14 de junio de 2026, manteniéndose inalteradas el resto de condiciones económico-financieras correspondientes al crédito sindicado revolving que compone el Tramo B y los Contratos Bilaterales que componen el Tramo C.

Las condiciones del préstamo sindicado comportan el cumplimiento de un ratio financiero de manera anual, determinado en base a la deuda financiera neta respecto al EBITDA, calculado sobre la base de los estados financieros de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad dominante ha cumplido el citado ratio establecido en el acuerdo de financiación.

El tipo de interés aplicable a cada período de liquidación será el Euribor + un 2,5% inicial. Este diferencial variará en función de la evolución del ratio Deuda Financiera Neta/Ebitda al cierre de cada periodo de revisión establecido.

Sin perjuicio de la responsabilidad personal ilimitada de la Sociedad dominante por su participación en los contratos indicados anteriormente, se constituyeron derechos reales de prenda sobre los derechos de crédito de las cuentas corrientes operativas y de la cuenta transitoria de amortizaciones, asociadas al préstamo (véase nota 10). En este mismo sentido, la Sociedad dominante constituyó como garantía de las obligaciones anteriores, una hipoteca

mobiliaria sobre las Marcas propiedad de la Sociedad dominante y valoradas en 2.244.829 euros (ver nota 4).

Préstamo COFIDES

Con fecha 26 de junio de 2023 la Sociedad dominante firma un contrato de financiación con la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES) para el desarrollo de un proyecto de inversión Reino Unido consistente en su implantación comercial en dicho país a través de su filial Facephi Beyond Biometrics, LTD ("Sociedad del Proyecto") incluida en el perímetro de consolidación. El contrato establece una financiación de un préstamo por un plazo de tres años por importe máximo de 500.000 euros. Con fecha 5 de julio de 2023 la Sociedad dominante solicitó la disposición de la totalidad del importe recibiendo el importe el 21 de julio de 2023. La amortización de dicho nominal se realiza semestralmente a partes iguales en 6 cuotas.

El tipo de interés aplicable a cada Período de liquidación será el Euribor + un margen. Este margen consiste en un margen fijo del 2,5% + un margen variable de +/- 5% que variará en función de la evolución de las ventas netas de la "Sociedad del Proyecto".

Las condiciones relacionadas con este préstamo comportan el cumplimiento de unos ratios aplicables a la Sociedad dominante de manera anual, determinados en base a la deuda financiera neta respecto al Patrimonio Neto del balance consolidado, la deuda financiera neta respecto al EBITDA, y al ratio de cofinanciación, calculados sobre la base de los estados financieros de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad dominante no cumplió con algunos de los ratios mencionados, por lo que la deuda que figuraba a largo plazo por importe de 166.667 euros fue clasificada en el corto plazo a 31 de diciembre de 2024, figurando un total de 333.333 euros a dicha fecha. A 31 de diciembre de 2025 figura en el corto plazo la totalidad del importe pendiente al ser efectivamente exigible en el corto al amortizarse por completo en julio del 2026.

b) Otros pasivos financieros a largo y corto plazo

Un detalle de las deudas por otros pasivos financieros, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

Tipo de operación	Euros			
	Corto plazo		Largo plazo	
	2025	2024	2024	2024
Deudas transformables en subvenciones	83.980	83.980	---	---
Préstamos Nice & Green	1.500.000	2.066.540	---	---
Otros	3.144	327	---	---
Total	1.587.124	2.150.847	---	---

El Grupo mantiene registrado en el epígrafe de Deudas transformables en subvenciones, a corto y largo plazo, el importe considerado como reintegrable de las subvenciones de capital concedidas (véase nota 11.3) al no haberse ejecutado la inversión a fecha de cierre del 2025.

Al cierre del ejercicio 2025 el importe concedido por subvenciones y considerado como reintegrable, y pendiente de justificación es de 83.980 euros registrados a corto plazo (mismo importe al cierre del ejercicio 2024 registrados entre el corto y largo plazo).

En septiembre de 2025, la Sociedad dominante formalizó un préstamo con Nice & Green, principal accionista de la Sociedad dominante, por importe de 1.500.000 euros destinado a necesidades de circulante, préstamo que devenga un interés variable de Euribor a 1 mes más 3,50%. Con fecha 12 de Diciembre de 2025, la Sociedad dominante y Nice & Green firmaron un Contrato de Novación del Préstamo, en el que el vencimiento inicial del 31 de Enero de 2026 se subordina al vencimiento previo de los Tramos B y C de la deuda sindicada (véase Nota 12.2) y se prorroga hasta el 30 de junio de 2026 (o hasta el 14 de diciembre de 2026 si a 30 de junio no quedase completamente liquidada la deuda sindicada), teniendo no obstante Nice & Green el derecho a solicitar su capitalización antes del 30 de junio de 2026.

Asimismo, durante el ejercicio 2025 capitalizó un importe total de 2,6 millones de euros del principal Nice & Green según el siguiente detalle:

- 1.500.000 euros pendientes de convertir derivados de los desembolsos realizados por el inversor en las fechas 2 de octubre, 29 de octubre y 29 de noviembre de 2024. Dado que se trata de un instrumento financiero a coste amortizado, la Sociedad dominante registra los gastos financieros implícitos considerando los 12 meses desde cada disposición de tesorería, al no conocerse tras su emisión cuando será convertido por el inversor. Los intereses implícitos pendientes reconocidos al 31 de diciembre de 2024 en pendientes de conversión ascienden a 19.366 euros. Este desembolso de 1.500.000 euros, junto a 500.000 euros adicionales desembolsados con fecha 3 de enero de 2025, forman parte de un Préstamo concedido por el principal accionista Nice & Green y que a fecha de formulación de las presentes anuales ha acordado con la sociedad dominante capitalizar junto a los intereses devengados bajo las siguientes condiciones: el VWAP de los cinco (5) días hábiles inmediatamente anteriores al 2 de Abril de 2025 lo que corresponde un precio de conversión de 2,43 euros la acción. (Nota 18)
- 600.000 euros correspondientes a la cuarta y última conversión de 60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas que quedaba pendiente de la emisión por importe 2.400.000 euros. Con fecha 10 de enero de 2025 Nice & Green notificó esta cuarta y última conversión de 600.000 euros (60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), elevándose a público el 16 de enero de 2025, y quedando inscrita en el Registro Mercantil el 11 de febrero de 2025 la cantidad de 365.163 acciones por la conversión a 1,64 euros la acción. (Nota 18)

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento del deber de información establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se detalla información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

	2025	2024
Concepto	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	88	68
Ratio de operaciones pagadas	80	54
Ratio de operaciones pendientes de pago	117	101
	Euros	
Total pagos realizados	21.787.117	15.691.819
Total pagos pendientes	6.444.643	6.461.303

	2025	2024
Número de facturas		
Número total de facturas pagadas	4.628	3.890
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	4.226	3.403
%	91%	87%
Importe en euros		
Importe total facturas pagadas	21.787.117	15.691.819
Importe facturas pagadas dentro del plazo legal	12.912.081	10.617.069
%	59%	68%

En el ejercicio 2025 el Grupo ha incluido en el cuadro anterior únicamente los pagos efectuados por la Sociedad dominante, ya que las sociedades dependientes están domiciliadas en el extranjero y no están sujetas a la mencionada ley. A estos exclusivos efectos, el concepto de acreedores comerciales engloba las partidas de proveedores y acreedores varios por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el alcance de la regulación de plazos legales de pagos. El concepto de compras netas y gastos por servicios exteriores engloba los importes contabilizados como tales según el Plan General de Contabilidad.

12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos acreedores mantenidos con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio es el siguiente:

Euros	
2025	2024

	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos por impuesto diferido (nota 12.4)	1.209.211		1.800.197	
Hacienda Pública deudora por:				
•I.V.A.	331.665		627.497	
•Otros	33.661		80.956	
Otras Admin Públicas: Subv. Concedidas*	169.313		1.415.403	
Otros créditos con Adm. Públicas	534.639		2.123.856	
Pasivos por imp. diferido (nota 12.4)		467.089		694.652
Organismos Seguridad Social acreedores		497.673		443.559
Hacienda Pública acreedora por:				
•I.V.A.		1.239.008		1.525.387
•Retenciones I.R.P.F.		979.252		750.224
Otras deudas con Adm. Públicas		2.715.933		2.719.170
Activos / Pasivos por impuesto corriente	1.467.092	---	1.624.899	---

12.2 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde los últimos 4 años.

La Dirección del Grupo considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos que le son aplicables. Sin embargo, en caso de inspección, podrían surgir discrepancias en la interpretación dada por la Dirección a la normativa vigente en relación con el tratamiento fiscal dado a determinadas operaciones y, por tanto, resultar pasivos adicionales de carácter fiscal. No obstante, la Dirección no espera que dichos pasivos, en caso de materializarse, afectasen de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

12.3 Conciliación del resultado contable y gasto corriente por Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

	Euros						Total 2025	Total 2024
	Facephi	Celmuy Trading	FacePhi Beyond Biometrics	FacePhi APAC	Facephi Brasil			
Resultado consolidado antes de impuestos	3.637.822	(2.747.434)	(640.831)	99.343	(20.183)	328.717	(7.330.703)	
Eliminaciones y ajustes de consolidación								
•Eliminación deterioro participación y crédito a la filial	(523.193)	---	---	---	---	(523.193)	(5.076.484)	
•Eliminación operaciones intragrupo	(2.792.063)	2.911.649	---	(119.572)	---	---	---	
Resultado individual antes de impuestos del ejercicio. Beneficio/(pérdidas)	322.566	164.215	(640.831)	(70.764)	(20.183)	(244.997)	(12.407.186)	
Diferencias permanentes:								
•Otros gastos no deducibles	40.948						42.213	
• Otros gastos no deducibles (Tax Lease A&D)	(77.432)						508.627	
•Var. del valor razonable de instrumentos financieros							---	
•Deterioro participaciones y créditos emp. Grupo	523.193						5.076.484	
Ingresos/ (Gastos) imputados al Patrimonio Neto								
•Gastos ampliaciones de capital	(4.030)						(29.300)	
Base imponible previa	805.245	164.215	(640.831)	(70.764)	(20.183)	237.682	(7.330.703)	
•Compensación por deducción gastos en origen industrial del Software. (Uruguay)	---	(164.215)					---	
Compensación por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(805.245)					(805.245)		

Base imponible liquidable	---	---	(640.831)	(70.764)	(20.183)	(731.777)	(5.372.795)
Cuota sobre la BI (25%)	---	---	---	---	---	---	--
Deducciones aplicadas	---	---	---	---	---	---	--
Cuota a ingresar/(devolver)	---	---	---	---	---	---	---

Se incluye como Diferencia permanente el gasto de la amortización del inmovilizado intangible del TAX LEASE al no ser fiscalmente deducible dicho gasto, pues se considera que la AIE ya está deduciéndolo y por simetría de operaciones, la Sociedad dominante no lo puede deducir.

Las diferencias permanentes se corresponden, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, con la consideración como gastos no deducibles por las sanciones y recargos no deducibles fiscalmente, así como por la variación del valor razonable de instrumentos financieros (derivados) relacionados con las diferentes ampliaciones de capital de acuerdo con lo informado en la nota 10.1., y al deterioro de la participación de Facephi Beyond Biometrics Ltd. eliminado en el proceso de consolidación.

El gasto / (ingreso) contable por el Impuesto sobre Sociedades se ha calculado de la siguiente forma:

	Euros	
	2025	2024
Reconocimiento por Deducciones por retenciones en origen		---
Aplicación/(Activación) de deducciones del ejercicio corriente		---
Cuota sobre la base imponible-Gasto / (Ingreso) corriente		---
Aplicación crédito fiscal B. imponibles negativas Facephi		---
Reconocimiento por Deducciones	(91.507)	(1.561.856)
Gasto / (Ingreso) por impuesto corriente	(91.507)	(1.561.856)
Crédito fiscal gastos ampliaciones de capital	1.008	7.325
Gasto / (Ingreso) por impuesto diferido	1.008	7.325
Reconocimiento deducciones I+D cambio estimación (nota 12.4)	---	3.108.191
Total Gasto / (Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades	(90.499)	1.553.659

12.4. Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuesto diferido

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la

Sociedad dominante disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Deducciones de cuota pendientes de aplicar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de las deducciones pendientes de aplicación activadas según las declaraciones del impuesto sobre sociedades presentadas y la previsión fiscal del ejercicio corriente, es el siguiente:

Concepto	Año de generación	2023	Gen.	Mon.	Cambio de estimación	2024	Generadas / (Mon)	Cambio de estimación	31.12.2025
Doble imp. internacional	2018	57.862	---	---	(57.862)	---	---	---	---
I+D fusión ECERTIC	2018	97.364	---	---	---	97.364	---	---	97.364
Investigación y desarrollo	2019	90.089	---	---	---	90.089	---	---	90.089
Doble imp. internacional	2020	205.158	---	---	(205.158)	---	---	---	---
Investigación y desarrollo	2020	208.398	---	(208.398)	---	---	---	---	---
Producciones cinematográficas	2020	126.632	---	---	(126.632)	---	---	---	---
Doble imp. internacional	2021	316.078	---	---	(316.078)	---	---	---	---
Investigación y desarrollo	2021	245.391	---	(230.484)	26.150	41.057	---	---	41.057
Doble imp. internacional	2022	97.648	---	---	(97.648)	---	---	---	---
Deducción por donativos (35%)	2022	998	---	---	---	998	---	---	998
Investigación y desarrollo*	2022	1.657.744	---	---	(32.845)	1.624.899	(1.624.899)	---	0
Doble imp. internacional	2023	579.375	---	---	(579.375)	---	---	---	---
Deducción por donativos (35%)	2023	4.480	---	---	---	4.480	---	---	4.480
Investigación y desarrollo	2023	---	1.561.857	---	---	1.561.857	(1.467.092)	16.466	111.231
Investigación y desarrollo	2024	---	---	---	---	---	---	66.076	66.076
Doble imp. Internacional	2024	---	507.142	---	(507.142)	---	---	---	---
Deducción por donativos (35%)	2024	---	---	---	---	8.965	---	---	8.965
Doble imp. Internacional	2025	---	---	---	---	---	788.630	---	788.630
Total		3.687.217	2.068.999	(438.882)	(1.896.590)	3.429.709	(2.303.361)	82.541	1.208.889

*Importe incluido en el epígrafe de Activos por impuesto corriente, ya que la sociedad dominante solicitó la monetización de dicho importe en el IS de 2023 y ha sido ingresado en enero de 2025

A 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Año generación	2023	Generadas	Monetización	Cambio de estimación	2024
Doble imp. internacional	2018	57.862	---	---	(57.862)	---
I+D fusión ECERTIC	2018	97.364	---	---	---	97.364
Investigación y desarrollo	2019	90.089	---	---	---	90.089
Doble imp. internacional	2020	205.158	---	---	(205.158)	---
Investigación y desarrollo	2020	208.398	---	(208.398)	---	---
Producciones cinematográficas	2020	126.632	---	---	(126.632)	---
Doble imp. internacional	2021	316.078	---	---	(316.078)	---

Investigación y desarrollo	2021	245.391	---	(230.484)	26.150	41.057
Doble imp. internacional	2022	97.648	---	---	(97.648)	---
Deducción por donativos (35%)	2022	998	---	---		998
Investigación y desarrollo*	2022	1.657.744	---	---	(32.845)	1.624.899
Doble imp. internacional	2023	579.375	---	---	(579.375)	---
Deducción por donativos (35%)	2023	4.480	---	---		4.480
Investigación y desarrollo	2023	---	1.561.857	---		1.561.857
Doble imp. Internacional	2024	---	507.142	---	(507.142)	---
Total		3.687.217	2.068.999	(438.882)	(1.896.590)	3.420.744

Todas las deducciones incluidas anteriormente son generadas por la Sociedad dominante.

Las deducciones por doble imposición se refieren a retenciones aplicadas en el cobro de ventas realizadas en países de Latinoamérica, donde principalmente factura la Sociedad.

En el ejercicio 2024, la Sociedad dominante reconoció la deducción por I+D+i por el 80% del valor del IMV y del importe reconocido en la liquidación del impuesto de sociedades por las deducciones del ejercicio 2023, por importe de 1.561.857 euros, importe que se cobra en enero de 2026.

Tal y como estaba previsto tanto en su Presupuesto 2025 como en su Plan de Negocio, Facephi ha empezado a utilizarlos ya en el ejercicio 2025, y se prevé utilizarlos en los próximos ejercicios.

Créditos fiscales por bases imponibles negativas

El Grupo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar con beneficios fiscales futuros no activadas:

31 de diciembre de 2025:

Año de generación	Euros				
	Bases pendientes 2024	Generadas 2025	Compensación 2025	Bases pendientes 2025	Crédito fiscal
Ejercicio 2025	--	731.777	---	731.777	---
Ejercicio 2024	6.980.213	---	---	6.980.213	---
Ejercicio 2023	6.983.028	---	---	6.177.783	---
Ejercicio 2022	909.089	---	(805.245)	103.844	---
Total	14.872.330	731.777	(805.245)	13.993.617	---

31 de diciembre de 2024:

Año de generación	Euros				
	Bases pendientes 2023	Generadas 2024	Compensación 2024	Bases pendientes 2024	Crédito fiscal
Ejercicio 2024		6.980.213		6.980.213	---
Ejercicio 2023	6.983.028	--	---	6.983.028	---
Ejercicio 2022	909.089			909.089	
Total	7.892.117	6.980.213	---	14.872.330	

Pasivos por impuesto diferido

El Grupo recoge en este apartado, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, las diferencias temporarias derivadas de las subvenciones recibidas y transferidas al resultado del ejercicio.

El movimiento de este epígrafe, durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Saldo inicial	679.652	209.947
Diferencias temporarias generadas / (revertidas) por:		
- Subvenciones de capital concedidas	---	25.763
- Subvenciones de capital transferidas al Resultado	(31.184)	(63.186)
- Otros	(196.379)	464.853
- Subvenciones de capital corrección	15.000	42.275
- Diferencias de conversión	---	---
Saldo final	467.089	679.652

13. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios consolidada correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se distribuye geográficamente como sigue:

Mercado	%	
	2025	2024
España	0,06	1,91

Resto de países	99,94	98,09
Total	100,00	100,00

Igualmente, el 100% el importe neto de la cifra de negocios corresponde a los ingresos por prestación de servicios de las sociedades del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo ha registrado en el epígrafe de “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo corriente del balance adjunto, un importe de 646.898 euros (735.589 euros al 31 de diciembre de 2024), correspondientes a la estimación de los ingresos de soporte y mantenimiento, prestación servicios SaaS (cloud), cuyo devengo todavía no se ha efectuado.

Cabe mencionar que, debido a diferentes contratos de entregas de licenciamiento con facturación a largo plazo, se generan unos ingresos financieros, pero de naturaleza comercial y de negocio, como consecuencia del reconocimiento del ingreso al valor actual de los mismos. El importe devengado como ingreso financiero en el ejercicio 2025 asciende a 366 mil euros (602 mil euros en el ejercicio 2024), por la imputación del valor actual neto de los diferentes saldos de clientes que pasan del largo plazo al corto plazo.

Asimismo, y como consecuencia de la introducción en 2025 de contratos de cobertura de tipo de cambio con el USD (dólar americano), la compañía tiene registrados ingresos financieros por importe de 336 miles de euros.

b) Aprovisionamientos

En este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se incluyen los costes devengados por la utilización bajo licencia de determinados programas y software informático, necesario para el desarrollo de los productos que el Grupo posteriormente comercializará bajo licencia reflejando al 31 de diciembre de 2025 un importe de 3.201.637 euros (4.782.928 euros en 2024).

c) Trabajos realizados por el Grupo para su activo.

	%	
	2025	2024
Trabajos realizados por la empresa para su activo:		
• Facephi	4.619.329	4.584.481
Total	4.619.329	4.584.481

El Grupo ha continuado desarrollando mejoras y nuevas revisiones de sus aplicaciones informáticas lo que ha supuesto unas activaciones en el inmovilizado intangible de los importes detallados en el cuadro anterior (véase nota 4).

d) Otros ingresos de explotación

- **Ingresos accesorios y otros de gestión corriente**

	Euros	
	2025	2024
Ingresos por servicios al personal	108.393	85.731
Ingresos por Venta deducciones fiscales (TAX LEASE)	2.635.000	1.922.759
Ingresos por Royalties	785.516	497.135
Total	3.528.909	2.505.625

En septiembre de 2024 la Sociedad dominante firmó una serie de contratos con un inversor que da lugar a la cesión temporal de la actividad de I+D del desarrollo de un proyecto a una Agrupación de Interés Económico (AIE) constituida por el inversor. La cesión de la actividad de I+D se instrumentalizó de forma tal que dicha cesión supuso una remuneración para la Sociedad dominante en relación con el proyecto desarrollado en el ejercicio 2024, el cual generó un ingreso en 2024 por importe de 1.922 miles de euros. Adicionalmente, a tenor de los contratos firmados mencionados, la Sociedad dominante ostentaba el derecho a recuperar la actividad de I+D cedida, por lo que los gastos de desarrollo incurridos para generar esa I+D se encuentran registrados en el activo intangible de la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2024 y sujetos a amortización (véase nota 4). Dicho derecho ha sido ejercido en el presente ejercicio. En mayo de 2025 la Sociedad dominante firmó una nueva serie de contratos con un inversor que da lugar a la cesión temporal de la actividad de I+D del desarrollo de un proyecto a una Agrupación de Interés Económico (AIE) constituida por el inversor. La cesión de la actividad de I+D se instrumentalizó de forma tal que dicha cesión supuso una remuneración para la Sociedad dominante en relación con el proyecto desarrollado en el ejercicio 2025, el cual ha generado un ingreso en 2025 por importe de 2.635 miles de euros. Adicionalmente, a tenor de los contratos firmados mencionados, la Sociedad dominante ostenta el derecho a recuperar la actividad de I+D cedida, por lo que los gastos de desarrollo incurridos para generar esa I+D se encuentran registrados en el activo intangible de la Sociedad dominante a 31 de diciembre y sujetos a amortización.

Por otro lado, se incluyen los ingresos devengados en el tiempo durante el periodo de vigencia del acuerdo de distribución de HANCOM originado por la diferencia de valor entre el precio de conversión y el valor razonable en el momento de dicho acuerdo. A 31 de diciembre de 2025, la Dirección del Grupo ha imputado 785.516 euros en la cuenta de pérdidas y ganancias (497.135 euros al 31 de diciembre de 2024)

- **Subvenciones de explotación incorporadas a resultado**

De acuerdo con los criterios descritos en la nota 3.10, al 31 de diciembre de 2025, la Dirección del Grupo no ha imputado ningún importe en la cuenta de pérdidas y ganancias (40.247 euros al 31 de diciembre de 2024) (nota 11.2).

e) Gastos de personal

Euros

	2025		2024	
	Facephi	Resto del Grupo	Facephi	Resto del Grupo
Sueldos, salarios y asimilados	12.856.289	1.501.746	12.718.711	2.029.379
Indemnizaciones	314.798	34.239	367.235	353.100
Seg. Social a cargo de la empresa	2.518.907	204.456	2.163.223	250.890
Otros gastos sociales	262.575	31.870	181.708	59.488
Provisiones	(55.970)	---	---	---
Total	15.896.599	1.772.311	15.430.877	2.692.857

El apartado de Sueldos, salarios y asimilados incluye, al 31 de diciembre de 2025, un importe de 2.099 miles de euros correspondiente a los bonus previstos y pendientes de pago al personal de la Sociedad dominante (2.818 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Euros			
	2025		2024	
	Facephi	Resto del Grupo	Facephi	Resto del Grupo
Alta dirección	2	---	2	-
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	151	24	149	22
Empleados de tipo administrativo	52	3	44	3
Comerciales, vendedores y similares	7	1	7	2
Total empleo medio	212	28	202	27

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal del Grupo es la siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	2	--	2	2	-	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	155	28	183	149	26	175
Empleados de tipo administrativo	27	36	63	15	32	47
Comerciales, vendedores y similares	7	1	8	8	1	9
Total personal al término del ejercicio	191	65	256	174	59	233

El Grupo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, tiene contratados 3 empleados con discapacidad igual o superior al 33%.

El número medio de empleados con discapacidad igual o superior al 33% para el ejercicio 2025 fue de 2 personas (mismas personas en el ejercicio 2024).

f) Otros gastos de explotación

El detalle por años de Otros gastos de explotación es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Servicios exteriores:		
Gastos en investigación y desarrollo	---	---
Arrendamientos y cánones	722.991	782.955
Reparaciones y conservación	62.017	53.684
Servicios profesionales independientes	7.084.719	8.529.970
Transportes	2	1.081
Primas de seguros	287.481	256.286
Servicios bancarios y similares	71.013	167.405
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.684.848	1.326.354
Suministros	54.211	54.048
Otros Servicios	3.079.235	2.774.445
Tributos	4.127	4.755
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales Incobrables (nota 8)	2.069.519	424.887
Otros gastos de explotación	15.120.163	14.375.870

g) Moneda extranjera: Diferencias de cambio

El importe global de los elementos de activo denominados en moneda extranjera asciende a 21.155.894 euros (25.589.054 euros en 2024). El desglose de los elementos más significativos es el siguiente:

Elemento	Moneda	Euros	
		2025	2024
Clientes (moneda extranjera)	USD	20.995.714	21.855.117
Clientes (moneda extranjera)	KRW	18.642	14.404
Tesorería (cta. cte. m.e.)	USD	50.732	3.589.540
Tesorería (cta. cte. m.e.)	KRW	59.119	85.336
Tesorería (cta. cte. m.e.)	GBP	685	9.962

Tesorería (caja m.e.)	USD	712	678
Imposiciones plazo fijo (m.e.)	USD	30.290	34.017
Total		21.155.894	25.589.054

Los pasivos denominados en moneda extranjera presentan el siguiente detalle:

Elemento	Moneda	Euros	
		2025	2024
Acreeedores (m.e.)	USD	10.058.539	4.962.824
Acreeedores (m.e.)	KRW	59.183	28.420
Acreeedores (m.e.)	GBP	16.452	129.236
Anticipos clientes (m.e.)	KRW	657	---
Total		10.134.831	5.120.480

Las principales transacciones efectuadas en monedas distintas del euro se detallan a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Servicios recibidos (USD)	(9.633.619)	(10.435.657)
Servicios recibidos (GBP)	(841.867)	(794.090)
Servicios recibidos (KRW)	(121.639)	(342.662)
Ventas por servicios prestados (USD)	38.457.595	30.149.480
Ventas por servicios prestados (GBP)	---	---
Ventas por servicios prestados (KRW)	191.401	1.090.336
Total	28.051.871	19.667.407

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, presentando por separado las que provienen de transacciones que se han liquidado a lo largo del periodo de las que están pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

Instrumento financiero	Moneda	Diferencia de cambio	
		2025	2024
Diferencias negativas por tesorería	USD	229.800	175.302
Diferencias negativas por tesorería	KRW	1.480	---
Diferencias positivas por tesorería	USD	(15.923)	(4.567)

Diferencias positivas por tesorería	KRW	---	186
Diferencias negativas por cobros clientes	USD	408.818	127.764
Diferencias positivas por cobros clientes	USD	(96.263)	(247.259)
Diferencias positivas por cobros clientes	KRW	727	---
Diferencias negativas por pagos proveedores	USD	85.186	107.409
Diferencias negativas por saldos acreedores	KRW	---	---
Diferencias positivas por saldos inst. financieros	USD	---	(8.830)
Diferencias negativas por saldos inst. financieros	USD	19.201	11.925
Diferencias positivas por pagos proveedores	USD	(135.660)	(44.670)
Total por transacciones liquidadas en el ejercicio (+) -		497.366	117.261

Instrumento financiero	Moneda	Diferencia de cambio	
		2025	2024
Diferencias negativas por saldos clientes	USD	1.056.792	404.912
Diferencias positivas por saldos clientes	USD	470.372	(1.069.918)
Diferencias negativas por saldos inversiones financ.	USD	---	---
Diferencias positivas por saldos inst. financieros	USD	---	---
Diferencias positivas por saldos proveedores	USD	87.086	---
Diferencias negativas por saldos proveedores	USD	(889.144)	289.955
Total por transacciones pendientes de vencimiento (+) -		725.106	(375.050)
Total diferencias de cambio del ejercicio imputadas (+) -		1.222.472	(257.790)

14. RETRIBUCIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de 7 de mayo de 2025, ratificada posteriormente por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2025, las retribuciones de los Órganos de Gobierno y del Consejo de Administración para el ejercicio 2025 son las siguientes:

- En concepto de retribución salarial de alta dirección (CEO): un importe de 743.203 euros más un variable sujeto a la evolución del importe neto de la cifra de negocios.
- En concepto de retribuciones del Consejo: un importe de 440.000 euros destinados a retribuir además a los miembros de la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Adicionalmente, aunque no queda incluido dentro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, las funciones desempeñadas por el Director General son atribuidas como alta dirección, aprobándose un importe fijo de 440.000 euros para el ejercicio 2025, más un variable sujeto a la evolución del importe neto de la cifra de negocios. En virtud de dichos

acuerdos, las retribuciones devengadas a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 han sido las siguientes:

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración, alguno de los cuales forman parte de la Alta Dirección, han percibido en concepto de retribuciones estatutarias y salariales, incluyendo los gastos y dietas de Consejo, las retribuciones en especie y las primas de seguros de responsabilidad civil para directivos y Administradores:

	Euros	
	2025	2024
Retribuciones:		
Retribución Consejero	743.203	721.556
Retribución-Alta Dirección	440.000	460.383
Retribución variable- Alta Dirección	500.000	1.000.000
Retribución variable- Consejero	5.00.000	5.00.000
Dietas Consejo y Comité Auditoría y Retribuciones	440.000	416.672
Otras retribuciones	62.599	62.599
Otras retribuciones	---	315.000
Primas de seguro	14.658	13.729
Total retribuciones	2.700.460	3.489.939

Por otra parte, no existen anticipos ni créditos concedidos a los Administradores, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, respecto de los miembros actuales o antiguos del Consejo de Administración ni de la alta dirección. Además, no se han asumido obligaciones por cuenta de los administradores y alta dirección a título de garantía.

b) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio 2025, los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos, ninguno en el presente ejercicio y en el anterior, en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Grupo no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección del medio ambiente, ni ha incurrido en gastos significativos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

A la fecha actual no se conocen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente ni de su posible impacto en los resultados y situación patrimonial del Grupo.

No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Sociedad dominante tiene concedidos avales en garantía del cumplimiento de los contratos de servicios y licenciamiento suscritos con algunos de sus clientes. El detalle de dichas garantías, al 31 de diciembre, es el siguiente:

Emisión	Vencimiento	M.E	Euros	
			31.12.25	31.12.24
8/5/20	2/10/25	EUR	---	5.000
8/7/21	20/9/26	EUR (*)	30.077	34.017
4/1/22	indefinido	EUR	8.511	9.626
29/4/24	1/4/25	EUR	---	82.972
2/7/24	29/7/25	EUR	---	83.065
10/9/24	10/9/25	EUR	---	72.192
9/4/25	15/4/27	EUR	125.714	---
26/8/25	28/7/26	EUR	106.383	---
4/11/25	1/8/26	EUR	4.677	---
Totales			275.362	286.872

(*) Pignorado a una imposición a plazo fijo por importe de 35.500 USD (nota 9).

17. OTRA INFORMACIÓN

a) Honorarios auditores

Con fecha 16 de junio de 2025, se acordó en Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante, el nombramiento como auditores de KPMG Auditores S.L. del Grupo para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025, 2026 y 2027.

Los honorarios estimados para el ejercicio 2025, por los diferentes servicios contratados con los auditores, así como el importe de honorarios facturados en el ejercicio 2024 por EY son los indicados en la tabla siguiente:

Euros	
2025	2024

<u>Servicios de auditoría:</u>		
• Auditoría de las cuentas anuales individuales	57.000	55.536
• Otros costes no presupuestados	---	16.000
<u>Otros servicios relacionados con la auditoría:</u>		
• Revisión de estados financieros intermedios consolidados a 30.06	23.000	23.504
<u>Otros servicios de emisión de informes especiales:</u>	5.000	12.496
Total servicios profesionales	85.000	107.536

A 31 de diciembre de 2025 no se han devengado honorarios adicionales por otras sociedades pertenecientes a la misma red del auditor de cuentas (tampoco a 31 de diciembre de 2024 por el anterior auditor).

b) Acuerdos fuera de balance

No existen acuerdos, ni pactos contractuales que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera del Grupo.

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En enero de 2026 la sociedad suscribió un seguro de crédito con COFACE como cobertura y guía del crecimiento esperado principalmente en EMEA, analizando preliminarmente la solvencia del pipeline del negocio.

En marzo de 2026, la sociedad continuó renovando el seguro de cambio (EUR-USD) que puso en marcha en julio de 2025 y que hasta febrero de 2026 le reportó, frente a haber estado sin seguro, unos resultados positivos en su cuenta de resultados y en su tesorería por encima de los 500 mil euros.

En marzo de 2026, la Sociedad ha suscrito con CAIXA un Contrato de Factoring Sin Recurso con un límite de 4 millones de USD, línea que, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la sociedad ha utilizado por importe de 2,9 millones USD (el 90% de créditos comerciales cedidos a CAIXA).

El Órgano de administración del Grupo, considera que, además de los hechos mencionados anteriormente, no se han producido otros hechos posteriores relevantes para la información contenida en las presentes cuentas anuales.

Alicante, 31 de marzo de 2026.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Facephi, líder en soluciones de Identidad Digital

Facephi es una compañía que comercializa soluciones de identidad digital desde hace más de 10 años. Con una gran experiencia en el sector financiero, aporta soluciones de gran valor con la venta de productos como: Onboarding, aplicado en procesos de alta de usuarios o contratación de nuevos productos, captura automáticamente la información del documento verificando el rostro de la persona frente a un selfie, demostrando la veracidad y vivacidad del cliente; y Autenticación, aplicado en procesos de acceso y fidelidad de trámites (1-1) y (1-N). Estas soluciones, se comercializan a través de un modelo de licenciamiento que puede ser: precompra, donde el cliente contrata por anticipado un paquete de licencias disponible para consumir, renovando por tanto ese volumen una vez se han agotado; o postconsumo, donde el cliente dispone de la tecnología, disfruta de ella, y se le factura según el uso realizando en un periodo de tiempo determinado, con la cadencia acordada en contrato (normalmente trimestral). Dichas soluciones son desplegadas tanto en entornos Saas como Onpremise

Facephi, es experto en verificación de identidad digital de usuarios, especializada en onboarding digital y soluciones biométricas de autenticación. Nace con el objetivo de crear procesos digitales más seguros, accesibles y libres de fraude. Para conseguirlo apuesta por la innovación con inteligencia artificial y machine learning, aplicando tecnología blockchain e introduciendo la identidad digital descentralizada.

Con sede central en España y filiales en Corea del Sur, Uruguay, Reino Unido, y Brasil Facephi cuenta con un equipo multidisciplinar decidido a ofrecer la mejor tecnología a sus clientes. En 2026 tiene previsto abrir nuevas filiales en Canadá y Perú.

Facephi desarrolla su tecnología con el objetivo de lograr la mejor experiencia de usuario que cuenta con el conocimiento y el consentimiento previo del cliente. De esta forma, la firma cumple con sus altos estándares éticos y, además, obedece a las normativas KYC, AML y RGPD. Hoy, el Grupo que comenzó siendo líder en la industria financiera, uno de los sectores más exigentes con la seguridad, tiene presencia en muchas otras: seguros, salud, administración pública, viajes y transportes, eventos deportivos y movilidad compartida.

Facephi cuenta ya con 300 millones de transacciones de uso en todo el mundo y más de 350 clientes, con una tasa de retención superior al 95%.

Su nuevo producto, **Facephi Identity Platform 360**, es una plataforma modulable capaz de combinar en una misma herramienta distintas soluciones biométricas, disponible en diferentes arquitecturas, y que integra e incorpora **biometría de comportamiento y detección de cuentas mula como solución tecnológica** para prevenir casos complejos de fraude. Esta plataforma ofrece una mayor adaptabilidad a las necesidades en materia de cumplimiento normativo y a las particularidades propias de cualquier país, industria o caso de uso donde se aplique.

Desde la plataforma se podrá seleccionar y combinar soluciones biométricas, entre ellas facial, periocular, huella dactilar, voz, firma digital y comportamiento, realizar la lectura de documentos oficiales de identidad, validar su autenticidad y dar fe de vida a través del liveness pasivo, al igual que verificar la identidad digital.

El desarrollo de esta plataforma personalizable sin código supone una importante evolución para el Grupo, que pasa de proveer soluciones biométricas individuales, a facilitar una herramienta que permite a cada empresa o entidad pública diseñar, de forma customizada y según sus necesidades, sus procesos de onboarding digital y autenticación. Esta solución modulable incorpora un control de operaciones en tiempo real, un dashboard con los indicadores de rendimiento (KPIs) más importantes, así como el registro de transacciones y estadísticas, entre otras funcionalidades.

FacePhi, por mediación de su departamento de QA, realiza **auditorías internas periódicas** sus productos y servicios. Aun así, en su constante deseo de mejora y perfeccionamiento de la tecnología, la Sociedad dominante se ha sometido a diversos procesos de auditoría externa y certificación.

Auditorías externas:

Los sistemas y tecnologías de FacePhi están sometidos a auditorías periódicas en el ámbito de Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), Seguridad de la Información (SI), Ciberseguridad, Continuidad de Negocio (CN), gracias a las cuales se ha conseguido obtener estándares de cumplimiento reconocidos internacionalmente como son:

Compliance legal y protección de datos:

- **Protección de datos y Compliance Penal:** Cumplimos con las siguientes normas: Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), que se refuerzan con las certificaciones en materia de seguridad de la información.
- **El Plan de Prevención de Riesgos Penales de FACEPHI** Para Facephi, promover la integridad significa actuar de acuerdo con nuestros valores (responsable, excelente e innovador) en todas nuestras actuaciones como empresa. Un elemento clave de la integridad es el Compliance: el cumplimiento de la ley y de nuestras normativas internas. El Sistema de Compliance de Facephi está dividido en tres niveles de actuación: Prevenir, Detectar y Responder. Estos niveles comprenden un sistema integral de actividades a través de las cuales queremos garantizar que nuestro negocio se realiza siempre de acuerdo con la legislación y las normativas aplicables, así como en base a nuestros propios principios y directrices internas.
- **Comité de Cumplimiento** Tiene el objeto de revisar la aplicación del plan de Compliance, detectar su efectividad, y reportar al Consejo de Administración, trimestralmente, sobre la difusión, conocimiento y el cumplimiento del Plan de Prevención de Riesgos Penales, del Código Ético y del Protocolo sobre información privilegiada en evitación de prácticas de abuso de mercado.

Canal de información

El Grupo, en su fiel compromiso con el cumplimiento normativo y ético, ha implementado un Canal de Información con la finalidad, no solo de mejorar el fomento de la cultura ética y buen gobierno, sino de prevenir y detectar cualquier conducta irregular, ilícita o delictiva. La Unión Europea aprobó, en octubre de 2019, la Directiva (UE) 2019/1937 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión, más conocida como “Directiva Whistleblowing”, a fin de regular con detalle cómo deben ser los canales de información, incluyendo cuestiones como: a quién protege la normativa, cómo se regulan los canales, qué organizaciones han de implementarlo, requisitos que debe cumplir y protección relativa a los denunciantes o informadores, entre otros.

Governance, Risk and Compliance corporativo

- **ISO/IEC 27001** (SGSI). Norma que permite el aseguramiento, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como de los sistemas que la procesan.
- **ISO 22301**. Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
- **ISO 27017**. Controles de Seguridad para Servicios Cloud.
- **ENS**. Certificación de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad (categoría Media).
- Certificación **Pinakes** (reconocimiento que distingue a la compañía como proveedor tecnológico homologado frente a cualquier entidad bancaria nacional)

Certificaciones de producto y tecnología:

- **ISO 30107-3 iBeta Level 1**. La sociedad dominante se ajusta al cumplimiento de esta norma tanto en el algoritmo de Reconocimiento Facial (Matcher) como en el algoritmo de PAD mediante Liveness Pasivo mediante la ISO 30107.
- **ISO 30107-3 iBeta Level 2**. Supone el cumplimiento de la norma más elevada hasta la fecha en detección de ataques de presentación en tecnologías de Biometría Facial que haya alcanzado cualquier empresa del sector.
- **Certificación KISA K-NBTC**. Reconocimiento que valida el rendimiento del algoritmo de verificación de identidad desarrollado por la compañía, expedido por el Centro Nacional de Pruebas Biométricas (K-NBTC), perteneciente a la Agencia Gubernamental Coreana de Seguridad e Internet (KISA).
- **UK Digital Identity and Attributes Trust Framework (UK DIATF)**. La sociedad dominante está certificada como proveedor de servicios de identidad (IDSP) para el marco de Identidad Digital del Reino Unido en relación con la provisión de servicios de identidad digital seguras y confiables a través de sus productos y servicios.
- Circulares de videoidentificación **SEPBLAC**. La sociedad dominante está certificada como proveedor de servicios de onboarding e identidad digital en remoto dentro del marco de cumplimiento dictado por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetaria.

Intercambio de información biométrica:

- **ANSI/NIST-ITL 1-2011**. Estándar de almacenamiento de datos biométricos para la interoperabilidad de sistemas
- **ISO/IEC 19794-5**. Especifica un formato para almacenar, grabar y transmitir información de imágenes faciales, así como limitaciones de la escena, propiedades fotográficas, atributos de imágenes digitales y buenas prácticas.

- **ISO 30107-3: Information technology — Biometric presentation attack detection Level 1:** La sociedad dominante es la única del sector que se ajusta al cumplimiento de esta norma tanto en el algoritmo de Reconocimiento Facial (Matcher) como en el algoritmo de PAD mediante Liveness Pasivo mediante la ISO 30107. La norma estipula la metodología de evaluación de la fortaleza de un algoritmo biométrico frente a ataques de presentación (intentos de fraude). ISO 30107-3 es la norma más prestigiosa en biometría a nivel internacional.

El laboratorio de pruebas independiente que ha evaluado a FacePhi es iBeta, y se eligió por ser la única entidad a nivel mundial hasta el momento cuyos laboratorios biométricos han sido avalados por el NIST/ NVLAP.

- **ISO 30107-3 Information technology — Biometric presentation attack detection Level 2:** Se centra en tipologías de ataque a la tecnología con un mayor nivel de complejidad. Supone el cumplimiento de la norma más elevada hasta la fecha en detección de ataques de presentación en tecnologías de Biometría Facial que haya alcanzado cualquier empresa del sector.
- **ISO 27001:2013 Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información.** La sociedad dominante está certificada en la norma que permite el aseguramiento, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como de los sistemas que la procesan. El Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información garantiza que Facephi evalúa sus riesgos y aplica los controles necesarios para mitigarlos o eliminarlos. Esta norma otorga diferenciación y credibilidad a los clientes, lo cual mejora la competitividad de la empresa.
- **ISO 22301 Seguridad y resiliencia. Sistema de Gestión de continuidad del negocio.** Es la norma internacional diseñada para ayudar a las organizaciones a prevenir, preparar, responder y recuperarse ante incidentes físicos y/o lógicos inesperados.
- **Esquema Nacional de Seguridad (ENS).** Es una reglamentación de obligado cumplimiento para todas las empresas públicas, y, aquellas privadas, que prestan servicios a entidades públicas, según el tipo de servicio o información que tratan. El ENS está constituido por los principios básicos y requisitos mínimos para una protección adecuada de la información. El objetivo es asegurar el acceso, integridad, disponibilidad, autenticidad, confidencialidad, trazabilidad y conservación de los datos y servicios que gestionan por medios electrónicos.
- **PINAKES.** es una calificación/rating que establece el grado de cumplimiento sobre 1336 controles relativos a los dominios, entre otros, de Seguridad Física, Ciber-resiliencia, Gestión del Riesgo, RGPD, Cumplimiento Legal, Gestión y Monitorización de los Sistemas, Control de Accesos, Gestión de Activos de Información, Continuidad de Negocio y Gestión de los RRHH. Está promovida por el CCI (Centro de Cooperación Interbancaria) perteneciente al Banco de España. El nivel de calificación conseguido es el AAA. Los controles de Pinakes implican el cumplimiento de los controles relativos a la ISO 27017:2015 e ISO 27018:2019 de Seguridad de la Información en entornos Cloud y Protección PII en Cloud.

- **KISA.** es una certificación de métricas de rendimiento del algoritmo de Verificación de FacePhi con metodología NIST y sobre bases de datos gubernamentales coreanas. Este certificado garantiza el rendimiento de un algoritmo de Verificación para su uso nacional en el mercado de Corea en cualquier ámbito de aplicación. El K-NTBC es el laboratorio para la evaluación de soluciones biométricas de KISA, la agencia de internet y seguridad del gobierno de Corea del Sur, y esta certificación avala a SelphID® como un sistema biométrico fiable y seguro para los usuarios del mercado asiático.

Facephi además se ajusta a los estándares marcados por las siguientes normas:

- **ISO/IEC TR 24741:2018, ISO/IEC 2382-37:2012, ISO/IEC 29194:2015, ISO/IEC 19092:2008, ISO/IEC TR 24714-1:2008**, que describen las distintas tecnologías biométricas, las arquitecturas de los sistemas y procesos de reconocimiento automático que utilizan las tecnologías biométricas, los conceptos en el campo de la biométrica, el marco de seguridad para utilizar biometría en la autenticación de personas en servicios financieros y referencias sobre accesibilidad y usabilidad para los sistemas biométricos.
- **ISO 9001:2015, ISO/IEC 20000-1:2018**, especifican los requisitos necesarios para establecer, implantar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión de Calidad, definen el estándar reconocido internacionalmente en gestión de servicios Tecnologías de la Información (TI).
- **ISO/IEC 19795-1**, estipula los métodos y métricas para la evaluación y documentación del rendimiento de un sistema biométrico.
- **ISO 19794-1 e ISO 19794-5**, especifican aspectos generales y requerimientos en las definiciones de los formatos de intercambio de datos biométricos, guardado, almacenaje y transmisión de imágenes faciales, como también propiedades que deben cumplir las imágenes fotográficas y sus atributos.

Los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la compañía

Los factores de riesgo principales existentes no difieren significativamente de los incluidos en el Documento Informativo de Incorporación al Mercado (DIIM) de junio de 2014 ni de los incluidos en los Documentos de Ampliación Reducidos (DAR) de marzo de 2015 y febrero de 2016, los cuales fueron convenientemente actualizados. Debe tenerse en cuenta que estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad dominante podría tener que hacer frente y que podrían tener un efecto material adverso en el precio de las acciones de FACEPHI BIOMETRIA, S.A., lo que podría llevar a una pérdida parcial o total de la inversión realizada. A continuación, se indican los factores de riesgo más relevantes, sin perjuicio de que pudiesen existir otros menos relevantes o desconocidos en el momento de elaboración del presente informe de gestión.

Riesgos vinculados a la excesiva exposición de la innovación tecnológica

El sector al que pertenece Facephi está sometido a una intensa investigación e innovación tecnológica que significa una permanente actualización del producto y, con ello, una alta caducidad u obsolescencia de la gama que comercializa en cada momento. Aquella innovación requiere de las inversiones personales, materiales y de marketing que el Grupo deberá estar en condiciones de atender.

Surgimiento de nuevas compañías, o creación de nuevas tecnologías que afecten de manera directa al Grupo

La tecnología está en constante crecimiento y evolución por lo que nunca se descarta la creación de nuevas empresas fuertes que ofrezcan un producto con una ventaja competitiva mayor o bien, el surgimiento de otro tipo de tecnología o biometría más eficaz o de mayor aceptación social.

En el caso de que esta situación se dé, a medida que la competencia aumenta, la cuota de mercado que adquieren se resta de la que tienen las actuales compañías que forman este sector. En ese caso su producción podría disminuir, así como los clientes y, por consiguiente, se vería un efecto negativo en la cotización de las acciones. A pesar de ello, Facephi se encuentra en un periodo de investigación y desarrollo continuo en el que cada día está evolucionando y mejorando la propia tecnología. Esto les beneficia y les posiciona con una ventaja competitiva frente a aquellos que quieran entrar en el sector.

Derechos de Propiedad Industrial

La sociedad dominante es titular de las siguientes marcas registradas en territorio de la Unión Europea (MUE):

• FACEPHI BEYOND BIOMETRICS	• PHIVOX
• SELPHI, YOU BLINK, YOU´RE IN	• SELPHI ID
• LOOK & PHI	• SIGNPHI
• INPHINITE	

Las marcas Selphi You Blink you´re in y FacePhi Beyond Biometrics, (MUE 015106354 y MUE 015114853 respectivamente) están también registradas en el territorio de los Estados Unidos de América, en virtud de las marcas concedidas por la USPTO (Oficina de Patentes y Marcas americana, certificados nº 79190080 y 79190126).

Por lo que se refiere a los registros marcarios con protección en la Unión Europea (MUE), la sociedad dominante cuenta con los certificados de Marca de la Unión Europea con números de registro MUE 017896710 LookΦ MUE 017948110 inPhinite; MUE 017948113 4Phingers; MUE 017948116 Phivox; MUE 017948119 SignPhi; MUE 017948878 SelphID.

La expansión internacional y la presencia en territorio LATAM, ha motivado que el órgano de administración haya adoptado decisiones tendentes a extender el ámbito geográfico de la protección marcaria. Por ello, las marcas FacePhi Beyond Biometrics y SelphID Identity Validation, se encuentran debidamente registradas, bien como marca internacional con designación de territorio, bien como marcas nacionales, en todos los mercados en los que la sociedad dominante tiene presencia, APAC, LATAM y EMEA.

Las nuevas marcas objeto de registro, son:

- MUE 018762534 FACEPHI (Mixta)
- MUE 018762535 FACEPHI (denominativa)
- MUE 018779488 FACEPHI IDENTITY PLATFORM (Mixta)
- 4184138 FACEPHI PROTECTING IDENTITY TO BUILD THE FUTURE (OEPM)

Facephi tiene como uno de sus más importantes activos de negocio, sus programas, su software (algoritmos), y ello por el esfuerzo en el cumplimiento de las condiciones recogidas internacionalmente como determinantes de la protección de los secretos empresariales.

Propiedad Intelectual

Desde la entrada en vigor de la Ley de Secretos Empresariales 1/2019 de 20 de febrero, las empresas tecnológicas cuentan con un escenario donde la seguridad jurídica respecto de conocimientos conceptuados como secretos (algoritmos, know-how, etc.) es mayor que la existente hasta la fecha, con la consecuencia de una mayor protección frente a posibles violaciones de secretos empresariales.

Por otro lado, los programas informáticos, los algoritmos, en definitiva, el software, se encuentran protegidos por el Acuerdo sobre los derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio (ADPIC), el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas y la Directiva (UE) 2016/943 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, relativa a la protección de los conocimientos técnicos y la información empresarial no divulgados.

Facephi tiene como activo de negocio sus programas, algoritmos, el software, y ello por cumplimiento de las condiciones recogidas internacionalmente como determinantes de la protección de los secretos empresariales incluyendo, de manera explícita, cláusulas contractuales que formalizan explícitamente dicha obligación de privacidad, refuerzan el carácter reservado de la información empresarial para el obligado y delimitan las condiciones aplicables a la misma con las personas que tengan acceso a ella.

No obstante, la doctrina y la jurisprudencia en la materia coinciden en que para que la aplicación de la norma sea realmente efectiva, no solo ha de mencionarse ésta, sino que las empresas deben dotarse de herramientas que configuren un entorno de seguridad, de protección, de confiabilidad y de trazabilidad.

Riesgos derivados de pérdida de personal clave

Siendo Facephi una sociedad joven vinculada a sus fundadores y directivos es inevitable destacar el riesgo derivado de una salida o cese de los mismos en la dirección de la Sociedad dominante. Si bien el citado riesgo no se prevé por causa voluntaria en la medida que continúan siendo los principales accionistas, no se puede excluir que se produjera por otra causa que obviamente implicaría el mencionado riesgo. Asimismo, el fallecimiento o abandono de personal clave podría afectar negativamente al negocio, resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Facephi tiene como norma la adopción de pactos de No Concurrencia post-contractual en evitación de la posible afectación negativa al negocio del abandono de personal clave. Dichos pactos se basan en dos premisas:

- **El efectivo interés industrial o comercial.** El “interés industrial o comercial” se configura como un límite frente a la posibilidad de acordar la no competencia del trabajador en sectores en los que el empleador carece de un verdadero y legítimo interés que pueda compensar la limitación al derecho al trabajo que garantiza la libertad de cualquier ciudadano para escoger libremente la profesión u oficio que desee. Dado que se trata de un concepto jurídico indeterminado, su concreción viene modulada por los tribunales. Para evaluar si existe o no un verdadero interés industrial, se tiende a comparar la actividad de la antigua empleadora y la nueva empresa competidora, valorando si tienen el mismo objeto social¹⁶, si se dirigen a un mismo mercado o si tienen los mismos clientes.
- **La compensación:** Por lo que se refiere a la existencia de una compensación adecuada, debe partirse de que la finalidad de esta es conseguir que el trabajador tenga una estabilidad económica tras finalizar su relación laboral, habida cuenta el

pacto le impide, que el trabajador pueda “desarrollar su trabajo en el ámbito en el que había venido prestando servicios habitualmente y donde presumiblemente puede ofrecer sus mejores habilidades y competencias” una vez haya extinguido su contrato.

Riesgos vinculados a la cotización de las acciones

La evolución de la cotización desde su salida al Mercado experimentó una alta volatilidad entre 2019 y 2022 en línea con las vicisitudes tecnológicas del mercado. Durante el ejercicio 2025 la cotización se ha revalorizado cerca de un +50% con una capitalización bursátil a 31 de diciembre de 2025, por encima de los 67 millones de euros.

Riesgo de aceptación social

Si se produjera un cambio en las preferencias de los consumidores y/o en el mercado, debido a que el sector tecnológico es un sector en constante evolución, se podrían dar modificaciones en las tendencias de consumo, cabiendo la posibilidad de afectar en mayor o menor medida al uso de la biometría facial frente al resto de biometrías o sistemas de seguridad.

Actos de robo o hacking de información primordial y código de la tecnología

Facephi trabaja en este riesgo en varias vías. En primer lugar, todos nuestros paquetes de código y software están sometidos a la estrategia de garantía de integridad (evitar que el código sea alterado de forma que cree backdoors u otras amenazas), disponibilidad (garantizar la recuperación del código en todo momento), y confidencialidad (reglas de mínimos privilegios de acceso al código, “hasheado” de paquetes de código cerrados, revisión constante de permisos de acceso, etc.). Para completar la tarea anterior se emplean repositorios de código que cumplen con el estándar ISO 27001 e ISO 22301 en los que FacePhi también está certificada.

Además, FacePhi trabaja bajo estricto protocolo S-SDLC (Secure Software Development Life Cycle) incluido dentro del alcance de nuestra certificación ISO 27001, y basado en metodologías OWASP.

Por último, el sistema automatizado de licenciamiento evita el uso de la tecnología más allá del ámbito y ciclo de vida para el que ha sido aprobada en el proyecto o entrega a cliente concreta.

Análisis de la evolución y los resultados de los negocios y la situación del Grupo.

La Sociedad Dominante es líder mundial en tecnología de verificación de identidad con fuerte presencia en el sector financiero y que cotiza bajo la fórmula de dual listing, con presencia el mercado Euronext Growth de París y en el BME Growth, antes Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en España, ha obtenido una cifra de ingresos por venta de licencias de 36,0 millones euros, un 25% más respecto a 2024.

La evolución de su cifra de ventas en los últimos ejercicios ha sido positiva. Latinoamérica sigue siendo su principal mercado.

En el ejercicio 2025 el Grupo mejoró en los siguientes parámetros clave:

- Cifra de negocio, que subió y pasó de 28,9 millones euros en 2024 a 36,0 millones euros en 2025.

- Fondo de Maniobra que pasó de +2,0 millones euros en 2024 a +3,0 millones euros en 2025.
 - Deuda Financiera Bruta que disminuyó y pasó de los 12,3 millones euros en 2024 a 8,7 millones euros en 2025.
- 1 Todas estas mejoras continúan presentes en el Presupuesto 2025, y cuentan con el conocimiento y respaldo de sus principales Socios, del Consejo de Administración y, el compromiso en su ejecución, del equipo Directivo. El plan de negocio actualizado cuenta con el apoyo sólido de los Administradores y principales accionistas.

Información sobre cuestiones relativas al Cumplimiento Normativo

El compromiso del Órgano de gobierno es la excelencia en el servicio, compromiso con los resultados, gestión responsable del medio ambiente, interés por las personas, seguridad y salud, compromiso social e integridad y transparencia, son los compromisos de la política de responsabilidad corporativa de FacePhi.

La supervisión del desempeño del Grupo en este ámbito recae, en último término, en el Consejo de Administración, tal y como establecen las recomendaciones del Código Ético y el Reglamento del Consejo. Al Consejo le compete, la aprobación de la Política de Responsabilidad Corporativa del Grupo, recibiendo, al menos anualmente, información sobre la implantación y seguimiento general de dicha política.

Asimismo, el Consejo de Administración es el encargado de liderar la integración efectiva de la responsabilidad corporativa en la estrategia de la compañía y en su gestión diaria, logrando así afianzar una cultura de la responsabilidad corporativa sólida. La implantación de un Plan de Prevención de Riesgos Penales es el resultado de llevar a efecto esa responsabilidad del Consejo de Administración, en su afán por velar por la adecuada implementación y seguimiento de los compromisos asumidos.

Información sobre Compliance penal: El Plan de Prevención de Riesgos Penales de FacePhi. Con este *Sistema de Compliance* la empresa manifiesta su intención de instaurar la cultura de cumplimiento en las mentes y en las acciones de todos los empleados de FacePhi. El *Sistema de Compliance* de FacePhi está dividido en tres niveles de actuación: Prevenir, Detectar y Responder.

Información sobre cuestiones relativas al I+D+i

Los gastos de investigación y desarrollo capitalizados a cierre de 2024 corresponden a los siguientes proyectos e hitos:

La Sociedad dominante continúa con su política de inversión y mejora en sus actuales aplicaciones de biometría facial. Los gastos de capitalizados durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 corresponden a los siguientes hitos:

	Euros	
Descripción:	31.12.2025	31.12.2024
Improvements Software Development Kit (SDK)	4.619.329	4.346.523
Platform as a service (PAAS)	--	--
Identity Platform	--	237.958
Total desarrollo interno	4.619.329	4.584.481
Desarrollo adquirido a terceros	493.264	351.731
Total	5.112.593	4.936.212

Dichos gastos están siendo registrados dentro del epígrafe de Desarrollo teniendo motivos fundados para considerar el éxito comercial a su finalización, procediendo en ese momento a registrarlo en el epígrafe del activo intangible correspondiente a su naturaleza. En caso de que tuviera criterios fundados para considerar que no se finalizó con éxito, procedería a desactivar estos gastos y registrarlos como pérdidas procedentes del inmovilizado intangible. La práctica totalidad la actividad de Desarrollo de nuevas aplicaciones o mejoras de las actuales se ha desarrollado internamente, y se ha registrado mediante la activación de los costes de producción en el epígrafe de “Trabajos desarrollados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los desarrollos activados a 31 de diciembre de 2025 han consistido principalmente en mejoras de la seguridad frente al fraude, guías interactivas para el usuario durante el registro y herramientas para la integración de la tecnología en aplicaciones multiplataforma. Tras la realización de pruebas y ensayos se considera que los desarrollos funcionan, y que los mismos han finalizado, por lo que comenzarán a comercializarse en el próximo año.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que los gastos de investigación y desarrollo activados cumplen con todas y cada una de las condiciones establecidas en la normativa aplicable para su activación.

Información sobre cuestiones relativas personal

Facephi incluye la **Responsabilidad Social Corporativa** como parte de su identidad poniendo en marcha un **plan de compromiso social propio** que dedica parte de su tiempo a actividades que hagan de la sociedad un lugar mejor.

La sociedad ha mantenido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 una plantilla media de empleados equivalentes a jornada completa de 212 y cumpliendo los estándares legales recogidos tanto en la legislación laboral como en el propio convenio colectivo que le es de aplicación (véase nota 14.e de la memoria consolidada).

Información sobre cuestiones relativas al medio ambiente

El Grupo no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección del medio ambiente, ni ha incurrido en gastos significativos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado. A la fecha actual no se conocen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente ni de su posible impacto en los resultados y situación patrimonial del Sociedad dominante. No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

Periodo medio de pago a sus proveedores y las medidas a aplicar en el siguiente ejercicio para su reducción hasta el máximo legal, establecido en la normativa de lucha contra la morosidad

El periodo medio de pago a proveedores para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 es de 88 días (véase nota 12.5 de la memoria). Entendiéndose dicho periodo medio de

pago a proveedores como la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial.

Acontecimientos importantes para la empresa ocurridos después del cierre del ejercicio

En enero de 2026 la sociedad suscribió un seguro de crédito con COFACE como cobertura y guía del crecimiento esperado principalmente en EMEA, analizando preliminarmente la solvencia del pipeline del negocio.

En marzo de 2026, la sociedad continuó renovando el seguro de cambio (EUR-USD) que puso en marcha en julio de 2025 y que hasta febrero de 2026 le reportó, frente a haber estado sin seguro, unos resultados positivos en su cuenta de resultados y en su tesorería por encima de los 500 mil euros.

En marzo de 2026, la Sociedad ha suscrito con CAIXA un Contrato de Factoring Sin Recurso con un límite de 4 millones de USD, línea que, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la sociedad ha utilizado por importe de 2,9 millones USD (el 90% de créditos comerciales cedidos a CAIXA).

El Órgano de administración de la Sociedad, considera que no se han producido otros hechos posteriores relevantes para la información contenida en las presentes cuentas anuales.

Activo por Impuesto Diferido

A pesar de que en el ejercicio 2024 el auditor instó a la compañía a desactivar el importe de 3,1 millones de euros de distintos activos de naturaleza fiscal, sin embargo, y tal y como estaba previsto en su Presupuesto 2025, Facephi ha empezado a utilizarlos ya en el ejercicio 2025, y prevé terminar de utilizarlos entre los ejercicios 2026 y 2027.

Evolución previsible del Grupo

La previsión de la empresa es la consolidación en los mercados ya presentes y expansión en el sector bancario en nuevos países, continentes (América, África y Asia) y clientes (no sólo sector bancario). Se espera en línea con su plan de negocio un incremento de su cifra de negocio y rentabilidad creciente en los próximos meses y años.

Acciones propias. Los motivos de las adquisiciones y enajenaciones realizadas durante el ejercicio

El importe total de autocartera a 31 de diciembre de 2025 asciende a 382.010 euros (341.646 euros al 31 de diciembre de 2024) y se corresponden con 178.484 acciones (198.147 acciones al cierre del ejercicio anterior) que representan un 0,75% (0,82% en 2024) del Capital Social de la Sociedad y se sitúa por debajo del límite del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que marca como límite máximo un 10%.



Informe de Auditoría de Facephi Biometría, S.A.

**(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Facephi Biometría, S.A.
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2025)**



KPMG Auditores, S.L.
Muelle de Levante, 8
Planta alta
03001 Alicante

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Facephi Biometría, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Facephi Biometría, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha firmado un contrato marco junto con otros contratos relativos a una operación de financiación de un proyecto de investigación y desarrollo (I+D), la cual se estructura a través de una Agrupación de Interés Económico (AIE) con el objetivo de permitir que los inversores de la AIE se beneficien del valor de los incentivos fiscales asociados al proyecto de I+D. Para llevar a cabo dicho objetivo, la Sociedad ha firmado, adicionalmente, un Contrato de Prestación de Servicios, un Contrato de Crédito Participativo y un Contrato de Opción de Venta y adicionalmente, en su caso, los nuevos inversores firman con la AIE un contrato de adhesión que les vincula con los derechos y obligaciones establecidos en el contrato marco (en adelante, los "Contratos de la operación"). Según lo indicado en el contrato marco, la fecha de vencimiento es la fecha de ejercicio de la opción de venta, que podrá ejercitarse por 1 euro en cualquier momento dentro del periodo comprendido entre el 1 de junio de 2026 al 31 de octubre del 2027 y por la que la Sociedad se encuentra obligada a adquirir las participaciones de la AIE. De acuerdo con lo establecido en el contrato, el precio de venta del proyecto de I+D de la Sociedad a la AIE asciende a 8.350.000 euros, de los que 2.949.500 euros serán financiados por los inversores y el resto mediante un crédito participativo entregado por la Sociedad. Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha incurrido en gastos de I+D por importe de 7.500.000 euros, de los que únicamente ha cobrado 922.250 euros de la AIE procedentes de los inversores, quedando pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2025 un importe de 1.712.750 euros. De acuerdo con lo indicado en el contrato marco y en el contrato de opción de venta, la Sociedad garantiza a los inversores la recuperación de los importes desembolsados más una rentabilidad mínima ante circunstancias que se encuentran fuera del control de ambas partes. Asimismo, la AIE se compromete a mantener la titularidad de los resultados del proyecto de I+D y mantenerlo libres de cargas o gravámenes y a no transmitirlos ni

realizar actos que dificulten su futura transmisión y a destinar los fondos recibidos prioritariamente al pago de los servicios contratados. Adicionalmente, de acuerdo con lo indicado en el contrato marco, se ha eximido a los inversores de sus responsabilidades respecto a la AIE. Por otro lado, han delegado contractualmente sus derechos de voto en la Asamblea de la AIE para asegurar que esta se dedique únicamente al desarrollo y explotación del proyecto y que se adopten todos los acuerdos necesarios para cumplir con las obligaciones de los contratos de la operación. Para llevar a cabo las actividades predefinidas por las partes se ha designado contractualmente a un Agente. La memoria de las cuentas anuales adjunta no desglosa todas las cláusulas relevantes de los contratos indicados para permitir a los usuarios de las mismas comprender la realidad económica de los contratos frente a su forma jurídica ni los criterios contables aplicables a los mismos ni las garantías y compromisos asumidos por la Sociedad con los inversores de la AIE.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene registrados como propios los gastos de investigación y desarrollo, habiendo reconocido un importe de 7.500.000 euros como gastos por naturaleza y habiendo capitalizado en el balance 4.619.329 euros a través del epígrafe *Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025. Por otro lado, según se indica en la nota 14 (d) de la memoria, la Sociedad ha considerado que la realidad económica derivada de la transacción mencionada anteriormente es la venta de deducciones fiscales (Tax Lease) y ha reconocido un ingreso por importe de 7.500.000 euros en la partida de Ingresos accesorios y otros de gestión corriente de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025. De la misma forma, ha deteriorado el préstamo participativo por importe de 4.865.000 euros en el mismo momento de su concesión con cargo a la partida indicada, por lo que los ingresos que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2025 por importe de 2.635.000 euros proceden exclusivamente de los importes abonados por terceros a la AIE, de los que 1.712.750 euros se encuentran pendientes de cobro por la Sociedad al cierre del ejercicio 2025. Sin embargo, de acuerdo con el marco contable de información financiera aplicable, las transacciones se deben contabilizar de acuerdo con su realidad económica y no de acuerdo con la forma jurídica, cuando ésta no refleje la imagen fiel de las cuentas anuales. Como consecuencia de ello, aunque la Sociedad ha firmado un contrato de venta de un proyecto de I+D, no es posible reconocer el ingreso debido a que la AIE no tiene la capacidad financiera de abonar el importe de la contraprestación y la mayor parte del precio de venta del proyecto se encuentra autofinanciado por la Sociedad, por lo que no es posible reconocer el ingreso. Asimismo, los importes cobrados de la AIE se deben reconocer por la Sociedad como un pasivo que se reconocerá como ingreso cuando la Sociedad no tenga obligaciones pendientes de transferir y toda, o sustancialmente toda, la contraprestación haya sido recibida y no sea reembolsable o el contrato se haya cancelado y el importe recibido no sea reembolsable. En la medida en que según se ha indicado anteriormente la Sociedad ha garantizado a los inversores los importes desembolsados para financiar el proyecto y los gastos de estructura, más la rentabilidad mínima, ante factores fuera de su control, la Sociedad debe reconocer un pasivo financiero hasta que éste quede extinguido. Por otro lado, la Sociedad no debe reconocer la venta del proyecto de I+D en la medida en que, desde el inicio, la AIE no va a cumplir con sus obligaciones dado que, como se ha indicado previamente, la venta se encuentra mayoritariamente autofinanciada por la Sociedad, la AIE no mantiene el control del proyecto, ya que tiene restricciones para la obtención de los beneficios económicos derivados de su explotación, venta o gravamen y porque por la opción de venta y la duración de los contratos va a recibir los beneficios y riesgos residuales del proyecto de I+D. Como consecuencia de ello, debido a que la Sociedad no debe reconocer el ingreso, ni la venta del activo, se debe considerar que la realidad económica de la transacción es una operación de financiación canalizada a través de la AIE, una entidad de propósito especial (EPE). Una vez que el pasivo financiero quede extinguido, en la medida en que el objetivo final es la

obtención de una subvención por parte de los inversores, la subvención se considera no reintegrable y el pasivo financiero se reclasifica al epígrafe de *Subvenciones, donaciones y legados recibidos* del patrimonio neto, calificando una parte como subvención de capital y otra de explotación, en proporción a la parte del proyecto de I+D reconocida como un activo o como gastos de explotación por naturaleza. Como consecuencia de ello, el epígrafe de *Otros ingresos de explotación* de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y el epígrafe de *Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar* del balance a 31 de diciembre de 2025 se encuentran sobrevalorados por importe de 2.635.000 euros y 1.712.750 euros, respectivamente, y las *Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo* se encuentran infravaloradas en 922.250 euros.

En 2024, la Sociedad había firmado contratos similares estructurados a través de otra AIE y registró en el epígrafe *Otros ingresos de explotación* de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 un importe de 1.922.759 euros. Como consecuencia de lo indicado, el epígrafe de *Otros ingresos de explotación* de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y el epígrafe de *Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar* del balance a 31 de diciembre de 2024 se encuentran sobrevalorados en 1.922.759 euros y 1.233.019 euros, respectivamente, y las *Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo* se encuentran infravaloradas en 689.740 euros. Asimismo, en la medida en que se ha ejercido en octubre de 2025 la opción de venta sobre la participación en la AIE del ejercicio 2024, el epígrafe de *Subvenciones, donaciones y legados recibidos* del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 se encuentra infravalorado en 1.271.374 euros, los *Resultados negativos de ejercicios anteriores* deberían incrementarse en 1.922.759 euros y la partida de *Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio* y el epígrafe de *Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras*, se encuentran infravaloradas en 566.628 y 84.757 euros, respectivamente.

Los ajustes indicados se deben considerar netos del impuesto sobre sociedades en la medida en que la Sociedad no reconoce los activos por impuestos diferido dado que no es probable que vayan a existir ganancias fiscales futuras para su recuperación.

En el estado de flujos de efectivo de 2025, el resultado del ejercicio antes de impuestos debería disminuirse en 1.983.615 euros, los ajustes al resultado deberían disminuirse en 651.385 euros y los cambios en el capital circulante deberían incrementarse en 479.731 euros por lo que los flujos de efectivo de las actividades de explotación se encuentran sobrevalorados y los cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero infravalorados en 2.155.269 euros, respectivamente.

De igual forma, en el estado de flujos de efectivo de 2024, las pérdidas del ejercicio antes de impuestos deberían incrementarse en 1.922.759 euros, los cambios en el capital circulante deberían incrementarse en 1.233.019 euros por lo que los flujos de efectivo de las actividades de explotación se encuentran sobrevalorados y los cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero infravalorados en 689.740 euros, respectivamente.

Adicionalmente, según se ha indicado, la AIE es una entidad de propósito especial, por lo que, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable, hay que evaluar si dicha sociedad forma parte del perímetro de consolidación y si es una sociedad dependiente. En la medida en que la AIE es el vehículo jurídico a través del cual se canaliza la financiación del proyecto de I+D de la Sociedad, que los inversores, al firmar el contrato de adhesión, ya establecen y delegan sus derechos de voto para acometer de forma exclusiva el proyecto y el objetivo predefinido de la AIE y ésta no puede acometer decisiones de explotación y financieras diferentes a las indicadas, la evaluación de la consolidación se debe fundamentar en la sociedad que absorbe la mayor parte de los riesgos o los beneficios de la AIE. A estos efectos, en la medida en que los inversores tienen garantizada su inversión y la rentabilidad a través de la Sociedad y renuncian a los beneficios económicos residuales de la AIE, por la firma de la opción de venta y la naturaleza económica de los acuerdos, y, en la medida en que contablemente la AIE no puede tener reconocido el I+D, porque la Sociedad no ha reconocido la baja del mismo, la AIE es una empresa del grupo. A mayor

abundamiento, y de acuerdo con el marco de información financiera aplicable, las inversiones de los socios en la AIE no se consideran instrumentos de patrimonio sino instrumentos con características especiales, en la medida en que su recuperación se realiza a través de la imputación de los incentivos fiscales, sin perjuicio de que, en este caso, la Sociedad adicionalmente garantiza las aportaciones de los socios y la rentabilidad mínima sobre las mismas. Las cuentas anuales adjuntas no incluyen los desgloses necesarios para evaluar si la AIE es una empresa del grupo y tampoco presenta y desglosa los saldos, transacciones y contratos relevantes como realizados con una empresa del grupo. Por otro lado, la memoria no contiene información sobre los compromisos asumidos con los inversores al 31 de diciembre de 2025.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones más significativas consideradas en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes

Véanse Notas 3.16 y 14.a de la memoria de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La Sociedad tiene registrados, en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2025, ingresos procedentes de contratos con clientes por importe de 35.506.749 euros que se generan a partir de la comercialización e implantación de los derechos de uso de software de biometría por reconocimiento facial.</p> <p>Debido a que el análisis del reconocimiento de estos ingresos requiere la aplicación de juicio en las estimaciones para, entre otros aspectos, identificar las obligaciones de desempeño de los contratos,</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hemos llevado a cabo un entendimiento del proceso establecido por la Dirección y los administradores de la Sociedad para el reconocimiento de ingresos, así como la evaluación del diseño e implementación de los controles clave de dicho proceso. • Hemos revisado una muestra de contratos de venta, realizada a partir de determinados criterios de selección cuantitativos y cualitativos, para la que

Reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes

Véanse Notas 3.16 y 14.a de la memoria de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>evaluar cuándo se transfiere al cliente el control del derecho de uso y determinar cuándo imputar los ingresos a la cuenta de pérdidas y ganancias, así como a la relevancia del importe neto de la cifra de negocio de la Sociedad, se ha considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>hemos obtenido documentación soporte y hemos analizado los términos contractuales, sus cláusulas clave y los juicios en las estimaciones realizadas por la Dirección y los administradores de la Sociedad a efectos de evaluar su adecuado reconocimiento contable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de clientes, tanto del saldo a cobrar facturado como del pendiente de facturar a 31 de diciembre de 2025, realizando, en su caso, procedimientos alternativos mediante justificantes de su cobro posterior o documentación soporte justificativa de la transacción de venta. • Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento y valoración de los gastos de desarrollo

Véanse Notas 3.1.a), 3.3 y 4 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La Sociedad tiene registrados, en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance a 31 de diciembre de 2025, activos no corrientes clasificados como "Desarrollos" por importe de 11.883.407 euros, correspondientes a proyectos de gastos de desarrollo de aplicaciones informáticas para su futura comercialización dentro de la actividad principal de la Sociedad.</p> <p>La activación de los gastos de Desarrollo requiere la aplicación de juicio por parte de la Dirección y los administradores de la Sociedad, pues conlleva el cumplimiento de ciertas condiciones previstas en el marco normativo de información financiera aplicable, y en caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados, los importes registrados en el activo deben imputarse directamente a pérdidas.</p> <p>Debido a la complejidad de los juicios que realizan la Dirección y los administradores de la Sociedad para la evaluación del cumplimiento de las condiciones requeridas para la activación de los gastos de desarrollo, la identificación de la existencia de</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hemos llevado a cabo un entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento y valoración de los gastos de desarrollo de aplicaciones informáticas, así como la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes de dicho proceso. • Hemos obtenido y evaluado la documentación preparada por la Dirección que justifica el éxito técnico de los proyectos y la rentabilidad de los mismos y evaluado la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas. • Hemos obtenido una muestra de los gastos de desarrollo capitalizados durante el ejercicio y hemos evaluado si los costes son capitalizables, su imputación a proyectos determinados, así como la razonabilidad de su imputación a proyectos de desarrollo y de su valoración a partir de

Reconocimiento y valoración de los gastos de desarrollo

Véanse Notas 3.1.a), 3.3 y 4 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>indicios de deterioro y, en su caso, la estimación de los importes recuperables, así como a la relevancia de los importes involucrados, se ha considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>documentación soporte y otra información facilitada por la Sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Con fecha 29 de abril de 2025 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2024 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por las incorrecciones materiales indicadas en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Tal y como se detalla en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, existen incorrecciones materiales en las cuentas anuales como consecuencia del incorrecto registro contable de las transacciones realizadas en 2024 y 2025 por la Sociedad con determinadas agrupaciones de interés económico. Hemos concluido que dicha circunstancia afecta de igual manera al informe de gestión.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Facephi Biometría, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 4 de mayo de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Facephi Biometria, S.A. celebrada el 17 de junio de 2025 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Miguel Angel Paredes Gómez
04/05/2026

Miguel Ángel Paredes Gómez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.872

4 de mayo de 2026

Este informe se
corresponde con el sello
distintivo nº 31/26/00254
emitido por el Instituto de
Censores Jurados de
Cuentas de España

FACEPHI BIOMETRÍA, S.A.


El Consejo de Administración de la Sociedad FacePhi Biometría, S.A. en fecha de 31 de marzo de 2026, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria que suceden a este escrito, así como el informe de gestión correspondiente al mismo período formulado en 11 páginas.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Firmado por:

38A9628375E444A...

Javier Mira Miró
Presidente-Consejero Delegado Solidario

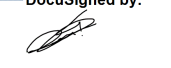
DocuSigned by:

FC54A27DC524407...

Juan Alfonso Ortiz Company
Secretario Consejero


DocuSigned by:

78DE233A4D0341E...

Pablo Reig Boronat
Consejero Independiente

DocuSigned by:

49D66007214A466...

David J. Devesa Rodríguez
Vicesecretario-Consejero

Signé par :

6D4E08C687C34DD...

Manuel Lanfossi, en representación de Nice & Green, S.A.
Vocal Consejero

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
31 de diciembre de 2025**

Índice de las Cuentas Anuales

	<u>Página</u>
Balance.....	3
Cuenta de pérdidas y ganancias.....	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	6
Estado de Flujos de Efectivo.....	7
Memoria de las cuentas anuales.....	8
Nota 1. Naturaleza y actividades principales.....	8
Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	10
Nota 3. Normas de registro y valoración.....	13
Nota 4. Inmovilizado intangible.....	33
Nota 5. Inmovilizado material.....	38
Nota 6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.....	42
Nota 7. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	42
Nota 8. Inversiones financieras en empresas del Grupo.....	44
Nota 9. Activos financieros.....	49
Nota 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	52
Nota 11. Patrimonio neto.....	51
Nota 12. Pasivos financieros.....	65
Nota 13. Administraciones Públicas y situación fiscal.....	66
Nota 14. Ingresos y gastos.....	71
Nota 15. Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección.....	77
Nota 16. Saldos y transacciones con empresas del Grupo y otras operaciones con partes vinculadas.....	78
Nota 17. Información sobre medio ambiente.....	80
Nota 18. Provisiones y contingencias.....	80
Nota 19. Otra información.....	80
Nota 20. Hechos posteriores al cierre.....	86

Informe de Gestión

- Informe de gestión
1-11

Balance al 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		20.273.492	20.834.406
I. Inmovilizado intangible	4	14.063.458	11.787.541
1. Desarrollo		11.883.408	10.547.350
3. Patentes, licencias, marcas y similares		44.801	55.211
5. Aplicaciones informáticas		2.135.249	1.184.980
II. Inmovilizado material	5	1.861.971	2.264.647
1. Terrenos y construcciones		1.634.164	1.851.223
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		227.807	413.424
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	462.835	462.658
1. Instrumentos de patrimonio		443.522	443.346
2. Créditos a empresas		19.313	19.313
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	155.851	145.709
2. Créditos a terceros		1.700	1.700
5. Otros activos financieros		154.151	144.009
VI. Activos por impuesto diferido	13	1.208.889	1.795.844
VII. Deudores comerciales no corrientes	9	2.520.488	4.378.007
B) ACTIVO CORRIENTE		27.650.029	28.441.561
II. Existencias	10	37.500	0
6. Anticipos a proveedores		37.500	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	24.391.313	22.107.218
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		22.418.803	18.437.369
3. Deudores varios		2.207	0
4. Personal		2.050	2.050
5. Activos por impuesto corriente	13	1.467.092	1.624.899
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	501.161	2.042.900
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	15.213	0
2. Créditos a empresas		15.213	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	320.505	62.988
2. Créditos a empresas		685	0
4. Derivados		200.480	0
5. Otros activos financieros		119.340	62.988
VI. Periodificaciones a corto plazo		776.846	632.355
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	2.108.652	5.639.000
1. Tesorería		2.108.652	5.639.000
TOTAL ACTIVO (A + B)		47.923.521	49.275.966

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2025.

Balance			
al 31 de diciembre de 2025			
(Expresado en euros)			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO	11	21.578.985	18.957.790
A-1) Fondos propios	11.1	20.983.139	18.268.393
I. Capital		1.064.963	1.016.462
1. Capital escriturado		1.064.963	1.016.462
II. Prima de emisión		33.708.316	31.045.346
III. Reservas		135.752	(138.883)
1. Legal y estatutarias		139.462	139.462
2. Otras reservas		(3.710)	(278.345)
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(436.934)	(341.646)
V. Resultados de ejercicios anteriores		(14.707.445)	(2.327.198)
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(14.707.445)	(2.327.198)
VII. Resultado del ejercicio		413.065	(12.380.247)
IX. Otros instrumentos de patrimonio		805.423	1.394.560
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.2	595.846	689.397
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.171.906	3.472.265
I. Provisiones a largo plazo		36.904	36.904
4. Otras provisiones		36.904	36.904
II. Deudas a largo plazo	12	234.634	905.151
2. Deudas con entidades de crédito		234.634	905.151
IV. Pasivos por impuesto diferido	13	467.089	694.652
V. Proveedores comerciales no corrientes	13	433.279	1.835.558
C) PASIVO CORRIENTE		25.172.629	26.845.911
II. Provisiones a corto plazo	14	10.309	90.350
III. Deudas a corto plazo	12	8.541.287	11.404.023
2. Deudas con entidades de crédito		6.955.465	9.171.315
3. Acreedores por arrendamiento financiero		(0)	83.908
5. Otros pasivos financieros		1.585.822	2.148.801
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	15.974.135	14.619.390
1. Proveedores		6.838.230	6.178.307
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		816.891	421.404
3. Acreedores varios		4.526.136	3.570.556
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.156.281	1.809.312
5. Pasivos por impuesto corriente	16	0	0
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	2.619.349	2.622.562
7. Anticipos de clientes		17.248	17.248
VI. Periodificaciones a corto plazo	14.a	646.898	732.148
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		47.923.520	49.275.965

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2025.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		31/12/2025	31/12/2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	14.a	35.506.749	27.655.547
b) Prestaciones de servicios		35.506.749	27.655.547
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	14.c	4.619.329	4.584.481
4. Aprovisionamientos	14.b	(6.113.286)	(7.226.801)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(6.113.286)	(7.226.801)
5. Otros ingresos de explotación		3.648.481	3.257.738
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.648.481	3.217.490
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		0	40.247
6. Gastos de personal	14.e	(15.896.599)	(15.430.877)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(13.171.087)	(13.085.946)
b) Cargas sociales		(2.781.482)	(2.344.931)
c) Provisiones		55.970	0
7. Otros gastos de explotación	14.f	(13.159.484)	(12.596.642)
a) Servicios exteriores		(11.070.253)	(12.277.296)
b) Tributos		(1.515)	(1.597)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	(2.087.716)	(317.749)
8. Amortización del inmovilizado	4 - 5	(6.734.518)	(5.550.748)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14.d	124.735	252.745
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(1.192)	2.784
b) Resultados por enajenaciones y otras		(1.192)	2.784
13. Otros resultados		(18.154)	(34.785)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.976.062	(5.086.559)
14. Ingresos financieros		713.770	602.800
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		713.770	602.800
15. Gastos financieros		(841.589)	(1.519.978)
b) Por deudas con terceros		(841.589)	(1.519.978)
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		200.480	0
a) Cartera de negociación y otros	11.1	200.480	0
17. Diferencias de cambio	14.g	(1.202.964)	253.633
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(523.193)	(5.076.484)
a) Deterioros y pérdidas	8	(523.193)	(5.076.484)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19)		(1.653.496)	(5.740.029)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		322.566	(10.826.588)
20. Impuestos sobre beneficios	13.3	90.499	(1.553.659)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3 + 20).....		413.065	(12.380.247)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS.....		0	0
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + B)		413.065	(12.380.247)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2025.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)			
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
	Notas de la memoria	31/12/25	31/12/24
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		362.738	(12.380.247)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0	137.621
VII. Efecto impositivo		0	(34.405)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)		0	103.216
TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(124.735)	(252.745)
XIII. Efecto impositivo		31.184	63.186
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)		(93.551)	(189.559)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		269.188	(12.466.590)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)									
	Capital	Prima de emisión	Otras reservas	Otros instrumentos de Patrimonio	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
Saldo inicial al 01.01.2024	851.585	24.231.301	208.198		(393.976)	0	(2.327.198)	629.843	23.199.753
I. Total de ingresos y gastos reconocidos				1.394.560			- 12.380.247	(67.271)	(12.447.518)
II. Operaciones con socios o propietarios									1.394.560
1. Aumentos de capital.	164.877	6.814.045	(21.975)						6.956.946
2. Conversión pasivos financieros en patrimonio neto									0
3. Operaciones con acciones propias			(118.778)		52.330				(66.448)
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto			(206.328)	0		(2.327.198)	2.327.198	126.825	(206.328)
Saldo final al 31.12.2024	1.016.462	31.045.346	(138.883)	1.394.560	(341.646)	(2.327.198)	(12.380.247)	689.397	18.957.791
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2024									
II. Ajustes por errores 2024									
Saldo inicial al 01.01.2025	1.016.462	31.045.346	(138.883)	1.394.560	(341.646)	(2.327.198)	(12.380.247)	689.397	18.957.791
I. Total de ingresos y gastos reconocidos				(589.137)			413.065	(93.551)	(269.623)
II. Operaciones con socios o propietarios									0
1. Aumentos de capital.	48.502	2.662.970	(3.023)						2.708.448
2. Conversión pasivos financieros en patrimonio neto									0
3. Operaciones con acciones propias			(74.620)		(95.288)				(169.908)
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto			352.278			(12.380.247)	12.380.247		352.278
Saldo final al 31.12.2025	1.064.963	33.708.316	135.752	805.423	(436.934)	(14.707.445)	413.065	595.846	21.578.986

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2025.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en euros)		
	31/12/2025	31/12/2024
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	322.566	(10.826.588)
2. Ajustes al resultado.	10.270.954	11.352.994
a) Amortización del inmovilizado (+)	6.734.518	5.550.748
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	2.610.909	5.394.232
c) Variación de provisiones (+/-)	(80.041)	0
d) Imputación de subvenciones (-)	(124.735)	(252.745)
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0	(2.784)
g) Ingresos financieros (-)	(713.770)	(602.800)
h) Gastos financieros (+)	841.589	1.519.976
i) Diferencias de cambio (+/-)	1.202.964	(253.633)
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	(200.480)	0
3. Cambios en el capital corriente	(3.161.088)	2.860.239
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(4.141.795)	(1.850.474)
c) Otros activos corrientes (+/-)	144.491	29.922
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	921.466	5.080.444
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	(85.250)	(399.653)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	(127.819)	(1.081.095)
a) Pagos de intereses (-)	(841.589)	(1.519.976)
c) Cobros de intereses (+)	713.770	0
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0	438.881
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/1 +/2 +/3 +/4)	7.304.613	2.305.550
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones (-)	(8.716.118)	(6.828.855)
a) Empresas del grupo y asociadas.	(176)	(1.613.725)
b) Inmovilizado intangible.	(8.511.773)	(5.006.013)
c) Inmovilizado material.	(204.169)	(193.193)
g) Otros activos.	0	(15.924)
7. Cobros por desinversiones (+)	1.192	2.784
c) Inmovilizado material.	1.192	2.784
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(8.714.926)	(6.826.071)
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	2.053.204	8.284.552
a) Emisión de instrumentos de patrimonio.	2.148.492	8.351.000
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio.	(1.782.361)	(380.539)
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio.	1.687.073	314.091
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	(2.970.275)	(723.656)
a) Emisión.	0	823.000
2. Deudas con entidades de crédito (+).	0	0
4. Otras (+).	0	823.000
b) Devolución y amortización de	(2.970.275)	(1.546.655)
2. Deudas con entidades de crédito (-).	(2.970.275)	(1.546.655)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	(917.071)	7.560.897
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.	(1.202.964)	0
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)	(3.530.348)	3.040.376
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	5.639.000	2.598.624
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	2.108.652	5.639.000

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2025.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

a) Naturaleza y actividades principales

FACEPHI BIOMETRIA, S.A. fue constituida por tiempo indefinido el 26 de septiembre de 2012 ante el notario Don Ignacio J. Torres López. Su domicilio social y fiscal se encuentra en Alicante, Avenida Perfecto Palacio de la Fuente, 6 Edif. Panoramis.

El objeto social, según los Estatutos de la Sociedad, es el siguiente:

- La investigación, desarrollo y comercialización de todo tipo de material informático, hardware, software y electrodomésticos.
- La venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, intermediación, compraventa al por mayor y menor, elaboración, manipulado, fabricación y prestación de servicios relacionada de hardware, software en soporte físico y mediante comercialización de licencias de uso, productos y componentes electrónicos, electrodomésticos y de telecomunicación.
- La realización de actividades de internet, así como el suministro de servicios de información y formación.
- La promoción, construcción, adquisición, transmisión, intermediación, arrendamiento (salvo el arrendamiento financiero), subarrendamiento, instalación o explotación directa o indirectamente, servicios de asesoramiento, gestión urbanística del suelo, consulting, administración, custodia y gestión de toda clase de bienes inmuebles, solares, parcelas de cualquier tipo de calificación urbanística, edificios, bungalows, apartamentos, chalets, urbanizaciones, campos deportivos, casas habitación, locales e instalaciones industriales o de negocios, establecimientos de hostelería, todos ellos con o sin mobiliario, por cuenta propia y de terceros, y de titularidad pública y privada.

La principal actividad de FacePhi Biometría S.A. consiste en la comercialización e implantación de software de biometría por reconocimiento facial desarrollado por ella misma, bajo el epígrafe 845 del Impuesto de Actividades Económicas.

La Sociedad cotiza en el segmento de empresas en expansión de BME Growth desde el día 1 de julio de 2014, y en Euronext Growth en París desde el 25 de febrero de 2020.

Por tanto, la Sociedad está sometida al régimen de control y supervisión regulado por el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en las Circulares emitidas por BME Growth.

b) Composición del Grupo

De acuerdo con la información facilitada en la nota 8, la Sociedad es la dominante del Grupo Facephi (en adelante el Grupo).

El órgano de administración de la Sociedad, el 31 de marzo de 2026, ha formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, y las mismas serán depositadas en el Registro Mercantil de Alicante, tras su aprobación por la Junta General de Accionistas.

Las notas 8 y 16.b de la presente memoria recogen la información en relación con saldos y transacciones con las diferentes sociedades del grupo y con otras partes vinculadas, de acuerdo con la legislación mercantil vigente.

c) Negocios conjuntos

En el ejercicio 2024 y 2023, la Sociedad formó parte de la Unión Temporal de Empresas “UTE DH Healthcare Provider Software Spain, S.L.U. – Facephi Biometría, S.A.”, domiciliada en Madrid, participando en un 21,08%, y que ha sido constituida para la ejecución del contrato adjudicado por la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) para la Integración e instalación de un sistema maestro de pacientes hospitalarios con identificación biométrica con destino a los hospitales Comarcal de Melilla y Universitario de Ceuta, y a atención primaria de Ceuta y Melilla.

El valor estimado del contrato asciende a 711.490 euros a ejecutar en un plazo de 38 meses desde diciembre de 2021. En el ejercicio 2024 se inició la actividad. El asiento de integración a 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con el porcentaje de participación fue siguiente:

Epígrafes	Euros	
	Debe	Haber
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	110.909	
Créditos con las administraciones públicas	477	
Otros	1.789	
Tesorería	340	
Aprovisionamientos	110.090	
Comisiones bancarias	76	
Servicios profesionales	809	
Intereses de deudas	3	
Ventas por prestaciones de servicios		110.767
Acreedores Comerciales		110.662
Acciones o participaciones		3.063
Total	224.493	224.493

Adicionalmente en 2024 se registró el asiento de eliminación de aprovisionamientos (gasto) y acreedores comerciales (pasivos) por importe de 110.090 euros por saldos recíprocos con la Sociedad dominante.

En diciembre de 2024 la sociedad registró la eliminación de la UTE de sus estados financieros debido a la finalización de la actividad. Por lo tanto, como es poco significativo su saldo en 2025 se ha tomado la decisión de no integrarla en las cuentas anuales individuales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- El Plan General de Contabilidad (aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) y sus posteriores modificaciones incorporadas por los Reales Decretos 1159/2010 de 17 de septiembre, 602/2016 de 17 de diciembre y 1/2021 de 12 de enero, así como la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera descrito en el párrafo anterior y, en particular, con los principios y normas contables en él contenidos, con objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio 2025. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Las cifras incluidas en esta memoria se han redondeado a cifras enteras, sin añadir decimales, incluso en los importes calculados.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2025.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que los Administradores y la Dirección de la Sociedad realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En este sentido, se incluye a continuación un detalle de los aspectos que han implicado mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- *Valoración de las provisiones por deterioro de inversiones en empresas del Grupo y vinculadas:* el tratamiento contable de las inversiones en empresas del Grupo y vinculadas entraña la realización de estimaciones en cada cierre para determinar si existe un deterioro en su valor y si procede registrar una corrección valorativa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo o bien, en su caso, revertir una provisión previamente registrada. La determinación de la necesidad de registrar una pérdida por deterioro o, en su caso, su reversión, implica la realización de estimaciones que incluyen, entre otras, el análisis de las causas del posible deterioro (o recuperación, en su caso) del valor, así como el momento y el importe esperado del mismo.

Para las inversiones financieras en empresas del Grupo y vinculadas, el valor recuperable se calcula de acuerdo con lo indicado en la nota 3.5.

Las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe del valor recuperable y las hipótesis respecto a la evolución futura de las inversiones implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios del negocio son difíciles de prever.

- *Deterioro de valor de los activos no corrientes:* la valoración de los activos no corrientes distintos de los financieros requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable, los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de dichos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo dependen de que se cumplan las proyecciones incluidas en el plan de negocio de la Sociedad de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo (véase nota 3.3).
- *Activos por Impuesto Diferido:* epígrafe donde se registran diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar, así como distintas deducciones fiscales pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos dada su larga vigencia para su aplicabilidad. Tal y como estaba previsto tanto en su Presupuesto 2025 como en su Plan de Negocio, Facephi ha empezado a utilizarlos ya en el ejercicio 2025, y prevé terminar de utilizarlos en los ejercicios futuros.

e) Empresa en funcionamiento

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad de la Sociedad es la comercialización e implantación de aplicaciones de biometría facial que le han exigido

realizar fuertes inversiones en investigación y desarrollo y que no han comenzado a comercializarse en su versión más avanzada hasta el ejercicio 2022 por lo que durante los ejercicios anteriores el volumen de ventas realizadas no han cubierto los gastos incurridos generando, en consecuencia, pérdidas de carácter relevante.

Asimismo, la principal financiación obtenida para la ejecución de dichas inversiones vence en el ejercicio 2026 siendo renovable anualmente.

Estas circunstancias indican la existencia de factores causantes de duda sobre la capacidad de la Sociedad de atender sus deudas y continuar con su actividad, no obstante, los Administradores han considerado los siguientes hechos:

- La Sociedad ha incrementado y mejorado significativamente su actividad y situación financiera y presenta a cierre del ejercicio 2025 las siguientes magnitudes:
 - una cifra de negocio de 35,5 millones de euros, lo que representa un 28% más que los 27,7 millones de euros en 2024, así como un Ebitda, definido como el Resultado de Explotación (epígrafe A1) más Amortizaciones (epígrafe 8) de 8,7 millones de euros positivos frente a 0,5 millones de euros en 2024.
 - un Resultado antes de impuestos positivo de 0,3 millones de euros frente a un resultado negativo de 10,8 millones de euros en 2024. Dicho resultado positivo contiene 838 miles de euros de Gastos Extraordinarios derivados de Indemnizaciones (315 miles de euros) y Deterioros por operaciones vinculadas con filiales (523 miles de euros), así como 2.088 miles de euros de Deterioro neto de operaciones comerciales de ejercicios anteriores,
 - un Fondo de Maniobra a 31 de diciembre de 2025 positivo en 2,5 millones de euros (positivo en 1,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).
 - la Deuda Financiera Bruta a 31 de diciembre de 2025 se ha visto reducida significativamente y es de 8,7 millones euros (incluye 1,5 millones de euros del principal accionista Nice & Green) frente a los 12,3 millones euros a cierre de 2024. (incluía 2,1 millones de euros del principal accionista Nice & Green).
 - el patrimonio neto asciende a 21,5 millones euros superior a los 18,9 millones euros a cierre de 2024 como consecuencia principalmente de una ampliación de capital con prima llevada a cabo por importe total de 2,7 millones de euros.
- Respecto a los 7 millones de euros de Deuda Bancaria (véase Nota 12.2) con vencimiento a corto plazo, los Administradores de la Sociedad estiman que en caso de que no sean renovados parcialmente se hará frente a su pago mediante los flujos de caja estimados en sus presupuestos de tesorería sobre la base de su Plan para el ejercicio 2026 y en caso necesario a través del apoyo de uno de sus accionistas.
- La compañía, que en 2026 seguirá invirtiendo como cada año en mejoras de su tecnología y que tiene prevista la apertura de nuevas filiales (Canadá y Perú), está analizando una configuración de estructura de pasivo que combine tanto la financiación a través de operaciones de circulante (principalmente), como la utilización en una parte menor de financiación estructurada con un horizonte para esta deuda senior que no excederá de tres años y por un importe estimado que no excederá de 0,5 veces su Ebitda.

Al respecto, la Sociedad mantiene conversaciones con el actual pool bancario así como con otras entidades, para establecer la citada estructura óptima de financiación.

- A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, y en línea con los términos establecidos en el Contrato de Novación de la Deuda Sindicada (véase Nota 12.2), la compañía ya tiene cerrado con CAIXA un Contrato de “Factoring Sin Recurso” con un límite máximo de 4 millones de USD.

Asimismo, la compañía volverá a hacer uso en 2026, por tercer año consecutivo, de la figura del Tax Lease como forma de optimizar sus recursos de inversión en I+D+i, así como de optimizar la generación de Caja y el uso de las deducibilidades fiscales.

Además, la Sociedad sigue contando con el apoyo formal y compromiso por parte del principal accionista (Nice&Green) de aportar fondos al Grupo en el caso de que fuese necesario durante el siguiente año desde fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Todas estas iniciativas para reforzar la situación financiera cuentan con el conocimiento y respaldo de sus principales accionistas, del Consejo de Administración y, el compromiso en su ejecución, del equipo Directivo.

En base a lo anteriormente expuesto, los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes Cuentas Anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

f) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024 aprobadas por la Junta General de Accionistas.

En la memoria también se incluye información cualitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

g) Cambios en criterios contables y corrección de errores

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha realizado ningún ajuste por cambios en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las Cuentas Anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de los presentes estados financieros intermedios consolidados han sido las siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en las cuentas anuales por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y, en su caso, por las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé,

razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

a) Gastos de desarrollo de aplicaciones informáticas

Los gastos de desarrollo de las aplicaciones informáticas que son posteriormente objeto de comercialización se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de explotación directa, como para el de venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe para activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

Los gastos de personal propio, así como los costes de los servicios adquiridos a terceros, que han participado en el desarrollo de las aplicaciones y software informático se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe de "Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo que se activan, de acuerdo con las condiciones indicadas anteriormente en este mismo apartado, se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

La estimación del deterioro del inmovilizado intangible está basada en la obtención de flujos de efectivos futuros derivados del cumplimiento del plan de negocio que la Sociedad ha realizado, actualizados a una tasa de descuento de mercado. Dicho plan soporta el éxito comercial de los gastos de investigación y desarrollo capitalizados y su recuperabilidad.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad estima que no hay indicio de deterioro del inmovilizado intangible ya que los Administradores tienen altas expectativas del cumplimiento del plan de negocio, el cual muestra que, en base a sus previsiones, el total del inmovilizado intangible y los créditos fiscales se recuperarán en su totalidad en los próximos ejercicios.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas mediante método lineal en un periodo de entre 2 y 6 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como aplicaciones informáticas del activo intangible. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

c) Propiedad industrial

La Propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse por la empresa adquirente. Se incluirán, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizarán en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación seguirán su ritmo de amortización y en ningún caso se incorporarán al valor contable de la propiedad industrial. La vida útil se ha estimado entre 3 y 20 años.

3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y

siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula por el método lineal en función de la naturaleza del activo, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas son:

	Porcentaje anual	Años de vida útil	Método
Construcciones (*)	10%	10	Lineal
Otras instalaciones	10% - 20%	5 - 10	Lineal
Mobiliario	10% - 20%	5 - 10	Lineal
Equipos para procesos de información	13% - 25%	4 - 7	Lineal
Otro inmovilizado material	10% - 20%	5 - 10	Lineal

(*) 10 años considerando el periodo de arrendamiento del inmueble.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3 Deterioro de valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, los Administradores evalúan si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. En este caso, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten

cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

Los Administradores de la Sociedad han actualizado su plan de negocio a cinco años, que ha sido tomado como base para la realización de un nuevo test de deterioro de los activos no financieros.

3.4 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que la Sociedad asume sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros. Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de los activos de su misma naturaleza.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.5 Activos financieros

Clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos

designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

Principio de compensación

Un activo y un pasivo financieros son objeto de compensación sólo cuando se tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Activos a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b. Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13^a de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en el Plan General de Contabilidad. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión,

las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entenderá por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Bajas de activos financieros

La empresa da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la empresa no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la empresa cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías de valoración: pasivos financieros a coste amortizado y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

3.7 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los importes obtenidos.

a) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad (Acciones propias)

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio se registran como una minoración de reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

b) Ampliaciones de capital mediante emisión de opciones convertibles en instrumentos de patrimonio propio

La Sociedad, al objeto de obtener financiación para sus planes de expansión, utilizó, hasta su última conversión en enero de 2024, la modalidad de emisiones de opciones sobre acciones (“equity warrants-EW”). Si, de acuerdo con las condiciones de la emisión de las opciones, no se cumple la regla de canje de “fijo x fijo”, surge un derivado financiero. La regla “fijo x fijo” se cumple si la única liquidación posible del instrumento es a través de la entrega de un número fijo de acciones propias por un precio fijo.

El derivado financiero que surge, por no ser considerado de cobertura, se registra, en el momento de su valoración, en cada cierre contable, por su valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable del derivado se determina utilizando modelos de valoración de opciones en los que se tiene en cuenta la vida de la opción, el precio de mercado de los activos subyacentes, la volatilidad esperada de las acciones y el tipo de interés libre de riesgo para la vida de la opción.

Las variaciones del valor razonable del derivado durante su vida (esto es, desde la fecha de firma hasta el ejercicio de la opción), se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como un coste/ingreso financiero. En la fecha de conversión de las opciones en acciones, el derivado causa baja del balance y la suma de la tesorería recibida por la conversión, más / menos el valor razonable acumulado por el derivado hasta ese momento, se reconoce contra fondos propios (capital más prima de emisión).

3.8 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en

importes determinados de efectivo y tengan un vencimiento próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el período de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

3.9 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

El resto de activos y pasivos que no cumplen las condiciones descritas se clasifican como “no corrientes”.

3.10 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran directamente en el patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible y material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.11 Impuesto sobre sociedades

El gasto o ingreso por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los activos y pasivos diferidos no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3.12 Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

b) Pacto de no concurrencia

La Sociedad tiene firmados diversos contratos laborales con cláusulas de no concurrencia. Los Administradores consideran que no se dan las condiciones para registrar un pasivo y un gasto dado que la probabilidad de ocurrencia es muy baja o casi nula.

3.13 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Tienen la consideración de transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio aquellas que, a cambio de recibir bienes o servicios, incluidos los servicios prestados por los empleados, sean liquidadas por la empresa con instrumentos de patrimonio propio o con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio propio, tales como opciones sobre acciones o derechos sobre la revalorización de las acciones.

Reconocimiento

La Sociedad reconocerá, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo o como un gasto atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto si la transacción se liquidase con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquidase con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio.

Si la Sociedad tuviese la opción de hacer el pago con instrumentos de patrimonio o en efectivo, deberá reconocer un pasivo en la medida en que se hubiera incurrido en una obligación presente de liquidar en efectivo o con otros activos; en caso contrario, reconocerá una partida de patrimonio neto. Si la opción corresponde al prestador o proveedor de bienes o servicios, la Sociedad registrará un instrumento financiero compuesto, que incluirá un componente de pasivo, por el derecho de la otra parte a exigir el pago en efectivo, y un componente de patrimonio neto, por el derecho a recibir la remuneración con instrumentos de patrimonio propio.

En las transacciones en las que sea necesario completar un determinado periodo de servicios, el reconocimiento se efectuará a medida que tales servicios sean prestados a lo largo del citado periodo.

Valoración

En las transacciones con los empleados que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto a reconocer se valorarán por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión.

Aquellas transacciones liquidadas con instrumentos de patrimonio que tengan como contrapartida bienes o servicios distintos de los prestados por los empleados se valorarán, si se puede estimar con fiabilidad, por el valor razonable de los bienes o servicios en la fecha en que se reciben. Si el valor razonable de los bienes o servicios recibidos no se

puede estimar con fiabilidad, los bienes o servicios recibidos y el incremento en el patrimonio neto se valorarán al valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha en que la Sociedad obtenga los bienes o la otra parte preste los servicios.

Una vez reconocidos los bienes y servicios recibidos, de acuerdo con lo establecido en los párrafos anteriores, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto, no se realizarán ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad.

En las transacciones que se liquiden en efectivo, los bienes o servicios recibidos y el pasivo a reconocer se valorarán al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Posteriormente, y hasta su liquidación, el pasivo correspondiente se valorará, por su valor razonable en la fecha de cierre de cada ejercicio, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias cualquier cambio de valoración ocurrido durante el ejercicio.

La Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 21 de junio de 2022, aprobó el Plan definitivo de Opciones sobre acciones ("stock options") para consejeros, directivos, empleados y colaboradores. El Plan tiene como finalidad cumplir con los objetivos corporativos de la Sociedad y su control, estimulando su expansión, mejorar la gestión de la Sociedad, focalizada en la optimización de todos los aspectos necesarios para aumentar su valor a largo plazo, alinear los intereses de los empleados y accionistas e incentivar la permanencia de los empleados clave de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han cumplido ninguno de los objetivos del Plan, por lo que no existe ninguna provisión reconocida en el balance a dicha fecha.

3.14 Provisiones y contingencias

Las provisiones para responsabilidades, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.15 Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones en las que la sociedad ha adquirido el control de uno o varios negocios, entendiendo como tal un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser gestionados para proporcionar un rendimiento, menores costes u otros beneficios a los propietarios.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran valorando los elementos patrimoniales adquiridos por los valores contables de los mismos, en las cuentas anuales consolidadas de la dominante última española en la fecha en que se realiza la operación. Si no se preparan estas cuentas anuales consolidadas, se valoran por los valores existentes antes de la transacción en las cuentas anuales individuales de la aportante. Las diferencias que pudieran ponerse de manifiesto se registran contra reservas. La fecha de efectos contables es la fecha de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores, y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran valorando los elementos patrimoniales adquiridos de acuerdo con el método de adquisición, por lo que dichos activos y pasivos se valorarán como regla general a su valor razonable en la fecha de la operación, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad, así como, en su caso, la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de dichos activos y pasivos, como fondo de comercio, en el caso de que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa. La fecha de adquisición es aquella en la que la empresa adquirente, adquiere el control del negocio o negocios adquiridos.

3.16 Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

Los ingresos operativos derivados de los contratos con clientes se registran a medida que se produce la transferencia de control de los bienes y servicios comprometidos con dichos clientes. El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad de decidir plenamente sobre el uso de ese elemento y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes.

Para aplicar este criterio, se sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la obligación a cumplir en el contrato.
- Determinación del precio de transacción.
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones a cumplir, en función de los precios de venta de cada bien o servicio, o bien, realizando una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de forma independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias a medida que la empresa cumple una obligación comprometida.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Se reconocen los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades acordadas con los clientes. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de la venta del derecho de uso (licenciamiento) de software para la tecnología de reconocimiento por biometría facial en el momento en que se traspasan todos los riesgos y beneficios de éste, y se cumplen las condiciones indicadas en el párrafo anterior, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en un momento del tiempo normalmente coincidente con la entrega de la licencia, independientemente del plazo de licenciamiento que puede ser a perpetuidad o por periodos definidos en contrato. Los ingresos por servicios aún no prestados se reflejan en el balance como periodificaciones a corto plazo.

Los ingresos por servicios de mantenimiento y soporte, así como prestación de servicios SaaS, se reconocen en función del devengo de la prestación del servicio.

3.16.1 Saldos de contratos

a) Activos de contratos

Derecho incondicional a recibir la contraprestación

Cuando la Sociedad tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro (sub-epígrafes de “clientes por ventas y prestaciones de servicios”,) en los epígrafes de “Deudores comerciales y otras cuentas a pagar” del activo corriente o “Deudas comerciales no corriente” del activo no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación.

Derecho a la contraprestación por transferencia de control

Cuando se transfiere el control de un activo de un contrato sin tener derecho incondicional a la facturación, la Sociedad registra un derecho a la contraprestación la transferencial del control. Este derecho a la contraprestación por transferencia de control se da de baja cuando surge un derecho incondicional a recibir la contraprestación. No obstante, se analiza su deterioro al cierre del ejercicio de la misma manera que se realiza para los derechos incondicionales.

Estos saldos se presentan, al igual que los derechos incondicionales en el epígrafe de clientes en deudores comerciales. Se clasifica como corriente o no corriente en función de su vencimiento, siendo el saldo al 31 de diciembre de 2025 de 16.069.776 euros y

2.520.488 euros respectivamente (10.170.421 euros y 4.378.006 euros respectivamente al 31 de diciembre de 2024) (Nota 9.1).

b) Pasivos de contratos

Obligaciones contractuales

Si el cliente paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el bien o el servicio al cliente, la Sociedad reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

Estos pasivos de contratos se presentan dentro del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar o se realizan provisiones para operaciones comerciales (pasivo corriente).

3.17 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de contado al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.18 Saldos y Transacciones con empresas del Grupo y otras partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma 15ª de elaboración de cuentas anuales del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado anteriormente, la Sociedad o las personas físicas dominantes ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad.
- c) Se entenderá por empresa multigrupo aquella que está gestionada conjuntamente por la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo de empresas.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, de manera que les permita ejercer

una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad entre los que se incluyen los Administradores y los Directivos junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

3.19 Elementos patrimoniales de naturaleza medio ambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en las actividades de la Sociedad y cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como "Otros gastos de explotación" en el ejercicio en el que se incurren.

Los Administradores de la Sociedad consideran que, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad, por lo que no hay registradas provisiones ni contingencias por dicho motivo.

3.20 Uniones temporales de empresas

De acuerdo con la Norma de Registro y Valoración 20ª del Plan General de Contabilidad, para la integración y contabilización de las operaciones realizadas con uniones temporales de empresas, se integra en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional de los saldos de la UTE, en función del porcentaje de participación que se posee, tras la pertinente homogeneización temporal y valorativa, de tal forma que al cierre del ejercicio figuren debidamente registrados y presentados en las cuentas anuales todos los activos, pasivos, ingresos y gastos en la proporción que le corresponde.

Tal y como se indica en la nota 1.d), la Sociedad participa en una UTE que inició su actividad en el ejercicio 2024, por lo que a cierre del ejercicio 2024 se procedió a reconocer en los estados financieros la parte proporcional de acuerdo al porcentaje de participación de la UTE (véase nota 2.c) y en 2025, por su escasa relevancia, se decide dejarla fuera de los estados financieros.

4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente:

Coste:

Elemento	Euros								
	Coste a 31.12.23	Altas	Bajas	Trasposos	Coste a 31.12.24	Altas	Bajas	Trasposos	Coste a 31.12.25
Investigación	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Desarrollo	825.136	4.936.212	(1.077.421)	12.083.246	16.767.173	5.117.538	---	---	21.884.711
Propiedad Industrial	109.210	290	(10.029)	---	99.471	---	---	---	99.471
Aplicaciones informáticas	17.062.984	69.511	(829.007)	(12.083.246)	4.220.242	3.394.235	---	---	7.614.477
Total coste	17.997.330	5.006.013	(1.916.457)	---	21.086.886	8.511.772	---	---	29.598.659

Amortización

∴

Elemento	Euros								
	Saldo a 31.12.23	Dotac. Ejerc.	Bajas	Trasposos	Saldo a 31.12.24	Dotac. Ejerc.	Bajas	Trasposos	Saldo a 31.12.25
Investigación	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Desarrollo	149.294	1.865.740	(1.077.421)	5.282.210	6.219.823	3.781.481	---	---	10.001.304
Propiedad Industrial	40.843	13.446	(10.029)	---	44.260	10.410	---	---	54.670
Aplicaciones informáticas	5.969.328	3.177.151	(829.007)	(5.282.210)	3.035.262	2.443.965	---	---	5.479.227
Total amortiz.	6.159.465	5.056.337	1.916.457	---	9.299.345	6.235.856	---	---	15.535.201

Valor neto contable:

Elemento	Euros	
	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Investigación	---	---
Desarrollo	11.883.407	10.547.350
Propiedad Industrial	44.801	55.211
Aplicaciones informáticas	2.135.250	1.184.980
Total Valor Neto	14.063.458	11.787.541

a) Desarrollo

La Sociedad continua con su política de inversión y mejora en sus actuales aplicaciones de biometría facial. Los gastos capitalizados durante ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025 y durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, corresponden a los siguientes hitos:

Descripción:	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Improvements Software Development Kit (SDK)	4.619.329	4.346.523
Identity Platform	---	237.958
Total desarrollo interno	4.619.329	4.584.481
Desarrollo adquirido a terceros	493.264	351.731
Total	5.112.593	4.936.212

Dichos gastos están siendo registrados en el epígrafe de Desarrollo al tener motivos fundados para considerar el éxito comercial a su finalización, procediendo en ese momento a su registro en el epígrafe del activo intangible correspondiente a su naturaleza. En el caso de que se tuvieran criterios fundados para considerar que no se finalizó con éxito, se procedería al registro de estos costes como pérdidas procedentes del inmovilizado intangible. La práctica totalidad de la actividad de Desarrollo de nuevas aplicaciones, o mejora de las actuales, se ha desarrollado internamente, excepto un importe de 493.264 euros (351.731 euros en 2024), y se ha registrado mediante la activación de los costes de producción contra el epígrafe de "Trabajos realizados por la Sociedad para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los desarrollos activados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 han consistido principalmente en mejoras de la seguridad frente al fraude, guías interactivas para el usuario durante el registro y herramientas para la integración de la tecnología en aplicaciones multiplataforma.

b) Propiedad industrial

Facephi Biometría, S.A. es titular de las marcas registradas *Selphi* y *FacePhi Beyond Biometrics*, titularidad que otorga protección de dichas marcas tanto en territorio de la Unión Europea (MUE 015106354 y MUE 015114853, respectivamente) como en territorio de los Estados Unidos de América en virtud de las marcas registradas por la USPTO (Oficina de Patentes y Marcas americana, certificados nº 79190080 y 79190126).

Asimismo, se han obtenido los certificados de Marca de la Unión Europea con números de registro MUE 017896710 *Look&Phi*; MUE 017948110 *inPhinite*; MUE 017948113 *4Phingers*; MUE 017948116 *Phivox*; MUE 017948119 *SignPhi*; MUE 017948878 *SelphiD*.

Actualmente, la Sociedad tiene como activo los derechos de propiedad industrial de las siguientes marcas registradas:

• FACEPHI BEYOND BIOMETRICS	• PHIVOX
• SELPHI, YOU BLINK, YOU'RE IN	• SELPHI ID
• LOOK & PHI	• SIGNPHI
• INPHINITE	

La expansión internacional y la presencia en territorio LATAM, ha motivado que el órgano de administración de la Sociedad haya adoptado decisiones tendentes a extender el ámbito geográfico de protección de sus Marcas. Por ello, las marcas *FacePhi Beyond Biometrics* y *SelphiID Identity Validation* se encuentran debidamente registradas, bien como marca internacional con designación de territorio, bien como marcas nacionales en todos los mercados en los que el Grupo tiene presencia: APAC, LATAM y EMEA.

Las anteriores marcas registradas continúan siendo objeto de protección por parte del grupo, pese a que se decidió proceder a una actualización de su marca (Rebranding)

En virtud de dicha actualización, se ha obtenido el registro de las marcas actualizadas ante la Unión Europea, como ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Las nuevas marcas objeto de registro, son:

MUE 018762534 FACEPHI (Mixta)
 MUE 018762535 FACEPHI (denominativa)
 MUE 018779488 FACEPHI IDENTITY PLATFORM (Mixta)
 4184138 FACEPHI PROTECTING IDENTITY TO BUILD THE FUTURE (OEPM)

Las Marcas anteriores fueron hipotecadas como garantía del acuerdo sindicado de reestructuración financiera suscrito con fecha 14 de diciembre de 2020 (ver nota 12.2)

Derecho sobre la propiedad intelectual

Desde la entrada en vigor de la Ley 1/2019, de 20 de febrero, de Secretos Empresariales, las empresas tecnológicas cuentan con un escenario donde la seguridad jurídica respecto de conocimientos conceptuados como secretos (algoritmos, know-how, etc.) es mayor que la existente hasta la fecha, con la consecuencia de una mayor protección frente a posibles violaciones de secretos empresariales.

No obstante, la doctrina y la jurisprudencia en la materia coinciden en que, para que la aplicación de la norma sea realmente efectiva, no solo ha de mencionarse ésta, sino que las empresas deben dotarse de herramientas que configuren un entorno de seguridad, de protección, de confiabilidad y de trazabilidad.

Compliance legal y protección de datos:

Protección de datos y Compliance Penal: Cumplimos con las siguientes normas: Plan de Prevención de Riesgos Penales (PRP), Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), que se refuerzan con las certificaciones en materia de seguridad de la información.

Canal de información

La Sociedad, ha implementado un Canal de Información con la finalidad, no solo de mejorar el fomento de la cultura ética y buen gobierno, sino de prevenir y detectar cualquier conducta irregular, ilícita o delictiva, y ello conforme a la Directiva (UE) 2019/1937 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión, más conocida como “Directiva Whistleblowing”

Comité de Cumplimiento

Tiene el objeto de revisar la aplicación del plan de Compliance, detectar su efectividad, y reportar al Consejo de Administración, trimestralmente, sobre la difusión, conocimiento y el cumplimiento del Plan de Prevención de Riesgos Penales, del Código Ético y del Protocolo sobre información privilegiada en evitación de prácticas de abuso de mercado.

La Sociedad posee las siguientes certificaciones técnicas:

- **Compliance legal y protección de datos:**

- **Protección de datos y Compliance Penal:** Cumplimos con las siguientes normas: Plan de Prevención de Riesgos Penales (PRP), Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), que se refuerzan con las certificaciones en materia de seguridad de la información.

- **Governance, Risk and Compliance corporativo:**

- **ISO/IEC 27001** (SGSI). Norma que permite el aseguramiento, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como de los sistemas que la procesan.
- **ISO 22301**. Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
- **ISO 27017**. Controles de Seguridad para Servicios Cloud.
- **ENS**. Certificación de conformidad con el **Esquema Nacional de Seguridad** (categoría Media).
- **Certificación Pinakes** (reconocimiento que distingue a la compañía como proveedor tecnológico homologado frente a cualquier entidad bancaria nacional)

Certificaciones de producto y tecnología:

- **ISO 30107-3 iBeta Level 1**. Facephi se ajusta al cumplimiento de esta norma tanto en el algoritmo de Reconocimiento Facial (Matcher) como en el algoritmo de PAD mediante Liveness Pasivo mediante la ISO 30107.
- **ISO 30107-3 iBeta Level 2**. Supone el cumplimiento de la norma más elevada hasta la fecha en detección de ataques de presentación en tecnologías de Biometría Facial que haya alcanzado cualquier empresa del sector.
- **Certificación KISA K-NBTC**. Reconocimiento que valida el rendimiento del algoritmo de verificación de identidad desarrollado por la compañía, expedido por el Centro Nacional de Pruebas Biométricas (K-NBTC), perteneciente a la Agencia Gubernamental Coreana de Seguridad e Internet (KISA).
- **UK Digital Identity and Attributes Trust Framework (UK DIATF)**. Facephi está certificado como proveedor de servicios de identidad (IDSP) para el marco de Identidad Digital del Reino Unido en relación con la provisión de servicios de identidad digital seguros y confiables a través de sus productos y servicios.
- **Circulares de videoidentificación SEPBLAC**. Facephi está certificado como proveedor de servicios de onboarding e identidad digital en remoto dentro del marco de cumplimiento dictado por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetaria.

- Intercambio de información biométrica:

- **ANSI/NIST-ITL 1-2011.** Estándar de almacenamiento de datos biométricos para la interoperabilidad de sistemas.
- **ISO/IEC 19794-5.** Especifica un formato para almacenar, grabar y transmitir información de imágenes faciales, así como limitaciones de la escena, propiedades fotográficas, atributos de imágenes digitales y buenas prácticas.

c) Aplicaciones informáticas

La Sociedad no ha incurrido en altas significativas para su inmovilizado intangible en el ejercicio 2024. Las altas del ejercicio 2023 se correspondían principalmente a contratos de licenciamiento comprados a un proveedor biométrico que la Sociedad integra en sus productos comercializados, y que se amortiza linealmente durante el plazo de vigencia del contrato.

d) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Desarrollo	930.592	---
Propiedad industrial	22.383	---
Aplicaciones informáticas	3.557.816	---
Total coste	4.510.791	---

e) Otra información

En los ejercicios anteriores, la Sociedad fue beneficiaria de subvenciones relacionadas con el inmovilizado intangible por gastos de desarrollo, algunos de ellos realizados en 2023 y en 2024, tal y como se indica en la nota 11.2.

No se han capitalizado gastos financieros y no hay inmovilizado intangible en el extranjero. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la explotación y no existen restricciones y garantías sobre ello. Tampoco se ha recogido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado intangible.

f) Prueba de deterioro de activos no corrientes

Se ha evaluado el importe recuperable de los activos no corrientes considerando una única Unidad Generadora de Efectivo (UGE), ya que los distintos activos y desarrollos tecnológicos se integran en una plataforma única, gestionada de forma centralizada, y no generan flujos de efectivo que puedan identificarse de manera independiente. Se ha realizado la evaluación mediante la estimación de su valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de caja basados en el plan de negocio y en las estimaciones realizadas por la Dirección para los próximos 4 años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido del 15,0% y los flujos de efectivo posteriores al periodo de cuatro años se extrapolan utilizando una tasa de

crecimiento perpetuo del 2,0%. Se ha concluido que no existe deterioro en el valor de los activos.

Hipótesis clave para el cálculo del valor en uso

El cálculo del valor en uso se ha basado en las siguientes hipótesis:

- Crecimiento: la Sociedad tiene una expectativa, de crecimiento de la cifra de negocio para 2026 de nuevo a doble dígito, ritmo de crecimiento que se mantendrá para el periodo de las proyecciones financieras (2026-2029). El Grupo continúa invirtiendo en mejoras y desarrollo del producto, así como abriendo nuevas oficinas y desarrollando canales de ventas que le permitirán seguir incrementando su cifra de negocio.
- EBITDA: la Sociedad estima que su EBITDA experimentará un aumento progresivo por la captación de nuevos contratos, optimizando de esa manera su actual estructura.
- Tasa de descuento: se ha utilizado una tasa con el WACC promedio calculado por los analistas que siguen a Sociedad, y por lo tanto al Grupo, del 15,0%.
- CAPEX: la Sociedad estima que sus inversiones en inmovilizado intangible, principalmente en el desarrollo y mejora de su tecnología, continuarán, e irán representando un porcentaje cada vez menor sobre la cifra de negocios tal y como se ha puesto de manifiesto por tercer año consecutivo.

Sensibilidad frente a cambios en las hipótesis

Dada la suficiente holgura entre el valor en uso y los valores contables de los activos netos la Sociedad objeto de análisis, la Dirección considera que un cambio razonablemente posible en cualquiera de las hipótesis indicadas (e.g. subida del WACC y/o disminución de la tasa de crecimiento residual) no supondrá en ningún caso que el valor contable exceda de su valor recuperable.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Coste:

Elemento	Euros								
	Coste a 31.12.23	Altas	Bajas	Traspasos	Coste a 31.12.24	Altas	Bajas	Traspasos	Coste a 31.12.25
Construcciones	2.145.668	40.867	---	---	2.186.535	---	---	---	2.186.535
Instalaciones técnicas	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otras instalaciones	58.707	9.989	(3.366)	---	65.330	5.914	---	---	71.244
Mobiliario	103.898	11.080	(22.096)	---	92.882	---	---	---	92.882
Eq. procesos de información	802.045	131.256	(96.639)	---	836.662	198.255	(47.244)	---	987.673
Otro inmovilizado material	4.780	---	---	---	4.780	---	---	---	4.780
Inmoviliz. curso y anticipos	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Total coste	3.115.098	193.192	(122.101)	---	3.186.189	204.169	(47.244)	---	3.343.114

Amortización:

Elemento	Euros								
	Saldo a 31.12.23	Comb. negocios	Dotac. ejerc.	Bajas	Saldo a 31.12.24	Dotac. ejerc.	Bajas	Traspos	Saldo a 31.12.25
Construcciones	120.637	---	214.675	---	335.312	217.059	---	---	552.371
Otras instalaciones	16.204	---	8.710	(3.366)	21.548	9.286	---	---	30.834
Mobiliario	41.628	---	11.704	(22.096)	31.236	10.990	---	---	42.226
Eq. procesos de información	369.029	---	258.844	(96.639)	531.234	321.788	---	---	853.023
Otro inmovilizado material	1.734	---	478	---	2.212	478	---	---	2.690
Total amortización	549.232	---	494.411	(122.101)	921.542	559.601	---	---	1.481.143

Valor neto contable:

Elemento	Euros	
	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Construcciones	1.634.164	1.851.223
Instalaciones técnicas	---	---
Otras instalaciones	40.410	43.782
Mobiliario	50.656	61.646
Eq. procesos de información	134.651	305.428
Otro inmovilizado material	2.090	2.568
Inmoviliz. curso y anticipos	---	---
Total Valor Neto	1.861.971	2.264.647

Las altas por inversiones realizadas en inmovilizado material, durante el ejercicio 2025 y 2024, corresponden respectivamente a la compra de equipos para procesos de información para las nuevas incorporaciones de personal, y a las obras en el nuevo centro de negocios de la ciudad de Alicante que la Sociedad ha arrendado para ejercer su actividad, las cuales finalizaron a inicios de junio 2023.

a) Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad tiene elementos de su inmovilizado material totalmente amortizados, y que aún permanecen en uso, según el siguiente detalle:

Elemento	Euros	
	2025	2024
Mobiliario	15.937	---
Equipos para procesos de información	295.546	---
Otro inmovilizado material	---	---
Total	311.483	---

b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están expuestos los bienes de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

c) Otra información

No se han capitalizado gastos financieros, no hay inmovilizado material en el extranjero y no existen restricciones ni garantías sobre los elementos de este epígrafe. Tampoco se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro, para ningún elemento del inmovilizado material.

6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

a) Arrendamientos operativos

El importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

Pagos futuros mínimos	Euros			
	Facephi		Resto Grupo	
	31.12.25	31.12.24	31.12.25	31.12.24
Hasta un año	451.471	669.536	34.556	44.374
Entre uno y cinco años	1.639.335	1.433.677	-	33.280
Más de cinco años	458.010	1.221.360	-	---
Total	2.548.816	3.324.573	34.556	77.654

El importe de las cuotas por arrendamiento registradas como gasto del ejercicio como las características más significativas de los contratos de arrendamiento son las siguientes:

Descripción del arrendamiento	Gasto ejercicio 2025	Gasto ejercicio 2024	Fecha de vencimiento	Renovación	Criterio actualiz. precios
Oficinas, garajes y trastero	337.194	278.693	30/06/2033	N/A	SI (IPC)
Oficinas Madrid	94.907	147.201	30/06/2026	N/A	NO

Equipos informáticos	---	---	01/06/2029	N/A	NO
Equipos informáticos	1.661	1.462	01/06/2029	N/A	NO
Mobiliario	38.716	38.716	17/07/2028	N/A	NO
Elementos de transporte	75.937	74.121	08/01/2027	N/A	NO
Alquileres, software, cloud y otros	183.183	155.683	N/A	N/A	N/A
Total	731.598	695.876			

Con fecha 8 de enero de 2023, se suscribieron otros dos contratos de renting operativo de vehículos, destinados al uso de miembros del Consejo de Administración con vencimiento a 3 años. Dichos contratos finalizaron en enero del presente ejercicio y se han suscrito dos nuevos contratos de renting de vehículos, destinados inicialmente al uso de miembros de Gerencia y Dirección. El vencimiento de ambos contratos es en enero y abril del 2026. Por último, el importe de las cuotas son 2.726,04 el primer vehículo y 2.168,19 el segundo.

Por otro lado, con motivo de que la Sociedad está tomando medidas de modernización de su modelo de trabajo, el 4 de marzo de 2022 suscribió un nuevo contrato de arrendamiento en un centro de negocios de la ciudad de Alicante, por un periodo de 10 años a contar desde la finalización de las obras a realizar o desde el 31 de diciembre de 2022, lo que suceda antes, y con un periodo de 3 años de obligado cumplimiento. El arrendador concede un periodo de carencia de 12 meses a contar desde la finalización de la obra o desde el 31 de diciembre de 2022. En concepto de fianza se desembolsó un importe de 34.000 euros equivalente a dos mensualidades. Las obras finalizaron en el mes de junio de 2023.

b) Arrendamientos financieros

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad adquirió un elemento para procesos de información (servidor), mediante la suscripción de un contrato de arrendamiento financiero por un importe total de 275.000 euros. En relación con dicho contrato de financiación, y por cumplir con las condiciones de transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, fue activado en el capítulo de "maquinaria" del inmovilizado material, de acuerdo con la norma de registro y valoración descrita en la nota 3.2.

El detalle de las condiciones más importantes del contrato financiero finalizado en 2025, así como su posición al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

2025:

Objeto del contrato	Inicio	Plazo (meses)	Coste Bien	Cuotas pagadas al 31.12.25	Euros			Opción de compra
					Importe pendiente de pago al 31.12.25			
					Capital		Intereses pendientes	
					C/P	L/P		
Eq. Procesos información	15/11/2022	36	275.000	275.000	---	---	---	---
Total			275.000	275.000	---	---	---	---

2024:

Objeto del contrato	Inicio	Plazo (meses)	Coste Bien	Cuotas pagadas al 31.12.24	Euros			Opción de compra
					Importe pendiente de pago al 31.12.24			
					Capital		Intereses pendientes	
C/P	L/P							
Eq. Procesos información	15/11/2022	36	275.000	191.092	83.908	-	1.798	---
Total			275.000	191.092	83.908	-	1.798	---

En relación con dicho contrato, durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 se han satisfecho unos importes de 92.287 euros y 5.975 euros (88.276 euros y 9.985 euros en 2023) en concepto de amortización de capital e intereses, respectivamente.

La operación de arrendamiento financiero terminó el 11 de noviembre de 2025, habiéndose adquirido por su valor residual y habiendo devengado un tipo de interés medio del 4,54%.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero presentaba el siguiente valor contable:

Elemento	Euros					
	31.12.25			31.12.24		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Eq. Procesos Información	275.000	275.000	---	275.000	191.092	83.908
Total	275.000	275.000	---	275.000	191.092	83.908

7. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad a los distintos tipos de riesgo: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo está controlada por el Consejo de Administración de la Sociedad con el apoyo de los departamentos de control de la Dirección.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir por la falta de cobro de los activos financieros en los términos de importe y plazo establecidos. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades de reconocido prestigio y solvencia.

Los principales deudores de la Sociedad no presentan riesgos específicos de crédito para la cancelación de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio debido a su alta solvencia crediticia. El detalle por fecha de antigüedad de los Deudores comerciales al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
No vencidos largo plazo	2.520.488	4.378.007
No vencidos corto plazo	16.069.776	10.170.420
Vencidos, pero no dudoso	6.349.027	8.266.948
Dudosos	5.104.536	3.016.773
Total	30.043.827	25.832.149
Correcciones por deterioro (nota 9.1)	(5.104.536)	(3.016.773)
Total	24.939.291	22.815.376

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El riesgo de liquidez se considera suficientemente mitigado gracias a la disponibilidad de nuestras líneas de financiación con las entidades financieras (nota 12), así como a los acuerdos de financiación de emisión de deuda convertible suscritos con el fondo Nice & Green, S.A. (véase nota 11) y otros mitigantes que se mencionan en la nota 2.e).

Riesgos financieros de mercado

a. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayor parte independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés sobre el valor razonable. La política de la Sociedad consiste en diversificar sus recursos ajenos a largo plazo entre instrumentos con tipo de interés variable e instrumentos con tipo de interés fijo (véase nota 12).

b. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos. El detalle de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en la nota 14.

La Sociedad no puede predecir los efectos de los tipos de cambio sobre futuros resultados operativos debido a la potencial volatilidad de los mercados de divisas. Actualmente, la compañía no hace uso de derivados de cobertura para cubrir su exposición a otras divisas.

c. Riesgos de precio

No existen otros riesgos significativos de precio para la Sociedad.

Estimación del valor razonable

La Sociedad asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima al valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

8. INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO

Los movimientos registrados en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto y largo plazo” al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

	Euros								
	Saldo al 31.12.23	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31.12.24	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31.12.25
Largo plazo:									
▪ Instrum. patrim. emp. multigrupo y asociadas	516.693	8.032	---	---	524.726	176	---	---	524.902
▪ Créd. financ.a emp. del grupo y vinculadas	3.489.987	---	---	---	3.489.987	---	---	---	3.489.987
▪ Int. de créd. a l/p emp. grupo y vinculas	---	---	---	---	---	---	---	---	---
▪ Deterioros participación grupo	(81.264)	(117)	---	---	(81.381)	---	---	---	(81.381)
▪ Deterioro crédito emp. grupo	---	(3.470.674)	---	---	(3.470.674)	---	---	---	(3.470.674)
Total inv. emp. grupo y asociadas L.P.	3.925.417	(3.462.759)	---	---	462.658	176	---	---	462.834
Corto plazo:									
▪ Créd. financ.a emp. del grupo y vinculadas	---	1.605.693	---	---	1.605.693	538.406	---	---	2.144.099
▪ Deterioro crédito emp. grupo	---	(1.695.693)	---	---	(1.605.693)	(523.193)	---	---	(2.128.886)
Total inv. emp. grupo y asociadas C.P.	---	---	---	---	---	15.213	---	---	15.213

8.1 Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo

La información relativa a las empresas del Grupo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

FacePhi APAC, LTD

La Sociedad participa en el 100% del capital social de FacePhi APAC, LTD, filial constituida por tiempo indefinido el 15 de octubre de 2019, con domicilio social en Pangyo (Corea del Sur) como parte de su estrategia de internacionalización y desarrollo de negocio. La Sociedad se constituyó inicialmente con un capital inicial de 100.000.000 KRW, equivalente a un importe de 81.264 euros, totalmente suscrito y desembolsado por la Sociedad como socio único.

En 2021, la sociedad capitalizó el crédito que mantenía con la filial coreana, ampliando capital por valor de 435.126 euros, situando el capital social en 516.390 euros y el equivalente a 579.030.000 KRW.

Las participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo de acuerdo con los criterios descritos en la nota 3.5, figuran valoradas a coste por la contraprestación inicial al tipo de cambio de la fecha de suscripción o compra, minorada por un deterioro realizado en ejercicios anteriores por un importe de 81.264 euros.

Celmuy Trading, S.A.

Con fecha 25 de abril de 2021, la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones en el capital social de Celmuy Trading, S.A., por un importe equivalente a su valor nominal de 10.000 pesos, equivalentes a 188 euros valorados al tipo de cambio de la fecha de transacción.

Celmuy Trading es una sociedad de nacionalidad uruguaya, constituida el 11 de agosto de 2020 e inscrita en el Registro Único Tributario de Uruguay con el número 218731960012, sujeta a las leyes mercantiles de dicho país.

Con fecha 1 de marzo de 2022 dieron comienzo sus operaciones de explotación, cuya principal actividad es la comercialización de los productos de la Sociedad en Latinoamérica y la prestación de los servicios de asistencia técnica e implantación de las soluciones comercializadas por la Sociedad.

Facephi Beyond Biometrics LTD

Con fecha 26 de mayo de 2022, se inscribió la sociedad Facephi Beyond Biometrics LTD en el Registro de Inglaterra y Gales, con el número 14135809. Dicha sociedad, sujeta a las leyes mercantiles de dicho país, ha sido registrada con un capital de 100 libras esterlinas (GBP), que fueron desembolsados en el ejercicio 2023 (117 euros valorados al tipo de cambio). En el ejercicio 2024 ha sido deteriorada dicha participación, y el crédito que la sociedad mantenía con la misma (nota 8.2), dada la situación de pérdidas de la filial, y que la Dirección en el 2025 está evaluando e iniciando el análisis sobre cambios de estrategia y revisión la continuidad de la misma.

FacePhi Biometric Solutions Brasil Softwares Ltda.

Con fecha 10 de julio de 2024, se inscribió la sociedad FacePhi Biometric Solutions Brasil Softwares Ltda en el Registro de Brasil con el número CNPJ 55.870.286/0001-58. Dicha

sociedad fue registrada con un capital de 50.000 Reales Brasileños (8.032 euros), desembolsados en el ejercicio 2024. En 2025 se hizo la aportación de 176 euros (hasta los 8.208 euros) al capital social de la compañía para completar los 50.000 reales que no fueron completamente suscritos en 2025. Esta sociedad no ha realizado actividad significativa durante el ejercicio.

Situación patrimonial de las sociedades del grupo consolidable

La situación patrimonial de las sociedades del Grupo obtenida de los registros contables no auditados, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	FacePhi Biometric Solutions Brasil Softwares Ltda.		Celmuy Trading, S.A.		Facephi Beyond Biometrics LTD		FacePhi APAC, LTD	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Capital suscrito	8.208	8.032	187	187	116	116	516.390	516.390
Prima emisión	---	---	---	---	---	---	---	---
Reservas	(8.044)	---	317.587	154.537	(4.618.308)	(3.018.934)	(340.452)	(196.221)
Resultado de explotación	(20.228)	---	183.977	172.152	(641.792)	(1.607.114)	(70.045)	(147.827)
Resultado del ejercicio	(20.183)	---	164.215	163.007	(640.830)	(1.599.374)	(70.764)	(144.231)
Diferencias conversión	(1)	---	(13.249)	(3.439)	71.010	(176.410)	(106.229)	(27.714)
Subvenciones	---	---	---	---	---	---	---	---
Patrimonio neto	(20.020)	8.032	468.741	314.292	(5.188.012)	(4.794.602)	(1.055)	148.224
% de participación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor teórico de participación	(20.020)	8.032	468.741	314.292	(5.188.012)	(4.794.602)	(1.055)	148.224
Coste	8.208	8.032	187	187	116	116	516.390	516.390
Deterioro	---	---	---	---	(116)	(116)	(81.263)	(81.263)
Valor neto contable	8.208	8.032	187	187	---	---	435.126	435.126

Las acciones no están admitidas a cotización. Por otro lado, la sociedad ha evaluado al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la existencia de evidencias objetivas de deterioro de las inversiones en empresas de grupo que han identificado deterioro en 116 (81.379 en 2024) y que han estimado su importe recuperable mediante cálculos del valor en uso .

8.2 Créditos financieros a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad mantiene créditos con empresas según el siguiente detalle:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Facephi APAC Ltd	19.313	19.313
Facephi Beyond Biometrics, LTD	---	-
Total	19.313	19.313

Tal y como se menciona en el punto 8.2 anterior, la sociedad dependiente Facephi Beyond Biometrics, LTD fue constituida en el ejercicio 2022. Desde su inicio, la Sociedad ha realizado disposiciones de crédito a esta filial para soportar sus gastos de puesta en marcha de la actividad. El crédito total al 31 de diciembre de 2025 asciende a 5.599.560 euros (5.076.367 euros a 31 de diciembre de 2024), el cual no tiene un vencimiento determinado. Tal y como se ha mencionado anteriormente el Consejo de Administración se encuentra en fase de evaluación sobre la continuidad de dicha filial dados los resultados negativos originados desde su constitución, por lo que la Sociedad procedía a deteriorar el crédito mantenido en 2024 por 5.076.367 euros y en 2025 por 523.193 euros.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC, de acuerdo con la información descrita en la nota 3.5, excepto las Inversiones en empresas del grupo y asociadas (véase nota 8) y el Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase nota 10), es el siguiente:

	Euros			
	Créditos, derivados y otros			
	A corto plazo		A largo plazo	
	2025	2024	2025	2024
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:</i>				
• Derivados	200.480	---	---	---
<i>Activos a coste amortizado:</i>				
• Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	22.418.803	18.437.369	2.520.488	4.378.007
• Créditos al personal	2.050	2.050	1.700	1.700
• Otros activos financieros	120.025	62.988	154.151	144.009
Total	22.741.358	18.502.407	2.676.339	4.523.716

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable.

A 31 de diciembre de 2025 la sociedad tiene registrado varios derivados valorados por importe de 200.480 euros, que se corresponde con un contrato suscrito por la sociedad con MONEX de forwards de moneda extranjera a un tipo de cambio fijo durante 3 meses desde la firma de cada contrato. Este acuerdo se firmó en julio de 2025, donde la sociedad fijaba como tipo de cambio 1,14 dólares por euro y se renovó el acuerdo en octubre de 2025 por un periodo de 4 meses.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este apartado del balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Deudores comerciales no corrientes		
• Clientes por prestación de servicios, facturas pendientes de emitir	2.520.488	4.378.007
Total largo plazo	2.520.488	4.378.007
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a c/p		
• Clientes por prestación de servicios	6.349.027	8.266.948
• Clientes, facturas pendientes de emitir	16.069.776	10.170.421
• Clientes de dudoso cobro	2.966.492	3.016.773
• Clientes, empresas del grupo (nota 16.b)	---	---
• Cuenta corriente con uniones temporales	2.207	---
• Personal	2.050	2.050
• Deterioro de valor de créditos por op. comerciales	(2.966.492)	(3.016.773)
• Activos por impuesto corriente	1.467.092	1.624.899
• Otros créditos con Adm. Públicas (nota 13.1)	501.161	2.042.900
Total	24.391.313	22.107.218

La Sociedad mantiene condiciones de cobro con sus clientes por un periodo de un año y en algunas ocasiones superior, siendo práctica comercial habitual del sector en el que opera y particularmente en los contratos de cesión y licenciamiento de tecnología. En aquellos casos que el periodo de facturación es superior a un año, la Sociedad reconoce la contraprestación en el epígrafe de “Deudas comerciales no corrientes” en el activo del balance a su coste amortizado.

La Dirección de la Sociedad entiende que el riesgo de crédito está suficientemente garantizado dada la solvencia de los deudores con los que se trabaja (principalmente entidades financieras).

Deterioro de créditos comerciales

El movimiento de las pérdidas por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito de las cuentas a cobrar de clientes, durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Saldo inicial	3.016.773	2.769.079
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	2.087.716	247.694
Eliminaciones contra el saldo	(2.137.997)	---
Reversión de importes no utilizados	---	---
Saldo final	2.966.492	3.016.773

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se ha incluido dentro del epígrafe A.7.c) “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, en el mismo epígrafe la Sociedad ha registrado en el ejercicio 2025 pérdidas por deterioro de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 2.087.716 euros (317.749 euros en el ejercicio 2024).

Otros activos financieros a corto y largo plazo

El epígrafe “Otros activos financieros a largo plazo”, a 31 de diciembre de 2025, incluye las fianzas correspondientes a los contratos de arrendamiento de las oficinas de la Sociedad, por un importe de 69.680 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2024), así como 74.329 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2024) en concepto de garantía definitiva de la licitación pública adjudicada por AENA en el ejercicio 2021, para el suministro y actualización de una solución de biometría facial. También se han incluido, durante el ejercicio, fianzas en concepto de cumplimiento como proveedor en contratos de prestación de servicios por valor de 10.142 euros.

Estas fianzas no han sido valoradas a coste amortizado debido al mínimo impacto que tendría sobre el Patrimonio Neto de la Sociedad.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2025, el epígrafe “Otros activos financieros a corto plazo” incluye un importe de 30.290 euros (31.344 euros al 31 de diciembre de 2024) correspondiente a una imposición a plazo fijo constituida por un nominal de 35.500 dólares, en garantía ante un cliente, por la prestación de servicios de licenciamiento, soporte y consultoría. Además de otras garantías menores por alquileres varios y garantías de pagos.

9.2 Análisis por vencimientos

A 31 de diciembre de 2025, los importes de los instrumentos financieros de activo con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Activos financieros

	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Activo financiero					
• Deudores com. y cuentas a cobrar	22.421.010	1.761.714	758.774	---	24.941.498
• Derivados	200.480	---	---	---	200.480
• Creditos al personal	2.050	1.700	---	---	3.750
• Otros activos financieros	120.025	35.681	---	118.470	274.176
Total	22.743.565	1.799.095	758.774	118.470	25.419.904

A 31 de diciembre de 2024, los importes de los instrumentos financieros de activo con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros					
	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Activo financiero						
• Deudores com. y cuentas a cobrar	18.439.419	2.779.697	753.533	844.777	---	22.817.426
• Otros activos financieros	62.988	35.680	1.700	---	108.329	208.697
Total	18.502.407	2.815.377	755.233	844.777	108.329	23.026.123

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El epígrafe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se desglosa como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Caja, euros	1.375	3.560
Caja, moneda extranjera (nota 14.g)	678	677
Bancos e inst. de crédito c/c vista, euros	2.056.510	2.046.564
Bancos e inst. de crédito c/c vista, m. extr. (nota 14.g)	50.089	3.588.199
Total	2.108.652	5.639.000

El capítulo de Tesorería en Bancos e Instituciones financieras incluye un importe de 287.023 euros (219.229 euros al 31 de diciembre de 2024) correspondiente a

depósitos financieros en las entidades de contratación y liquidación de valores de Euronext y BME Growth, y cuyos fondos no son de libre disposición por parte de la Sociedad, salvo que el proveedor de liquidez estime que el efectivo o acciones en su disposición es excesivo.

Como consecuencia del acuerdo de reestructuración financiera culminado el 14 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene constituido un derecho de prenda sobre las cuentas corrientes y otras disponibilidades liquidas por un importe de 1.800.800 euros (5.347.865 euros, al 31 de diciembre de 2024) (véase nota 12.2).

11. PATRIMONIO NETO

El detalle y movimiento de los diferentes capítulos del Patrimonio de la Sociedad durante el ejercicio terminado, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se muestra en el estado de cambios de patrimonio neto adjunto.

11.1 Fondos propios

a) Capital social y prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del capital social y de la prima de emisión de la Sociedad es la siguiente:

	Euros			
	2025		2024	
	Capital	Prima de emisión	Capital	Prima de emisión
Escriturado	1.064.963	33.708.316	1.016.462	31.045.346
Total	1.064.963	33.708.316	1.016.462	31.045.346

El detalle de los movimientos del capital social y la prima de emisión escriturados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se recogen a continuación:

2025

	Número de Acciones	Valor Nominal	Capital social	Prima de emisión
Saldo inicial a 1 de enero de 2025	25.411.546	0,04	1.016.461	31.045.346
Ampliación de capital 16.01.2025	365.163	0,04	14.607	637.567
Ampliación de capital 17.06.2025	847.378	0,04	33.895	2.025.403
Saldo final a 31 de diciembre de 2025	26.624.087	0,04	1.064.963	33.708.316

2024

	Número de Acciones	Valor Nominal	Capital social	Prima de emisión
Saldo inicial a 1 de enero de 2024	21.289.623	0,04	851.585	24.231.301
Ampliación de capital 11.01.2024	264.368	0,04	10.575	532.904
Ampliación de capital 29.02.2024	334.057	0,04	13.362	638.812
Ampliación de capital 27.05.2024	701.303	0,04	28.052	1.276.296
Ampliación de capital 24.10.2024	1.695.358	0,04	67.814	2.576.944
Ampliación de capital 23.12.2024	1.126.837	0,04	45.073	1.789.090
Saldo final a 31 de diciembre de 2024	25.411.546	0,04	1.016.461	31.045.346

Contrato de financiación – Bonos convertibles

A 31 de diciembre de 2023 quedaban pendiente de convertir 500.000 euros de la por 1.900.000 euros. Con fecha 3 de enero de 2024, Nice & Green, S.A. notifica la conversión de dichos 500.000 euros (50 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), según las siguientes condiciones:

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
3/01/2024	500.000	264.368	1,8913	0,04	1,8513	10.575	489.424

En relación a la conversión anterior, se elevó a público el 11 de enero de 2024, quedando inscrita en el Registro Mercantil el 5 de febrero de 2024.

La diferencia entre el valor nominal del importe convertido en acciones y el valor de dicha deuda a coste amortizado han supuesto un gasto financiero en el epígrafe “15. Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 43.479 euros, generando un incremento de la prima por dicho importe.

Modificación contrato de financiación – Bonos convertibles

El mencionado contrato de financiación de obligaciones convertibles firmado el 27 de abril de 2023 con la entidad Nice & Green, S.A., acordaba un importe máximo de conversión de 20 millones euros. Dicho acuerdo ha sido modificado según contrato, firmando una nueva adenda con fecha 17 de enero de 2024, principalmente en:

- Reducir la cuantía máxima que el inversor puede invertir de los 20 millones de euros inicialmente pactados, hasta 11,1 millones de euros. El importe que a la fecha de firma de la adenda estaba pendiente de invertir ascendía a 4,2 millones de euros (420 bonos).
- Respecto de esa cuantía se ha acordado que Facephi emitiría hasta 7 tramos de 60 bonos convertibles (600.000 euros) con intervalos de un mes.
- Acordar la novación del vencimiento del contrato de préstamo que la Sociedad mantiene con Nice & Green, S.A por importe de 700 miles de euros que se encontraban vencidos a 31 de diciembre de 2023 considerando un calendario de devolución del préstamo a razón de 100 miles de euros mensuales en el mismo periodo que se emitan los 7 tramos indicados en el punto anterior.

Con fecha 22 de enero de 2024, la Sociedad solicitó la primera emisión para su conversión de las obligaciones convertibles por importe de 600.000 euros (60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), elevándose a público el 19 de febrero de 2024.

Con fecha 23 de febrero de 2024, Nice & Green, S.A. notificó la conversión de los 600.000 euros (60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), según las siguientes condiciones:

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
23/02/2024	600.000	334.057	1,7961	0,04	1,7561	13.362	586.637

En relación a la conversión anterior, se elevó a público el 29 de febrero de 2024, quedando inscrita en el Registro Mercantil el 5 de marzo de 2024.

Con fecha 20 de febrero de 2024, la Sociedad solicitó la segunda emisión para su conversión de las obligaciones convertibles por importe de 600.000 euros (60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), elevándose a público el 28 de marzo de 2024.

Con fecha 18 de marzo de 2024, la Sociedad solicitó la tercera emisión para su conversión de las obligaciones convertibles por importe de 600.000 euros (60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), elevándose a público el 16 de abril de 2024.

Con fecha 15 de mayo de 2024, Nice & Green, S.A. notificó la conversión de los tramos dos y tres por 600.000 euros cada uno de ellos (120 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), según las siguientes condiciones:

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
15/05/2024	1.200.000	701.303	1,7111	0,04	1,6711	28.052	1.171.947

En relación a la conversión anterior, se elevó a público el 27 de mayo de 2024, quedando inscrita en el Registro Mercantil el 12 de junio de 2024.

Las diferencias entre el valor nominal de los importes convertidos en acciones mencionados anteriormente y el valor de dicha deuda a coste amortizado han supuesto un gasto financiero en el epígrafe "15. Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 156.522 euros, generando un incremento de la prima por dicho importe.

Con fecha 22 de abril de 2024, la Sociedad solicitó la cuarta emisión para su conversión de las obligaciones convertibles por importe de 600.000 euros (60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), elevándose a público el 2 de mayo de 2024. La conversión de este tramo ha sido efectiva en enero de 2025 (Nota 25), por lo que dicho importe se encuentra reconocido en el pasivo a corto plazo a 31 de diciembre de 2024 (nota 12.4)

Contrato de financiación – Préstamo Convertible Nice & Green

Con fecha 22 de agosto de 2024, se acuerda con Nice & Green, S.A. un nuevo contrato de préstamo de 1.800.000 euros, cuyo importe sustituye al importe de los tres tramos pendientes de disposición que había del contrato de obligaciones convertibles mencionado anteriormente.

Con fecha 23 de diciembre de 2024, la Sociedad acordó en Junta General Extraordinaria un aumento de capital por compensación de créditos por dicho crédito:

Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
1.800.000	1.126.837	1,6277	0,04	1,5877	45.073	1.789.079

En relación a la conversión anterior, se elevó a público el 16 de enero de 2025, quedando inscrita en el Registro Mercantil el 6 de febrero de 2025.

Contrato de financiación – Prestamo Convertible Hancom

El 14 de mayo de 2024 la Sociedad firmó dos acuerdo de manera simultánea, uno de ellos de inversión y otro de colaboración, con Hancom Inc.. El acuerdo de inversión consistía:

- Inversión por parte de HANCOM de un importe de 5.000.000 euros que se ha materializado a través de un préstamo capitalizable. El mencionado préstamo devengaba un tipo de interés del 0,2% anual, y se ha capitalizado mediante una ampliación de capital por compensación de créditos, habiéndose acordado un precio de conversión por acción de 2,95 euros.

Con fecha 19 de agosto de 2024, la Sociedad acordó en Junta General Extraordinaria un aumento de capital por compensación de créditos por dicho crédito 5.001.306 euros.

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión	Otros instrumentos de Patrimonio
19/08/2024	5.001.306	1.695.358	2,95	0,04	2,91	67.814	2.576.944	2.356.548

Además, la prima de emisión resultante entre el precio de ejercicio y el precio de acción en el momento de la ampliación ha sido registrada en el patrimonio de la compañía como otro instrumento de patrimonio por 2.356.548 y traspasada a la cuenta de resultados del ejercicio según su distribución durante la vida útil del acuerdo. Del importe restante en el patrimonio se ha imputado la parte correspondiente como pasivo por impuesto diferido (Nota 12). Adicionalmente, el ingreso imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, asciende a 497.135 euros (Nota 14.d)

La citada ampliación, se elevó a público el 24 de octubre de 2024, quedando inscrita en el Registro Mercantil el 20 de noviembre de 2024

a.2) Capital social y prima de emisión escriturados en ejercicios anteriores

Las condiciones de las emisiones de capital ejecutadas y escrituradas en ejercicios anteriores llevadas a cabo en virtud de los acuerdos de financiación con la entidad Nice & Green, S.A, se informaron detalladamente en las memorias de las cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante de dichos ejercicios. En el apartado a.1) anterior se detalla igualmente el impacto patrimonial de cada una de las emisiones y ampliaciones de capital de ejercicio 2025 y 2024.

a.3) Participaciones significativas

En virtud del artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el R.D. Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth, al 31 de diciembre de 2025 los accionistas que mantienen un porcentaje de participación igual o superior al 5% en el capital social de la Sociedad, de forma directa o indirecta, son los siguientes:

	%	%
	12.2025	12.2024
Nice & Green S.A.	28,9%	19,10%
Hancom	6,37%	6,98%
Javier Mira Miró*	3,31%	3,23%
Juan Alfonso Ortiz Company**	3,03%	3,15%

* Un 5,20% (5,06% en 2024) teniendo en cuenta las 141.470, 35.196, 33.000 y 235.001 acciones prestadas en garantía a Nice & Green, S.A.

** Un 4,96% (4,83% en 2024) teniendo en cuenta las 150.586, 26.080, 43.666 y 235.001 acciones prestadas en garantía a Nice & Green.

Todas las acciones emitidas han sido desembolsadas. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas, excepto las prestadas en garantía a Nice & Green, S.A.

b) Acciones propias

El importe total de autocartera a 31 de diciembre de 2025 asciende a 436.934 euros (341.646 euros al 31 de diciembre de 2024) y se corresponden a 178.484 acciones (198.147 acciones al cierre del ejercicio anterior) que representan un 0,75% (0,82% en 2024) del Capital Social de la Sociedad y se sitúa por debajo del límite del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que marca como límite máximo un 10%.

El 27 de febrero de 2020, la Junta General de Accionistas aprobó autorizar al Órgano de Administración para adquirir acciones propias en los siguientes términos:

- Por un periodo máximo de 5 años desde la adopción del acuerdo.
- Por un número máximo de acciones del 10% del capital social.
- Con un contravalor mínimo y máximo, cuando la adquisición sea onerosa, que podrá oscilar en un +/- 10% del valor de mercado en la fecha de adquisición.

El movimiento habido durante el ejercicio 2025 es el siguiente:

	2024	Compras	Ventas	2025
Coste acciones autocartera	341.646	1.782.361	(1.687.073)	436.934

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 es el siguiente:

	2023	Compras	Ventas	2024
Coste acciones autocartera	393.976	379.559	(431.889)	341.646

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha realizado ventas de acciones de autocartera obteniendo un resultado neto negativo de 95.288 euros (un resultado neto de 52.330 euros al 31 de diciembre de 2024), los cuales han sido registrados como mayores reservas a la partida de "Reservas Voluntarias".

c) Reservas y resultados de ejercicios anteriores

El detalle de las reservas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Reserva legal	139.462	139.462
Reserva voluntaria	589.275	314.640
Reservas de fusión	(592.985)	(592.985)
Total	135.752	(138.883)

Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios líquidos, deducidos los impuestos, vendrán obligadas a destinar un 10% de dicho beneficio a la constitución de un fondo de reserva que alcance, como mínimo, la quinta parte del capital social. Esta reserva sólo podrá ser utilizada para cubrir, en su caso, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del nivel indicado.

Reservas Voluntarias

Las reservas voluntarias, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen los beneficios de ejercicios anteriores que no fueron objeto de distribución, ni de asignación a reservas de carácter obligatorio.

Estas reservas son de libre disposición, excepto en el importe cuya distribución provoque que el Patrimonio Neto consolidado fuera inferior a la cifra de capital social.

Tal y como se refleja en el Estado de Cambios de Patrimonio Neto adjunto, durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha registrado, con cargo a estas reservas, un importe de 3.023 euros (21.975 euros en el ejercicio anterior).

d) Aplicación de resultados 2024 y propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de reparto	2025	2024
Beneficios (Pérdidas) del ejercicio netos del Imp. s/ sociedades	413.065	(12.380.247)
Total Base de reparto	413.065	(12.380.247)
Distribución		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	371.759	---
A reserva legal	41.306	---
A reservas voluntarias	---	---
Total distribución	413.065	(12.380.247)

La aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 fue aprobada por la Junta General de Accionistas en su reunión de 16 de junio de 2025.

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición:

- si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.
- Si en el activo de la empresa existen activos intangibles derivados de la activación gastos de I+D y/o fondos de comercio. En este caso solo podrán distribuirse dividendos si el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe neto de los activos intangibles no amortizados.

La Sociedad, no ha repartido dividendos desde la fecha de su constitución.

11.2. Subvenciones

El importe y características de las subvenciones que aparecen en balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados” así como el movimiento habido durante este ejercicio y el anterior, es el siguiente:

Ejercicio a 31 de diciembre de 2025

Organismo	Año de concesión	Importe concedido	Saldo a 31.12.24	Altas del ejercicio	Transferidas al resultado 31.12.25	Efecto Impositivo	Correcciones (nota 2.g)	Saldo a 31.12.25
IMIDCA	2021	110.884	41.581	---	(11.088)	629	2.143	33.265
IMINOD	2021	25.154	7.546	---	(2.515)	2.772	(2.143)	5.660
Red.es	2022	1.270.090	596.987	---	(111.132)	27.783	---	513.637
PIDI2024_FREC	2024	50.725	19.038	---	---	---	---	19.038
INNOVATEiC	2024	43.723	8.728	---	---	---	---	8.728
PIDI2024	2024	50.859	15.517	---	---	---	---	15.517
		1.551.435	689.397	---	(124.735)	31.184	---	595.846

**Importe neto del efecto fiscal*

Ejercicio a 31 de diciembre de 2024

Organismo	Año de concesión	Importe concedido	Saldo a 31.12.23	Altas del ejercicio	Transferidas al resultado 31.12.24	Efecto Impositivo	Correcciones (nota 2.g)	Saldo a 31.12.24
CDTI	2018	180.390	6.799	---	(9.065)	2.266	---	---
IMIDCA	2021	110.884	58.214	---	(22.177)	5.544	---	41.581
IMINOD	2021	25.154	11.319	---	(5.031)	1.258	---	7.546
Red.es	2022	1.270.090	553.510	76.289	(212.851)	53.214	126.825*	596.986
PIDI2024_FREC	2024	50.725	---	27.117	(1.733)	(6.346)	---	19.038
INNOVATEiC	2024	43.723	---	12.415	(777)	(2.910)	---	8.728
PIDI2024	2024	50.859	---	21.800	(1.111)	(5.172)	---	15.517
		1.731.825	629.842	137.621	(252.745)	47.854	126.825	689.397

H2020 es el mayor Programa Europeo de financiación para proyectos de investigación e innovación, con un presupuesto total de cerca de 80.000 millones de euros entre 2014 y 2020. El programa SME Instrument ha sido específicamente diseñado para impulsar a Pymes altamente innovadoras con una gran ambición de crecimiento y proyección internacional, con el fin de impulsar su éxito en el mercado.

Al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad dominante suscribió un convenio con la Comisión Europea para recibir financiación para los gastos derivados del desarrollo de su actividad en los siguientes 24 meses, en la realización del proyecto de Reconocimiento Facial en seguridad bancaria FACCES.

En este convenio se acordó que el importe de la subvención concedida sería por un máximo de 1.692.600 euros, correspondientes al 70% de los costes del desarrollo de la actividad por importe de 2.418.000 euros.

Los costes incurridos y asociados al proyecto subvencionable se correspondían, por un lado, con costes de personal que fueron activados en el inmovilizado intangible, y por otro, con costes de explotación, por lo que la subvención tiene un componente de capital y otro de explotación, que según los costes incurridos por la Sociedad dominante en ejercicios anteriores se repartió en una proporción del 19,81% y 80,19%, respectivamente.

Asimismo, en el ejercicio 2020, y con motivo de la adquisición de la filial Ecercic Digital Solutions, S.L.U., el Grupo reconoció un importe neto de 116.168 euros correspondiente a una subvención concedida en el ejercicio 2018 por un importe bruto de 180.390 euros, para financiar el proyecto de desarrollo de una plataforma de acreditación de la identidad digital mediante tecnología biométrica.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo fue beneficiario de las siguientes subvenciones de capital:

- El 30 de noviembre de 2021 el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), aprueba una subvención de 70.663 euros para “Proyectos de Innovación de Pyme. Innovación en Teics (INOVATeIC-CV) 2021” por un coste subvencionable de 162.500 euros. El periodo subvencionable de gastos abarca desde 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022. La totalidad de la ejecución del proyecto se realizó durante el primer semestre del ejercicio 2022.
- El 23 de diciembre de 2021 el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), aprueba una subvención de 141.369 euros para “Proyectos de I+D en cooperación (PIDCOP-CV) 2021” por un coste subvencionable de 235.615 euros. El periodo de ejecución del proyecto abarcó desde 11 de marzo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Por otro lado, durante el ejercicio 2022, la Sociedad dominante fue beneficiaria de una subvención RED.ES, M.P., correspondiente a la convocatoria de ayudas 2021 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor, por un importe de 1.270.090 euros correspondiente a inversiones en costes de personal y de colaboración por importe de 1.587.519 euros. El Grupo ha traspasado a subvención de capital en el ejercicio 2024 los costes realizados en el ejercicio que han sido capitalizados por importe bruto de 199.220 euros, así como traspasado directamente al epígrafe de “Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas los costes subvencionados imputados directamente como gasto del ejercicio por importe de 40.247 euros (nota 13.d).

Por último, durante el ejercicio 2024, la Sociedad dominante fue beneficiaria de tres subvenciones concedidas por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), correspondiente a la convocatoria de ayudas 2023 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo

- El 13 de diciembre de 2024 el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), aprueba una subvención para “Proyectos de Innovación de Pyme. (PIDI-CV) 2024” por un coste subvencionable de 162.523,50 euros y una subvención concedida por importe de 50.725,42 euros. El periodo subvencionable de gastos abarca desde 1 de enero de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2025.
- El 13 de diciembre de 2024 el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), aprueba una subvención para “Proyectos de Innovación de Pyme. (PIDI-CV) 2024” por un coste subvencionable de 160.9445 euros y una subvención concedida por importe de 50.859 euros. El periodo subvencionable de gastos abarca desde 1 de enero de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2025.
- El 7 de noviembre de 2024 el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), aprueba una subvención para “Proyectos de Innovación de Pyme. Innovación en Teics (INOVATeIC-CV) 2024” por un coste subvencionable de 124.939 euros y una subvención concedida por importe de 43.729 euros. El periodo subvencionable de gastos abarca desde 1 de enero de 2024 hasta el 30 de junio de 2025.

12. PASIVOS FINANCIEROS

12.1 Análisis por categorías

La clasificación de los pasivos financieros, por categorías y clases, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros			
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros	
	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a largo plazo				
Valorados a coste amortizado:				
- Préstamos y créditos bancarios	234.634	905.151	---	---
- Acreedores por arrendamiento financiero (nota 6)	---	---	---	---
- Otros pasivos financieros	---	---	---	---
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar **	---	---	---	1.835.559
Total largo plazo	234.634	905.151	---	1.835.559
Pasivos financieros a corto plazo				
Valorados a coste amortizado:				
- Préstamos y créditos bancarios	6.955.465	9.171.315	---	---
- Acreedores por arrendamiento financiero (nota 6)	---	83.908	---	---
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	---	---	13.337.538	11.996.828
- Otros pasivos financieros	---	---	1.585.822	2.148.801
Valorados a valor razonable con cambios en PyG:				
- Derivados (nota 11.1.a.3)	---	---	---	---
Total corto plazo	6.955.465	9.255.223	14.923.360	14.145.629

(**) Se tratan de los saldos a largo plazo a pagar a los comisionistas asociados a los saldos de clientes no corrientes.

12.2 Préstamos y créditos bancarios

El detalle de la composición de las deudas por préstamos y créditos bancarios a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros			
	2025		2024	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos y créditos bancarios	6.870.815	234.634	8.843.657	905.151
Tarjetas de crédito	25.814	---	34.223	---
Intereses devengados no liquidados	58.836	---	293.435	---
Total	6.955.465	234.634	9.171.315	905.151

Un detalle de las condiciones más importantes de los préstamos financieros en vigor, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es como sigue:

Tipo de operación	Vencimiento	Límite	Euros			
			31.12.25		31.12.24	
			Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamo ⁽¹⁾	04.04.28	1.000.000	171.148	234.634	167.188	405.782
Préstamo sindicado A	12.12.25	6.000.000	---	---	1.532.035	---
Créditos sindicados B	12.06.26	5.000.000	5.000.000	---	5.000.000	---
Créditos sindicados C	12.06.26	2.000.000	1.533.000	---	1.488.258	---
Préstamo COFIDES	21.07.26	500.000	166.667	---	333.333	---
Préstamo ⁽²⁾	08.05.27	1.000.000	---	---	322.843	499.369
Total			6.870.815	234.634	8.843.657	905.151

(1) Préstamo ICO PYMES. Con fecha 3 de mayo de 2021 se firma ampliación de carencia de capital y plazo de vencimiento.

(2) Préstamo ICO PYMES formalizado en 2023 con entrada en vigor el 8 de mayo de 2023. Asociado a la subvención RED.ES. Durante el segundo semestre del ejercicio 2025 se ha cobrado el importe correspondiente de la subvención Red.es y amortizado la deuda correspondiente.

El tipo de interés de las deudas con entidades de crédito es el Euribor más un diferencial que se considera dentro de los niveles de mercado. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene reconocido un importe de 58.836 euros en concepto de intereses devengados pendientes de liquidación (293.435 euros al 31 de diciembre de 2024).

El tipo de interés medio de las deudas a largo plazo con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2025, es el 2,36% (5,29% en el ejercicio anterior).

Acuerdo sindicado de reestructuración financiera

Con fecha 14 de diciembre de 2020 la Sociedad suscribió un acuerdo de financiación sindicada por un límite máximo de 13 millones de euros con las siguientes entidades bancarias: Banco Santander, CaixaBank, Banco Sabadell y Deutsche Bank, estructurado en tres tramos:

- TRAMO A, importe nominal de 6 millones de euros a 5 años con amortización semestral.
- TRAMO B, Crédito revolving ordinario. Importe nominal de 5 millones de euros a tres años, más dos posibles renovaciones de 1 año. A fecha actual se presenta el saldo dispuesto de este tramo en el corto plazo ya que es objeto de renovación anual por ambas partes.

- TRAMO C, Crédito revolving (contratos bilaterales). Importe nominal de 2 millones de euros a tres años, con dos renovaciones anuales hasta 5 años. A fecha actual se presenta el saldo dispuesto de este tramo en el corto plazo ya que es objeto de renovación anual por ambas partes.

Los citados Tramos (A, B y C) tenían un vencimiento con fecha 14 de Diciembre de 2025, fecha en la que el Tramo A fue amortizado en su última cuota y quedó completamente liquidado.

Con fecha 12 de Diciembre de 2025, la Sociedad Dominante y las Entidades Financiadoras (Santander, CaixaBank, Sabadell y Deutsche Bank) firmaron un Contrato de Novación referido a los Tramos B y C donde acordaron ampliar el plazo de duración en seis (6) meses adicionales con respecto a los plazos inicialmente previstos en el Contrato Marco, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 14 de junio de 2026, manteniéndose inalteradas el resto de condiciones económico-financieras correspondientes al crédito sindicado revolving que compone el Tramo B y los Contratos Bilaterales que componen el Tramo C.

Las condiciones del préstamo sindicado, comportan el cumplimiento de un ratio financiero de manera anual, determinado en base a la deuda financiera neta respecto al EBITDA, calculado sobre la base de los estados financieros de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha cumplido el citado ratio establecido en el acuerdo de financiación.

El tipo de interés aplicable a cada período de liquidación será el Euribor + un 2,5% inicial. Este diferencial variará en función de la evolución del ratio Deuda Financiera Neta/Ebitda al cierre de cada periodo de revisión establecido.

Sin perjuicio de la responsabilidad personal ilimitada de la Sociedad por su participación en los contratos indicados anteriormente, se constituyeron derechos reales de prenda sobre los derechos de crédito de las cuentas corrientes operativas y de la cuenta transitoria de amortizaciones, asociadas al préstamo (véase nota 10). En este mismo sentido, la Sociedad constituyó como garantía de las obligaciones anteriores, una hipoteca mobiliaria sobre las Marcas propiedad de la Sociedad y valoradas en 2.244.829 euros (ver nota 4).

Préstamo COFIDES

Con fecha 26 de junio de 2023 la Sociedad firma un contrato de financiación con la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES) para el desarrollo de un proyecto de inversión Reino Unido consistente en su implantación comercial en dicho país a través de su filial Facephi Beyond Biometrics, LTD ("Sociedad del Proyecto"). El contrato establece una financiación de un préstamo por un plazo de tres años por importe máximo de 500.000 euros. Con fecha 5 de julio de 2023 la Sociedad solicitó la disposición de la totalidad del importe recibiendo el importe el 21 de julio de 2023. La amortización de dicho nominal se realiza semestralmente a partes iguales en 6 cuotas.

El tipo de interés aplicable a cada Período de liquidación será el Euribor + un margen. Este margen consiste en un margen fijo del 2,5% + un margen variable de +/- 5% que variará en función de la evolución de las ventas netas de la "Sociedad del Proyecto".

Las condiciones relacionadas con este préstamo comportan el cumplimiento de unos ratios aplicables a la Sociedad de manera anual, determinados en base a la deuda financiera neta respecto al Patrimonio Neto, la deuda financiera neta respecto al EBITDA, y al ratio de

cofinanciación, calculados sobre la base de los estados financieros de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no cumplió con algunos de los ratios mencionados, por lo que la deuda que figuraba a largo plazo por importe de 166.667 euros fue clasificada en el corto plazo a 31 de diciembre de 2024, figurando un total de 333.333 euros a dicha fecha. A 31 de diciembre de 2025 figura en el corto plazo la totalidad del importe pendiente al ser efectivamente exigible en el corto al amortizarse por completo en julio del 2026.

12.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a largo y corto plazo

El detalle de estos epígrafes del balance, al 31 de diciembre, es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Proveedores comerciales no corrientes	433.279	1.835.559
Total proveedores comerciales no corrientes	433.279	1.835.559
Proveedores	6.838.230	6.178.307
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 16.b)	816.890	421.404
Acreedores por prestación de servicios	---	(92.945)
Acreedores, facturas pendientes de recibir	4.526.136	3.663.502
Personal	1.156.281	1.809.312
Otras deudas con las Adm. Públicas (nota 13.1)	2.644.5147	2.622.562
Anticipos de clientes	17.248	17.248
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.999.299	14.619.390

12.4 Otros pasivos financieros a largo y corto plazo

Un detalle de las deudas por otros pasivos financieros, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

Tipo de operación	Euros			
	Corto plazo		Largo plazo	
	2025	2024	2025	2024
Deudas transformables en subvenciones	83.980	83.980	---	--
Préstamos Nice & Green	1.500.000	2.066.540	---	---
Otros	1.842	(1.719)	---	---
Total	1.585.822	2.148.801	---	---

Al cierre del ejercicio 2025 el importe concedido por subvenciones y considerado como reintegrable, y pendiente de justificación es de 83.980 euros registrados a corto plazo (mismo importe al cierre del ejercicio 2024 registrados entre el corto y largo plazo). En septiembre de

2025, la Sociedad dominante formalizó un préstamo con Nice & Green, principal accionista de la Sociedad, por importe de 1.500.000 euros destinado a necesidades de circulante, préstamo que devenga un interés variable de Euribor a 1 mes más 3,50%. Con fecha 12 de Diciembre de 2025, la Sociedad dominante y Nice & Green firmaron un Contrato de Novación del Préstamo, en el que el vencimiento inicial del 31 de Enero de 2026 se subordina al vencimiento previo de los Tramos B y C de la deuda sindicada (véase Nota 12.2) y se prorroga hasta el 30 de junio de 2026 (o hasta el 14 de diciembre de 2026 si a 30 de junio no quedase completamente liquidada la deuda sindicada), teniendo no obstante Nice & Green el derecho a solicitar su capitalización antes del 30 de junio de 2026.

Asimismo, durante el ejercicio 2025 capitalizó un importe total de 2,6 millones de euros del principal Nice&Green según el siguiente detalle:

- 1.500.000 que figuraban en el balance a 31 de diciembre de 2024, derivados de los desembolsos realizados por el inversor en las fechas 2 de octubre, 29 de octubre 29 de noviembre de 2024. Dado que se trata de un instrumento financiero a coste amortizado, la Sociedad dominante registró los gastos financieros implícitos considerando los 12 meses desde cada disposición de tesorería, al no conocerse tras su emisión cuando será convertido por el inversor. Los intereses implícitos pendientes reconocidos al 31 de diciembre de 2024 en pendientes de conversión ascendían a 19.366 euros. Este desembolso de 1.500.000 euros, junto a 500.000 euros adicionales desembolsados con fecha 3 de enero de 2025, formaban parte de un Préstamo concedido por el principal accionista Nice & Green la sociedad dominante capitalizó junto a los intereses devengados bajo las siguientes condiciones: el VWAP de los cinco (5) días hábiles inmediatamente anteriores al 2 de Abril de 2025 lo que corresponde un precio de conversión de 2,43 euros la acción. (Nota 18). El 17 de junio de 2025 se ha elevado a escritura pública quedando inscrita en el Registro Mercantil el 31 de julio de 2025 la cantidad de 847.378 acciones y los intereses implícitos a 30 de junio devengados por la operación ascendieron a 179.932 euros.
- 600.000 euros correspondientes a la cuarta y última conversión de 60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas que quedaba pendiente de la emisión por importe 2.400.000 euros. Con fecha 10 de enero de 2025 Nice & Green notificó esta cuarta y última conversión de 600.000 euros (60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), elevándose a público el 16 de enero de 2025, y quedando inscrita en el Registro Mercantil el 11 de febrero de 2025 la cantidad de 365.163 acciones por la conversión a 1,64 euros la acción. (Nota 18)

12.5 Análisis por vencimientos

A 31 de diciembre de 2025, los importes de los instrumentos financieros de pasivo no corriente con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Pasivos financieros no corrientes				
	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	6.955.465	175.274	59.360	---	7.190.099
Acreedores arrendamiento financiero	---	---	---	---	---
Proveedores comerciales no corrientes	1.585.822	433.279	---	---	2.019.101
Total	8.541.287	608.553	59.360	---	9.209.200

A 31 de diciembre de 2024:

	Pasivos financieros no corrientes				
	2025	2026	2027	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	9.171.314	518.315	327.511	59.325	10.076.465
Acreeedores arrendamiento financiero	83.908	---	---	---	83.908
Otros pasivos financieros	2.148.801	1.835.559	---	---	3.984.360
Total	11.404.023	2.353.874	327.511	59.325	14.144.733

12.5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento del deber de información establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación, se detalla información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

Concepto	2025	2024
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	88	68
Ratio de operaciones pagadas	80	54
Ratio de operaciones pendientes de pago	117	101
	Euros	
Total pagos realizados	21.787.117	15.691.819
Total pagos pendientes	6.444.643	6.461.303

	2025	2024
Número de facturas		
Número total de facturas pagadas	4.628	3.890
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	4.226	3.403
%	91%	87%
Importe en euros		
Importe total facturas pagadas	21.787.117	15.691.819
Importe facturas pagadas dentro del plazo legal	12.912.081	10.617.069

%	59%	68%
---	-----	-----

A estos exclusivos efectos, el concepto de acreedores comerciales engloba las partidas de proveedores y acreedores varios por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el alcance de la regulación de plazos legales de pagos. El concepto de compras netas y gastos por servicios exteriores engloba los importes contabilizados como tales según el Plan General de Contabilidad

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

13.1 Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos acreedores mantenidos con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Euros			
	2025		2024	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos por impuesto diferido (nota 13.4)	1.208.889		1.795.844	
Hacienda pública deudora por:				
• I.V.A.	331.848		627.497	
• Otros	---		---	
Otras Admin Públicas: Sub. Concedidas*	169.313		1.415.403	
Otros créditos con Adm. Públicas	501.161		2.042.900	
Pasivos por impuesto diferido (nota 13.4)		467.089		694.652
Organismos Seguridad social acreedores		421.928		364.192
Hacienda pública acreedora por:				
• Retenciones I.R.P.F.		961.765		732.925

	•I.V.A.		1.235.656		1.525.387
Otras deudas con Adm. Públicas			2.619.349		2.622.562
Activos / Pasivos por impuesto corriente	1.467.092	25.164	1.624.899		---

**Los administradores entienden que no existen dudas de recuperabilidad de dicho saldo al haber cumplido con las condiciones previstas en concesión y haberse presentado la justificación a la espera del ingreso de esta en el ejercicio 2025.*

13.2 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde los últimos 4 años.

La Dirección de la Sociedad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos que le son aplicables. Sin embargo, en caso de inspección, podrían surgir discrepancias en la interpretación dada por la Dirección a la normativa vigente en relación con el tratamiento fiscal dado a determinadas operaciones y, por tanto, resultar pasivos adicionales de carácter fiscal. No obstante, la Dirección no espera que dichos pasivos, en caso de materializarse, afectasen de manera significativa a las cuentas anuales de la Sociedad.

13.3 Conciliación del resultado contable y gasto corriente por Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Euros			
	Aumento	Disminución	2025	2024
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			322.566	(10.826.588)
Diferencias permanentes:				
•Otros gastos no deducibles	40.948		40.948	42.213
•Otros gastos no deducibles (Tax Lease A&D)	431.195	(508.627)	(77.432)	
•Otros gastos no deducibles (Deterioro participación y crédito a la filial)	523.193		523.193	5.076.484
•Variaciones del VR de instrumentos financieros y gastos financieros (nota 11.1. a.1)				
Ingresos/ (Gastos) imputados al Patrimonio Neto				
•Gastos ampliaciones de capital (nota 11.1.c)		(4.030)	(4.030)	(29.300)

Base imponible	805.245	(5.228.564)
Compensación BINS	(805.245)	
Cuota sobre la base imponible (25%)	---	---
Deducciones aplicadas por BINS ejercicios anteriores	---	---
Deducciones aplicadas doble imposición internacional	---	---
• Ejercicio corriente		---
• Ejercicios anteriores	---	---
Deducciones aplicadas por investigación y desarrollo	---	---
Cuota líquida positiva	---	---
Retenciones y pago a cuenta	---	---
Cuota a ingresar (devolver)	---	---

Se incluye como Diferencia permanente el gasto de la amortización del inmovilizado intangible del TAX LEASE al no ser fiscalmente deducible dicho gasto, pues se considera que la AIE ya está deduciéndolo y por simetría de operaciones, la Sociedad no lo puede deducir y se incluye la amortización del TAX Lease de 2024 que ya ha sido recuperada la propiedad del intangible.

Las diferencias permanentes se corresponden, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, con la consideración como gastos no deducibles de sanciones y recargos, así como de la variación del valor razonable de instrumentos financieros (derivados), y el deterioro de la participación y crédito a la filial (nota 8), o gastos financieros relacionados con las diferentes ampliaciones de capital de acuerdo con lo informado en la nota 11.1.

El gasto / (ingreso) contable por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024, se ha calculado de la siguiente forma:

	Euros	
	2025	2024
Reconocimiento por Deducciones por retenciones en origen	---	---
Aplicación/(Activación) de deducciones del ejercicio corriente	---	---
Cuota sobre la base imponible-Gasto / (Ingreso) corriente	---	---
Aplicación crédito fiscal B. impositivos negativos Facephi	---	---
Reconocimiento por Deducciones	(91.508)	(1.561.856)
Gasto / (Ingreso) por impuesto corriente	(91.508)	(1.561.856)
Crédito fiscal gastos ampliaciones de capital	1.008	7.325
Gasto / (Ingreso) por impuesto diferido	1.008	7.325
Baja/ (Reconocimiento) deducciones y créditos fiscales cambio estimación (nota 13.4)	---	3.108.191
Total Gasto / (Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades	(90.499)	1.553.659

13.4. Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuesto diferido

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Deducciones de cuota pendientes de aplicar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de las deducciones pendientes de aplicación según las declaraciones del impuesto sobre sociedades presentadas y la previsión fiscal del ejercicio corriente, es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2025

Concepto	Año de generación	2023	Gen.	Mon.	Cambio de estimación	2024	Generadas / (Mon)	Cambio de estimación	31.12.2025
Doble imp. internacional	2018	57.862	---	---	(57.862)	---	---	---	---
I+D fusión ECERTIC	2018	97.364	---	---	---	97.364	---	---	97.364
Investigación y desarrollo	2019	90.089	---	---	---	90.089	---	---	64.925
Doble imp. internacional	2020	205.158	---	---	(205.158)	---	---	---	---
Investigación y desarrollo	2020	208.398	---	(208.398)	---	---	---	---	---
Producciones cinematográficas	2020	126.632	---	---	(126.632)	---	---	---	---
Doble imp. internacional	2021	316.078	---	---	(316.078)	---	---	---	---
Investigación y desarrollo	2021	245.391	---	(230.484)	26.150	41.057	---	---	41.057
Doble imp. internacional	2022	97.648	---	---	(97.648)	---	---	---	---
Deducción por donativos (35%)	2022	998	---	---	---	998	---	---	998
Investigación y desarrollo*	2022	1.657.744	---	---	(32.845)	1.624.899	(1.624.899)	---	---
Doble imp. internacional	2023	579.375	---	---	(579.375)	---	---	---	---
Deducción por donativos (35%)	2023	4.480	---	---	---	4.480	---	---	4.480
Investigación y desarrollo	2023	---	1.561.857	---	---	1.561.857	(1.467.092)	16.466	111.231
Investigación y desarrollo	2024	---	---	---	---	---	---	66.076	66.076
Doble imp. Internacional	2024	---	507.142	---	(507.142)	---	---	---	---
Deducción por donativos (35%)	2024	---	---	---	---	8.965	---	---	8.965
Doble imp. Internacional	2025	---	---	---	---	---	788.630	---	788.630
Total		3.687.217	2.068.999	(438.882)	(1.896.590)	3.429.709	(2.303.361)	82.542	1.183.726

*importe incluido en el epígrafe de Activos por impuesto corriente, ya que la sociedad solicitó la monetización de dicho importe en el IS de 2024 y ha sido ingresado en enero de 2026

A 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Año generación	2023	Generadas	Monetización	Cambio de estimación	2024
Doble imp. internacional	2018	57.862	---	---	(57.862)	---
I+D fusión ECERTIC	2018	97.364	---	---	---	97.364
Investigación y desarrollo	2019	90.089	---	---	---	90.089
Doble imp. internacional	2020	205.158	---	---	(205.158)	---
Investigación y desarrollo	2020	208.398	---	(208.398)	---	---

Producciones cinematográficas	2020	126.632	---	---	(126.632)	---
Doble imp. internacional	2021	316.078	---	---	(316.078)	---
Investigación y desarrollo	2021	245.391	---	(230.484)	26.150	41.057
Doble imp. internacional	2022	97.648	---	---	(97.648)	---
Deducción por donativos (35%)	2022	998	---	---		998
Investigación y desarrollo*	2022	1.657.744	---	---	(32.845)	1.624.899
Doble imp. internacional	2023	579.375	---	---	(579.375)	---
Deducción por donativos (35%)	2023	4.480	---	---		4.480
Investigación y desarrollo	2023	---	1.561.857	---		1.561.857
Doble imp. Internacional	2024	---	507.142	---	(507.142)	---
Total		3.687.217	2.068.999	(438.882)	(1.896.590)	3.420.744

Las deducciones por doble imposición se refieren a retenciones aplicadas en el cobro de ventas realizadas en países de Latinoamérica, donde principalmente factura la Sociedad.

En el ejercicio 2024, la Sociedad reconoció la deducción por I+D+i por el 80% del valor del IMV y del importe reconocido en la liquidación del impuesto de sociedades por las deducciones del ejercicio 2023, por importe de 1.561.857 euros, importe que se cobra en enero de 2026.

Tal y como estaba previsto tanto en su Presupuesto 2025 como en su Plan de Negocio, Facephi ha empezado a utilizarlos ya en el ejercicio 2025, y se prevé utilizarlos en los próximos ejercicios.

Créditos fiscales por bases imponibles negativas

La Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar con beneficios fiscales futuros:

31 de diciembre de 2025:

Año de generación	Euros				
	Bases pendientes 2024	Generadas 2025	Compensación 2025	Bases pendientes 2025	Crédito fiscal
Ejercicio 2024	5.228.564	---		5.228.564	---
Ejercicio 2023	4.873.183	--	(805.245)	4.067.938	---
Total	10.101.747	--	(805.245)	9.296.502	

31 de diciembre de 2024:

Euros				
-------	--	--	--	--

Año de generación	Bases pendientes 2023	Generadas 2024	Compensación 2024	Bases pendientes 2024	Crédito fiscal
Ejercicio 2024		5.228.564		5.228.564	---
Ejercicio 2023	4.873.183	--	---	4.873.183	---
Total	4.873.183	5.228.564	---	10.101.747	

Pasivos por impuesto diferido

La Sociedad recoge en este apartado, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, las diferencias temporarias derivadas de las subvenciones recibidas y transferidas al resultado del ejercicio.

El movimiento de este epígrafe, durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Saldo inicial	679.652	209.947
Diferencias temporarias generadas / (revertidas) por:		
- Subvenciones de capital concedidas (nota 11.2)		25.763
- Subvenciones de capital transferidas al Resultado (nota 11.2)	(31.184)	(63.186)
- Otros (Nota 11.a)	(196.379)	464.853
- Subvenciones de capital corrección (nota 11.2)	15.000	42.275
- Diferencias de conversión	---	---
Saldo final	467.089	679.652

14. INGRESOS Y GASTOS

a) *Importe neto de la cifra de negocios*

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente como sigue:

Mercado	%	
	2025	2024
España	0,06	0,81
Resto Unión Europea	0,04	---
Resto de países	99,90	99,19

Total	100,00	100,00
--------------	---------------	---------------

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por la línea de negocio como sigue:

Línea	%	
	2025	2024
Prestaciones de servicios	100	100
Total	100	100

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha registrado en el epígrafe de “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo corriente del balance adjunto, un importe de 646.898 euros (732.148 euros al 31 de diciembre de 2024), correspondientes a la estimación de los ingresos de soporte y mantenimiento, prestación servicios SaaS (cloud), cuyo devengo todavía no se ha efectuado.

Cabe mencionar que, debido a diferentes contratos de entregas de licenciamiento con facturación a largo plazo, se generan unos ingresos financieros, pero de naturaleza comercial y de negocio, como consecuencia del reconocimiento del ingreso al valor actual de los mismos. El importe devengado como ingreso financiero en el ejercicio 2025 asciende a 366 mil euros (602 mil euros en el ejercicio 2024), por la imputación del valor actual neto de los diferentes saldos de clientes que pasan del largo al corto plazo.

b) Aprovisionamientos

En este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los costes devengados por la utilización bajo licencia de determinados programas y software informático, necesarios para el desarrollo de los productos que la Sociedad posteriormente comercializará bajo licencia, reflejando al 31 de diciembre de 2025 un importe de 6.113.286 euros (7.226.801 euros en 2024).

c) Trabajos realizados por la empresa para su activo

	Euros	
	2025	2024
Trabajos realizados por la empresa para su activo	4.619.329	4.584.481
Total	4.619.329	4.584.481

La Sociedad ha continuado desarrollando mejoras y nuevas revisiones de sus aplicaciones informáticas lo que ha supuesto las activaciones, en el inmovilizado intangible de la Sociedad, de los importes detallados en el cuadro anterior (véase nota 4).

d) Otros ingresos de explotación

- **Ingresos accesorios y otros de gestión corriente**

	Euros	
	2025	2024
Ingresos por servicios al personal	108.393	85.731
Ingresos por Venta deducciones fiscales (TAX LEASE)	2.635.000	1.922.759
Venta de derechos de distribución software a partes vinculadas	119.572	711.865
Ingresos por Royalties	785.516	497.135
Total	3.648.481	3.217.490

En septiembre de 2024 la Sociedad firmó una serie de contratos con un inversor que da lugar a la cesión temporal de la actividad de I+D del desarrollo de un proyecto a una Agrupación de Interés Económico (AIE) constituida por el inversor. La cesión de la actividad de I+D se instrumentalizó de forma tal que dicha cesión supuso una remuneración para la Sociedad en relación con el proyecto desarrollado en el ejercicio 2024, el cual generó un ingreso en 2024 por importe de 1.922 miles de euros. Adicionalmente, a tenor de los contratos firmados mencionados, la Sociedad ostentaba el derecho a recuperar la actividad de I+D cedida, por lo que los gastos de desarrollo incurridos para generar esa I+D se encuentran registrados en el activo intangible de la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2024 y sujetos a amortización (véase nota 4). Dicho derecho ha sido ejercido en el presente ejercicio. En mayo de 2025 la Sociedad firmó una nueva serie de contratos con un inversor que da lugar a la cesión temporal de la actividad de I+D del desarrollo de un proyecto a una Agrupación de Interés Económico (AIE) constituida por el inversor. La cesión de la actividad de I+D se instrumentalizó de forma tal que dicha cesión supuso una remuneración para la Sociedad dominante en relación con el proyecto desarrollado en el ejercicio 2025, el cual ha generado un ingreso en 2025 por importe de 2.635 miles de euros. Adicionalmente, a tenor de los contratos firmados mencionados, la Sociedad dominante ostenta el derecho a recuperar la actividad de I+D cedida, por lo que los gastos de desarrollo incurridos para generar esa I+D se encuentran registrados en el activo intangible de la Sociedad dominante a 31 de diciembre y sujetos a amortización.

Por otro lado, se incluyen los ingresos devengados en el tiempo durante el periodo de vigencia del acuerdo de distribución de HANCOM originado por la diferencia de valor entre el precio de conversión y el valor razonable en el momento de dicho acuerdo. A 31 de diciembre de 2025, la Dirección del Grupo ha imputado 785.516 euros en la cuenta de pérdidas y ganancias (497.135 euros al 31 de diciembre de 2024)

- **Subvenciones de explotación incorporadas a resultado**

De acuerdo con los criterios descritos en la nota 3.10, al 31 de diciembre de 2025, la Dirección de la Sociedad no ha imputado ningún importe en la cuenta de pérdidas y ganancias (40.247 euros al 31 de diciembre de 2024) (nota 11.2).

e) Gastos de personal

	Euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	12.856.289	12.718.711

Indemnizaciones	314.798	367.235
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.518.907	2.163.223
Otros gastos sociales	262.575	181.708
Provisiones	(55.970)	---
Total	15.896.599	15.430.877

El apartado de Sueldos, salarios y asimilados incluye, al 31 de diciembre de 2025, un importe de 1.999 miles de euros correspondiente a los bonus previstos y pendientes de pago al personal de la Sociedad (1.865 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Alta dirección	2	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	151	149
Empleados de tipo administrativo	52	44
Comerciales, vendedores y similares	7	7
Total empleo medio	212	202

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	2	---	2	2	---	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	133	23	156	132	21	153
Empleados de tipo administrativo	27	33	60	15	31	46
Comerciales, vendedores y similares	6	1	7	6	1	7
Total personal al término del ejercicio	168	57	223	154	54	208

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, tiene contratados 3 empleados con discapacidad igual o superior al 33%.

El número medio de empleados con discapacidad igual o superior al 33% para el ejercicio 2024 fue de 2 personas (mismas personas en el ejercicio 2023).

f) Otros gastos de explotación

El detalle por años de Otros gastos de explotación es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Servicios exteriores:		
Gastos en investigación y desarrollo	---	---
Arrendamientos y cánones (nota 6)	665.744	696.680
Reparaciones y conservación	55.406	41.127
Servicios profesionales independientes	5.510.915	7.382.566
Transportes	---	---
Primas de seguros	233.457	186.128
Servicios bancarios y similares	60.995	160.143
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.636.822	1.201.244
Suministros	42.903	45.767
Otros Servicios	2.864.512	2.563.642
Tributos	1.515	1.597
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales incobrables (nota 9)	2.087.716	317.749
Otras pérdidas de gestión corriente	---	---
Otros gastos de explotación	13.159.985	12.596.643

g) Moneda extranjera: Diferencias de cambio

El importe global de los elementos de activo denominados en moneda extranjera asciende a 20.771.588 euros (25.052.586 euros en 2024). El desglose de los elementos más significativo es el siguiente:

Elemento	Moneda	Euros	
		2025	2024
Clientes (moneda extranjera)	USD	20.690.530	21.430.315
Tesorería (cta. cte. m.e.)	USD	50.090	3.587.576
Tesorería (caja m.e.)	USD	678	678
Imposiciones plazo fijo (m.e.)	USD	30.290	34.017
Total		20.771.588	25.052.586

Los pasivos denominados en moneda extranjera presentan el siguiente detalle:

Elemento	Moneda	Euros	
		2025	2024
Acreeedores (m.e.)	USD	10.058.539	4.910.777

Acreeedores (m.e.)	GBP	---	23.412
Total		10.058.539	4.934.189

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

	Euros	
	2025	2024
Servicios recibidos (USD)	(8.437.265)	(9.665.039)
Servicios recibidos (GBP)	(199.179)	(238.438)
Ventas por servicios prestados (USD)	35.263.892	27.603.715
Total	26.627.448	17.700.238

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, presentando por separado las que provienen de transacciones que se han liquidado a lo largo del periodo de las que están pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2025 y de 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

Instrumento financiero	Moneda	Diferencia de cambio	
		2025	2024
Diferencias negativas por tesorería	USD	199.447	174.571
Diferencias positivas por tesorería	USD	(15.923)	(3.878)
Diferencias negativas por cobros clientes	USD	408.818	127.764
Diferencias positivas por cobros clientes	USD	(83.240)	(215.194)
Diferencias negativas por pagos proveedores	USD	85.186	79.729
Diferencias positivas por saldos inst. financieros	USD	---	(8.830)
Diferencias negativas por saldos inst. financieros	USD	19.201	11.925
Diferencias positivas por pagos proveedores	USD	(135.660)	(44.670)
Total por transacciones liquidadas en el ejercicio (+) / -		477.828	121.417

Instrumento financiero	Moneda	Diferencia de cambio	
		2025	2024
Diferencias negativas por saldos clientes	USD	1.056.792	404.912
Diferencias positivas por saldos clientes	USD	470.372	(1.069.918)
Diferencias negativas por saldos inversiones financ.	USD	---	---

Diferencias positivas por saldos inv. financieras	USD	---	---
Diferencias negativas por saldos proveedores	USD	87.086	289.955
Diferencias positivas por saldos proveedores	USD	(889.144)	---
Total por transacciones pendientes de vencimiento (+) / -		725.135	(375.051)
Total diferencias de cambio del ejercicio imputadas (+) / -		1.202.963	(253.633)

15. RETRIBUCIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de 7 de mayo de 2025, ratificada posteriormente por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2025, las retribuciones de los Órganos de Gobierno y del Consejo de Administración para el ejercicio 2025 son las siguientes:

- En concepto de retribución salarial de alta dirección (CEO): un importe de 743.203 euros más un variable sujeto a la evolución del importe neto de la cifra de negocios.
- En concepto de retribuciones del Consejo: un importe de 440.000 euros destinados a retribuir además a los miembros de la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Adicionalmente, aunque no queda incluido dentro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, las funciones desempeñadas por el Director General son atribuidas como alta dirección, aprobándose un importe fijo de 440.000 euros para el ejercicio 2025, más un variable sujeto a la evolución del importe neto de la cifra de negocios. En virtud de dichos acuerdos, las retribuciones devengadas devengadas a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 han sido las siguientes:

a) *Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección.*

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración, algunos de los cuales forman parte de la Alta Dirección, han devengado en concepto de retribuciones estatutarias y salariales, incluyendo los gastos y dietas de Consejo, las retribuciones en especie y las primas de seguros de responsabilidad civil para directivos y Administradores, los siguientes importes:

	Euros	
	2025	2024
Retribuciones:		
Retribución- Consejeros	743.203	721.556
Retribución-Alta Dirección	440.000	460.383
Retribución variable- Consejeros	500.000	1.000.000
Retribución variable-Alta Dirección	500.000	500.000

Dietas Consejo y Comité Auditoría y Retribuciones	440.000	416.672
Otras retribuciones	62.599	62.599
Otras retribuciones	---	315.000
Primas de seguro	14.658	13.729
Total retribuciones	2.700.460	3.489.939

Por otra parte, no existen anticipos ni créditos concedidos a los Administradores, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, respecto de los miembros actuales o antiguos del Consejo de Administración ni de la alta dirección. Además, no se han asumido obligaciones por cuenta de los administradores y alta dirección a título de garantía.

b) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio 2025 y el ejercicio 2024, los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos, ninguno en el presente ejercicio y en el anterior, en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A los efectos de la presentación y formulación de las presentes cuentas anuales se ha considerado, de acuerdo con el marco de información financiera identificado en la nota 2, que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando, de acuerdo con la norma 13ª y 15ª de formulación de las cuentas anuales, las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En este sentido, y tal y como se informa en la nota 1, la relación de las empresas del grupo y vinculadas a la Sociedad en estos supuestos son las siguientes a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Sociedad del Grupo Mercantil (Artº42 C.Com)	% de particip	Domicilio	Actividad principal
FacePhi Biometría, S.A.	Soc. Dominante	Alicante- España	Comercialización de soluciones de biometría facial
FacePhi APAC, LTD	100%	Pangyo (Corea del Sur)	Comercialización de soluciones de biometría facial
Celmuy Trading, S.A.	100%	Montevideo (Uruguay)	Comercialización y servicio de soporte de soluciones de biometría facial
FacePhi Beyond Biometrics Ltd. ⁽¹⁾	100%	Londres (UK)	Comercialización de soluciones de biometría facial

FacePhi Biometric Solutions Brasil Softwares Ltda. ⁽²⁾	100%	Sao Paulo (Brasil)	Comercialización de soluciones de biometría facial
---	------	--------------------	--

(1) Sociedad constituida el 26 de mayo de 2022 en Reino Unido (véase nota 8).

(2) Sociedad constituida el 10 de julio de 2024 en Brasil (véase nota 8).

a) Inversiones financieras en empresas del Grupo

El detalle de las inversiones financieras, a corto y a largo plazo, realizadas en sociedades del Grupo se muestra en la nota 8.

b) Saldos y transacciones comerciales con empresas del Grupo y vinculadas

El detalle de las transacciones de la Sociedad con empresas vinculadas en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros ^(*)	
	Otros servicios	
	2025	2024
Empresas del grupo:		
Celmuy Trading, S.A	(2.911.649)	(2.440.150)
Facephi APAC Ltd.	119.572	711.865
Total empresas del grupo	(2.792.077)	(1.728.284)

(*) Ingresos / (Gastos)

Las transacciones comerciales realizadas con partes vinculadas se negocian sobre la base de precios de mercado.

El detalle de los saldos mantenidos con empresas del grupo, excepto las inversiones financieras y créditos financieros detallados en la nota 8, en los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2025	2024	2025	2024
Celmuy Trading, S.A	---	---	816.891	421.404
Total empresas del grupo	--	--	816.891	421.404

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección del medio ambiente, ni ha incurrido en gastos significativos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

A la fecha actual no se conocen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente ni de su posible impacto en los resultados y situación patrimonial de la Sociedad.

No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

18. AVALES Y OTROS

La Sociedad dominante tiene concedidos avales en garantía del cumplimiento de los contratos de servicios y licenciamiento suscritos con algunos de sus clientes. El detalle de dichas garantías, al 31 de diciembre, es el siguiente:

Emisión	Vencimiento	M.E	Euros	
			31.12.25	31.12.24
8/5/20	2/10/25	EUR	---	5.000
8/7/21	20/9/26	EUR (*)	30.077	34.017
4/1/22	indefinido	EUR	8.511	9.626
29/4/24	1/4/25	EUR	---	82.972
2/7/24	29/7/25	EUR	---	83.065
10/9/24	10/9/25	EUR	---	72.192
9/4/25	15/4/27	EUR	125.714	---
26/8/25	28/7/26	EUR	106.383	---
4/11/25	1/8/26	EUR	4.677	---
Totales			275.362	286.872

(*) Pignorado a una imposición a plazo fijo por importe de 35.500 USD (nota 9)

19. OTRA INFORMACIÓN

a) Honorarios auditores

Con fecha 16 de junio de 2025, se acordó en Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante, el nombramiento como auditores de KPMG Auditores S.L. de la Sociedad para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025, 2026 y 2027.

Los honorarios estimados para el ejercicio 2025, por los diferentes servicios contratados con los auditores, así como el importe de honorarios facturados en el ejercicio 2024 por EY son los indicados en la tabla siguiente:

	Euros	
	2025	2024
<u>Servicios de auditoría:</u>		
• Auditoría de las cuentas anuales individuales	57.000	55.536
• Otros costes no presupuestados	---	16.000
<u>Otros servicios relacionados con la auditoría:</u>		
• Revisión de estados financieros intermedios consolidados a 30.06	23.000	23.504
<u>Otros servicios de emisión de informes especiales:</u>	5.000	12.496
Total servicios profesionales	85.000	107.536

A 31 de diciembre de 2025 no se han devengado honorarios adicionales por otras sociedades pertenecientes a la misma red del auditor de cuentas (tampoco a 31 de diciembre de 2024 por el anterior auditor).

b) Acuerdos fuera de balance

No existen acuerdos, ni pactos contractuales que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la Sociedad.

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En enero de 2026 la sociedad suscribió un seguro de crédito con COFACE como cobertura y guía del crecimiento esperado principalmente en EMEA, analizando preliminarmente la solvencia del pipeline del negocio.

En marzo de 2026, la sociedad continuó renovando el seguro de cambio (EUR-USD) que puso en marcha en julio de 2025 y que hasta febrero de 2026 le reportó, frente a haber estado sin seguro, unos resultados positivos en su cuenta de resultados y en su tesorería por encima de los 500 mil euros.

En marzo de 2026, la Sociedad ha suscrito con CAIXA un Contrato de Factoring Sin Recurso con un límite de 4 millones de USD, línea que, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la sociedad ha utilizado por importe de 2,9 millones USD (el 90% de créditos comerciales cedidos a CAIXA).

El Órgano de administración de la Sociedad, considera que no se han producido otros hechos posteriores relevantes para la información contenida en las presentes cuentas anuales.

Alicante, 31 de marzo de 2026.

INFORME DE GESTIÓN

Facephi, líder en soluciones de Identidad Digital

Facephi es una compañía que comercializa soluciones de identidad digital desde hace más de 10 años. Con una gran experiencia en el sector financiero, aporta soluciones de gran valor con la venta de productos como: Onboarding, aplicado en procesos de alta de usuarios o contratación de nuevos productos, captura automáticamente la información del documento verificando el rostro de la persona frente a un selfie, demostrando la veracidad y vivacidad del cliente; y Autenticación, aplicado en procesos de acceso y fidelidad de trámites (1-1) y (1-N). Estas soluciones, se comercializan a través de un modelo de licenciamiento que puede ser: precompra, donde el cliente contrata por anticipado un paquete de licencias disponible para consumir, renovando por tanto ese volumen una vez se han agotado; o postconsumo, donde el cliente dispone de la tecnología, disfruta de ella, y se le factura según el uso realizando en un periodo de tiempo determinado, con la cadencia acordada en contrato (normalmente trimestral). Dichas soluciones son desplegables tanto en entornos Cloud como Onpremise

Facephi, es experto en verificación de identidad digital de usuarios, especializada en onboarding digital y soluciones biométricas de autenticación. Nace con el objetivo de crear procesos digitales más seguros, accesibles y libres de fraude. Para conseguirlo apuesta por la innovación con inteligencia artificial y machine learning, aplicando tecnología blockchain e introduciendo la identidad digital descentralizada.

Con sede central en España y filiales en Corea del Sur, Uruguay, Reino Unido, y Brasil Facephi cuenta con un equipo multidisciplinar decidido a ofrecer la mejor tecnología a sus clientes. En 2026 tiene previsto abrir nuevas filiales en Canadá y Perú.

Facephi desarrolla su tecnología con el objetivo de lograr la mejor experiencia de usuario que cuenta con el conocimiento y el consentimiento previo del cliente. De esta forma, la firma cumple con sus altos estándares éticos y, además, obedece a las normativas KYC, AML y RGPD. Hoy, la sociedad que comenzó siendo líder en la industria financiera, uno de los sectores más exigentes con la seguridad, tiene presencia en muchas otras: seguros, salud, administración pública, viajes y transportes, eventos deportivos y movilidad compartida.

Facephi cuenta ya con 300 millones de transacciones de uso en todo el mundo y más de 350 clientes, con una tasa de retención superior al 95%.

Su nuevo producto, **Facephi Identity Platform 360**, es una plataforma modulable capaz de combinar en una misma herramienta distintas soluciones biométricas, disponible en diferentes arquitecturas, y que integra e incorpora **biometría de comportamiento y detección de cuentas mula como solución tecnológica** para prevenir casos complejos de fraude. Esta plataforma ofrece una mayor adaptabilidad a las necesidades en materia de cumplimiento normativo y a las particularidades propias de cualquier país, industria o caso de uso donde se aplique.

Desde la plataforma se podrá seleccionar y combinar soluciones biométricas, entre ellas facial, periocular, huella dactilar, voz, firma digital y comportamiento, realizar la lectura de documentos oficiales de identidad, validar su autenticidad y dar fe de vida a través del liveness pasivo, al igual que verificar la identidad digital.

El desarrollo de esta plataforma personalizable sin código supone una importante evolución para la sociedad, que pasa de proveer soluciones biométricas individuales, a facilitar una

herramienta que permite a cada empresa o entidad pública diseñar, de forma customizada y según sus necesidades, sus procesos de onboarding digital y autenticación. Esta solución modulable incorpora un control de operaciones en tiempo real, un dashboard con los indicadores de rendimiento (KPIs) más importantes, así como el registro de transacciones y estadísticas, entre otras funcionalidades.

FacePhi, por mediación de su departamento de QA, realiza **auditorías internas periódicas** sus productos y servicios. Aun así, en su constante deseo de mejora y perfeccionamiento de la tecnología, la Sociedad dominante se ha sometido a diversos procesos de auditoría externa y certificación.

Auditorías externas:

Los sistemas y tecnologías de FacePhi están sometidos a auditorías periódicas en el ámbito de Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), Seguridad de la Información (SI), Ciberseguridad, Continuidad de Negocio (CN), gracias a las cuales se ha conseguido obtener estándares de cumplimiento reconocidos internacionalmente como son:

Compliance legal y protección de datos:

- **Protección de datos y Compliance Penal:** Cumplimos con las siguientes normas: Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), que se refuerzan con las certificaciones en materia de seguridad de la información.
- **El Plan de Prevención de Riesgos Penales de FACEPHI** Para Facephi, promover la integridad significa actuar de acuerdo con nuestros valores (responsable, excelente e innovador) en todas nuestras actuaciones como empresa. Un elemento clave de la integridad es el Compliance: el cumplimiento de la ley y de nuestras normativas internas. El Sistema de Compliance de Facephi está dividido en tres niveles de actuación: Prevenir, Detectar y Responder. Estos niveles comprenden un sistema integral de actividades a través de las cuales queremos garantizar que nuestro negocio se realiza siempre de acuerdo con la legislación y las normativas aplicables, así como en base a nuestros propios principios y directrices internas.
- **Comité de Cumplimiento** Tiene el objeto de revisar la aplicación del plan de Compliance, detectar su efectividad, y reportar al Consejo de Administración, trimestralmente, sobre la difusión, conocimiento y el cumplimiento del Plan de Prevención de Riesgos Penales, del Código Ético y del Protocolo sobre información privilegiada en evitación de prácticas de abuso de mercado.

Canal de información

La Sociedad, en su fiel compromiso con el cumplimiento normativo y ético, ha implementado un Canal de Información con la finalidad, no solo de mejorar el fomento de la cultura ética y buen gobierno, sino de prevenir y detectar cualquier conducta irregular, ilícita o delictiva. La Unión Europea aprobó, en octubre de 2019, la Directiva (UE) 2019/1937 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión, más conocida como “Directiva Whistleblowing”, a fin de regular con detalle cómo deben ser los canales de información, incluyendo cuestiones como: a quién protege la normativa, cómo se regulan los canales, qué organizaciones han de implementarlo, requisitos que debe cumplir y protección relativa a los denunciantes o informadores, entre otros.

Governance, Risk and Compliance corporativo

- **ISO/IEC 27001 (SGSI).** Norma que permite el aseguramiento, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como de los sistemas que la procesan.
- **ISO 22301.** Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.

- **ISO 27017.** Controles de Seguridad para Servicios Cloud.
- **ENS.** Certificación de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad (categoría Media).
- Certificación **Pinakes** (reconocimiento que distingue a la compañía como proveedor tecnológico homologado frente a cualquier entidad bancaria nacional)

Certificaciones de producto y tecnología:

- **ISO 30107-3 iBeta Level 1.** La sociedad se ajusta al cumplimiento de esta norma tanto en el algoritmo de Reconocimiento Facial (Matcher) como en el algoritmo de PAD mediante Liveness Pasivo mediante la ISO 30107.
- **ISO 30107-3 iBeta Level 2.** Supone el cumplimiento de la norma más elevada hasta la fecha en detección de ataques de presentación en tecnologías de Biometría Facial que haya alcanzado cualquier empresa del sector.
- **Certificación KISA K-NBTC.** Reconocimiento que valida el rendimiento del algoritmo de verificación de identidad desarrollado por la compañía, expedido por el Centro Nacional de Pruebas Biométricas (K-NBTC), perteneciente a la Agencia Gubernamental Coreana de Seguridad e Internet (KISA).
- **UK Digital Identity and Attributes Trust Framework (UK DIATF).** La sociedad está certificada como proveedor de servicios de identidad (IDSP) para el marco de Identidad Digital del Reino Unido en relación con la provisión de servicios de identidad digital seguras y confiables a través de sus productos y servicios.
- **Circulares de videoidentificación SEPBLAC.** La sociedad está certificada como proveedor de servicios de onboarding e identidad digital en remoto dentro del marco de cumplimiento dictado por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetaria.

Intercambio de información biométrica:

- **ANSI/NIST-ITL 1-2011.** Estándar de almacenamiento de datos biométricos para la interoperabilidad de sistemas
- **ISO/IEC 19794-5.** Especifica un formato para almacenar, grabar y transmitir información de imágenes faciales, así como limitaciones de la escena, propiedades fotográficas, atributos de imágenes digitales y buenas prácticas.
- **ISO 30107-3: Information technology — Biometric presentation attack detection Level 1:** La sociedad es la única del sector que se ajusta al cumplimiento de esta norma tanto en el algoritmo de Reconocimiento Facial (Matcher) como en el algoritmo de PAD mediante Liveness Pasivo mediante la ISO 30107. La norma estipula la metodología de evaluación de la fortaleza de un algoritmo biométrico frente a ataques de presentación (intentos de fraude). ISO 30107-3 es la norma más prestigiosa en biometría a nivel internacional.

El laboratorio de pruebas independiente que ha evaluado a FacePhi es iBeta, y se eligió por ser la única entidad a nivel mundial hasta el momento cuyos laboratorios biométricos han sido avalados por el NIST/ NVLAP.

- **ISO 30107-3 Information technology — Biometric presentation attack detection Level 2:** Se centra en tipologías de ataque a la tecnología con un mayor nivel de complejidad. Supone el cumplimiento de la norma más elevada hasta la fecha en detección de ataques de presentación en tecnologías de Biometría Facial que haya alcanzado cualquier empresa del sector.

- **ISO 27001:2013 Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información.** La sociedad está certificada en la norma que permite el aseguramiento, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como de los sistemas que la procesan. El Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información garantiza que FacePhi evalúa sus riesgos y aplica los controles necesarios para mitigarlos o eliminarlos. Esta norma otorga diferenciación y credibilidad a los clientes, lo cual mejora la competitividad de la empresa.
- **ISO 22301 Seguridad y resiliencia. Sistema de Gestión de continuidad del negocio.** Es la norma internacional diseñada para ayudar a las organizaciones a prevenir, preparar, responder y recuperarse ante incidentes físicos y/o lógicos inesperados.
- **Esquema Nacional de Seguridad (ENS).** Es una reglamentación de obligado cumplimiento para todas las empresas públicas, y, aquellas privadas, que prestan servicios a entidades públicas, según el tipo de servicio o información que tratan. El ENS está constituido por los principios básicos y requisitos mínimos para una protección adecuada de la información. El objetivo es asegurar el acceso, integridad, disponibilidad, autenticidad, confidencialidad, trazabilidad y conservación de los datos y servicios que gestionan por medios electrónicos.
- **PINAKES.** es una calificación/rating que establece el grado de cumplimiento sobre 1336 controles relativos a los dominios, entre otros, de Seguridad Física, Ciber-resiliencia, Gestión del Riesgo, RGPD, Cumplimiento Legal, Gestión y Monitorización de los Sistemas, Control de Accesos, Gestión de Activos de Información, Continuidad de Negocio y Gestión de los RRHH. Está promovida por el CCI (Centro de Cooperación Interbancaria) perteneciente al Banco de España. El nivel de calificación conseguido es el AAA. Los controles de Pinakes implican el cumplimiento de los controles relativos a la ISO 27017:2015 e ISO 27018:2019 de Seguridad de la Información en entornos Cloud y Protección PII en Cloud.
- **KISA.** es una certificación de métricas de rendimiento del algoritmo de Verificación de FacePhi con metodología NIST y sobre bases de datos gubernamentales coreanas. Este certificado garantiza el rendimiento de un algoritmo de Verificación para su uso nacional en el mercado de Corea en cualquier ámbito de aplicación. El K-NTBC es el laboratorio para la evaluación de soluciones biométricas de KISA, la agencia de internet y seguridad del gobierno de Corea del Sur, y esta certificación avala a SelphID® como un sistema biométrico fiable y seguro para los usuarios del mercado asiático.

Facephi además se ajusta a los estándares marcados por las siguientes normas:

- **ISO/IEC TR 24741:2018, ISO/IEC 2382-37:2012, ISO/IEC 29194:2015, ISO/IEC 19092:2008, ISO/IEC TR 24714-1:2008,** que describen las distintas tecnologías biométricas, las arquitecturas de los sistemas y procesos de reconocimiento automático que utilizan las tecnologías biométricas, los conceptos en el campo de la biométrica, el marco de seguridad para utilizar biometría en la autenticación de personas en servicios financieros y referencias sobre accesibilidad y usabilidad para los sistemas biométricos.
- **ISO 9001:2015, ISO/IEC 20000-1:2018,** especifican los requisitos necesarios para establecer, implantar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión de Calidad, definen el estándar reconocido internacionalmente en gestión de servicios Tecnologías de la Información (TI).
- **ISO/IEC 19795-1,** estipula los métodos y métricas para la evaluación y documentación del rendimiento de un sistema biométrico.
- **ISO 19794-1 e ISO 19794-5,** especifican aspectos generales y requerimientos en las definiciones de los formatos de intercambio de datos biométricos, guardado, almacenaje

y transmisión de imágenes faciales, como también propiedades que deben cumplir las imágenes fotográficas y sus atributos.

Los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la compañía

Los factores de riesgo principales existentes no difieren significativamente de los incluidos en el Documento Informativo de Incorporación al Mercado (DIIM) de junio de 2014 ni de los incluidos en los Documentos de Ampliación Reducidos (DAR) de marzo de 2015 y febrero de 2016, los cuales fueron convenientemente actualizados. Debe tenerse en cuenta que estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad dominante podría tener que hacer frente y que podrían tener un efecto material adverso en el precio de las acciones de FACEPHI BIOMETRIA, S.A., lo que podría llevar a una pérdida parcial o total de la inversión realizada. A continuación, se indican los factores de riesgo más relevantes, sin perjuicio de que pudiesen existir otros menos relevantes o desconocidos en el momento de elaboración del presente informe de gestión.

Riesgos vinculados a la excesiva exposición de la innovación tecnológica

El sector al que pertenece Facephi está sometido a una intensa investigación e innovación tecnológica que significa una permanente actualización del producto y, con ello, una alta caducidad u obsolescencia de la gama que comercializa en cada momento. Aquella innovación requiere de las inversiones personales, materiales y de marketing que la sociedad deberá estar en condiciones de atender.

Surgimiento de nuevas compañías, o creación de nuevas tecnologías que afecten de manera directa a la sociedad

La tecnología está en constante crecimiento y evolución por lo que nunca se descarta la creación de nuevas empresas fuertes que ofrezcan un producto con una ventaja competitiva mayor o bien, el surgimiento de otro tipo de tecnología o biometría más eficaz o de mayor aceptación social.

En el caso de que esta situación se dé, a medida que la competencia aumenta, la cuota de mercado que adquieren se resta de la que tienen las actuales compañías que forman este sector. En ese caso su producción podría disminuir, así como los clientes y, por consiguiente, se vería un efecto negativo en la cotización de las acciones. A pesar de ello, Facephi se encuentra en un periodo de investigación y desarrollo continuo en el que cada día está evolucionando y mejorando la propia tecnología. Esto les beneficia y les posiciona con una ventaja competitiva frente a aquellos que quieran entrar en el sector.

Derechos de Propiedad Industrial

La sociedad es titular de las siguientes marcas registradas en territorio de la Unión Europea (MUE):

• FACEPHI BEYOND BIOMETRICS	• PHIVOX
• SELPHI, YOU BLINK, YOU'RE IN	• SELPHI ID
• LOOK & PHI	• SIGNPHI
• INPHINITE	

Las marcas Selphi You Blink you're in y FacePhi Beyond Biometrics, (MUE 015106354 y MUE 015114853 respectivamente) están también registradas en el territorio de los Estados Unidos de América, en virtud de las marcas concedidas por la USPTO (Oficina de Patentes y Marcas americana, certificados nº 79190080 y 79190126).

Por lo que se refiere a los registros marcarios con protección en la Unión Europea (MUE), la sociedad cuenta con los certificados de Marca de la Unión Europea con números de registro MUE 017896710 LookΦ MUE 017948110 inPhinite; MUE 017948113 4Phingers; MUE 017948116 Phivox; MUE 017948119 SignPhi; MUE 017948878 SelphID.

La expansión internacional y la presencia en territorio LATAM, ha motivado que el órgano de administración haya adoptado decisiones tendentes a extender el ámbito geográfico de la protección marcaria. Por ello, las marcas Facephi Beyond Biometrics y SelphID Identity Validation, se encuentran debidamente registradas, bien como marca internacional con designación de territorio, bien como marcas nacionales, en todos los mercados en los que la sociedad tiene presencia, APAC, LATAM y EMEA.

Las nuevas marcas objeto de registro, son:

- MUE 018762534 FACEPHI (Mixta)
- MUE 018762535 FACEPHI (denominativa)
- MUE 018779488 FACEPHI IDENTITY PLATFORM (Mixta)
- 4184138 FACEPHI PROTECTING IDENTITY TO BUILD THE FUTURE (OEPM)

Facephi tiene como uno de sus más importantes activos de negocio, sus programas, su software (algoritmos), y ello por el esfuerzo en el cumplimiento de las condiciones recogidas internacionalmente como determinantes de la protección de los secretos empresariales.

Propiedad Intelectual

Desde la entrada en vigor de la Ley de Secretos Empresariales 1/2019 de 20 de febrero, las empresas tecnológicas cuentan con un escenario donde la seguridad jurídica respecto de conocimientos conceptuados como secretos (algoritmos, know-how, etc.) es mayor que la existente hasta la fecha, con la consecuencia de una mayor protección frente a posibles violaciones de secretos empresariales.

Por otro lado, los programas informáticos, los algoritmos, en definitiva, el software, se encuentran protegidos por el Acuerdo sobre los derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio (ADPIC), el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas y la Directiva (UE) 2016/943 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, relativa a la protección de los conocimientos técnicos y la información empresarial no divulgados.

Facephi tiene como activo de negocio sus programas, algoritmos, el software, y ello por cumplimiento de las condiciones recogidas internacionalmente como determinantes de la protección de los secretos empresariales incluyendo, de manera explícita, cláusulas contractuales que formalizan explícitamente dicha obligación de privacidad, refuerzan el carácter reservado de la información empresarial para el obligado y delimitan las condiciones aplicables a la misma con las personas que tengan acceso a ella.

No obstante, la doctrina y la jurisprudencia en la materia coinciden en que para que la aplicación de la norma sea realmente efectiva, no solo ha de mencionarse ésta, sino que las empresas deben dotarse de herramientas que configuren un entorno de seguridad, de protección, de confiabilidad y de trazabilidad.

Riesgos derivados de pérdida de personal clave

Siendo Facephi una sociedad joven vinculada a sus fundadores y directivos es inevitable destacar el riesgo derivado de una salida o cese de los mismos en la dirección de la Sociedad dominante. Si bien el citado riesgo no se prevé por causa voluntaria en la medida que

continúan siendo los principales accionistas, no se puede excluir que se produjera por otra causa que obviamente implicaría el mencionado riesgo. Asimismo, el fallecimiento o abandono de personal clave podría afectar negativamente al negocio, resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Facephi tiene como norma la adopción de pactos de No Concurrencia post-contractual en evitación de la posible afectación negativa al negocio del abandono de personal clave. Dichos pactos se basan en dos premisas:

- **El efectivo interés industrial o comercial.** El “interés industrial o comercial” se configura como un límite frente a la posibilidad de acordar la no competencia del trabajador en sectores en los que el empleador carece de un verdadero y legítimo interés que pueda compensar la limitación al derecho al trabajo que garantiza la libertad de cualquier ciudadano para escoger libremente la profesión u oficio que desee. Dado que se trata de un concepto jurídico indeterminado, su concreción viene modulada por los tribunales. Para evaluar si existe o no un verdadero interés industrial, se tiende a comparar la actividad de la antigua empleadora y la nueva empresa competidora, valorando si tienen el mismo objeto social, o si se dirigen a un mismo mercado o si tienen los mismos clientes.
- **La compensación:** Por lo que se refiere a la existencia de una compensación adecuada, debe partirse de que la finalidad de esta es conseguir que el trabajador tenga una estabilidad económica tras finalizar su relación laboral, habida cuenta el pacto le impide, que el trabajador pueda “desarrollar su trabajo en el ámbito en el que había venido prestando servicios habitualmente y donde presumiblemente puede ofrecer sus mejores habilidades y competencias” una vez haya extinguido su contrato.

Riesgos vinculados a la cotización de las acciones

La evolución de la cotización desde su salida al Mercado experimentó una alta volatilidad entre 2019 y 2022 en línea con las vicisitudes tecnológicas del mercado. Durante el ejercicio 2025 la cotización se ha revalorizado cerca de un +50% con una capitalización bursátil a 31 de diciembre de 2025, por encima de los 67 millones de euros.

Riesgo de aceptación social

Si se produjera un cambio en las preferencias de los consumidores y/o en el mercado, debido a que el sector tecnológico es un sector en constante evolución, se podrían dar modificaciones en las tendencias de consumo, cabiendo la posibilidad de afectar en mayor o menor medida al uso de la biometría facial frente al resto de biometrías o sistemas de seguridad.

Actos de robo o hacking de información primordial y código de la tecnología

Facephi trabaja en este riesgo en varias vías. En primer lugar, todos nuestros paquetes de código y software están sometidos a la estrategia de garantía de integridad (evitar que el código sea alterado de forma que cree backdoors u otras amenazas), disponibilidad (garantizar la recuperación del código en todo momento), y confidencialidad (reglas de mínimos privilegios de acceso al código, “hasheado” de paquetes de código cerrados, revisión constante de permisos de acceso, etc.). Para completar la tarea anterior se emplean repositorios de código que cumplen con el estándar ISO 27001 e ISO 22301 en los que FacePhi también está certificada.

Además, FacePhi trabaja bajo estricto protocolo S-SDLC (Secure Software Development Life Cycle) incluido dentro del alcance de nuestra certificación ISO 27001, y basado en metodologías OWASP.

Por último, el sistema automatizado de licenciamiento evita el uso de la tecnología más allá del ámbito y ciclo de vida para el que ha sido aprobada en el proyecto o entrega a cliente concreta.

Análisis de la evolución y los resultados de los negocios y la situación de la sociedad.

La Sociedad Dominante es líder mundial en tecnología de verificación de identidad con fuerte presencia en el sector financiero y que cotiza bajo la fórmula de dual listing, con presencia el mercado Euronext Growth de París y en el BME Growth, antes Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en España, ha obtenido una cifra de ingresos por venta de licencias de 35,5 millones euros, cerca de un 30% más respecto a 2024.

La evolución de su cifra de ventas en los últimos ejercicios ha sido positiva. Latinoamérica sigue siendo su principal mercado.

En el ejercicio 2025 la Sociedad mejoró en los siguientes parámetros clave:

- Cifra de negocio, que pasó de 27,7 millones euros en 2024 a 35,5 millones euros en 2025.
- Fondo de Maniobra que pasó de +1,6 millones euros en 2024 a +2,5 millones euros en 2025.
- Deuda Financiera Bruta que pasó de 10,1 millones euros en 2024 a 8,6 millones euros en 2025.

- 1 Todas estas mejoras continúan presentes en el Presupuesto 2026 y en el Plan de Negocio, y cuentan con el conocimiento y respaldo de sus principales Socios, del Consejo de Administración y, el compromiso en su ejecución, del equipo Directivo.

Información sobre cuestiones relativas al Cumplimiento Normativo

El compromiso del Órgano de gobierno es la excelencia en el servicio, compromiso con los resultados, gestión responsable del medio ambiente, interés por las personas, seguridad y salud, compromiso social e integridad y transparencia, son los compromisos de la política de responsabilidad corporativa de FacePhi.

La supervisión del desempeño de la sociedad en este ámbito recae, en último término, en el Consejo de Administración, tal y como establecen las recomendaciones del Código Ético y el Reglamento del Consejo. Al Consejo le compete, la aprobación de la Política de Responsabilidad Corporativa de la Sociedad, recibiendo, al menos anualmente, información sobre la implantación y seguimiento general de dicha política.

Asimismo, el Consejo de Administración es el encargado de liderar la integración efectiva de la responsabilidad corporativa en la estrategia de la compañía y en su gestión diaria, logrando así afianzar una cultura de la responsabilidad corporativa sólida. La implantación de un Plan de Prevención de Riesgos Penales es el resultado de llevar a efecto esa responsabilidad del Consejo de Administración, en su afán por velar por la adecuada implementación y seguimiento de los compromisos asumidos.

Información sobre Compliance penal: El Plan de Prevención de Riesgos Penales de FacePhi. Con este *Sistema de Compliance* la empresa manifiesta su intención de instaurar la cultura de cumplimiento en las mentes y en las acciones de todos los empleados de FacePhi. El *Sistema de Compliance* de FacePhi está dividido en tres niveles de actuación: Prevenir, Detectar y Responder.

Información sobre cuestiones relativas al I+D+i

Los gastos de investigación y desarrollo capitalizados a cierre de 2025 corresponden a los siguientes proyectos e hitos:

La Sociedad dominante continúa con su política de inversión y mejora en sus actuales aplicaciones de biometría facial. Los gastos de capitalizados durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025 corresponden a los siguientes hitos:

	Euros	
Descripción:	31.12.2025	31.12.2024
Improvements Software Development Kit (SDK)	4.619.329	4.346.523
Platform as a service (PAAS)	--	--
Identity Platform	--	237.958
Total desarrollo interno	4.619.329	4.584.481
Desarrollo adquirido a terceros	493.264	351.731
Total	5.112.593	4.936.212

Dichos gastos están siendo registrados dentro del epígrafe de Desarrollo teniendo motivos fundados para considerar el éxito comercial a su finalización, procediendo en ese momento a registrarlo en el epígrafe del activo intangible correspondiente a su naturaleza. En caso de que tuviera criterios fundados para considerar que no se finalizó con éxito, procedería a desactivar estos gastos y registrarlos como pérdidas procedentes del inmovilizado intangible. La práctica totalidad la actividad de Desarrollo de nuevas aplicaciones o mejoras de las actuales se ha desarrollado internamente, y se ha registrado mediante la activación de los costes de producción en el epígrafe de "Trabajos desarrollados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los desarrollos activados a 31 de diciembre de 2025 han consistido principalmente en mejoras de la seguridad frente al fraude, guías interactivas para el usuario durante el registro y herramientas para la integración de la tecnología en aplicaciones multiplataforma. Tras la realización de pruebas y ensayos se considera que los desarrollos funcionan, y que los mismos han finalizado, por lo que comenzarán a comercializarse en el próximo año.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que los gastos de investigación y desarrollo activados cumplen con todas y cada una de las condiciones establecidas en la normativa aplicable para su activación.

Información sobre cuestiones relativas personal

Facephi incluye la **Responsabilidad Social Corporativa** como parte de su identidad poniendo en marcha un **plan de compromiso social propio** que dedica parte de su tiempo a actividades que hagan de la sociedad un lugar mejor.

La sociedad ha mantenido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 una plantilla media de empleados equivalentes a jornada completa de 212 y cumpliendo los estándares legales recogidos tanto en la legislación laboral como en el propio convenio colectivo que le es de aplicación (véase nota 14.e de la memoria consolidada).

Información sobre cuestiones relativas al medio ambiente

La sociedad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección del medio ambiente, ni ha incurrido en gastos significativos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado. A la fecha actual no se conocen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente ni de su posible impacto en los resultados y situación patrimonial del Sociedad. No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

Periodo medio de pago a sus proveedores y las medidas a aplicar en el siguiente ejercicio para su reducción hasta el máximo legal, establecido en la normativa de lucha contra la morosidad

El periodo medio de pago a proveedores para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 es de 88 días (véase nota 12.5 de la memoria). Entendiéndose dicho periodo medio de pago a proveedores como la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial.

Activo por Impuesto Diferido

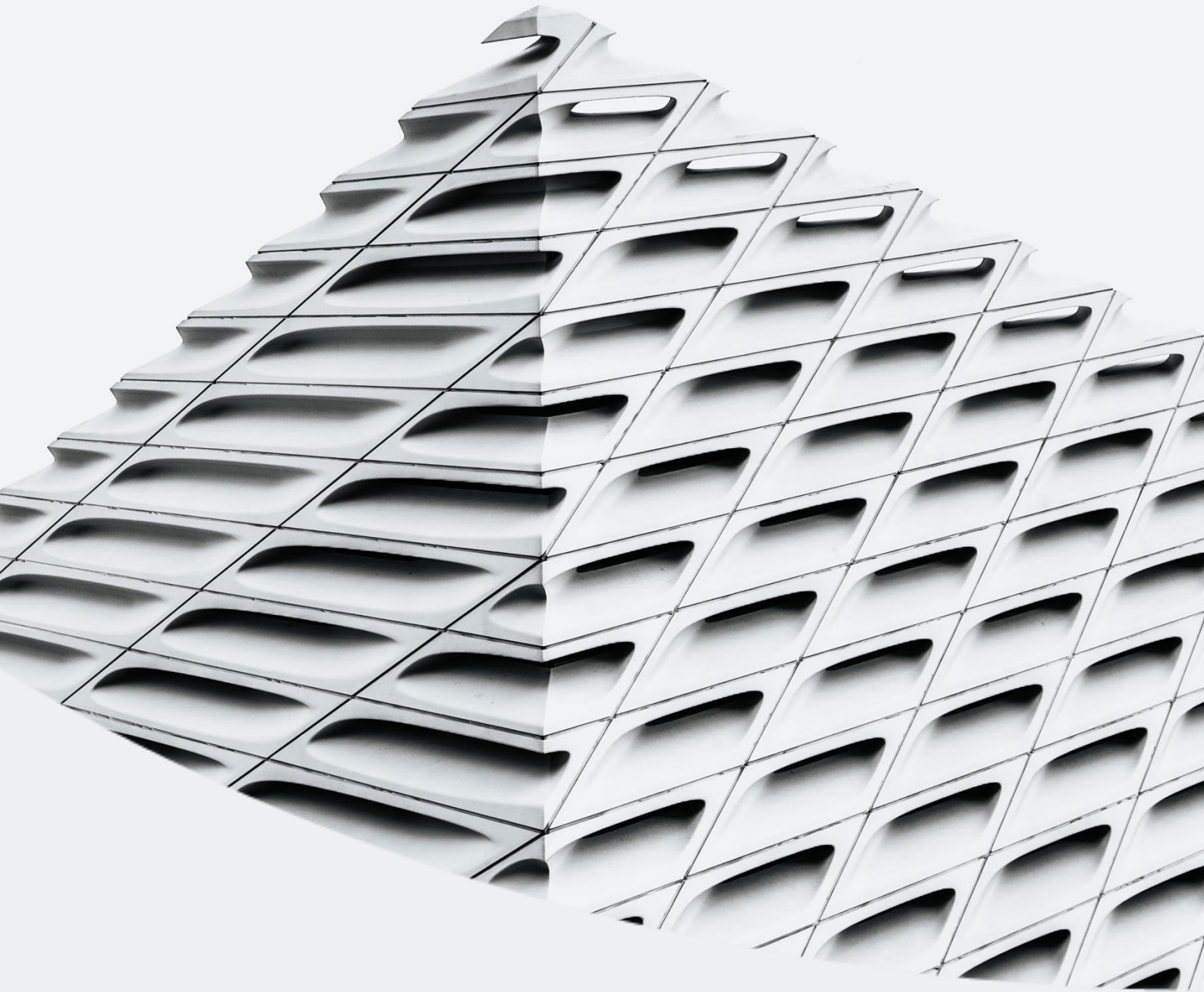
A pesar de que en el ejercicio 2024 el auditor instó a la compañía a desactivar el importe de 3,1 millones de euros de distintos activos de naturaleza fiscal, sin embargo, y tal y como estaba previsto en su Presupuesto 2025, Facephi ha empezado a utilizarlos ya en el ejercicio 2025, y prevé terminar de utilizarlos entre los ejercicios 2026 y 2027.

Evolución previsible de la Sociedad

La previsión de la empresa es la consolidación en los mercados ya presentes y expansión en el sector bancario en nuevos países, continentes (América, África y Asia) y clientes (no sólo sector bancario). Se espera en línea con su plan de negocio un incremento de su cifra de negocio y rentabilidad creciente en los próximos meses y años.

Acciones propias. Los motivos de las adquisiciones y enajenaciones realizadas durante el ejercicio

El importe total de autocartera a 31 de diciembre de 2025 asciende a 382.010 euros (341.646 euros al 31 de diciembre de 2024) y se corresponden con 178.484 acciones (198.147 acciones al cierre del ejercicio anterior) que representan un 0,75% (0,82% en 2024) del Capital Social de la Sociedad y se sitúa por debajo del límite del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que marca como límite máximo un 10%.



Estructura organizativa y sistemas de control de Facephi Biometría S.A.

Año 2025

 facephi

Contenido

Definición de la estructura organizativa y entorno de control.....	3
Consejo de Administración.....	3
Comisión delegada del Consejo de Administración: comisión de auditoría y control	4
Comisión delegada del Consejo de Administración: comisión de nombramientos y retribuciones	5
Comité de Cumplimiento.....	5
Normativa Whistleblower	6
Directores.....	7
Código ético, compliance penal	7
Protección de datos personales	8
Elementos del Modelo de Cumplimiento	8
I. Controles Preventivos Generales.....	8
II. Gestión de Recursos Financieros.....	8
III. Seguimiento y cumplimiento	9
Adicionalmente, se presentan a continuación de modo igualmente esquemático los riesgos identificados por parte de la sociedad:	9
Otros asesores o expertos independientes	10

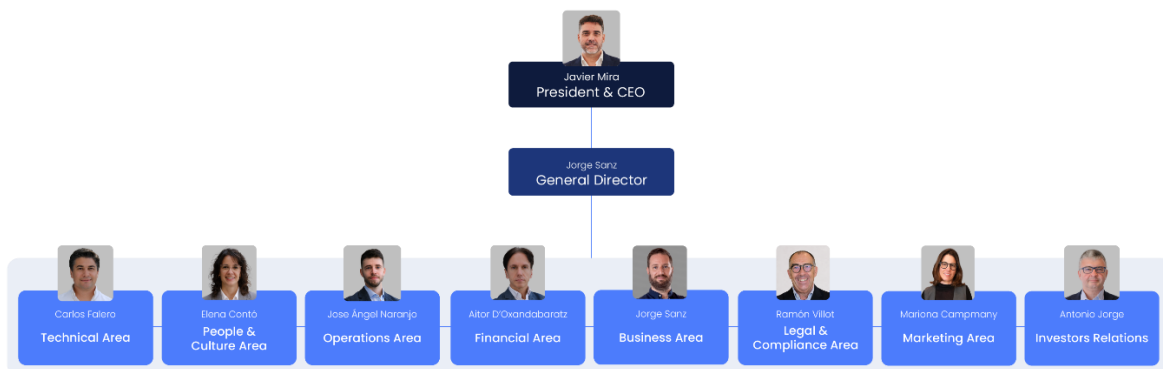
El presente informe tiene como objeto describir la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta FACEPHI BIOMETRÍA S.A. a 31 de diciembre de 2025, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de información que establece BME GROWTH a las entidades emisoras.

Definición de la estructura organizativa y entorno de control

En línea con el objetivo del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad se han establecido una serie de políticas y procedimientos para lograr la implantación en Facephi de mecanismos de control continuo, incluyendo la designación de órganos de control interno para la supervisión y el seguimiento de los eventuales riesgos a los que la Sociedad se enfrenta.

Facephi Biometría S.A. (en adelante, "Facephi, indistintamente), se estructura según el siguiente organigrama:

Los diferentes órganos de control existentes en la Sociedad son los siguientes:



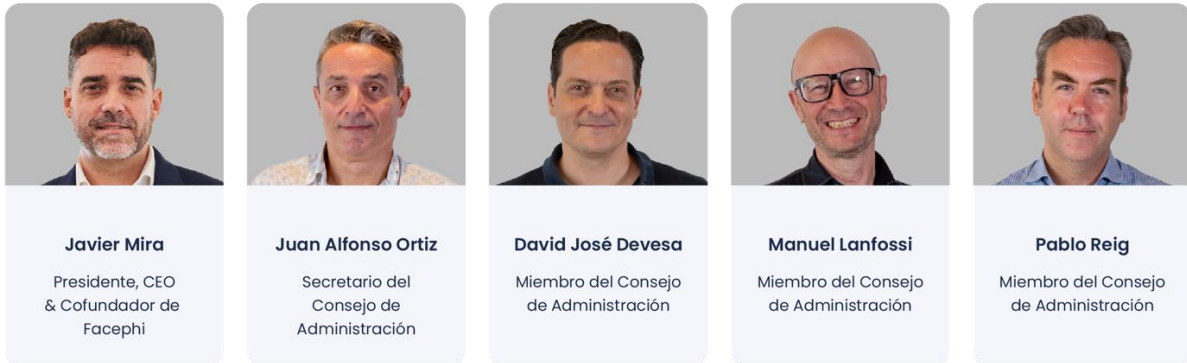
Consejo de Administración

Máximo órgano de la Sociedad; encargado, entre otras funciones, de la verificación del funcionamiento de las políticas de la Sociedad y la aprobación de las medidas y medios a aplicar. Su responsabilidad principal es la representación y administración de los negocios de la Sociedad y la defensa del cumplimiento de la normativa establecida en el seno de la Sociedad. Tanto el Consejo de Administración como la Dirección de la Sociedad se encuentran altamente implicados en el cumplimiento de la normativa vigente y en asegurar la fiabilidad de la información pública en general y privada y financiera en particular.

El Consejo desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, teniendo como único fin el interés de la Sociedad, en el sentido de orientar la gestión a maximizar el valor económico de la empresa (y de sus marcas) de forma sostenida, de conformidad con los deberes de lealtad, diligencia y evitando situaciones de conflicto. Por ello, el Consejo es el responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado control interno, tanto de forma directa como a través del trabajo llevado a cabo por el Comité de Auditoría.

A continuación, se detalla su organización y su integración:

Consejo de Administración



Durante el ejercicio 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad se ha reunido quince veces.

Comisión delegada del Consejo de Administración: comisión de auditoría y control

Constituye la función primordial de la Comisión de Auditoría y Control servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de la función de auditoría interna y de la independencia del auditor externo. La Comisión de Auditoría y Control velará por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Encargada, entre otras funciones, de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, así como los aspectos más significativos de su revisión de la información financiera de la entidad.

En consecuencia, la Comisión de Auditoría en su operativa habitual de funcionamiento (i) supervisa el proceso de cierre u elaboración de las cuentas anuales para su formulación por el Consejo de Administración; (ii) mantiene las reuniones que sean oportunas tanto con los responsables de la auditoría externa, como con los responsables internos, para supervisar el proceso de auditoría tras el cierre de cada ejercicio anual o intermedio, e (iii) informa al Consejo de Administración sobre la corrección y fiabilidad de dichas cuentas anuales, así como de las valoraciones efectuadas por los equipos de auditoría externo e interno y, en su caso, emite los informes y las propuestas que en su caso correspondan para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Desde la admisión a cotización de las acciones de la Sociedad, ésta ha contado con un Comité de Auditoría, integrado por consejeros independientes y/o dominicales. Dicho comité realiza sus funciones a través de contactos y/o reuniones periódicas con los auditores y el área de finanzas de la Sociedad.

Los miembros que integran la comisión de auditoría y control de la sociedad son:

- **Pablo Reig Boronat** (Presidente)
- **David Devesa Rodríguez** (Vocal)
- **Manuel Lanfossi** (Nice & Green - Vocal)
- **Juan Alfonso Ortiz Company** (Secretario no miembro)

Durante el ejercicio 2025 la comisión de auditoría y control de la sociedad se ha reunido tres veces.

Comisión delegada del Consejo de Administración: comisión de nombramientos y retribuciones

Encargada, entre otras funciones, de evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración, informar sobre las propuestas de nombramiento de consejeros independientes y de altos directivos o proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales.

La composición de la comisión de nombramientos y retribuciones es la siguiente:

- **David Devesa Rodríguez** (Presidente)
- **Juan Alfonso Ortiz** (Secretario)
- **Pablo Reig** (Vocal)

Durante el ejercicio 2025 la comisión de nombramientos y retribuciones de la sociedad se ha reunido cinco veces.

Comité de Cumplimiento

La prestación de soporte y asesoramiento en la implantación del Modelo de Cumplimiento y de Prevención de Riesgos Penales, así como la posterior monitorización y supervisión de los posibles incumplimientos que puedan existir corresponde al Comité de Cumplimiento. La función principal de este órgano consiste en asegurar el establecimiento de una sólida cultura de cumplimiento de las normas, procedimientos y políticas establecidas en el seno de la Sociedad, impulsadas por la Administración y la Dirección. El Comité de Cumplimiento se reúne con una periodicidad trimestral. Este órgano podrá contar con una Unidad de Apoyo interna, así como con asesoramiento externo especializado, cuya función será otorgar el soporte necesario para una ejecución efectiva del Modelo.

El Consejo de Administración, consciente de la importancia que tiene una adecuada gestión de los posibles riesgos penales derivados del incumplimiento normativo y debido al notorio y evidente crecimiento del negocio, así como la presión regulatoria, acordó, el 20 de septiembre de 2021, revisar y actualizar nuestro Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales que incluye los distintos ámbitos normativos de aplicación en la organización.

En su reunión del 26 de septiembre de 2022, el Consejo de Administración aprobó la revisión y versión final del modelo de cumplimiento y prevención de riesgos penales, que se detalla a través del desarrollo de las siguientes acciones:

- Análisis del contexto de la organización
- Objetivos en materia de Compliance penal
- Modelo de gobierno interno (modelo de tres líneas de defensa)
- Sistema de gestión de recursos financieros
- Sistema de supervisión, monitorización permanente y verificación/revisión del Modelo de Cumplimiento
- Canal de denuncias
- Procedimiento disciplinario
- Sistema de comunicación, difusión y formación

En marzo de 2024, se procedió a la revisión y actualización del modelo de cumplimiento y prevención de riesgos penales dado el crecimiento de la organización.

Durante el ejercicio 2025 el comité de cumplimiento de la sociedad se ha reunido tres veces.

Normativa Whistleblower

El 16 de febrero de 2023, el Congreso de los Diputados aprobó la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, que transpone la Directiva (UE) 2019/1937, conocida como “Directiva Whistleblowing”. El objetivo de esta ley incentivar y aumentar en toda la Unión Europea que los trabajadores denuncien las irregularidades que conozcan en sus organizaciones, por ser una forma que se ha visto altamente eficaz para luchar contra la corrupción y el fraude.

La sociedad ha desarrollado y puesto en marcha el canal ético (canal de información) de acuerdo con dicha normativa:

He leído el [Reglamento del Canal de Información](#) y acepto los términos descritos en el mismo.

Comunicar incidencia

Comuníquenos cualquier actuación que en su opinión, sea contraria al Código de Ética y Conducta

[Comunicar incidencia](#)

Consultar estado incidencia

Si ha realizado una comunicación, indique el identificador de la misma y consulta

[Consultar estado](#)

[Acceder](#)

Directores

La gestión diaria de los procesos, así como la revisión del diseño y la implantación de los controles de cara área de negocio corresponde a los Directores responsables de cada departamento.

Para poder llevar a cabo la supervisión correspondiente se han desarrollado un conjunto de políticas y procedimientos cuyo cumplimiento último depende del Consejo de Administración, pero cuya supervisión es ejercida por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y el Comité de Auditoría.

- Procedimientos para establecer un sistema de control interno apropiado. Esta política está basada en el método estándar COSO, marco de referencia para la implementación, gestión y control de un adecuado Sistema de Control Interno, con sus cinco componentes: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y, finalmente, actividades de monitorización.
- Política de gestión de los riesgos de la Sociedad (más adelante en este documento se detallarán los que la Sociedad considera más significativos). Se trata de un proceso de identificación y evaluación de los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, el nivel de participación de los diferentes departamentos y de que exista una adecuada segregación de las funciones.
- Políticas de cumplimiento normativo.

Código ético, compliance penal

La Sociedad dispone de un código de conducta y un canal de Información, así como programas de formación al personal en cuestiones de cumplimiento normativo. La Sociedad ha desarrollado asimismo un Manual de Cumplimiento, distribuido a todo el personal, mediante un detallado análisis de los riesgos que pueden producirse en las distintas áreas de negocio y departamentos de la Sociedad, teniendo en cuenta:

- Las políticas y controles ya existentes.
- La sensibilidad a los riesgos detectada en sus procesos, en función del sector concreto en que Facephi se encuentra y las actividades que realiza.
- Diversos factores, entre ellos: eventos históricos, número de empleados, gravedad de cada riesgo, etc.

[Acceder Código Ético](#)

Adicionalmente, como se ha indicado anteriormente, la Sociedad dispone de un Comité de Cumplimiento, encargado de supervisar el correcto funcionamiento de los procedimientos diseñados.

Protección de datos personales

La empresa ha nombrado un Delegado de Protección de Datos, notificado a la Autoridad de Control. la dirección de correo electrónico es dpo@facephi.com.

La empresa tiene publicada en su página web toda la información relativa a la protección de datos personales de conformidad con lo establecido en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y la reciente normativa española, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. En consecuencia, Facephi ha adaptado sus protocolos y políticas de privacidad.

[Leer](#)

A continuación, se presentan esquemáticamente los elementos básicos del Modelo de Cumplimiento destinados a mitigar los riesgos de la Sociedad en general y del ciclo de información financiera en particular:

Elementos del Modelo de Cumplimiento

I. Controles Preventivos Generales

- Código Ético
- Canal de Denuncias
- Sistema Sancionador
- Formación y comunicación en materia de riesgos penales y controles generales de alto nivel
- Cumplimiento en materia de Protección de datos Personales (RGPD 2016/679 de 27 de abril de 2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos)
- Manual de formación al empleado
- Segregación de funciones para reducir modificaciones no autorizadas
- Estructura Organizativa
- Poderes antes notario
- Descripción de los puestos de trabajo

II. Gestión de Recursos Financieros

La Dirección de la Sociedad junto con el Departamento Financiero son los responsables de elaborar los estados financieros de la sociedad y su grupo, así como del establecimiento y mantenimiento de controles sobre las transacciones y operativa del negocio de la Sociedad que constituye la fuente de dichos estados financieros. Se valida la correcta preparación, presentación y desglose de las estimaciones, proyecciones y asunciones que, en cada momento, contenga dicha información financiera.

- Auditorías externas financieras de Cuentas Anuales
- Supervisión BME Growth
- Conciliaciones bancarias
- Poderes notariales
- Cuentas Anuales
- Reporte de información al Consejo
- Apuntes contables asociados a pedidos, facturas y contratos

El Departamento Financiero supervisa el trabajo de los servicios profesionales externos contratados, y revisa la información en el sistema según el protocolo de cierre mensual establecido para el grupo, de cara a garantizar una información completa, registrada conforme a las políticas contables del grupo, y reflejando una imagen fiel de la situación patrimonial de cada filial y por último del Grupo.

Para la elaboración de la información pública, la Sociedad cuenta con un procedimiento interno de comunicación en el que se establecen las directrices que se deben seguir en el caso de comunicación de información financiera o de cualquier otra índole al mercado, en el que participan la Dirección General, Finanzas, Asesoría Jurídica y en su caso, el Área de Marketing.

III. Seguimiento y cumplimiento

- Consejo de Administración
- Comité de Auditoría y Control
- Comité de Nombramientos y Retribuciones
- Comité de Cumplimiento
- Protocolo sobre el tratamiento y transmisión de la Información Privilegiada
- Direcciones de departamento
- Nombramiento de un delegado de protección de datos

Adicionalmente, se presentan a continuación de modo igualmente esquemático los riesgos identificados por parte de la sociedad:

- Riesgos operacionales
- Riesgos de estrategia
- Riesgos financieros
- Riesgos de cumplimiento

- Riesgo reputacional

Para cada uno de los riesgos identificados, el responsable del riesgo debe proponer un plan de acción para mitigarlo. Asimismo, se debe asignar a aquellas personas responsables de realizar las acciones de control que mitiguen el riesgo y las acciones de supervisión de las mismas.

La política de control y gestión de riesgos de ámbito financiero de Facephi tiene como objetivos:

- Identificar los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- Fijar el nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable (i.e. riesgo de crédito).
- Diseñar las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- Determinar los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

La gestión del riesgo se realiza a distintos niveles de la compañía:

- El Departamento Financiero: centraliza la gestión de los riesgos financieros de la Compañía y revisa el impacto que pueda tener sobre los estados financieros del Grupo.

Otros asesores o expertos independientes

La Sociedad cuenta con asesores independientes en relación con la información financiera.

Auditoría Externa: El Grupo tiene contratado los servicios de un auditor externo independiente, que examina con detalle la información financiera del Grupo. El auditor audita las cuentas anuales individuales de la Compañía, así como las consolidadas de todo el Grupo, y emite una opinión independiente sobre las mismas. Realiza además una revisión limitada de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de julio de cada ejercicio.

El auditor actual de la Sociedad es ERNST & YOUNG, auditor de reconocido prestigio internacional.

El equipo de auditoría externa contacta y/o se reúne de forma periódica, con carácter previo al cierre de los estados financieros anuales, o de los intermedios, con el Comité de Auditoría con el fin de ofrecer información detallada sobre el desarrollo del proceso de auditoría, la calidad y disponibilidad de la información facilitada por el equipo financiero interno.



FacePhi
Biometría, S.A.

FacePhi
APAC, LTD

Celmuy
Trading, S.A.

Facephi Beyond
Biometrics, LTD

FacePhi Biometric
Solutions Brasil
Softwares Ltda

Soc. Dominante

100%

100%

100%

100%

Alicante
(España)

Pangyo
(Corea del Sur)

Montevideo
(Uruguay)

Londres
(UK)

Sao Paulo
(Brasil)

Comercialización de soluciones de biometría facial



GRADO DE CUMPLIMIENTO PROYECCIONES EJERCICIO 2025

Con fecha 30 de octubre de 2025, el Consejo de Administración de Facephi Biometría, S.A., aprobó las Estimaciones Financieras correspondientes al ejercicio 2025, las cuales fueron comunicadas a BME Growth mediante la correspondiente publicación de Información Privilegiada en esa misma fecha.

Dicha previsión estimaba un importe neto de la Cifra de Negocios de €36,4 millones, un EBITDA normalizado de €7,4 millones y un Flujo Libre de Caja negativo de -€1,0 millones.

De acuerdo con las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, la Sociedad alcanzó los siguientes resultados y grado de cumplimiento:

<i>€ millones</i>	2025 Estimado	2025 Real	% Cumplimiento
INGRESO NETO	36,4 €	36,0 €	98,9%
EBITDA NORMALIZADO (*)	7,4 €	11,0 €	148,6%
FLUJO LIBRE DE CAJA (**)	- 1,0 €	- 2,4 €	60,0%
DEUDA FINANCIERA NETA (***)	6,6 €	6.4€	101,0%

(*) EBITDA normalizado: Resultado de explotación antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones; sin considerar ingresos o gastos extraordinarios.

(**): Flujo libre de caja: calculado como el flujo de caja generado por las actividades operativas y extraordinarias del negocio durante el período. El cumplimiento se calcula en base a la mejora esperada de €3,5M con respecto a 2024 y la realizada de €2,2M (60%).

(***): Deuda Financiera Neta: deuda bancaria menos efectivo en tesorería

La ligera desviación respecto a la previsión inicialmente publicada de la Cifra de Negocio como en el Flujo de Caja corresponde principalmente a las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el dólar estadounidense (US\$) y el euro (€). El mejor cumplimiento de lo esperado en el EBITDA normalizado se explica, principalmente, por una mayor eficiencia en costos y comisiones pagadas, así como por la mejora en la deuda financiera neta derivada de una gestión más eficiente del circulante y del capital de trabajo.